

**BOLETÍN BIMESTRAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA Nº 210**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL  
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**MAYO-JUNIO 2011**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



## INDICE

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN MAYO - JUNIO DE 2011 .....	3
1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía. ....	3
1.2. - Estado de los cultivos .....	8
1.3. - Estado de la ganadería .....	19
2. - ESTADISTICAS AGRICOLAS .....	29
2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/06/2011.....	29
2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2010 y 2011. Avances a 30/06/2011.....	60
3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS.....	62
3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Mayo-Junio 2011. Andalucía.....	62
3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Mayo-Junio 2011. ....	63
3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Mayo-Junio 2011.....	64
4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MAYO - JUNIO DE 2011 .....	65
4.1. - Mercados agrícolas .....	65
4.2. - Mercados ganaderos .....	77
5. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MAYO Y JUNIO 2011 .....	85
6. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. MAYO-JUNIO 2011 .....	99
7. - COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO- JUNIO DE 2011 .....	105
8. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE MAYO-JUNIO 2011 .....	116

**1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN MAYO - JUNIO DE 2011****1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.**

A pesar de que desde hace tres años las lluvias vienen siendo más abundantes de lo normal en nuestra Comunidad, lo cierto es que en las campañas anteriores no se había visto una evolución tan favorable de los pastos naturales. Este año se prolongó su aprovechamiento en general más que en un año normal, no sólo gracias a los períodos de lluvias que se produjeron a lo largo de toda la primavera, sino también por las suaves temperaturas que hubo en el mes de mayo.

La calidad del heno recogido este año se vio afectada por las lluvias del mes de mayo, ya que llegaron cuando el cultivo se encontraba en el estado fenológico óptimo para el corte, retrasando en exceso esta labor, afectando después en algunas zonas al secado en campo.

Durante el mes de mayo a causa de las precipitaciones y las suaves temperaturas, en los cereales de invierno se produjeron ligeros retrasos en la finalización del ciclo y en el comienzo de las siegas. Se daban las condiciones idóneas para la proliferación de hongos (septoria, oidio, royas, etc), sobre todo en los campos sembrados con variedades de trigo duro que suelen ser más sensibles a la aparición de estas enfermedades.

El girasol mostraba un magnífico aspecto, apreciándose en mayo en los campos más adelantados los capítulos abiertos. En este cultivo se veía un exceso de malas hierbas a consecuencia de las lluvias.

La excesiva humedad perjudicaba a los garbanzos en los que se observaban ataques de rabia y fusarium.

En el cultivo del ajo se recogían a finales de mayo las variedades chinas y el secado al aire libre de los bulbos se veía ligeramente perjudicado por la humedad presente.

En el olivar se daban tratamientos contra el repilo (*Spilocaea oleagina*) sobre todo en las fincas situadas en vaguadas y próximas a arroyos. Había casos extremos en los que empezaba a verse defoliación parcial de los árboles a causa de esta enfermedad.

En los campos de patata se efectuaban tratamientos preventivos contra mildiu después de las lluvias registradas en el mes de mayo. Había zonas donde esta enfermedad provocó daños importantes.

En el viñedo, las lluvias y las temperaturas favorecían la aparición de ataques de mildiu y oidio por lo que no cesaban los tratamientos preventivos en todas las zonas de viñedo de la Comunidad. La velocidad del viento en parte de la provincia de Cádiz durante muchos días del mes de mayo fue un factor que influyó negativamente en el viñedo, ya que al encontrarse éste en floración y cuaje de la uva, los daños mecánicos fueron cuantiosos, además de destrozar pámpanos y pulgares.

En la tercera semana de mayo el agua, caída en ocasiones en forma de tromba y las granizadas, originó daños de diversa consideración, sobre todo en parcelas de cereal y de olivar de los términos cordobeses de Villa del Río y de Cañete de las Torres. Se ocasionaron también daños en infraestructuras públicas y en la red de caminos rurales así como arrastre de grandes cantidades de suelo de labor, en mayor cantidad cuanto menos cubierta vegetal tuviera la parcela.

En Huelva y Sevilla la campaña del melocotón extra temprano se vio un tanto perjudicada por el exceso de lluvia y el viento combinados provocando golpes y caídas, que propiciaron una generalizada bajada en la calidad media del fruto.

El viernes día 27 de mayo se reunió el Pleno de la Comisión de Desembalses, por orden de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y dentro del convenio de colaboración entre la Administración del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se le encomienda a ésta última la gestión de la cuenca.

La Comisión de Desembalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir aprobó destinar por tercer año consecutivo al regadío una dotación máxima de 1.200 hm<sup>3</sup> del sistema de regulación general para esta campaña, aunque como novedad este año sin ninguna restricción a los volúmenes autorizados.

Además, y al igual que se hizo en 2010, se autorizó el desembalse de 50 hm<sup>3</sup> adicionales -lo que eleva la dotación total a 1.250- para "regadíos en precario", que son unas 10.000 has de frutales y hortalizas que "no tienen aún la concesión definitiva" con lo que se trataba de aprovechar un "año de bonanza hídrica" para atender las demandas y contribuir así al desarrollo socioeconómico de estas zonas en un momento difícil como el actual.

A primeros de junio debido a la presencia localizada de granizo se produjeron algunos daños en olivar de Jaén en puntos concretos de los municipios de Siles, Puerta de Segura, Cabra de Santo Cristo y Torres. En este último término municipal, también se vio algo perjudicada la cereza que estaba en esos momentos en plena campaña de recolección.

Las semanas siguientes mejoró el tiempo, lo que permitió que pudieran generalizarse las recolecciones de los cereales de invierno que en las zonas más tempranas estaban ya muy avanzadas. Los rendimientos por hectárea eran en muchos lugares inferiores a las previsiones iniciales. Al igual que el año anterior el problema fue el exceso de agua del invierno que en las tierras con dificultades de drenaje, limitó el desarrollo de la planta y las labores de siembra, abonado y tratamientos fitosanitarios, lo que unido al ataque de las enfermedades fúngicas aparecidas a causa de la húmeda primavera, repercutió en la producción final. Como también ocurrió el año anterior, no había apenas diferencia de rendimientos entre secano y riego ya que el agua no fue un factor limitante en la producción por defecto, sino por exceso.

La subida de los termómetros desde mediados de junio beneficiaba al algodón y al arroz permitiendo que sus ciclos avanzaran sin problemas. También propiciaba la elevación del grado polarimétrico de la remolacha cuya recolección proseguía a buen ritmo.

Por el contrario las altas temperaturas propiciaron la caída fisiológica de naranjitas y aceitunas recién cuajadas fenómeno habitual todos los años en estas fechas y que no causó preocupación. En Málaga se observó caída de aguacates recién cuajados y mangos a consecuencia del viento "terral".

En los invernaderos de la costa mediterránea donde aún había cultivos a esas alturas de junio, se blanqueaban los techos y paredes para bajar la inercia térmica.

En el cultivo de la vid se procedía al amarre de las cepas ya que los sarmientos estaban muy largos y los vientos fuertes, como los que soplaron la tercera semana de junio, podían ocasionar grandes destrozos y pérdida de cosecha.

A fecha 1 de julio de 2011 los embalses andaluces disponían de un total de agua embalsada de 10.397,5 hm<sup>3</sup>, lo que suponía que estaban al 87,21% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.009 hm<sup>3</sup> (87,61% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo había 942,4 hm<sup>3</sup> (80,07%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate había 1.476 hm<sup>3</sup> (89,29%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 984,8 hm<sup>3</sup> (88,8%).

## TEMPERATURAS

## Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	MAYO					JUNIO				
		Tas. Medias (°C) del 02/05/2011 al 29/05/2011			Tas. Absolutas (°C) del 02/05/2011 al 29/05/2011		Tas. Medias (°C) del 30/05/2011 al 03/07/2011			Tas. Absolutas (°C) del 30/05/2011 al 03/07/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	24,9	8,6	16,8	23,0	7,2	29,4	15,5	22,5	38,0	7,2
	Almería	25,0	16,8	20,9	31,4	13,5	26,9	19,8	23,3	33,4	16,1
	La Mojonera	24,7	16,1	20,4	30,0	13,5	26,8	18,0	22,4	31,5	15,0
	Albox	28,7	12,0	20,4	34,5	9,0	32,9	16,8	24,9	40,0	12,0
	Vélez Blanco	21,3	8,0	14,6	27,0	5,0	27,0	12,9	20,0	35,2	7,5
	Cabo de Gata	23,0	18,4	20,7	27,5	15,1	25,4	20,9	23,1	28,5	17,7
	Laujar	22,5	11,1	16,8	28,5	8,0	27,3	15,5	21,4	33,0	8,5
CÁDIZ	Cádiz	23,4	16,7	20,0	31,1	12,3	27,6	20,8	24,2	34,5	17,1
	Algeciras	22,8	16,9	19,9	27,0	12,6	27,1	19,4	23,2	36,2	16,2
	Grazalema	22,9	13,4	18,1	29,0	8,0	28,0	16,2	22,1	34,0	10,0
	Jerez (A.)	28,7	15,3	22,0	34,0	10,7	32,6	17,2	24,9	39,7	12,1
	Rota (B.A.)	26,7	16,0	21,4	32,8	10,6	29,5	18,4	24,0	35,6	12,3
	Tarifa	20,7	15,0	17,8	24,8	10,0	23,3	16,7	20,0	26,7	14,3
	Córdoba	29,3	16,0	22,6	35,0	11,5	34,1	18,2	26,2	40,0	13,6
CÓRDOBA	Cabra	26,3	14,4	20,4	32,4	9,0	31,4	16,8	24,1	37,7	10,8
	Fuente Palmera	28,4	15,8	22,1	33,8	11,4	33,5	18,6	26,1	39,4	13,2
	Hinojosa del Duque	26,8	12,9	19,9	31,9	6,8	31,7	15,5	23,6	39,3	10,1
	Montilla	26,2	14,7	20,4	31,5	10,0	31,2	17,2	24,2	37,5	10,5
	Montoro	28,4	13,2	20,8	33,5	8,0	33,4	14,3	23,9	39,5	10,5
	Sta M. Trassierra	26,6	11,3	19,0	32,0	7,5	32,0	13,4	22,7	38,0	8,0
	Vva. de Córdoba	24,5	12,9	18,7	29,0	8,0	30,0	15,7	22,8	37,0	8,5
	Córdoba	29,3	16,0	22,6	35,0	11,5	34,1	18,2	26,2	40,0	13,6
GRANADA	Baza	25,2	9,5	17,3	31,4	5,5	31,4	13,6	22,5	38,6	8,1
	Motril	22,6	15,4	19,0	29,0	11,4	25,0	18,9	22,0	29,4	14,4
	Granada	26,7	12,4	19,6	32,0	7,3	32,2	15,5	23,9	38,3	9,7
	Guadix	23,8	10,8	17,3	29,0	6,5	28,7	14,3	21,5	35,5	8,5
	Illora	25,2	13,8	19,5	31,5	8,0	31,2	17,2	24,2	38,0	11,0
	Lanjarón	21,4	10,3	15,8	28,6	7,2	25,9	13,4	19,7	32,6	8,4
	Iznalloz	24,5	12,2	18,3	30,0	9,0	29,4	13,8	21,6	36,5	9,0
HUELVA	Huelva	27,4	15,7	21,6	33,4	11,0	31,6	17,3	24,5	38,4	12,6
	Alájar	25,3	14,0	19,7	30,5	8,6	30,0	16,4	23,2	38,1	8,9
	Ayamonte	25,4	15,9	20,7	31,4	11,2	28,7	17,7	23,2	35,1	12,9
	El Granado	28,7	14,7	21,7	34,0	11,0	32,9	16,4	24,7	41,0	12,0
	La Palma del Condado	29,6	16,1	22,9	35,0	11,5	34,3	18,5	26,4	42,0	14,0
	Minas Tharsis	26,6	15,5	21,1	31,5	11,0	31,0	16,4	23,7	38,0	10,0
	Valverde del Camino	28,0	15,2	21,6	33,0	10,0	32,2	17,3	24,8	38,0	12,0
JAÉN	Jaén	23,2	14,2	18,7	30,9	9,1	29,6	19,1	24,4	36,4	11,4
	Pontones	22,7	8,7	15,7	28,0	4,0	26,5	10,4	18,5	34,0	6,0
	Andújar	30,4	15,8	23,1	35,3	11,0	35,3	17,5	26,4	42,0	12,3
	Villadompardo	28,0	16,2	22,1	34,0	11,6	31,6	18,6	25,1	39,4	13,0
	Alcalá la Real	23,9	10,6	17,3	30,0	6,0	29,1	13,8	21,5	36,0	6,5
MÁLAGA	Torrox	22,5	16,2	19,3	26,8	13,0	25,1	17,9	21,5	29,5	14,5
	Nerja	22,8	16,4	19,6	28,1	13,5	25,7	18,7	22,2	30,5	15,2
	Fuengirola	23,2	16,7	20,0	28,0	14,4	25,8	19,6	22,7	29,8	16,4
	Torremolinos	23,7	16,1	19,9	28,0	12,5	27,4	18,9	23,2	38,5	15,0
	Bobadilla	23,6	12,6	18,1	30,1	4,1	30,3	16,8	23,6	40,1	10,2
	Ronda	22,2	12,4	17,3	28,8	6,1	30,3	16,8	23,6	37,6	9,7
	Álora	25,2	12,9	19,0	29,5	10,0	30,7	16,8	23,8	38,6	10,5
	Marbella - P. Banus	22,8	16,2	19,5	25,5	10,0	24,7	18,9	21,8	29,0	15,0
	Estepona	24,3	16,7	20,5	28,0	12,8	28,0	18,6	23,3	36,5	13,7
	Málaga	24,1	16,1	20,1	28,0	11,8	27,7	19,4	23,6	37,2	15,8
	Algarrobo	23,4	15,1	19,2	28,0	12,0	26,3	17,8	22,1	34,0	13,0
	Alpandeire	23,1	14,0	18,6	28,5	10,0	28,2	17,1	22,6	36,3	11,0
	SEVILLA	Aeropuerto	29,6	17,5	23,5	34,5	12,2	34,1	19,9	27,0	40,5
Écija		27,5	14,6	21,1	34,0	9,7	32,7	16,9	24,8	38,9	12,2
Gines		29,1	16,7	22,9	34,5	11,5	33,5	19,1	26,3	39,5	12,5
Lora del Rio		30,2	16,9	23,5	35,5	12,0	35,0	18,8	26,9	41,0	13,0
Marchena (Ojuelos)		28,4	15,8	22,1	33,5	10,0	33,5	17,9	25,7	40,0	13,0
Morón (B.A.)		28,4	15,2	21,8	33,6	10,5	32,9	17,1	25,0	39,8	12,0
Cazalla Sierra "E.M.A"		24,5	12,2	18,4	28,7	6,7	26,0	12,1	19,1	34,9	8,6
Pilas		29,5	16,6	23,1	35,0	13,0	34,1	18,3	26,2	40,0	12,0
Sevilla		29,6	17,5	23,5	34,5	12,2	34,1	19,9	27,0	40,5	13,5

Período comprendido entre el 02/05/11 y el 03/07/11

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## PRECIPITACIONES

Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 02/05/11 al 29/05/11 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 29 de mayo (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 30/05/11 al 03/07/11 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 03 de julio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Almería	32,0	239,3	188,3	51,0	27%	40,0	303,1	278,2	24,9	9%
	Albox										
	Vélez Blanco	18,9	265,3	322,9	-57,6	-18%					
	Cabo de Gata	21,0	158,0	155,1	2,9	2%					
	Laujar	52,4	607,0	615,3	-8,3	-1%					
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz						4,0	1359,2	907,4	451,8	50%
	Algeciras	31,7	1355,2	897,0	458,2	51%					
	Grazalema	76,7	1874,9	1733,5	141,4	8%					
	Jerez (A.)	13,3	631,4	562,7	68,7	12%					
	Tarifa	16,6	1101,9	586,8	515,1	88%	8,0	1109,9	595,8	514,1	86%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	45,0	863,9	511,4	352,5	69%	19,5	883,4	530,0	353,4	67%
	P. Bembézar	29,2	1153,0	617,5	535,5	87%	19,3	1172,3	637,6	534,7	84%
	Cabra	15,9	688,6	617,3	71,3	12%	28,2	716,8	631,3	85,5	14%
	Montilla	12,0	942,0	558,6	383,4	69%	15,0	957,0	574,6	382,4	67%
	Montoro	27,5	884,0	570,1	313,9	55%	11,5	895,5	589,0	306,5	52%
	Sta M. Trassierra	24,8	1060,0	753,7	306,3	41%	15,5	1075,5	772,9	302,6	39%
	Vva. de Córdoba	19,5	803,8	517,0	286,8	55%	11,9	815,7	541,0	274,7	51%
<b>GRANADA</b>	Baza	34,0	348,4	317,2	31,2	10%	9,0	357,4	365,4	-8,0	-2%
	Motril	11,6	401,2	383,0	18,2	5%					
	Granada	34,6	436,2	309,1	127,1	41%					
	Guadix	37,0	368,0	270,5	97,5	36%					
	Illora	35,6	549,5	450,1	99,4	22%					
	Lanjarón	64,3	641,4	463,5	177,9	38%					
	Iznalloz	77,5	579,4	544,8	34,6	6%					
<b>HUELVA</b>	Huelva	60,9	733,9	488,2	245,7	50%	29,2	1206,2	1127,5	78,7	7%
	Alájar	62,4	1177,0	1093,2	83,8	8%					
	Ayamonte	68,6	679,4	513,3	166,1	32%					
	El Granado	70,3	852,8	489,9	362,9	74%					
	La Palma del Condado	16,3	941,2	584,5	356,7	61%					
	Minas Tharsis	77,5	913,8	600,7	313,1	52%					
	Valverde del Camino	73,5	1078,0	680,2	397,8	58%					
	Zalamea la Real	52,1	1150,4	670,3	480,1	72%					
<b>JAÉN</b>	Pontones	43,5	1005,6	805,7	199,9	25%					
	Andújar	69,8	794,6	612,6	182,0	30%					
	Villadomardo	49,7	804,4	498,9	305,5	61%					
	Alcalá la Real	67,4	853,3	579,4	273,9	47%					
<b>MÁLAGA</b>	Nerja	37,6	602,6	425,0	177,6	42%					
	Torremolinos	15,5	969,4	559,3	410,1	73%					
	Ronda	30,4	734,2	603,4	130,8	22%					
	Alora	60,3	617,3	485,4	131,9	27%					
	Marbella - P. Banus	54,1	986,3	575,6	410,7	71%					
	Estepona	20,0	922,4	697,4	225,0	32%					
	Málaga	16,0	763,5	527,8	235,7	45%					
	Algarrobo	50,3	536,5	420,5	116,0	28%					
Alpandeire	24,4	1288,1	1013,3	274,8	27%						
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	11,5	636,6	510,8	125,8	25%	3,2	639,8	523,5	116,3	22%
	Écija	15,0	765,1	536,7	228,4	43%					
	Gines	3,1	743,9	640,5	103,4	16%					
	Lora del Rio	67,0	869,7	557,8	311,9	56%					
	Marchena (Ojuelos)	1,0	724,0	452,0	272,0	60%					
	Morón (B.A.)	16,3	664,2	531,6	132,6	25%					
	Cazalla Sierra "E.M.A"	45,7	1164,6	775,4	389,2	50%					
	Pilas	17,0	754,5	541,4	213,1	39%					

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 01/05/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**EVOLUCION DE LOS EMBALSES**

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2509	2.490	2.461	5.148	5.594	6.533	6.926	7.066	7.085	6.979	6.778	6.254
2010/2011	6046	5.925	6.046	6.615	6.558	6.891	6.950	7.085	7.207	7.009		
DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449	431	734	814	757	930	939	940	926	915	857
2010/2011	821	788	776	794	898	914	952	951	969	942		
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADELETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669	655	1.103	1.234	1.482	1.562	1.567	1.548	1.527	1.492	1.399
2010/2011	1365	1.349	1.318	1.354	1.473	1.502	1.530	1.536	1.524	1.476		
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299	290	574	642	672	781	811	773	746	749	672
2010/2011	652	631	626	727	867	898	952	983	1.009	985		

Fuente: Agencia Andaluza del Agua

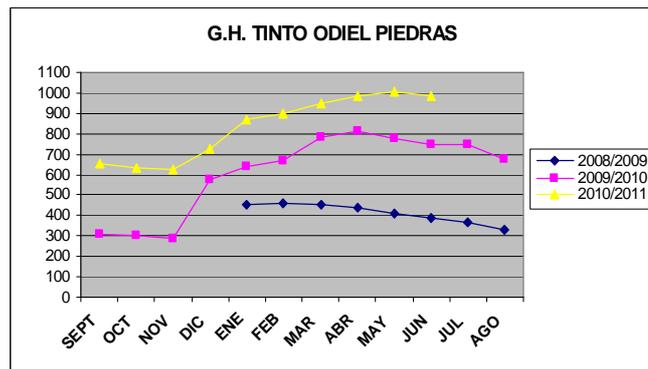
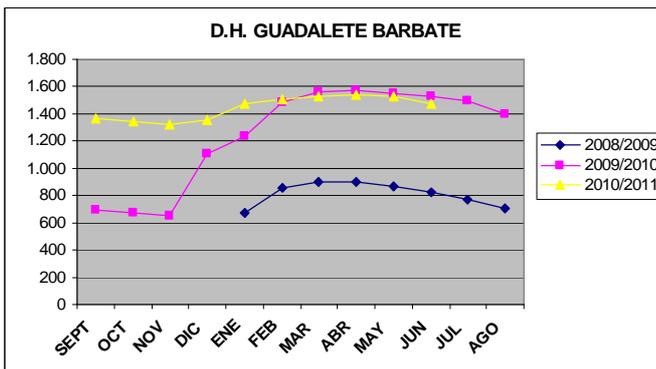
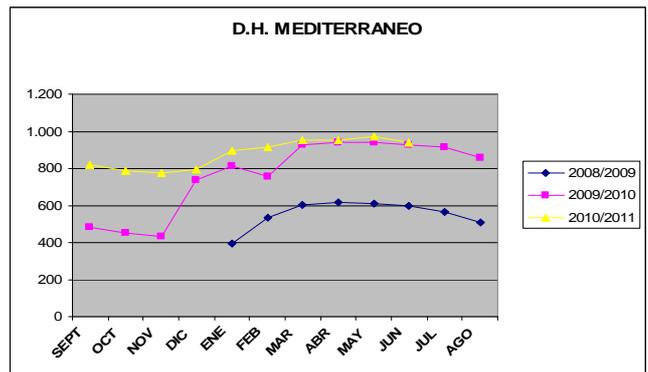
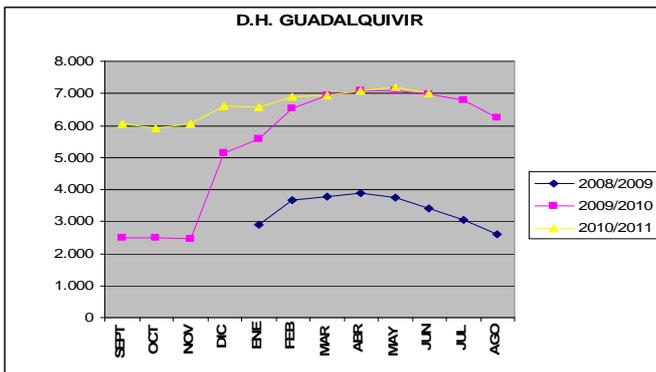
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

**GRÁFICOS 1, 2, 3 y 4**



**1.2. - Estado de los cultivos**

- **En junio fue generalizándose la recolección de los cereales de invierno y a medida que fue avanzando se confirmaron las diferencias de producción dentro incluso de una misma zona, debido a que las precipitaciones dificultaron la siembra y posteriores cuidados del cultivo.**
- **En el cultivo del arroz, se desarrollaron a primeros de mayo las labores preparatorias para su siembra, comenzando ésta la tercera semana de mayo.**
- **Este año se estima una superficie de maíz sembrado de 30.062 has, un 33% más que la superficie de la pasada campaña y un 28% más que la media 2006-09.**
- **En Sevilla empezaron a sacarse en mayo campos de patata temprana de forma puntual. Los rendimientos andaban sobre los 20.000 kg/ha, algo bajos por dos motivos, era una patata que se sacó cuando aún no había cogido todo su peso para aprovechar la coyuntura del mercado y había graves problemas de mildiu a causa de la climatología de abril.**
- **A finales del mes de mayo las parcelas más adelantadas de remolacha azucarera alcanzaron el estado fenológico "17" (Raíz tamaño cosecha), por lo que la industria remolachera abrió el jueves día 9 de junio.**
- **En el cultivo del girasol se estiman unas 357.862 has en nuestra Comunidad que suponen un 31% más que las que hubo la campaña pasada y un 36% más que la media del periodo 2006/09.**
- **En el tomate de industria en Sevilla se estiman plantadas unas 3.250 - 3.500 has, ligeramente por debajo de las 3.700 de la campaña 2010.**
- **Los productores de frutas y hortalizas de Almería encaraban la campaña de verano con una gran incertidumbre y bajo la amenaza de desastre a causa de los efectos comerciales del brote infeccioso agresivo de la bacteria E.coli en Alemania.**
- **En Huelva, en mayo, la campaña de la fresa se desarrollaba con total normalidad, aunque ya iba finalizando al disminuir la presencia de la fresa onubense en los lineales europeos (especialmente Alemania y Francia).**
- **Durante el mes de mayo los frutos de los almendros fueron alcanzando su tamaño próximo al definitivo.**
- **A primeros de mayo, en las plantaciones de melocotones y nectarinas a pesar del retraso, se fueron recolectando tímidamente las primeras partidas de variedades extratempranas.**
- **A finales de junio, el desarrollo vegetativo del cultivo del olivo en Jaén era del estado fenológico G2 (fruto cuajado) y como más avanzado H (endurecimiento del hueso).**

**CEREALES**

**De invierno:** Tras las lluvias de las últimas semanas de abril y de principios de mayo se dieron las condiciones idóneas para la proliferación de hongos en los cereales, por lo que los agricultores estuvieron muy atentos al posible desarrollo de las mismas en los campos en los que no se hubiera dado ningún tratamiento con anterioridad.

En los comienzos del mes de mayo por lo general los cereales mostraban una buena evolución en su crecimiento. Las lluvias registradas hasta ese momento permitieron que su ciclo se desarrollara sin aportes hídricos, a pesar de haberse sembrado algunos a final de enero.

La siega en verde para la obtención de henos y ensilados para el ganado se vio retrasada debido a la meteorología, lo cual era negativo ya que conforme pasaba el tiempo los cereales avanzaban en su proceso de llenado de grano y lignificación, con lo que el forraje obtenido era de peor calidad.

En la principal provincia cerealista, Sevilla, el estado fenológico de la primera semana de mayo era grano lechoso y grano pastoso.

En la segunda semana del mes de mayo, la presencia de vientos de Levante en algunas zonas, fue bastante dañina para el cultivo, provocando que el color cambiara bruscamente del tono verdoso a pajizo. El cultivo se encontraba en una fase crítica, como es la maduración y por lo tanto muy sensible a los vientos cálidos, (vientos de Levante) que aceleran la granazón, con una pérdida importante de cosecha, al no tomar los granos el tamaño adecuado. De otra parte, como siempre ocurre cuando el periodo de siembra es muy largo debido a las lluvias del otoño, existía gran diferencia entre los trigos sembrados temprano y los tardíos. Además dada la suavidad del invierno, las plantas enraizaron poco, por lo que eran sensibles a la falta de humedad en este mes de mayo.

Salvo esta segunda semana de mayo en la que como comentamos se produjeron algunos vientos de Levante, por lo general, fue un final de ciclo bueno, gracias a las temperaturas suaves y a la abundante humedad en el suelo.

A finales de mayo comenzó en las zonas más adelantadas la recolección del trigo. En Sevilla en lo poco que se había recogido en esos comienzos, se observaba una gran diferencia de producción dentro de una misma zona, algunas con 2.500 kg/ha y otras con 4.000 kg/ha. Estas diferencias de producciones son normales en aquellos años en que el periodo de siembra se alarga, principalmente debido a las lluvias.

En junio fue generalizándose la recolección y a medida que fue avanzando se fueron confirmando las diferencias de producción dentro incluso de una misma zona. En principio, en esta campaña se observaron rendimientos superiores a los del año pasado que fueron bastante inferiores a los de un año medio.

Dando un ligero repaso a cada una de las provincias, la situación a finales de junio era la siguiente:  
En **Almería**, se segaban los cereales, obteniéndose rendimientos excelentes.

En **Cádiz**, en la comarca del Campo de Gibraltar el trigo duro se recolectaba y el rendimiento era bueno. Por el contrario desde la OCA de la Janda nos comentaban los bajos rendimientos de trigos duros, avenas y algunas cebadas. El trigo duro oscilaba entre los 1.500 a 2.000 kg/ha, con poca vitrosidad (62%) y poco peso específico (76-78%). En la avena se obtenían bajos rendimientos, no superiores a 1.000 kg/ha. En la comarca de la Janda, se sembraron este año unas 15 has de teff, que es un cereal sin gluten destinado a celíacos.

En **Córdoba**, la recolección de los cereales de invierno en esas fechas podía darse ya por finalizada. Las últimas semanas de tiempo seco y soleado permitieron trabajar a buen ritmo, ya que los primeros días de junio el tiempo inestable y las precipitaciones retrasaron el inicio de la misma. Las labores de empacado de los cordones de paja se realizaron de manera casi inmediata tras la recolección, mientras que la retirada de las pacas se realizó de forma más lenta.

En la **Vega de Granada**, seguía la recolección de cebadas, avenas y trigos con gran actividad en toda la comarca. Asimismo se observaba gran movimiento de operaciones de empacado de paja y retirada del campo en terrenos recolectados. En las comarcas de las **Altiplanicies**, seguía la faena de recolección de cebadas con producciones que oscilaban entre los 2.500 y 3.500 kg/ha. La avena no había comenzado aún su recolección, esperándose una producción inferior, al haber sufrido en la fase de grano lechoso a pastosa, las subidas de temperaturas y aparición de vientos de los llamados "solanos" que provocaron una rápida madurez del grano. En el **Poniente Granadino y Montes**, se estaba en plena recolección de cebadas, avenas y comenzaba en los trigos. Buenos rendimientos, aunque en algunas zonas las cebadas más tempranas acusaran los efectos de las heladas tardías.

En **Huelva** las faenas de recolección de cereales se encontraban finalizadas. Los rendimientos provisionales eran 3.700 kg/ha en trigo blando y sobre 3.500 kg/ha en trigo duro. Triticale algo inferior (sobre 2.500 kg/ha). Los rendimientos medios de cereal eran inferiores a la campaña pasada (-7%) debido a las condiciones climáticas adversas (exceso de lluvia y persistencia de humedad en el terreno) durante las siembras y durante los primeros estadios de su evolución.

En **Jaén**, desde la OCA de **Cazorla** nos informaban que el rendimiento de la cebada era de unos 2.400 kg/ha, con una calidad normal-buena. En trigo blando los rendimientos fueron buenos: 4.000 kg/ha, con una calidad normal. Sin embargo, en trigos duros los rendimientos fueron casi de la mitad: 2.200 kg/ha y la cosecha era de calidad inferior, por lo que se destinará para pienso. Desde la OCA de **Huelma** (Sierra Mágina) nos indicaban que el rendimiento de la avena fue de 2.200 - 2.500 kg/ha y el de la cebada de unos 3.500 kg/ha, pero con importantes diferencias: 2.800 kg/ha en las siembras tempranas y más de 4.000 kg/ha en las siembras tardías. Por último, desde la OCA de **El Condado** informaban que ya se había cosechado el 80% de la producción de cereales, con rendimientos bajos que en algunos casos no cubrían los gastos.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda seguían recolectándose los cereales, los rendimientos, eran de normales a bajos y con poca calidad proteica.

En **Sevilla** la recolección de cereales de invierno se encontraba prácticamente finalizada. Los rendimientos en secano, aunque muy dispares, se estimaban a nivel provincial en unos 3.000 kg/ha. Había bastante variabilidad como es el caso de Lebrija-Las Cabezas, con unos rendimientos medios en secano de 3.500 kg/ha en los trigos duros y unos 4.000 en los blandos, Ecija, con unos 3.400 kg/ha como media y otras como la de Carmona - Los Alcores que quedaban alrededor de los 2.500 kg/ha. Como resumen general, en cuanto a producciones medias, la campaña ha sido inferior a lo que se esperaba a primeros de mayo, pero bastante mejor que la pasada (aproximadamente un 25% superior).

**De primavera:** En el cultivo del arroz, se desarrollaban a primeros de mayo las labores preparatorias para su siembra. A continuación se realizó la faena de inundar los terrenos de agua y la tercera semana de mayo comenzó la siembra. En Sevilla al no esperarse restricciones de riego, la superficie a sembrar, osciló alrededor de las 36.500 has. En esta provincia, las principales variedades tipo Indica utilizadas fueron la Puntal (es la que

más superficie ocupa con mucha diferencia), la Ripallo, la SYCR-128 y la Taibonnet. En cuanto a las variedades tipo Japónica las principalmente utilizadas fueron la J. Sendra, Marisma, Hispagrán, Fonsa y Bomba. En la comarca de la Janda en Cádiz se utilizaron variedades como Hispagran, Tahibonet y Puntal en una superficie superior a las 2.800 has. En la primera semana de junio podía darse por finalizada la mayor parte de la siembra, no obstante se sembraban todavía algunas parcelas, tras la autorización provisional de las siembras en Producción Integrada hasta el 15 de junio. La nascencia del arroz fue por lo general buena, y las condiciones fueron favorables para su desarrollo, con temperaturas en ascenso. A finales de junio, en Sevilla el estado fenológico dominante era "4" (Principio de ahijado). Como más atrasado "02" (Emergencia-plántula 3 hojas), en las últimas siembras, y como más avanzado "5" (Máximo ahijado). También a finales de junio, en Cádiz, en la comarca de la Janda, en el cultivo del arroz, se volvieron a anegar las parcelas y se procedió al abonado de cobertera con urea para mitigar los daños producidos por el Levante en las plantas, observándose daños de quemadura en hojas y aspectos amarillentos.

Este año se estima una superficie de maíz sembrado de 30.062 has, un 33% más que la superficie de la pasada campaña y un 28% más que la media 2006-09. A este cultivo se le empezaron a aplicar abonados en mayo, observándose una evolución favorable, salvo que eran aconsejable unas temperaturas algo más elevadas. **A principios de junio**, en Córdoba la mayor parte de las parcelas de maíz, se encontraban entre las fases de aparición del penacho y emergencia de la mazorca entre las vainas foliares. Se daban riegos y se aportaban abonos nitrogenados y se realizaban tratamientos preventivos contra la araña roja. En ese momento en Granada las siembras más precoces de maíz alcanzaban una altura de las plantas de hasta un metro. Seguían los riegos, regabinas, escardas manuales y químicas. **A finales del mes de junio en Córdoba** la mayor parte de las parcelas de maíz estaban en las fases de floración y en los más adelantados comenzaba a observarse la mazorca y la formación de granos. En **Granada** existía una gran diversidad en el estado de las siembras de maíz observándose algunas parcelas en germinación o recién nacidas y otras que mostraban los órganos florales con alturas de planta por encima de 2 m.

En esta campaña de las 26.488 has estimadas de sorgo, 22.500 has se corresponden a la provincia de Cádiz con el 85% de la superficie total. Hay que hacer notar el aumento en la superficie del sorgo en la comarca Litoral (Cádiz). Es un cultivo de sólida tradición en la misma, muy utilizado como alimento del ganado y bastante agradecido por su resistencia a las levanteras, su buena adaptación a los períodos secos y terrenos de bujeo y su excelente respuesta a las blanduras (rocío) tan frecuentes en los amaneceres estivales debido a la cercanía del litoral. A finales de junio, en la comarca de la Janda, los sorgos presentaban unos 50 cms de altura.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

A primeros de mayo en el cultivo de las habas, mientras proseguía la recolección en verde, en las zonas más tempranas fue observándose un cambio de coloración típico del estado de endurecimiento de la semilla. Conforme el grano fue endureciéndose fue perdiendo calidad para este aprovechamiento. Ya a finales de este mes las plantas fueron agostándose y se dejaron de recolectar en verde para proceder bien a incorporar mediante laboreo las plantas al suelo como abonado en verde, bien para recolectarse en seco para uso como pienso. Durante el mes de junio las habas se encontraban en el proceso de secado de plantas de forma muy lenta y pronto comenzaron a recolectarse para grano.

En **Cádiz, en la comarca de la Janda**, las siegas de habas dieron malos resultados de media en la comarca, oscilando todas por debajo de los 1.000 kg/ha, por problemas de fuertes vientos de Levante que rompieron los tallos, invasión de malas hierbas de hoja estrecha, y enfermedades criptogámicas al final de ciclo.

En las parcelas de garbanzos a mediados de mayo fue alcanzándose el inicio de floración con las plantas prácticamente desarrolladas, y ya a principios de junio, se observaba la floración y en las parcelas más tempranas la formación de vainas. A finales de junio en Granada en el cultivo del garbanzo, en la **Vega**, se observaba el estado de endurecimiento de granos, las plantas cambiaban de color hacia tonos amarillentos previos al secado total. En este cultivo en el Poniente Granadino y Montes las parcelas de garbanzos más tardíos engrosaban vainas y granos, mientras que los más adelantados presentaban un estado avanzado de maduración.

A finales de mayo la veza proseguía favorablemente el estado de llenado de grano. Las parcelas destinadas a la producción de heno estaban en pleno proceso de recolección y retirada del campo. Durante junio fue produciéndose la recolección de esta leguminosa y había zonas donde este mes ya había finalizado la campaña, y otras en las que se encontraba en plena recolección con buenos rendimientos. Cabe citar que en el cultivo de la veza se manifiesta la importancia de un buen preparado de los suelos para que las cosechadoras puedan aprovechar toda la planta y no dejar grano en la finca.

En el cultivo del guisante, en las comarcas de las **Altiplanicies granadinas**, a pesar de la mala apariencia que presentaba el cultivo inicialmente, el grano maduró excepcionalmente y las producciones registradas estaban en torno a los 800 – 1.000 kg/ha.

## **TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

En **Sevilla** empezaron a sacarse en mayo campos de patata temprana de forma puntual. Los rendimientos andaban sobre los 20.000kg/ha, algo bajos por dos motivos:

- a) Era una patata que se sacó cuando aún no había cogido todo su peso para aprovechar la coyuntura del mercado.
- b) Había graves problemas de mildiu a causa de la climatología de abril.

A la patata de media estación se le aplicaban escardas puntuales de malas hierbas sobre todo de matas grandes que se escapaban del cultivador en la preparación de terrenos para la siembra y siembra posterior. Se iniciaban tratamientos con fungicidas sobre todo cobres y algunos insecticidas, ya que con la humedad y temperatura se desarrollaban hongos e insectos de toda clase (Mosca, Gusano, barrenillo etc).

A finales de junio continuaba la recolección de la patata de media estación, de la que se estimaban sembradas en Andalucía algo más de 5.000 has, que se cultiva principalmente en Sevilla, Granada, Cádiz y Málaga. Los labores de recolección de patata temprana en las más de 6.000 has sembradas este año, ya habían concluido.

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

En este periodo de mayo-junio, en el cultivo de la alfalfa se observaban todas las operaciones en campo típicas de este momento, siega, acordonado, retirada de la producción y riegos en parcelas segadas. A las parcelas de alfalfa se les aplicó el final del primer corte de la temporada, el segundo e incluso en algunas parcelas se iniciaban los cortes del tercer turno de la temporada.

## **CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Azúcar:** El aspecto externo de la remolacha azucarera era favorable, con hojas sanas, bien desarrolladas y muy verdes. Sin embargo en las vegas sin drenar y que habían sufrido problemas de encharcamiento, las raíces estaban muy bifurcadas, por lo que el rendimiento aún con una primavera favorable no sería bueno en estas zonas. La presencia de cercospora y cásida en la remolacha daba lugar a tratamientos aislados.

A finales del mes de mayo las parcelas más adelantadas de remolacha azucarera alcanzaron el estado fenológico "17" (Raíz tamaño cosecha), por lo que pronto se iniciaría en la azucarera la recepción de remolacha.

La industria remolachera abrió el jueves día 9 de junio. Desde la OCA de la Janda nos comentaban que los rendimientos de las primeras sacas de remolacha en regadío de alguna finca, eran de en torno a las 65 tm/ha por problemas de hongos en suelo y en otras estaban alrededor de las 85 tm/ha. En secano había disparidad aunque la media se podía situar en las 40 tm/ha.

En la zona de Lebrija - Las Cabezas, la mayor zona remolachera de Sevilla, la polarización del producto estaba sobre 17º, y los rendimientos normalizados a 16º, estaban en regadío sobre unas 70 tm/ha. Las parcelas próximas a recolectar tenían más hojas deterioradas que en campañas anteriores. La producción media en la campaña pasada a nivel provincial en regadío fue de unos 60.000 kg/ha.

En los primeros 20 días de campaña remolachera en la zona Sur, iniciada como hemos dicho el pasado 9 de junio, ya se habían entregado 148.732 tns, con un descuento medio de 10,51% y una polarización media de 17,09º.

Por provincias, en Cádiz se llevaban entregadas 38.181 tns de remolacha, con un descuento medio de 11,93% y una riqueza media de azúcar de 17,49º. De las toneladas entregadas en Cádiz, 10.229 tns eran de secano, con un descuento medio del 12,6% y una riqueza media de azúcar de 18,5º. Las restantes 27.952 tns eran de regadío, con 11,7% de descuento medio y 17,1º de polarización media. Del resto de Andalucía se llevaban entregadas 110.551,6 tns, con una polarización media de 16,96º y un descuento de 10,01%. La molturación media diaria de la fábrica desde el inicio de la campaña era de 7.437 tns. Era previsible que se alcanzaran más tarde las 8.400 tns/día, que es la molturación media diaria prevista por la fábrica al inicio de la campaña. Las raíces entregadas tenían una pureza del 90%.

## **Oleaginosas:**

En mayo las plantaciones de girasol se encontraban bastante favorecidas por las precipitaciones, tanto las más tardías, en las que se vio favorecida la nascencia, como las más tempranas, algunas próximas al inicio del estado reproductivo. Uno de los principales problemas que presentaba este cultivo esta campaña era la invasión de malas hierbas, que en muchas parcelas estaban tan extendidas y desarrolladas que hacían difícil su control. El estado del girasol era muy variado según la zona en la que nos encontrábamos desde zonas muy retrasadas con plantas con pocas hojas a otras más adelantadas donde a final de mayo ya se encontraban tras la formación del capitulo floral en el comienzo de la floración, momento este de gran colorido en nuestros campos.

En junio cada vez eran más las zonas en las que se iba alcanzando la floración y a mediados de este mes en Sevilla prácticamente el 100% de las zonas habían alcanzado este estado. En general, en esta provincia, el cultivo vegetó bastante bien, y dado que la primavera le había sido muy favorable, era muy posible que los rendimientos superaran, en secano, los 1.425 kg/ha de la campaña pasada. No obstante esto era muy

prematureo decidirlo, ya que el cultivo se encontraba en un estado muy sensible a los golpes de calor, aunque en el año 2004, que fue, hasta la fecha, el más caluroso del siglo, la producción media estimada en secano, en esta provincia, fue de 1.205 kg/ha.

Tras la floración se produjo el cuajado de frutos, que comenzó en los tercios exteriores y medios del capítulo para trasladarse luego al centro del mismo.

**Textil:** A principios de mayo el algodón se desarrollaba con algo de dificultad ya que las precipitaciones y las temperaturas algo bajas no le eran favorables. En la primera semana de mayo aunque en Sevilla ya se estimaba sembrado el 100% de la superficie prevista, aún quedaban zonas como la de Andújar en Jaén, en la que solo se había sembrado aproximadamente el 40% de la superficie esperada finalizando un poco más tarde

En estos primeros momentos el cultivo del algodón se encontraba con el estado fenológico generalizado de entre cotiledones y dos hojas verdaderas.

En Sevilla las perspectivas de precio eran para el algodón mejores que en pasadas campañas, aproximadamente de un 60 a un 65% superiores, por lo que se esperaba un incremento de superficie en relación al año anterior. Finalmente éste solo fue del 5% pasando de las 40.567 has de la pasada campaña a las 42.500 de la actual.

A finales de mayo se observaban los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. Se daban pases de regabina para cerrar grietas e impedir la evaporación por capilaridad y escardas manuales. Se evitaba, en lo posible, el regar para evitar el efecto llamada a Heliothis. En algunas parcelas empezaron a realizarse los abonados de cobertera, al tiempo que se daban labores para eliminar malas hierbas.

El estado de las cuatro principales provincias productoras de algodón, era a finales de junio el siguiente:

**En Cádiz, en la comarca de la Janda,** los algodones se desarrollaban con normalidad gracias a la subida de temperatura. Los más adelantados estaban en formación de carpetillas y flores, con unos 45 a 50 cms de altura, aunque había algodones que estuvieron encharcados y estaban atrasados, no superando los 20 cms de altura. En muchos algodones se trató contra araña roja ó contra pulgones y más adelante contra las primeras puestas de heliothis, gardama y otros noctuidos, así como contra el mosquito verde. Se abonaban con unas 48 U.F. de N/ha. Se aplicaba en general el segundo riego y en muchos casos se daban labores de escarda manual ya que los herbicidas autorizados no controlaban ciertas malas hierbas del cultivo. Los días de Levante fuerte afectaban al cultivo con rotura de hojas dejando a la planta con un aspecto feo.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante del **algodón** era 1B (primeros botones) y como más adelantado B (botones), en la Zona Biológica de La Vega Alta. La planta presentaba una altura media de 40 cms y una densidad media de plantación de 170.300 plantas/ha. En cuanto a la presencia de botones, estos se observaban en el 30% de las parcelas con una densidad media de 181.000 botones/ha. Seguían realizándose los primeros riegos.

En **Jaén**, el algodón presentaba un buen desarrollo. El estado dominante era 1B (primeros botones) y como más avanzado 1C (primeras cápsulas pequeñas). La altura media de las plantas de algodón era de 35 cms y 7,40 nudos/planta, cifras que alcanzaban los 50 cms de altura y 11 nudos/tallo en las parcelas más avanzadas.

En **Sevilla** en la zona de Lebrija – Las Cabezas, la mayor zona aldonera de la provincia, el estado fenológico generalizado, era botones florales, y el más adelantado, cápsulas pequeñas. Se estaba realizando el primer riego. La primera generación de heliothis, pasó sin incidencia destacable. En otra zona aldonera, como es la parte de Ecija, el cultivo se desarrollaba bastante bien, aunque en algunas parcelas sí hubo problemas de heliothis.

**Tomate de industria:** En la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), este año se plantó la totalidad de la superficie prevista, unas 1.800 has. En general el cultivo vegetó bien a excepción de algunas parcelas que presentaban ataques de mildiu y que tuvieron que ser tratadas. A nivel provincial, se espera alcanzar unas 3.250 – 3.500 has, ligeramente por debajo de las 3.700 de la campaña 2010.

A primeros de junio, las primeras plantaciones sombreaban ya el 100% de la camada. Se seguía tratando contra mildiu. Los daños de mildiu parece que son mayores cada año que pasa.

Conforme avanzó el mes de junio, las plantaciones de tomate de industria fueron desarrollándose sin mayores incidencias y a finales del mismo las primeras plantaciones estaban próximas a ser recolectadas pues alrededor de un 40% de la superficie tenía los frutos rojos.

**Otros:** A mediados de junio, en **Málaga**, la matalahuga o anís verde estaba en plena vegetación, algunas parcelas en floración y otras con grano cuajado. El cilantro estaba con el grano cuajado.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

A finales de mayo el sector hortofrutícola almeriense protagonizó todos los medios de comunicación del país y de otros países europeos, muy a pesar suyo después de que saltase la noticia de que pepinos de Almería estaban causando intoxicaciones en Alemania a pesar de que la evolución de acontecimientos fuera desmintiendo estas afirmaciones.

Este incidente hizo reflexionar sobre la necesidad de adoptar para el futuro ciertas medidas con las que paliar las repercusiones comerciales de este tipo de problemas.

Desde la Consejería de Agricultura y Pesca el objetivo fundamental de la Junta de Andalucía tras la retirada de las alertas sanitarias que afectaron a la producción de pepino y de todas las demás hortalizas fue en esos primeros momentos recuperar los mercados y activar las medidas necesarias para que el consumidor volviera a tener confianza en los productos hortofrutícolas andaluces.

La Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino Rosa Aguilar solicitó en el Consejo extraordinario de Agricultura de la Unión Europea, ayudas ordinarias en el marco de la OCM y extraordinarias tanto para resarcir al sector como para la retirada de productos en las distintas zonas. La Ministra también manifestó la intención del Gobierno de habilitar fondos en colaboración con las Comunidades Autónomas para poner en marcha campañas de promoción, tanto en España como en los principales países importadores de nuestros productos como Francia, Alemania, Reino Unido, Italia y el conjunto de los países europeos, para recuperar los mercados y la confianza de los consumidores hacia los productos españoles, demostrando la seguridad de los controles alimentarios, superiores a los que se implementan en el marco de la UE. Además se deberían plantear otras dos cuestiones como la modificación del sistema de alerta, habida cuenta que en esta situación no funcionó debidamente y la mejora e intensificación de los controles en frontera.

Los productores de frutas y hortalizas de Almería encaraban la campaña de verano con una gran incertidumbre y bajo la amenaza de desastre a causa de los efectos comerciales del brote infeccioso agresivo de la bacteria E.coli en Alemania. Era pues como hemos dicho urgente la puesta en marcha de campañas para recuperar los mercados y la confianza de los consumidores, en un momento tan delicado como el que atravesaban los productores y las comercializadoras andaluzas. Estas campañas, deben servir para poner de manifiesto los rigurosos controles y análisis a los que están sometidos los productos en origen, que certifican a diario la seguridad y sanidad de las frutas y hortalizas andaluzas.

Almería ha superado esta campaña las 20.000 has de cultivos tratados con control biológico lo que supone un incremento del 3% en comparación con la campaña 2009-2010 y el doble que en 2007-2008. El mayor aumento fue en la berenjena con un 45,6%, calabacín con 26% y la sandía con un 6,5% más. El pimiento se cultiva con esta técnica casi el 100% y el tomate un 30%.

En la provincia de Almería a lo largo de las últimas 6 campañas se viene observando una disminución en la implantación del cultivo del melón, que se ha acelerado en este último año, con una bajada entre un 4% a un 14%. La cantidad de melón producido en la campaña 2009-2010 (141 mil tns) supone una reducción de un 234% respecto la media del periodo 2000-2010. Lejos de normalizarse, las previsiones para la presente campaña de primavera, apuntan a una reducción en la superficie de hasta el 12% respecto a la anterior. El sector se plantea desde el punto de vista de la mejora genética, revisar las posibilidades que existan de "reinventar" este producto de modo que se vuelva a reconquistar el interés del consumidor europeo. Como reflexión para el futuro se puede decir que hasta ahora para la elección de variedades, se han preferido los larga vida con maduración lenta y alargamiento de la vida comercial que favorece el transporte y almacenado en fresco, pero estos cambios genéticos inducen en los procesos metabólicos relacionados con el etileno factores no deseados, como la disminución de elementos volátiles, que influyen en el sabor. Por ello para el futuro habrá que apostar por productos de calidad y alto valor añadido que permitan incrementar la competitividad de la producción almeriense en los mercados europeos.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** era el siguiente:

**Pimientos:** Durante el mes de mayo fueron muchos los invernaderos que se levantaron para la preparación de la nueva campaña. Los pocos pimientos Californias que no se arrancaron continuaban en producción, así como los tipos Lamuyos y Dulces Italianos. Los tipos California y Lamuyo presentaban un calibre propio de la última etapa del cultivo. El tipo italiano reducía su producción de forma progresiva, presentando una calidad adecuada para su comercialización.

En junio se sembraban pimientos en los semilleros de cara a la próxima campaña. La mayor parte de las plantaciones se arrancaron a excepción de algunos invernaderos de pimientos largos (tipo Lamuyo y Dulce Italiano). A principio de este mes los primeros pimientos eran transplantados en la zona de Dalías-Berja, en estas plantaciones se decidía entre otras cosas el tipo de entutorado a utilizar, el Holandés más laborioso que produce frutos de más calidad o el tradicional con hilos horizontales que sujetan las matas, con lo que la plantación es más compacta, aunque menos ventilada y con menos luz.

**Tomate:** En mayo, las plantaciones de ciclo largo más tardías se encontraban bastante agotadas y se procedía a su arranque. Continuaban en plena producción los tomates de ciclo corto de primavera. Durante el mes de junio los precios fueron decisivos para el desánimo de los cultivadores y como consecuencia se produjeron adelantos del final de muchas plantaciones. A final de este mes solo quedaban algunos cultivos en fase de remate.

**Berenjenas:** En mayo las plantaciones más viejas se fueron arrancando, pero al mismo tiempo fueron entrando en producción las plantaciones más recientes. Las berenjenas injertadas se mantenían con mayor vigor y producción que las no injertadas.

**Pepinos:** En mayo se recogían los tipos Corto y Francés. Las cotizaciones bajaron y las plantaciones más viejas se fueron arrancando. A finales de este mes la mayoría de las plantaciones del tipo largo se habían arrancado. Todo este proceso se aceleró tras la crisis surgida en los mercados por la E Coli.

**Calabacines:** A mediados de mayo las plantaciones más tardías empezaban a producir y ante el incremento de oferta continuaban los bajos precios. A finales de mayo ya se habían arrancado las plantaciones más viejas y solo quedaban las nuevas que estaban en plena recolección. En junio, se arrancaban las últimas siembras realizadas como consecuencia de los bajos precios del mercado.

**Judías:** En mayo las plantaciones se encontraban en todos los estados fenológicos (crecimiento, floración, cuaje, engorde y recolección) y se realizaban siembras nuevas con vistas a su recolección en junio.

**Melón y Sandía:** En mayo la mayoría de las plantaciones se encontraban en las fases de cuaje, engorde y maduración y se recogían melones y las primeras sandías. En la zona del Bajo Andarax-Campo de Tabernas la recolección del melón se encontraba algo más retrasada que otros años. A mediados de mayo los melones tipos Galia, Piel de sapo, Amarillo y Cantaloup ofrecían ya una calidad y unos calibres adecuados. Respecto a los rendimientos del producto, se apreciaba una reducción generalizada respecto a la pasada campaña en los cortes realizados hasta ese momento. El melón tipo Galia obtenía en líneas generales un rendimiento entre 4,5-5 kg/m<sup>2</sup>, mientras que los tipos Piel de Sapo y el Cantaloup no superaban hasta ese momento los 3,5-4 kg/m<sup>2</sup>. El melón amarillo estaba más retrasado que el resto, los primeros trasplantes se realizaron aproximadamente a mediados de febrero y mostraba a finales de mayo rendimientos entre 1,5-2 kg/m<sup>2</sup>.

A primeros de junio, seguía la recolección de todos los tipos de melones (Galia, Cantaloup, Amarillo y Piel de Sapo) y la corta de sandías. Las restantes plantaciones de melones y sandías, se encontraban en todos los estados fenológicos (cuajado, engorde y maduración). Con los problemas de comercialización del mes de junio no era recomendable tener prisas en cortar las sandías y melones teniendo el invernadero bien blanqueado. Conforme fue acabando el mes fue finalizando la recolección de la sandía, quedando ya muy pocos melones del tipo Piel de sapo y Amarillo.

En **Cádiz**, a finales de mayo, los trabajos de saca de los cultivos en huerta extensiva estaban a pleno rendimiento, con buenas producciones de chirivías, zanahorias, puerros, remolacha de mesa, perejil y algunas patatas tempranas. En los invernaderos se sacaban para mercados nacionales y provinciales, tomates, pimientos, berenjenas y judías. Los problemas detectados en pepinos de exportación a Alemania, estaban dando verdaderos quebraderos de cabeza financieros a algunos productores de patatas, puerros, remolacha de mesa, tomates y otras en la comercialización a países como la propia Alemania.

En **Córdoba** la campaña de ajo en esta provincia se inició para el ajo chino con dificultades por las lluvias de mayo, con producciones medias de 10.000-12.000 kg/ha, para continuar con el ajo blanco, el que mejores rendimientos en cantidad y calidad tuvo, y finalizó con el ajo morado que se afectó mucho de blanquilla (*Stemphylium vesicarium*) durante el mes de mayo y es la variedad con peores resultados.

En los cultivos hortícolas en invernaderos en la costa granadina se observaba el siguiente estado:

**Tomate:** En junio, concluyeron los arranques del tomate que se trasplantó en otoño. Por otro lado los trasplantes de primavera entraban ese mes en producción.

**Judías:** Las plantaciones se encontraban en plena recolección con una buena calidad de judía. Las judías al aire libre de la Vega de Motril y Salobreña se encontraban a finales de junio todos los estados fenológicos. Las variedades que más se ponían eran las de judía de vaina ancha. Continuaban los trasplantes y se observaba gran cantidad de parcelas, que se preparaban para la siembra o el trasplante.

**Pimientos:** En junio, las plantaciones de pimiento Italiano estaban en plena recolección, si bien iban bajando su ritmo de producción. Los trasplantes de variedades de pimiento se desarrollaban bien, con buen crecimiento vegetativo y con un buen desarrollo floral.

**Melones y Sandías:** A mediados de mayo, las plantaciones de sandía de diciembre-enero, estaban en recolección y las plantaciones de febrero-marzo estaban en engrosamiento de frutos y no comenzaron a

recogerse hasta primeros de junio. A mediados de mayo en el cultivo del melón, las parcelas más precoces se encontraban en recolección y las más tardías, con frutos cuajados y engordando. Conforme fue avanzando el mes de julio fue finalizando la campaña y la penúltima semana podía darse prácticamente por finalizada.

En el resto de zonas de Granada el estado de los cultivos hortícolas al aire libre era el siguiente **a finales de junio:**

En la comarca de la **Vega**, los espárragos se encontraban en pleno desarrollo alimentando la zona radicular para la próxima campaña. En los ajos finalizó la campaña de recolección. La mayoría de los ajos recolectados se encontraban en los almacenes de confección. Las variedades de cebollas tempranas (Babosa, Liria, etc.) se encontraban recolectadas e incluso en algunos casos destruida la producción con pases de rotavator como consecuencia de los bajos precios cotizados para los agricultores. En los cultivos al aire libre de las zonas de **Hoyas de Baza y Guadix**, en los ajos, mientras que en las zonas bajas y más cálidas se procedía a su recolección, en las comarcas más frías, donde está la mayor superficie de este cultivo, aún no se había comenzado. En las lechugas existían plantaciones en todos los estadios vegetativos posibles: Nuevas plantaciones, prácticas de cultivo en parcelas ya establecidas con continuos riegos y fincas que se recolectaban, principalmente en zonas más frías de las comarcas. En los tomates se producía el engrosamiento de frutos y continuaba la aparición de flores. En las parcelas de sandía y melón aparecían las flores y se desarrollaban las ya existentes. Se retiraron las protecciones de microtúnel y algunos agricultores colocaban colmenas para favorecer la polinización. El pimiento estaba en el estado de floración. En las plantaciones de cultivos protegidos de tomate Cherry de esta comarca en más de un 50% de los umbráculos había comenzado la recolección. Se realizaba deshojado, entutorado, eliminación de hierbas, riegos y tratamientos. En los cultivos hortícolas al aire libre y en mallas de las **Alpujarras**, las plantaciones de guisantes finalizaron el cultivo. Las plantaciones bajo mallas de sombreado de pimientos localizadas principalmente en la zona de Ugíjar, finalizaron sus trasplantes y las plantaciones más precoces (principios de junio) mostraban sus primeros botones florales. La suelta de fauna auxiliar para el control de plagas era generalizada. En cuanto a los tomates, en los cultivados en mallas, se realizaban tareas de lía al entutorado y la eliminación de tallos, mostrando la quinta inflorescencia y un buen desarrollo vegetativo. En los cultivados al aire libre finalizaron los trasplantes, mostrando un buen enraizamiento y un buen desarrollo vegetativo. En las judías seguían las labores de plantación y para las más tempranas el entutorado. El cultivo se desarrollaba al aire libre, salvo en la zona de Ugíjar en donde también se cultivaba bajo invernaderos. En los cultivos hortícolas al aire libre de la zona del **Poniente Granadino y Montes**, los espárragos finalizaron la recolección, las tareas de cultivo se centraban en riegos y escardas. Las nuevas plantaciones de alcachofa continuaban su desarrollo vegetativo, y en las de ciclo bianual continuaba la recolección. Se observaba un buen desarrollo vegetativo de las coles, coliflores y lechugas, y se realizaban las cortas como las nuevas plantaciones. Estaba finalizando la recolección del ajo, las parcelas casi en su totalidad, se fueron sembrando de maíz. En las primeras plantaciones de judías se realizaban labores de cultivo y entutorados, apreciándose ya las primeras floraciones y cuajado de fruto. En las plantaciones tempranas de tomate se apreciaban los primeros frutos cuajados, realizándose las primeras podas "desmamonados" y entutorados. En los calabacines más tempranos se realizaron las primeras cortas, mientras continuaba el desarrollo en los distintos estadios, desde plantación hasta fruto cuajado. En los cultivos hortícolas protegidos de esta comarca, las primeras plantaciones de judías se encontraban en primera floración y fruto cuajado, realizándose entutorados y algunos tratamientos dirigidos a araña y trips. Continuaban las plantaciones y preparado de suelo para las próximas. Las plantaciones de tomates más tempranas se encontraban en floración y primeros frutos cuajados, siendo escasas las nuevas plantaciones. En las plantaciones de calabacines más tempranos se realizaban las primeras cortas, a la vez que se realizaban nuevas plantaciones. En las parcelas de pepinos se producían las primeras floraciones en tempranos, siendo escasas las nuevas plantaciones.

En **Huelva**, en mayo, la campaña de la fresa se desarrollaba con total normalidad, aunque ya iba finalizando al disminuir la presencia de la fresa onubense en los lineales europeos (especialmente Alemania y Francia). La razón es que la producción propia ya era de cierta importancia y no precisaban de la fresa española. A esta altura de la campaña las plantas se encontraban bastante agotadas. Tenían un gran tamaño, por lo que la recolección está resultando más costosa ya que las frutas se encuentran más escondidas, llegando a pudrirse en ocasiones. Por ello, una parte importante de la fruta se destinaba a industria, debido a la menor exigencia en cuanto a requisitos de firmeza. A finales de mayo la campaña fresera podía darse prácticamente por finalizada, tan sólo quedaba una pequeña parte exportando (8%). La frambuesa que se recogía en esos momentos era de producción de variedades "remontantes" que habían dado anteriormente su primera cosecha a principios de año y ahora volvían a producir.

En junio, tras finalizar la campaña, en las parcelas de fresa se daban labores de gradeo para airear las tierras una vez que se levantaban los arcos en la mayoría de las fincas tras más de 9 meses bajo plásticos. La campaña de fresa se puede considerar aceptable pero la de frambuesa se ha cerrado abruptamente y estropeado al final debido a la "crisis del pepino" que cerró los mercados europeos también a este producto. En cuanto al cultivo del arándano, va cada vez a más en la provincia. A día de hoy podemos hablar de en torno a las 800 has. Este fruto tiene una buena ventaja sobre el resto de berries, que puede almacenarse en frío por al menos 40 días sin perder cualidades.

Según datos de la Asociación de Productores y Exportadores de la Fresa de Huelva, Freshuelva, ha culminado la campaña 2010-2011 con una producción total de fresa de 245.000 tns y una facturación de 342,5M€ lo que supone un 2 y un 4,7% más que en la anterior respectivamente. Según el balance realizado por el presidente de Freshuelva, a pesar del aumento experimentado, la producción total es menor a la previsión inicial del sector, que esperaba llegar a las 250.000 tns recolectadas debido a que la superficie destinada a esta fruta aumentó un 0,23%, siendo finalmente 6.400 las hectáreas plantadas en la provincia. Del total de fresas recolectadas, en torno al 80% se ha comercializado para su consumo en fresco, un total de 190.200 tns, y el resto, casi un 20%, para la industria, un total de 55.000 tns, habiendo aumentado la cantidad de producto para este destino. La campaña actual ha estado dividida en dos etapas, la de la primera parte del año, que ha sido la más favorable para el sector, hasta la llegada de las lluvias a finales de abril, y otra en mayo, en la que los mercados se han comportado peor, y en junio, marcada por la crisis generada por la presencia de la bacteria E. Coli y el cierre de las fronteras a los productos españoles hizo que la fresa en fresco acabara la campaña. En cuanto a los mercados exteriores, destaca el aumento del 14% de la exportación a Francia en marzo y abril, debido a la buena climatología y a la calidad de la fruta onubense. Por otro lado, el consumidor nacional ha reclamado el 15% de la producción total y el resto se ha exportado, principalmente, a países de la UE.

En **Jaén** a finales de mayo la recolección de ajos estaba prácticamente finalizada y la de cebollas continuaba aunque con problemas por los bajos precios. El transplante de los cultivos de verano al aire libre había finalizado y en los invernaderos se iniciaba la recolección de tomate, judía y pepinos. La campaña del espárrago se encontraba finalizada, destacando que ha sido muy larga y con una calidad excelente.

En **Málaga**, a finales de junio, en la comarca de Antequera se iniciaba el engorde de bulbos de la cebolla. Se aplicaban tratamientos contra trips y escardas manuales para eliminar las hierbas residuales de la aplicación en su día de los herbicidas. En la comarca de Cártama, había plantaciones de pimientos en recolección y tomates en fase de engorde y otros en recolección. En la comarca de Ronda se empezaban a recolectar algunas hortalizas de verano, como las cebollas, puerros, fresas, lechugas, calabacines, pepinos, etc.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija, como consecuencia de la crisis de la E. Coli, se produjeron graves problemas con la comercialización de la zanahoria. Cuando ocurrió el problema, quedaban por sacar más de 100 Has, de las 250 has que aproximadamente se habían sembrado para recoger en primavera-verano.

## CÍTRICOS

Durante estos dos meses se recogían principalmente las variedades Valencia Late, Lanelate, Navelate y algo de Fortuna, pero conforme fue avanzando mayo, fue finalizando en algunas comarcas la recolección de prácticamente todas las variedades de naranja, quedando sobre todo en el campo los frutos de la variedad más tardía como es la "Valencia Late". Por lo general la actividad se encontraba algo parada. En algunas zonas se observaba bastante fruta en los árboles que no se había cortado a su debido tiempo por falta de un precio rentable.

En junio las altas temperaturas propiciaban la caída fisiológica de frutos cuajados, situación habitual todos los años en estas fechas. En algunas variedades sobre todo en mandarinas se observaban los efectos perniciosos por culpa del golpe de calor sobre los frutos.

A finales de junio, proseguía el normal crecimiento del fruto en los cítricos, propio de la época, y se realizaban, entre otras labores, tratamientos herbicidas y la aplicación de los programas de fertirrigación en las plantaciones que contaban con riego por goteo. La fenología dominante, alcanzaba el estado fenológico I2 "Cierre del cáliz", pudiéndose observar en zonas y variedades más adelantadas J "Fruto al 40% de su desarrollo".

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** Durante el mes de mayo los frutos de los almendros fueron alcanzando su tamaño próximo al definitivo. Se realizaban tratamientos preventivos de enfermedades comunes (lepra, monilia, fusicocum, etc.) así como contra las plagas (pulgones, orugeta, etc.). Se daban labores de cultivador para eliminación de malas hierbas y evitar la pérdida de agua por evaporación. La arboleda presentaba por lo general un muy buen desarrollo foliar, gracias al buen nivel de humedad que se mantenía en los suelos.

En el **Poniente Granadino y Montes**, las previsiones iniciales de cosecha en los almendros se estimaban por debajo de la campaña anterior en un 25% aproximadamente, principalmente por la deficiente polinización de algunas variedades como la Marcona, además de la incidencia sobre flores y fruto recién cuajado de las puntuales heladas producidas a mediados de marzo.

Durante junio, el fruto ya presentaba su tamaño definitivo, con diferentes estados de endurecimiento de cáscara y pepita, según variedades y zonas. En la comarca de **Albox en Almería**, los ataques de cribado provocaron mucha caída de almendra, lo que rebajó las previsiones iniciales de una buena cosecha.

En **Jaén**, en general, la producción de almendra en variedades tempranas (Marcona, Desmayo, etc.) era baja.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Huelva** a primeros de mayo, en los melocotones y nectarinas a pesar del retraso, se fueron recolectando tímidamente las primeras partidas de variedades extratempranas (Florida y May-Cress) o similares. El estado fitosanitario era favorable (sin Lepra ni Pulgón). El calor y el buen tiempo de mediados de mayo proporcionó buenas cualidades a la fruta recolectada y a la que estaba para recoger. Los árboles presentaban una cantidad discreta-media, y la maduración de la fruta de temporada fue tardía, por lo que los beneficios económicos se frustraron un tanto y no alcanzaron las expectativas. La mayoría de los árboles eran adultos (6-8 años) y en producción. Se observa un estancamiento desde hace al menos 3 campañas en cuanto a la superficie cultivada. La producción bajó mucho en cuanto a partidas hacia la exportación debido a que los precios no permitieron una distribución muy alejada, presentación especial o muy elaborada (alvéolos) ni tampoco mucha manipulación, sin elevar demasiado el precio en origen y sus posibilidades de venta. Además la campaña de los extra tempranos se vio afectada por los problemas de exportación surgidos a consecuencia de la "crisis del pepino". A finales de junio la campaña de melocotón se encontraba finalizada, salvo pequeñas partidas de variedades de carne amarilla, cada vez menos presentes en la superficie provincial. Es de destacar que esta provincia se especializa en variedades extratempranas y tempranas por lo que no tienen peso específico las variedades tardías.

En **Granada** en mayo la cereza empezó a colorearse, por lo que pronto comenzó la recolección de las variedades tempranas. En esos momentos los frutales de hueso se encontraban desde cuajado de fruto en variedades tardías, hasta fruto con tamaño próximo al 100%. Los frutales de pepita se encontraban algo más retrasados, con frutos recién cuajados y engrosado, salvo la pera de San Juan que se encontraba a tamaño prácticamente definitivo. En junio la recolección de cereza temprana continuaba e iba encadenándose con variedades de ciclo medio. Se recogían también albaricoques y ciruelas. Los melocotoneros, ciruelos, manzanos y perales de variedades de media estación o tardías se encontraban en pleno estado de crecimiento de frutos. En **Las Alpujarras**, la concentración más importante de higueras se encuentra en la comarca denominada Sierra de la Contraviesa con fuertes pendientes y un clima semiárido que condiciona que el cultivo de la higuera sea exclusivamente en seco. A primeros de junio el estado fenológico era infrutescencia comenzando a abrir, en cotas altas e infrutescencia en desarrollo, en cotas bajas. Estaba finalizado el proceso de selección de ramas y estacas con las que realizar la propagación clonal, por los propios agricultores. Han enraizado bien y siguen su normal proceso de brotación. Se procede a la eliminación de malas hierbas.

En **Jaén**, se iniciaba la segunda semana de mayo, tanto en la zona de Torres como en Alcalá la Real, la recolección de las variedades de cereza más tempranas, con un volumen todavía muy reducido. En Andujar se inició la recolección de la variedad de ciruela Red Beauty. A finales de mayo estaba finalizando la recolección de las variedades tempranas (Burlat y Summit) de cereza. En Torres, el granizo causó daños en algunos parajes concretos. En junio se inició la recolección del melocotón temprano y la de la ciruela Golden Japan. A mediados de ese mes se recogían ciruelas de las variedades Santa Rosa y Black Amber. Se iniciaba también la recolección de las brevas en Jimena. En las zonas de Torres y Alcalá la Real a finales de junio la recolección de la cereza se encontraba prácticamente finalizada.

En **Málaga** a mediados de mayo los albaricoques y melocotones tempranos se encontraban en recolección y las variedades de media estación proseguían su ciclo con el engrosamiento del fruto.

En **Sevilla** al comienzo de este periodo en los melocotones y nectarinas se observaba como estado más frecuente, el de envero. El estado más atrasado era fruto duro (I2). En esos primeros momentos de mayo se recogían variedades de melocotón como la White delfin y Plawhite. Los días de lluvia y temperaturas bajas hacían que se estancara la maduración y la fruta estaba haciendo calibre. Se aplicaban riegos una media de 3 veces a la semana al estar ya en la recta final del fruto. Se aplica por goteo hierro y fosfito potásico para hacer fortalecer las raíces. En las variedades de recolección temprana, finalizó la fertilización y sólo se aplicaban riegos esporádicos para no estresar al árbol. Se quitaban los chupones, para favorecer la iluminación al fruto y darle color. Las altas temperaturas del mes de marzo supusieron un mayor índice de azúcar, haciendo la fruta más sabrosa, potenciando su sabor, algo muy valorado por el consumidor. A primeros de junio, estaba finalizada la recolección de Sun Sevilla y N292 y RubyCrestII y empezaban a sacarse variedades de media estación y a finales de mes se recogían melocotones y nectarinas de las variedades Red June, Nectared y Sun delice.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en mayo las plantaciones que tenían las podas realizadas mostraban el inicio de brotación, mientras que en las plantaciones a las que se les realizó un tratamiento específico de poda para inducir la formación de frutos en primavera, finalizaron la producción disminuyendo la calidad y el calibre. En junio había una gran cantidad de plantaciones en las que las ramas de sus árboles se cubrieron de hojas. En las más adelantadas se apreciaban flores que en los parajes más precoces eran polinizadas manualmente, e incluso con frutos cuajados y en desarrollo. En las más tardías las yemas de hojas brotaban y las ramas comenzaban a cubrirse. Las podas de formación se pueden dar por finalizadas.

En los **aguacates**, en mayo se fue desarrollando la floración de este cultivo y desde finales de mayo se fue observando el estado H (Cuajado, el ovario de color verde se engrosa en el centro de las flores que han sido polinizadas y fecundadas). En junio se observaba cada vez más el estado fenológico I (Fruto tierno, los restos de tépalos y androceo se han desprendido y el pedúnculo del fruto ha engrosado).

En los **mangos** se desarrollaban los brotes y se apreciaba en las plantaciones más tardías el desarrollo de las yemas de flor, iniciándose el proceso de floración. En las más precoces se observaba la floración, cuajado y formación de los primeros frutos.

En los **nísperos**, el fruto presentaba su tamaño definitivo y se encontraba en recolección. La calidad del níspero era muy buena dado que su piel no sufrió daños. A mediados de junio, la recolección podía darse por finalizada.

## VIÑEDO

En mayo el estado fenológico de las vides andaluzas era muy variado, observándose entre otros los estados "H" (botones florales separados), "I" (floración), y "J" (cuajado o caída de capuchón floral).

En los comienzos de mayo el cultivo se desarrollaba por lo general de forma satisfactoria, con buena carga y vigor de las cepas, y hasta ese momento con baja incidencia de plagas y enfermedades. Ese momento era muy sensible para los ataques de mildiu, por lo que se aconsejaba tratar con productos de acción preventiva y curativa contra el mildiu. Con las condiciones climáticas reinantes en esos comienzos de mayo, tiempo revuelto y chubascos intermitentes, no eran aconsejable los azufrados en polvo y al ser necesario tratar contra el mildiu, se aconsejaba mezclar un producto sistémico contra el oidio. Esa vigilancia del cultivo con relativa frecuencia era fundamental para comprobar en campo la evolución de las manchas del mildiu (*Plasmopara viticola*) siendo fundamental tener el viñedo protegido hasta que las temperaturas sobrepasaran los 30°C. Se realizaban podas en verde para seleccionar los sarmientos productivos. Se iniciaban algunos amarres ya que los sarmientos estaban muy largos y los vientos podían ocasionar grandes destrozos y pérdida de cosecha. Se eliminaban malas hierbas, bien con lucha química o bien con medios mecánicos.

A primeros de junio en los viñedos más adelantados de nuestra Comunidad se observaban ya los estados fenológicos "K" (grano tamaño guisante) – "L" (cerramiento de racimo).

En junio en **Córdoba** se observaban nuevas "manchas aceitosas" que provenían de ciclos de infección secundarios, favorecidas por las lluvias acaecidas el 18 y 19 de mayo. Se realizaban, tratamientos preventivos y/o curativos para el control del mildiu, de forma generalizada en todas las parcelas de la provincia.

En **Cádiz** a mediados de junio los viñedos presentaban el estado fenológico K/L (grano tamaño guisante) quizás un poco adelantado respecto a otros años. Se esperaba una buena cosecha pues había gran número de racimos de gran tamaño. En algunos casos no se llevaban a cabo todas las prácticas culturales que el cultivo requiere. En la comarca del Litoral, se realizaban tratamientos a base de oxiclورو de cobre y azufre, así como algún que otro insecticida para controlar la polilla del racimo. Como labores fundamentales se practicaban los pases de cultivador, persiguiendo el control de las malas hierbas y el mantenimiento de un buen grado de humedad del terreno. Por su desarrollo vegetativo, se procedía a la recogida y amarrado de pámpanos, procurando dejar los racimos libres, para que se beneficiaran de un buen soleado y aireado; más adelante estos pámpanos eran "segados" para frenar su excesivo desarrollo. Los racimos están totalmente formados y sus granos engordan muy favorecidos por las actuales condiciones ambientales.

En **Málaga**, en las vides, se desarrollaban de forma generalizada los sarmientos y racimos siendo muy abundantes por las lluvias y las temperaturas tan suaves que se registraban. Se realizaban bastantes aclareos de racimos ya que habían tenido mucho desarrollo y la planta no podía soportar tanta cosecha y crear unos racimos de calidad óptima al final en la recolección. Se daban labores de cultivador ya que la hierba con la humedad y las temperaturas bastante suaves se desarrollaba más rápidamente de lo normal.

## OLIVAR

A comienzos del mes de mayo, el estado fenológico dominante en los olivares de la Comunidad autónoma era "D3/F" (Corola cambia color)/(Floración), no obstante las provincias más adelantadas de Huelva y Sevilla se encontraban en el estado "G1" (Caída de pétalos), como dominante.

En esos comienzos de mes el aumento de la humedad debido a las precipitaciones y la subida de las temperaturas favorecía el desarrollo de enfermedades fúngicas como el **repilo** (*Spilocaea oleagina*). Se realizaban operaciones de laboreo del terreno, aplicación de herbicidas autorizados y pases con desbrozadoras para control de cubierta vegetal. En algunos casos se veía una gran cantidad de malas hierbas en las fincas al no haberse podido entrar a dar tratamientos o labores de cultivo.

En junio se fue comprobando que las previsiones de cosecha eran buenas, y aunque aun era pronto para dar una cifra todos los informes coincidían en estimar, tanto el aspecto vegetativo como la perspectiva de cosecha como buenas o muy buenas. La humedad en el suelo era satisfactoria y continuaban controlándose las malas hierbas, que tenían un gran desarrollo y frecuentes rebrotes, especialmente con pases de desbrozadora. A mediados de junio y debido a las altas temperaturas comenzó la campaña de riegos.

A finales de ese mes, el desarrollo vegetativo del cultivo en Jaén se encontraba en el estado fenológico G2 (fruto cuajado) y como más avanzado H (endurecimiento del hueso).

**1.3. - Estado de la ganadería**

Continuaron durante los meses de mayo y junio las buenas condiciones para la ganadería en toda la Comunidad Autónoma. La abundancia de lluvias y temperaturas no muy elevadas de esta primavera, propiciaron una mayor cantidad de pastos naturales y que éstos permanecieran verdes más tiempo que en años anteriores.

Los aportes de grano, pienso, heno y restos de poda se reducían al mínimo, ya que las necesidades del ganado quedaban cubiertas prácticamente con el pastoreo, suponiendo un importante ahorro para el ganadero. No obstante, en aquellas fincas con exceso de carga ganadera o en animales con mayores necesidades alimenticias, como las hembras preñadas o en lactancia, se suministraban suplementos de pienso extra.

En las zonas de invernaderos, el ganado ovino-caprino estaba aprovechando el tomate catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y los restos de plantas procedentes de cultivos ya finalizados.

Había buenas perspectivas para la alimentación del ganado en verano. En los rastrojos de cereales segados para heno o ensilado, el rebrote era abundante y de calidad, y era consumido a diente por los animales.

Los ganaderos transhumantes retrasaron la ida a los pastos de verano hasta bien entrado el mes de junio. Los rebaños de las zonas de alta montaña contaban con una buena temporada de pastos, por su abundancia y calidad, permaneciendo aún frescos. El caudal de fuentes y arroyos había aumentado y había agua disponible para el ganado en el campo.

En el mes de junio finalizaban las tareas de esquilado del ganado ovino.

Las cabañas intensivas se encontraban igualmente en muy buen estado, más aún con el inicio de la recolección de forrajes frescos.

En las dehesas, el estado fenológico predominante en las encinas era F (brotes con flores de ambos sexos), como más atrasado se observaba E (brotes con órganos inmaduros de ambos sexos), y como más adelantado G (brotes con frutos cuajados apreciándose las cúpulas con escamas). Las primeras estimaciones de cosecha eran favorables. Con respecto a las orugas defoliadoras, a principios de mayo se habían alcanzado niveles más elevados que la pasada campaña.

Ya entrado el mes de junio, comenzaba a realizarse la saca del corcho.

**Situación sanitaria de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continuaba con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

**Porcinos:** Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA. PPC y EVP.

**Aves:** Continuaba el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña. Se está procediendo actualmente al visado de tarjetas sanitarias equinas.

**Lengua Azul:** Continuaba la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

**PNIR:** Continuaba el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**AYUDAS****Importe unitario para las ayudas específicas destinadas a agricultores de ovino y caprino cuya producción esté amparada por denominaciones de producción de calidad, implantado en España en aplicación del artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009. Campaña 2010.**

A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas (CC.AA.), relativa a las solicitudes para la ayuda específica a ganaderos de ovino y caprino cuya producción esté amparada por denominaciones de producción de calidad previstos en la Sección 1ª del Capítulo II del Título VI del Real Decreto 66/2010, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) había calculado el importe unitario correspondiente a la campaña 2010.

Para dicho pago el límite presupuestario asignado era de 7.200.000€, a repartir entre 3.202.960 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las CC AA.

Teniendo en cuenta que de acuerdo con el Real Decreto citado en el primer párrafo este pago se concede por estratos, el importe de las ayudas es completo en el caso de denominaciones de calidad de ámbito comunitario y del 80% en el caso de denominaciones de calidad de ámbito nacional; se fijaba el importe unitario en 2,39646032€/animal.

**Importe unitario para el pago adicional a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente, implantado en España en aplicación del artículo 69 del Reglamento (CE) 1782/2003. Campaña 2010.**

A partir de la información recibida de las CC. AA., para

los pagos adicionales a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente previsto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V del Real Decreto 66/2010, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha calculado el importe unitario correspondiente a la campaña 2010.

Para dicho pago el límite presupuestario era de 7.000.000€, a repartir entre 588.137 animales comunicados por las CC. AA., resultando un importe unitario de 11,90198882€/animal.

Con respecto a la campaña 2009, el descenso en el importe unitario es de 0,2€/animal, efecto provocado por el incremento de 9.866 animales con derecho a pago.

**Importe unitario para el pago adicional a las vacas nodrizas. Campaña 2010.** Para el año 2010, el importe unitario para los pagos adicionales a las vacas nodrizas es de 32,13042409€/animal. Datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Dicho importe se había obtenido teniendo en cuenta un límite presupuestario asignado de 47.966.000€, que se reparte entre el número de animales con derecho a pago comunicado por las CC. AA., algo más de 1,75 millones de animales.

El importe en 2010 es 0,49€/animal superior al de la campaña 2009, debido al ligero descenso en el número de animales con derecho a pago.

Teniendo en cuenta que el pago se concede por estratos, en 2010, las primeras 40 cabezas de una Expl. reciben el importe unitario completo, es decir 32,13€/animal, de 41 a 70 cabezas perciben dos tercios del pago adicional (21,42€/animal) y de 71 a 100 cabezas perciben un tercio del pago adicional (10,71€/animal).

El importe unitario de 2010 ha sido superior al de 2009 (31,63674618€/animal) y 2008 (32,03144191€/animal), pero inferior a los de la campaña 2007 (32,66752318€/animal) y 2006 (32,62150586€/animal).

**Importe unitario de la ayuda para el fomento de la producción de lácteos de calidad.** El Fondo Español de Garantía Agraria fijaba el importe unitario de la ayuda específica para el fomento de la producción de productos lácteos de calidad esta campaña, que asciende a 25,03928037€/animal.

Para el año 2010 hay asignado un límite presupuestario de 800.000€ a repartir entre 35.433 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las CC. AA., resultando el importe unitario ya citado, de 25,03928037€/animal.

Este pago se concede por estratos, de modo que el importe de las ayudas será el importe completo en el caso de las denominaciones de calidad de ámbito comunitario y del 80% en el caso de las denominaciones de calidad de ámbito nacional.

**Prima por sacrificio. Coeficientes de reducción por rebasamiento del límite máximo nacional de animales. Campaña 2010.** A partir de la información recibida de las CC. AA., relativa a la prima por sacrificio correspondiente a la campaña 2010, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) había calculado los coeficientes de reducción por rebasamiento del límite máximo nacional de animales, tanto en la modalidad sacrificio de bovinos adultos como en la modalidad sacrificio de terneros.

El límite máximo nacional de animales adultos que pueden percibir la prima por sacrificio está fijado en 1.982.216. El número de animales adultos que según las CC AA. alcanzan la condición de primables a nivel nacional asciende a 2.230.015, con un incremento de 23.040 animales primables respecto a la campaña anterior.

El límite máximo nacional de terneros que pueden percibir la prima por sacrificio está fijado en 25.629. El número de terneros que según las CC. AA. alcanzan la condición de primables a nivel nacional asciende a 52.498, lo que supone un descenso de 4.231 animales primables con respecto a la campaña anterior.

Por todo ello, se concluye que en ambos casos ha habido rebasamiento del límite de animales y se hace preciso aplicar los siguientes coeficientes de reducción a los animales primables para ajustarlos al límite nacional:

Sacrificio adultos: 0,88888012

Sacrificio terneros: 0,48819003

Una vez aplicados estos coeficientes a los animales primables, las CC. AA. calculan y remiten al FEGA el importe previsto a abonar para los animales resultantes, para que ese Organismo verifique el límite presupuestario nacional asignado a la prima por sacrificio, que en caso de ser rebasado implicaría el cálculo de un nuevo coeficiente aplicable a los importes resultantes.

Dado que los límites máximos nacionales son los mismos que para la campaña 2009 y que las líneas presupuestarias están igual dotadas que en la campaña anterior, las variaciones en el número de animales primables han provocado, así mismo, variaciones en los coeficientes de reducción con respecto a los calculados en 2009, apreciándose un descenso en el coeficiente de reducción de adultos de un 0,01 y un incremento en el coeficiente de reducción de los terneros de un 0,037 con respecto a la campaña anterior.

**Publicada la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para facilitar el acceso a la financiación.** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino publicaba en el Boletín Oficial del Estado la [Orden ARM/1428/2011, por la que se establecen las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para facilitar el acceso a la financiación.](#) Mediante esta Orden se convocan subvenciones destinadas a financiar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a nuevos préstamos, de hasta 50.000€, que puedan solicitar los titulares de explotaciones ganaderas.

Se establece una carencia especial de hasta dos años para los titulares de los préstamos concedidos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, y 204/1996, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Además de las dos líneas desarrolladas en la Orden que se publica, el MARM y el ICO mediante un convenio de colaboración, se establecerá una bonificación de intereses concedida a los créditos formalizados al amparo de alguna de las siguientes líneas de mediación del ICO: ICO-inversión, ICO-inversión sostenible o ICO-internacionalización.

Este año la ganadería se enfrenta a una situación coyuntural delicada, derivada del aumento del precio de los piensos y la imposibilidad de repercutir la misma sobre los precios percibidos. Esta situación genera un problema de liquidez en las explotaciones ganaderas (ante la necesidad de hacer frente a facturas crecientes del coste de los piensos) y de necesidad de mejora de la eficiencia en el uso de los factores de producción. Es por ello que resulta necesario diseñar herramientas orientadas principalmente al sector ganadero que permitan mejorar su capacidad de acceso a préstamos tanto de liquidez como de inversión, para lo cual se ha publicado la Orden Ministerial.

## **APICULTURA**

**Ayudas para el Laboratorio de Referencia de la UE de sanidad apícola.** El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria de la UE daba el visto bueno a la propuesta de la Comisión Europea para conceder una ayuda de 250.000€, hasta final de año, al Laboratorio de Referencia de la UE de sanidad apícola.

Este presupuesto está destinado a financiar las actividades del laboratorio, que entre otras son: coordinar los métodos empleados por los Estados miembro para el diagnóstico de las enfermedades apícolas, controlar las pérdidas de abejas, facilitar la formación de expertos en diagnóstico de laboratorio con el fin de armonizar las técnicas en toda la UE y llevar a cabo estudios y ensayos de campo para mejorar el control de las enfermedades de las abejas. Desde el pasado 1 de abril, el laboratorio ANSES (Sophia Antipolis), de Francia es el Laboratorio de Referencia de la UE de sanidad apícola. [Decisión 2011/338/UE sobre la ayuda financiera de la Unión correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 destinada al laboratorio de referencia de la Unión Europea para la salud de las abejas](#)

**Campaña para la defensa del sector y los productos apícolas.** La Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas (Intermiel) ha puesto en marcha una campaña nacional de promoción y comunicación dirigida a consumidores y profesionales, con el objetivo de dar a conocer el sector y promover el consumo de este alimento.

Durante los próximos meses y a través de esta campaña, que contará con un presupuesto de en torno a 180.000€, la Interprofesional desarrollará actuaciones informativas y profesionales, celebrará catas guiadas y llevará a cabo un proyecto de comunicación para presentar la nueva Interprofesional y promocionar el consumo de la miel y los productos apícolas.

Además, creará la web interactiva [www.oiaintermiel.es](http://www.oiaintermiel.es), en la que se ofrecerá información al usuario sobre el mundo apícola y la cultura de la miel en España.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) publicó el pasado mes de abril la Orden que reconoce a esta Organización. Intermiel, constituida por Asaja, COAG y UPA, Cooperativas Agro-alimentarias y Asemiel, que aglutina al 89,47% de la producción y el 74,96% de la comercialización.

**El Plan Apícola Nacional dedicará en Andalucía dos millones de euros en incentivos.** Los apicultores andaluces tendrán acceso a un paquete de incentivos de casi dos millones de euros durante este año. El Plan Apícola Nacional prevé esa dotación, 1.976.060€ exactamente, para mejorar la producción y la comercialización de productos de apicultura en Andalucía. El Plan Apícola es una acción impulsada por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que cuenta con el respaldo presupuestario tanto de la administración europea como del Gobierno español y la Junta de Andalucía. La Consejería de Agricultura y Pesca aporta 494.015€ de la cantidad global, el 25% del total del programa; idéntico porcentaje alcanza el Ministerio de Medio Ambiente y Rural y Marino, mientras que el 50% restante recae en el fondo comunitario.

El Plan acuerda cuatro grandes medidas de actuación: la asistencia técnica a los apicultores y agrupaciones de apicultores; la lucha contra la varroosis (parasitosis ocasionada por un ácaro que produce una alta mortalidad en las colonias de abejas); la racionalización de la trashumancia, y el apoyo a los análisis de las características fisicoquímicas de la miel. Cada una de estas líneas recibirá, respectivamente, el 12%, el 44%, el 38% y el 6% del presupuesto previsto.

Detrás de esas cuatro líneas directrices se contempla un abanico de variadas medidas como la formación de apicultores en aspectos técnicos y sanitarios, la contratación de técnicos y de asistencia técnica, los tratamientos quimioterápicos de la varroosis, la adquisición de material para la identificación de colmenas, la alimentación de los enjambres, la mejora de los medios de transporte para el manejo de colmenas, la cría de reinas autóctonas para reponer bajas o la suscripción de pólizas de seguros para la cobertura de daños ocasionados por las colmenas. Los beneficiarios de estos incentivos serán las personas físicas o jurídicas, titulares de una Expl. apícola en Andalucía inscrita en el Registro General de Explotaciones Ganaderas en el sector apícola o que en el objeto social de su actividad aparezca esta actividad, así como las cooperativas agrícolas o asociaciones de apicultores. El periodo de cómputo para solicitar las subvenciones transcurre entre el 1 de mayo del año anterior a la convocatoria y el 30 de abril del año de la convocatoria.

Como requisitos para acceder a las ayudas se exige un seguro de responsabilidad civil de cobertura de las colmenas y la realización de un tratamiento de la varroosis con anterioridad a la solicitud de los incentivos. La concesión de los incentivos se ajusta a la concurrencia competitiva, que supone la adjudicación de las ayudas según el cumplimiento de requisitos como el mayor número de colmenas subvencionables. La computación de las colmenas se hará según las registradas en el censo de colmenas del Sistema de Información de Gestión Ganadera (Siggan).

## **ALIMENTACIÓN ANIMAL**

**Alimentación animal.** Reglamento de Ejecución (UE) nº 433/2011 en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal.

**Segunda versión del Catálogo de materias primas para piensos de la UE.** La primera versión del Catálogo de materias primas para piensos de la UE se creó en abril del año pasado (Reglamento nº 242/2010). Los representantes correspondientes de las empresas europeas de piensos han elaborado modificaciones a dicho Catálogo, consistentes en nuevas entradas y en mejoras de las entradas actuales. Dichas modificaciones han sido evaluadas y aprobadas por la Comisión Europea y se ha publicado una segunda versión del Catálogo de materias primas para piensos de la UE. [Reglamento \(UE\) no 575/2011 relativo al Catálogo de materias primas para piensos](#)

**Publicado el [Reglamento \(UE\) no 619/2011 por el que se establecen los métodos de muestreo y análisis para el control oficial de los piensos y de la presencia en ellos de material modificado genéticamente cuyo procedimiento de autorización esté pendiente o cuya autorización haya caducado.](#)** Adoptado por la Comisión Europea, da una solución técnica a los problemas comerciales que estaba generando el principio vigente en la UE de tolerancia cero de organismos modificados genéticamente (OMG) que no están autorizados en la UE. Dicha norma establece que la presencia de un OMG no autorizado en la UE, en un cargamento de alimentación animal, provoca que dicho cargo no pueda entrar en la UE.

La normativa aprobada entrará en vigor el 15 de julio próximo. Establece un cero técnico en el nivel de 0,1%, que corresponde al nivel más bajo de material modificado genéticamente que es considerado por el Laboratorio de Referencia de la UE para la validación de los métodos cuantitativos. El Reglamento se limita a materias MG para piensos, para los que hay un procedimiento de autorización pendiente en la UE o para los que la autorización ha caducado.

Además, este material tiene que cumplir una serie de criterios, con un enfoque armonizado de los controles en todos los Estados miembros y mejora la seguridad jurídica para los importadores de alimentos procedentes de terceros países.

## **SANIDAD ANIMAL**

**Porcino. Situación de la enfermedad de Aujeszky en España.** En 2003 había en España 247 comarcas con prevalencia de más de un 10%, 82 con una prevalencia inferior al 10% y 141 con prevalencia del 0%. Sin embargo, siete años después, no queda ninguna comarca con prevalencia superior al 10%, 521 comarcas están libres de la enfermedad y tan sólo quedan 8 comarcas con una prevalencia inferior a 10%. En los últimos 7 años, el número de comarcas con prevalencia del 0% en España no ha dejado de crecer.

Las 8 comarcas con prevalencia entre 0,01 y 10% se encuentran en la mitad Norte de Huelva, así como en ciertas zonas de Sevilla, Cádiz y Málaga.

La prevalencia de la enfermedad en rebaño ha caído de manera significativa, pasando de un 12,59% en 2005 a un 0,04% en 2010.

**Pequeños rumiantes. Situación de la brucelosis en España.** Desde 2004 a 2010, la prevalencia en rebaños y la incidencia animales de la brucelosis ovina y caprina en España ha registrado un descenso sostenido. En 2010, la prevalencia en rebaños se redujo significativamente (en un 40%) con respecto al año anterior hasta llegar a un 0,89%. Por el contrario, la incidencia en animales en 2010 (0,07%) fue solo ligeramente inferior a la de 2009.

Canarias continúa con su estatuto de Oficialmente Indemne, Iles Balears obtuvo dicho estatuto en noviembre de 2010 y otras CCAA y provincias cumplen con los requisitos para ser declaradas como oficialmente indemnes, para lo cual serán propuestas a lo largo de 2011. En cuanto a la prevalencia en rebaños por comarcas, 324 tiene prevalencia cero y están situadas fundamentalmente en la mitad Norte de la geografía. El número de comarcas con una prevalencia superior a 2,5% se eleva a 88 y se sitúan mayoritariamente en las provincias de la costa mediterránea que se extienden desde Valencia hasta Cádiz.

El porcentaje de rebaños calificados como indemnes (M3) u oficialmente indemnes (M4) de brucelosis ovina y caprina en el año 2010 se ha situado en el 93,76%, frente al 94,53% del año 2009. A fecha 31 de diciembre de 2010, el 98,47% de los rebaños fueron negativos en la última prueba de diagnóstico, de acuerdo con los últimos datos del MARM. En cuanto a los casos de scrapie detectados en 2010, el número se ha elevado a 34, de los que 28 fueron en ovejas (8 clásica y 20 atípica) y 6 en cabras (1 clásica y 5 atípicas).

El número de pruebas realizadas fue de 51.400, de los que 27.167 lo fueron en ovinos y 24.233 en caprinos.

**Lengua Azul. Situación de la enfermedad en España.** Los casos de lengua azul del serotipo 1 en España han registrado un importante descenso en 2010. En el año 2010 se registraron 80 casos, frente a los 2.861 en 2008. Los casos se han concentrado mayoritariamente en Cáceres, así como en zonas de Toledo, Ávila y Salamanca limítrofes con Cáceres. Además se ha confirmado un caso en Zamora, otro en Madrid y 2 en Jaén. Desde diciembre de 2009 hasta septiembre 2010 se ha constatado silencio epidemiológico.

Por el contrario, en relación con el serotipo 4, la situación ha empeorado. España estaba libre desde 2009 y el virus se reintrodujo en octubre de 2010, en animales centinelas. Se confirmaron 10 casos, todos ellos en Cádiz. Se observó una relación genética de este serotipo con el serotipo 4 que circula en el Norte de África.

Con respecto al serotipo 8, no se producían focos desde abril de 2009, pero en noviembre de 2010 se confirmó un caso tras una sospecha clínica en una Expl. de ovino en Cádiz.

**Bovino. Situación de la tuberculosis y brucelosis en España.** Desde 2004 a 2010, la prevalencia e incidencia (en rebaños y animales) de la brucelosis bovina en España ha registrado un descenso sostenido. En 2010, las cifras de prevalencia en rebaños, a nivel nacional, fueron de 0,2% y las de incidencia en animales de 0,05%, siendo el primer año en el que las 17 CCAA se incluyen dentro del rango de baja prevalencia en rebaño. Ocho CCAA han registrado prevalencia cero, de acuerdo con los últimos datos del MARM.

El porcentaje de rebaños calificados como B4 o B3 fue del 97,37% frente a un 97,77% en 2009. A fecha 31 de diciembre de 2010, el 98,22% de los rebaños fueron negativos en la última prueba de diagnóstico.

En cuanto a la tuberculosis bovina, también ha descendido la prevalencia en rebaños y la incidencia en animales desde 2006 hasta 2010, si bien hay que tener en cuenta que en 2006 ambos parámetros registraron una subida en comparación con 2005. La reducción que se ha producido en estos últimos cuatro años ha conducido a cifras similares a las de 2005. En 2010 se registró una prevalencia de 1,51% y una incidencia en animales de 0,36% (cifras que fueron 1,52% y 0,31%, respectivamente en 2005).

El porcentaje de rebaños calificados como T3 en 2010 fue del 96,49%. A fecha 31 de diciembre de 2010, el 97,78% de los rebaños fueron negativos en la última prueba de diagnóstico.

245 comarcas dieron prevalencia cero mientras que 124 registraron una prevalencia entre 3 y 40%. Por CCAA, las mayores prevalencias en rebaño se registraron en Andalucía (8,54%), Castilla-La Mancha (7,11%), Madrid (5,45%) y Valencia (3,84%).

**Encefalopatía Espongiforme Bovina, situación de la enfermedad en España.** En relación con la encefalopatía espongiforme bovina (EEB), en 2010 se habían registrado 13 casos, 5 menos que en 2009. En total, desde la detección del primer animal infectado en 2001 se confirmaron 774 casos (en 2003 se producían 163 casos) y se realizaron 5,1 millones de tests. La edad media de los animales positivos es de 12,7 años.

**Plan de vigilancia sanitaria del ganado porcino.** Se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el [Real Decreto 599/2011, de 29 de abril, por el que se establecen las bases del plan de vigilancia sanitaria del ganado porcino](#). La norma establece las medidas sanitarias para la detección precoz de la peste porcina africana, la peste porcina clásica y la enfermedad vesicular, y regula un plan de vigilancia que permita garantizar en España el mantenimiento del estatus sanitario de "libre" frente a ellas. Los propietarios de los animales, comerciantes, exportadores y transportistas deberán comunicar cualquier signo clínico de estas enfermedades a las autoridades sanitarias de las CC. AA. o de las ciudades de Ceuta y Melilla. Tras dicha comunicación, las autoridades sanitarias realizarán una investigación epidemiológica que permita descartar o confirmar la infección.

Las autoridades competentes realizarán un muestreo anual de las explotaciones de porcino que permita garantizar, con un 95% de confianza, la ausencia de enfermedad, muestreo que será distribuido proporcionalmente entre las CC. AA. en función de las explotaciones porcinas. El número de animales a investigar en cada Expl., por su parte, se fijará en los Programas Nacionales de Vigilancia, teniendo en cuenta el censo de cabezas de ganado y las condiciones de bioseguridad de cada Expl.

Además, las autoridades sanitarias de las CC. AA. o ciudades de Ceuta y Melilla podrán intensificar los controles en virtud de las competencias que tienen asumidas en el ámbito de la sanidad animal.

Anualmente, y antes del 15 de febrero, las autoridades sanitarias de las CC. AA. y de Ceuta y Melilla remitirán los resultados de este programa de vigilancia porcina al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

**AVICULTURA** Reglamento (UE) no 517/2011 sobre el objetivo de la Unión de reducción de la prevalencia de determinados serotipos de salmonela en las gallinas ponedoras de la especie Gallus gallus.

**Prórroga de los planes de vacunación contra la lengua azul.** El Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) había autorizado a las CC. AA. a prolongar hasta el 31 de julio la vacunación obligatoria del ganado contra la enfermedad de la "lengua azul", en virtud de la [Orden ARM/1614/2011, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul](#).

Según esta norma, se permite a las CC. AA. donde la situación de la enfermedad así lo aconseje, prorrogar el periodo de vacunación obligatoria contra la lengua azul. Se establece hasta el 30 de junio de 2011 la vacunación obligatoria de los animales mayores de tres meses pertenecientes a las especies ovina y bovina, frente a los serotipos 1 y 4 de la "lengua azul" en todo el territorio peninsular y para el serotipo 8 en las provincias de Cádiz y Málaga.

**Modificaciones en los programas de sanidad animal.** El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba el [Real Decreto 727/2011 por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.](#)

La nueva norma establece que una Expl. de cebo o cebadero es aquella dedicada al engorde de animales de las especies bovina, ovina o caprina y que tendrán como destino exclusivo otras explotaciones de cebo o un matadero, siempre que la Expl. de origen esté calificada, o sólo al matadero, si no está calificada.

Serán explotaciones de cebo calificadas aquellas de ganado bovino oficialmente indemnes de brucelosis bovina, tuberculosis bovina y leucosis enzoótica bovina, o de ganado ovino o caprino oficialmente indemnes de brucelosis.

En las instalaciones de la misma Expl. de cebo no podrán mezclarse animales de la especie bovina con otros de las especies ovina y/o caprina.

El Real Decreto fija también el sacrificio obligatorio, cuando las pruebas de control sanitarias en animales procedentes de explotaciones de cebo o cebaderos con destino a sacrificio sean desfavorables, aunque no sean indemnizados por ello.

Sin perjuicio de lo previsto en esta norma, se aplicarán los programas nacionales de erradicación de la brucelosis bovina, tuberculosis bovina y brucelosis ovina y caprina, aprobados anualmente por el Comité Nacional del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria.

La norma incluye que hasta el 31 de diciembre de 2014 podrán autorizarse, cuando la situación epidemiológica de cada región así lo aconseje, la vacunación de hembras frente a la brucelosis bovina con la vacuna RB-51 respecto a la infección con *Brucella abortus*, o con la vacuna REV-1 en relación con la infección con *Brucella melitensis*.

El Real Decreto establece también que las explotaciones de precebo de ganado bovino no calificadas que operan en la actualidad podrán enviar, hasta el 31 de octubre de 2011, animales de edad inferior a ocho meses hacia explotaciones de cebo no calificadas. Para ello, será necesario realizar, en el caso de animales de la especie bovina mayores de seis semanas, pruebas de diagnóstico de tuberculosis en los 30 días anteriores a la realización del movimiento.

**Modificado el límite de edad del ganado vacuno para la realización de los tests de EEB.**

[Decisión de Ejecución 2011/358/UE por la que se autoriza a determinados Estados miembros a revisar sus programas anuales de seguimiento de la EEB.](#) El límite de edad para hacer el test es de 48 meses para los animales vacunos que hayan sido objeto de un sacrificio de urgencia o de observaciones en la inspección ante mortem. Además de España, otros 21 Estados miembros (UE-15 + Letonia, Estonia, Lituania, Eslovenia, Malta, Hungría y Chipre) han solicitado y se les ha autorizado subir los umbrales de edad para la realización de los test.

La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) emitió en febrero pasado una actualización de su dictamen dando el visto bueno a que se elevara la edad para la realización de los tests. No obstante, en el caso de Polonia, República Checa y Eslovaquia, el dictamen recogía que no sería aconsejable la subida del umbral ya que hasta el momento no había información suficiente para estimar el número de casos no detectados de EEB.

A los 22 Estados miembros a los que se le ha permitido subir el umbral de edad, a partir del 1 de enero de 2013, podrán decidir efectuar las pruebas únicamente a una muestra mínima anual de los animales vacunos sanos de más de 72 meses.

**Segunda versión del Catálogo de materias primas para piensos de la UE.** La primera versión del Catálogo de materias primas para piensos de la UE se creó en abril del año pasado (Reglamento nº 242/2010). Los representantes correspondientes de las empresas europeas de piensos han elaborado modificaciones a dicho Catálogo, consistentes en nuevas entradas y en mejoras de las entradas actuales.

Dichas modificaciones han sido evaluadas y aprobadas por la Comisión Europea y se ha publicado una segunda versión del Catálogo de materias primas para piensos de la UE. [Reglamento \(UE\) no 575/2011 relativo al Catálogo de materias primas para piensos](#)

**Normativa de Defensa Sanitaria Ganadera y regulación del registro nacional.** El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que establece la normativa básica de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), entendiéndose como tales las asociaciones de propietarios o titulares de explotaciones de animales, constituidas para incrementar el nivel sanitario y productivo y la mejora zootécnica de sus explotaciones, mediante el establecimiento y ejecución de programas de profilaxis, lucha contra las enfermedades de los animales y mejora de sus condiciones higiénicas y productivas. El nuevo Real Decreto también crea y regula el registro nacional de las Agrupaciones, contribuyendo con ello a la mejora de la sanidad animal y el asociacionismo ganadero.

Las Agrupaciones deberán tener personalidad jurídica propia, e integrar en el ámbito territorial de, al menos una comarca veterinaria o una isla, un porcentaje mínimo a determinar por la autoridad competente, de explotaciones registradas y, en materia de censo ganadero, el 40% para la especie de que se trate, salvo en el caso de la apicultura.

El Real Decreto establece también la creación y regulación del Registro Nacional de Agrupaciones de Defensa Sanitaria que, adscrito a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, se nutrirá de la información y datos de cada Expl. integrante de la Agrupación, que consten en el Registro General de Explotaciones Ganaderas, a cuyo efecto se establecerá la oportuna conexión entre ambos.

**Nueva edición de la guía de productos zoonosarios.** La Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria) publicaba una nueva edición de la guía de productos zoonosarios 2011/2012, que recoge 1.740 productos pertenecientes a 33 laboratorios y 1.495 indicaciones para todas las especies.

Según un comunicado de Veterindustria, para animales de producción, la guía recoge 1.233 productos de 31 laboratorios, de los que el 65,28% son productos farmacológicos, el 20,68% vacunas, el 7,54% productos dietéticos, el 4,37% biocidas, el 1,21% productos para la higiene y la cosmética, el 0,16% reactivos para diagnóstico y el 0,73% aditivos.

En el caso de las indicaciones para todas las especies, de la cifra total, un 54,8% corresponden a productos para porcino, un 54,6% para bovino, un 29,2% para ovino, un 14,5% para caprino, un 24,9% para aves, un 7,13% para conejos, un 4,6% para instalaciones y un 1,94% para especies como peces, abejas y animales de peletería.

En cuanto a los productos para animales de compañía, la guía recoge un volumen total de 668 pertenecientes a 21 laboratorios y las indicaciones van dirigidas a perros, gatos, équidos, aves de compañía, especies exóticas, pequeños mamíferos y animales salvajes o de laboratorio.

También se ha informado de que la guía tiene una versión en Internet, en la que con una clave personalizada, el usuario puede conocer los cambios o modificaciones registrados en la información facilitada por los departamentos técnicos de los laboratorios.

**La FAO declara oficialmente erradicada la peste bovina.** La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) declaraba oficialmente la erradicación mundial de la peste bovina, una de las enfermedades del ganado más mortíferas y una amenaza para los medios de subsistencia en África, Asia y Europa.

La peste bovina es una enfermedad viral muy contagiosa que afecta a numerosas especies de animales silvestres y domésticos de pezuña hendida, principalmente a los vacunos y los búfalos. Muchas especies, como las ovejas y las cabras, pueden mostrar síntomas clínicos más tenues de esta enfermedad cuando la contraen, pero la tasa de mortalidad puede llegar al 100% en los rebaños de vacunos y de búfalos, especies muy susceptibles.

El primer brote de esta enfermedad vírica se produjo en Bélgica en 1920. No se registra en el mundo ningún brote de esta enfermedad desde 2001, cuando el virus afectó a búfalos salvajes en Kenia, y las vacunaciones cesaron en 2006, según informa la FAO en un comunicado de prensa.

Según la FAO, aunque el virus de esta enfermedad ya no circula entre los animales vivos, hay que tener en cuenta que se sigue conservando en algunos laboratorios. Por eso, en la resolución aprobada, la agencia de Naciones Unidas pide a la comunidad internacional que realice un seguimiento continuo y que garantice la conservación de las muestras del virus y sus vacunas en condiciones seguras de laboratorio, incluso aplicando rigurosas normas de vigilancia y notificando cualquier cambio relacionado con la enfermedad, además de establecer una estrategia para prevenir toda reaparición de la enfermedad. La peste bovina es la primera enfermedad animal que se logra erradicar, y la segunda enfermedad en general, después de la viruela.

**Incluido un nuevo laboratorio español en la lista comunitaria de laboratorios autorizados a manipular virus vivos de la fiebre aftosa.** El Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA), de Valdeolmos, Madrid, ha sido incluido en la lista comunitaria de laboratorios nacionales autorizados para manipular virus vivos de la fiebre aftosa (parte A del anexo XI de la Directiva 2003/85/CE), tras la petición a la Comisión Europea por parte de España, al cumplir el CISA los requisitos necesarios [Decisión de Ejecución 2011/378/UE sobre la lista de laboratorios autorizados a manipular virus vivos de la fiebre aftosa](#)

España ya contaba con otro laboratorio aprobado para este fin, el Laboratorio Central de Sanidad Animal, Algete, Madrid. Estos laboratorios nacionales autorizados son los únicos que pueden realizar la manipulación de virus vivos de la fiebre aftosa con fines de investigación y diagnóstico.

## **BIENESTAR ANIMAL**

**Modificado el Real Decreto que establece las normas mínimas de protección de gallinas ponedoras.** [Real Decreto 773/2011, por el que se establecen las normas mínimas de protección de gallinas ponedoras.](#) (Por el que se modifica el Real Decreto 3/2002, de 11 de enero). La nueva normativa forma parte de la Hoja de ruta elaborada por el MARM para la adaptación del sector avícola de puesta.

De acuerdo con las normas comunitarias de bienestar de gallinas, a partir del 1 de enero de 2012 los productores de huevos deben abandonar el sistema de jaulas clásicas para alojar a las gallinas ponedoras y optar por otro de los sistemas establecidos en la normativa (jaulas acondicionadas, en suelo, camperas o producción ecológica). El objetivo de esta nueva norma es ayudar a garantizar que la implementación de la normativa vigente en la materia se hace de forma homogénea en toda España.

A los titulares de explotaciones ganaderas que no dispusieran de los sistemas de cría apropiados y quisieran seguir operando tras el 1 de enero de 2012, se les obliga a presentar un plan de adaptación. La información contenida en dichos planes ayudará a la administración a evaluar la situación prevista en enero de 2012 de cada Expl. ganadera ubicada en su ámbito territorial.

Por su parte, la autoridad competente, deberá realizar un seguimiento de dichos planes, realizando inspecciones a todas las explotaciones afectadas por esta norma.

**SECTOR LÁCTEO**

**La Comisión Europea actualiza las cuotas lácteas de los estados miembro aplicables en la campaña 2010/11.** Se publicaba el Reglamento 471/2011 por el que la Comisión Europea actualiza las cuotas lácteas de los Estados miembro con el reparto entre "entregas" y "ventas directas" de las cuotas nacionales, aplicable durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2010 y el 31 de marzo de 2011. Para dicho período, en España, la cantidad de referencia disponible es de 6.364.698,709 tns, repartida en 6.298.788,511 tns de cuota de venta a industria y en 65.910,198 tns de cuota de venta directa.

**Publicadas las nuevas normas para el control de la leche cruda de oveja y cabra.** Se publicó el Real Decreto 752/2011, que establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra. Desarrolla la reglamentación comunitaria en materia de higiene alimentaria, estableciendo los controles mínimos obligatorios que deben realizar los operadores económicos vinculados a la producción de la leche cruda de oveja y cabra en todas sus etapas para que la actuación de los agentes del sector lácteo sea homogénea.

A lo largo del proceso de producción de la leche, se realizarán dos tipos de controles de calidad por personal especializado, uno en la propia Expl. previo a la carga de la leche en la cisterna de transporte, y otro en el centro lácteo previo a la descarga de la leche de la cisterna de transporte. Estos controles incluyen la toma de muestras de leche cruda de oveja y cabra. El Real Decreto establece además las normas comunes para la toma de muestras y análisis, y define las condiciones exigibles a los laboratorios de análisis.

Todos los datos de las muestras tomadas serán transmitidos por los laboratorios a la base de datos "Letra Q", generándose avisos a las autoridades competentes en caso de que los parámetros no cumplan con lo exigido en los controles de calidad, lo que garantizará el control del destino de dicha leche. De esta manera, la base de datos "Letra Q" se convertirá en una herramienta de gran ayuda para garantizar el control de la calidad de la leche de oveja y cabra y la coordinación entre las distintas administraciones.

Todos los agentes implicados: operadores, ganaderos, autoridades, podrán consultar los resultados de las muestras con distintos niveles de acceso. Además se creará un módulo específico de controles oficiales para incluir los resultados de dichos controles.

A contar desde el 9 de julio, fecha de entrada en vigor de este Real Decreto, hay un plazo de 8 meses para que los órganos competentes registren la información mínima que debe incluir la base de datos Letra Q.

Los operadores o transportistas propietarios de cisternas tendrán un plazo de dos meses, a contar desde el 9 de julio, para comunicar al órgano competente la información requerida y un plazo de ocho meses para sustituir las etiquetas de las cisternas por las nuevas, recogidas en el RD recién publicado.

**EQUINO**

**La oficina virtual de Agricultura permite cambiar la titularidad de équidos.** La Consejería de Agricultura y Pesca dispone desde el pasado mes de abril de un servicio telemático dirigido al cambio de titularidad de los équidos, que permite a los ganaderos solicitar a través de Internet el cambio de titularidad de los animales que no se encuentran inscritos en el Libro Genealógico de ninguna Raza. De esta forma, el animal queda inscrito en el Registro de Identificación Individual Animal gestionado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a través de los datos aportados por el Sistema Integrado de Gestión de la Ganadería Andaluza (Sigan).

Con esta nueva herramienta telemática se facilita el trámite necesario para llevar a cabo las 100.000 modificaciones de este tipo que se realizan de media en nuestra Comunidad de forma anual.

Para llevar a cabo este trámite, los ganaderos deben acceder a la Guía Telemática de Andalucía (GTA) que se encuentra disponible en el portal web de la Consejería de Agricultura y Pesca ([www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/gta/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/gta/)). Para llevar a cabo el cambio, es suficiente con tener acceso a un terminal con conexión a Internet y que tanto el antiguo como el nuevo titular dispongan de una certificación digital como, por ejemplo, el DNI electrónico, en cuyo caso será necesario también disponer del correspondiente lector de esta identificación; o el certificado digital, que deberá estar instalado en el ordenador. Esta aplicación web permite realizar, en una misma solicitud, el cambio de titularidad de tantos animales como el solicitante tenga inscritos en el sistema de gestión, siempre que el nuevo dueño de los mismos sea la misma persona.

Tras la autorización del trámite por ambos ganaderos, éstos obtienen un documento oficial listo para su impresión que deberá acompañar al pasaporte del animal. Con el fin de facilitar el trámite a los numerosos titulares extranjeros que existen en Andalucía, este documento está disponible tanto en castellano como en inglés.

Andalucía, cuenta con aproximadamente 200.000 de estos animales, lo que supone el 33% del censo total nacional. Los frecuentes cambios de titularidad que sufren estos animales a lo largo de su vida ha ocasionado algunos inconvenientes a los ganaderos hasta la fecha, ya que este trámite ha provocado a menudo largas esperas en las OCAS.

Para contribuir a agilizar estos trámites, el pasado enero se puso también en marcha el sistema que permite realizar estos cambios de titularidad a través de Veterinarios del Directorio autorizados por el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios como parte del convenio de colaboración firmado entre dicho organismo y Agricultura para la gestión de la identificación y registro de los équidos de crianza y renta en el Sigan.

#### Traslado de animales

La modificación del titular de un animal a través de la web se limita al registro en Siggan del nuevo dueño, es decir, no afecta a la ubicación física del animal. En el caso de que se produzca un movimiento del équido, el solicitante debe acudir a la Oficina Comarcal Agraria correspondiente para obtener el documento de traslado (guía) necesario para llevar a cabo el proceso.

Se prevé que antes de que finalice 2011, los ganaderos también puedan obtener este documento de traslado a través de Internet.

#### **Regulación de la ordenación zootécnica, sanitaria y el bienestar animal de las explotaciones equinas.**

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas, y se establece el Plan Sanitario Equino, dentro del marco de la adaptación de nuestra normativa a la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006.

El sector del equino en su conjunto, y particularmente del caballo, ha experimentado un nuevo auge motivado por las diferentes fórmulas de ocio basadas en su utilización, convirtiéndose en el principal pilar económico del sector, sin olvidar otras aptitudes como la producción cárnica o el trabajo en diversas zonas del país.

Por ello, se hace necesario establecer unas bases comunes para la definición y ordenación del sector y para el impulso de esta actividad, en relación con los aspectos zootécnicos, higiénicos y sanitarios, todo ello considerando la especificidad de la producción equina en cada uno de los subsectores que la componen.

Los principales aspectos establecidos por esta norma son:

- a) Una clasificación de las explotaciones equinas según su sistema productivo, tipo y orientación zootécnica.
- b) Las condiciones mínimas que deben reunir las explotaciones equinas referentes a su ubicación, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar animal, para poder ser registradas o autorizadas por la autoridad competente.
- c) Desarrolla el registro general de explotaciones ganaderas para poder incluir a las explotaciones equinas.
- d) Establece los contenidos mínimos que debe contener el libro de registro de explotaciones.
- e) Propone un programa sanitario centrado en el control de dos enfermedades: arteritis viral equina y metritis contagiosa equina. De esta forma, todo caballo reproductor que realice monta natural debe ser testado y calificado frente a estas enfermedades para poder realizar esta actividad.

#### **VARIOS**

**Constituida la Asociación "Consejo Regulador de la IGP Cordero Segureño".** Con fecha 16 de junio, se constituyó la Asociación "Consejo Regulador de la IGP Cordero Segureño" en la que tienen representación Ganaderos e Industriales de las cinco provincias amparadas por esta IGP: Albacete, Almería, Granada, Jaén y Murcia. Al acto asistieron representantes de las administraciones autonómicas y un representante del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

Con la creación de este organismo se pretende proteger y diferenciar la calidad del cordero segureño, así como su sistema de producción, ligado totalmente al medio ambiente y al medio rural.

#### **Aprobada la distribución de 98,9 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas, ganaderos, y de desarrollo rural.**

El Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 9 de mayo de 2011, por un total de 98.904.508€. De esta cantidad se han destinado 63.712.055€ para líneas de actuación en materia ganadera, 29.973.783€ para programas agrícolas y 5.218.670€ para la industria agroalimentaria.

#### **PROGRAMAS GANADEROS**

Dentro del capítulo dedicado a la Competitividad y Calidad de la Producción Ganadera se han repartido 63.712.055€, destinados a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, los programas estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales, ayudas a las agrupaciones de ovino y caprino, y el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera, entre otras cuestiones.

En el capítulo dedicado a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos se han repartido 20.097.020€, de los que 9.420.000 corresponden al fomento de los sistemas de producción de razas autóctonas en regímenes extensivos; 3.691.294€ para la financiación de componentes del sistema de identificación de ganado ovino y caprino (marcas auriculares y documentos de identificación).

En este mismo apartado, se han destinado 3.509.800€ para ayudas a la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones de vacuno lechero; 1.501.200€ destinados a la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino; 1.000.000€ en ayudas a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal; y 974.726€ para la identificación del ganado bovino.

Para los Programas estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales, se han distribuido 14.477.217€, y se incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, leucosis enzootica bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatías espongiiforme transmisible (EEB y

tembladera) y enfermedades del porcino. También se incluyen las indemnizaciones debidas a la muerte de animales por la enfermedad de la Lengua Azul.

En el apartado dedicado a subvencionar a las Agrupaciones de productores de ovino y caprino se han distribuido 8.650.000€ para el ejercicio 2011, cuya distribución se ha realizado de forma proporcional a la suma de las cantidades solicitadas en cada Comunidad Autónoma en el trienio 2008, 2009 y 2010.

Para el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera se han asignado 8.000.000€, cuyo objetivo es la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explotaciones, mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxia, lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

En cuanto al capítulo para el fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera, se han asignado 6.501.646€, de los que 3.232.779 corresponden a la conservación de recursos zoogenéticos, razas autóctonas en peligro de extinción. Para el reparto de estos fondos se tendrá en cuenta las previsiones de gasto comunicadas por las distintas CCAA y el número de asociaciones reconocidas en cada una. Se ha asignado a cada Comunidad Autónoma la cuantía correspondiente a sus previsiones, con un máximo de 60.000€ por asociación, y se han descontado los remanentes existentes de ejercicios anteriores.

Dentro de este mismo apartado, se han distribuido 3.268.867€ para el control del rendimiento lechero oficial, para lo que se ha tenido en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas, certificadas por las CC. AA. a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM.

Asimismo, se han destinado 2.090.000€ para el fomento de la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Con la financiación de este programa también se persigue la valorización agrícola del digestato, y facilitar la gestión y el tratamiento del nitrógeno de los purines en las zonas vulnerables o con alta concentración ganadera.

**VACUNO** Resolución de 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina de lidia.

**PORCINO** Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 26 de mayo de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza porcina ibérica.

#### **Normativa sobre seguros agrarios.**

Orden ARM/1384/2011, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl., comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/1385/2011, sobre el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl. retirados en casetas en la provincia de Castellón, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/1386/2011, sobre el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl., comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/1387/2011, sobre el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl., comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/1388/2011, sobre el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl., comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/1389/2011, sobre el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la Expl. de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/1390/2011, sobre el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la Expl. de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## 2. - ESTADÍSTICAS AGRICOLAS

### 2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/06/2011.

#### CEREALES

A finales del mes de junio ya se disponía de los primeros datos de las declaraciones PAC correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que se corrijan algunas cifras de los cultivos que figuran en esas declaraciones.

A la vista de esa nueva información se llega a la conclusión de que las lluvias e inundaciones del invierno entorpecieron las siembras de este grupo de cultivos más de lo que se estimó en un principio.

**De invierno:** La superficie que finalmente se ha cultivado de **trigo** fue de 355.773 has, un 12% menos que en el año 2010 y hasta un 24% menos también que la que hubo de media en el periodo 2006/2009. Curiosamente en relación al 2010 subieron un 14% las hectáreas sembradas con variedades de **trigo blando** y bajaron un 20% las de **trigo duro**. En cambio en relación a la media sembrada en los 4 últimos años de los que hay datos consolidados bajaron los blandos un 25% y los duros un 23%.

Tal y como ya se comenta en otro apartado de este mismo Boletín, los rendimientos de los trigos han sido inferiores a los inicialmente previstos rondando los 3.000 kg/ha de media, un 34% superiores a los del año pasado, año en el que las excesivas lluvias perjudicaron bastante a estos cultivos. La producción final, se ha estimado en 1.067.900 Tm, un 18% superior a la del año pasado pero un 26% más baja que la recogida de media en el periodo 2006/2009. Hay que resaltar que en los rendimientos medios del periodo 2006/2009 se incluyen los de los años 2006, 2007, y 2009 que fueron superiores a los normales (los del año 2008 fueron normales), lo que da una media para ese cuatrienio algo elevada. Todo el trigo producido en Andalucía va a suponer el 16% del recogido en España suponiendo el trigo blando andaluz un 6% del total nacional y el trigo duro el 75% de ese total.

En relación a la **cebada** se han sembrado 103.505 has, un 9% menos que en 2010 bajando las superficies tanto de la cervecera de 2 carreras como la de pienso de seis. Los rendimientos medios se han estimado en 2.200 kg/ha, y la producción en 228.410 Tm, un 16% más que la del año 2010 pero un 21% inferior a la media de los años 2006/2009. En España se espera recoger 8.502 miles de tnas de las cuales el 3% se han cosechado en nuestra Comunidad.

De **avena** se estima que se sembraron 92.552 has, un 13% más que el año pasado y hasta un 20% también más que las que hubo de media en los años 2006/2009. De ese total hubo un 32% en Granada y otro 21% en la sierra de Córdoba y en ambos casos las lluvias del otoño permitieron sembrar casi normalmente, lo que unido a los buenos precios de este cereal para su utilización en la formulación de piensos propició los incrementos de superficie ya comentados. La producción fue de 203.935 Tm, un 56% superior a la de 2010 y un 43% también más que la media de los años 2006/2009, suponiendo esa cifra el 18% de toda la avena que se recogerá este año a nivel nacional.

La superficie de **centeno** también ha subido de forma considerable este año y por unos motivos parecidos a los de la avena, aunque apenas llega a las 1.300 has, dando lugar a una producción de 1.487 Tm, un 83% más que en 2010.

**De primavera:** Gracias a las lluvias caídas en el otoño y el invierno los embalses andaluces se encontraban a finales de abril al 88% de su capacidad con lo cual la Comisión de Desembalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir en su reunión de mayo acordó conceder una dotación máxima de 1.200 hm<sup>3</sup> del sistema de regulación general para la campaña. Del volumen total 400 hm<sup>3</sup> serán para la zona del estuario sobre todo para los arrozales del Bajo Guadalquivir que van a disponer de una dotación normal de agua. Tras este anuncio, comenzaron las siembras del **arroz** llegándose este año a las 39.307 has de las cuales en Sevilla había 36.500, en Cádiz 2.780 y en el término de Hinojos (Huelva) 27 has. Esa superficie viene a suponer el 32% de todo el arroz sembrado en España.

En cuanto al **maíz**, se estima que se han sembrado 30.562 has, un 35% más que en 2010 y un 30% también más que la media del periodo 2006/2009 suponiendo el 8% de todo el que se espera que haya a nivel nacional. Los buenos precios del año pasado y la posibilidad de disponer de agua suficiente para regar ha animado a los agricultores anotándose que no se superaban las 30.000 has de siembra desde el año 2005.

Finalmente la superficie de **sorgo** se ha calculado en 5.243 has, un 69% más que el año pasado y más del doble que la media de los años 2006/2009.

### LEGUMINOSAS GRANO

Suben en relación al año 2010 las superficies de garbanzos (26%), lentejas (23%), yeros (45%) y altramuz dulce (71%) y bajan las de judías secas (61%), habas secas (1%) y veza (0,5%).

En cuanto a las producciones bajan las de judías secas (80%), habas secas (6%) y guisantes secos habiendo sido los rendimientos para estas tres especies bastante inferiores a las del año pasado a causa de las lluvias de la primavera que provocaron grandes invasiones de malas hierbas.

También los rendimientos esperados de garbanzos van a ser sobre un 15% inferiores a los del año anterior por parecidos motivos. Las únicas producciones que se incrementan de forma significativa son las de yeros y el altramuz dulce.

### TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Esta campaña a pesar de las lluvias del invierno se pudo sembrar casi con normalidad la patata temprana estimándose que hay 5.648 has, un 24% más que en 2010 (entonces las precipitaciones sí que entorpecieron mucho las siembras) pero esa cifra es un 31% inferior a la que hubo de media en el periodo 2006/2009. Los rendimientos medios se han estimado en unos 23.500 kg/ha lo que dará lugar a una producción de 132.323 Tm, un 29% superior a la de 2010 y que viene a suponer el 46% de toda la patata recogida entre el 15 de abril y el 15 de junio.

Por lo que respecta a las patatas de media estación y tardías, los regulares precios que había en el mercado en las fechas de su siembra hicieron que las estimaciones que se han hecho sean a la baja esperándose un 14% menos de patata de media estación y un 11% también menos de la tardía.

### CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

--**Remolacha azucarera:** Según las últimas estimaciones se han sembrado 9.914 has, un 19% más que en 2010 pero un 55% menos que la media de los años 2006/2009. Cuando a finales de junio ya se había recogido sobre un 15% del total sembrado se estimaba que se iban a producir 675.068 Tm, un 44% más que el año pasado, año en el que la adversa climatología hizo descender bastante los rendimientos medios. Este año la remolacha azucarera de verano se ha sembrado prácticamente toda en Andalucía existiendo sólo 5 has además en Badajoz.

--**Algodón:** Cultivo con un precio alto lo que animó a los agricultores a sembrar esta campaña. Se estima que hay 67.968 has, un 8% más que en 2010 y hasta un 14% más que el que hubo de media en el periodo 2006/2009. El 63% de esa cifra se ha sembrado en Sevilla, otro 20% en Cádiz, un 9% en Córdoba, un 7% en Jaén y un 1% en Huelva. Fuera de Andalucía ha habido 7 has en Alicante y 65 has en Murcia.

--**Girasol:** Como ya se dijo en el Boletín anterior se preveía que una parte importante de la superficie que no se pudo sembrar de cereal a causa de las lluvias del otoño se iba a dedicar a girasol. En efecto se han sembrado 357.862 has, un 31% más que en 2010 superándose una cifra que no se veía desde el año 2000 y que hace que nuestra Comunidad sea este año la primera productora a nivel nacional por delante de Castilla y León. Por provincias, Sevilla con 192.250 has (54% del total) es la primera productora andaluza e incluso la primera de España por delante de Cuenca. En Andalucía la siguen Cádiz con otro 19% y Córdoba con un 18% (entre las 3 suman el 91% de todo el girasol sembrado en nuestra Comunidad). El estado del cultivo a finales de junio hacía prever unos rendimientos medios de unos 1.400-1.500kg/ha que darían una producción de 522.094 Tm, un 39% superior a la del año anterior.

--**Soja:** Cultivo del que sólo ha habido 41 has sembradas, 25 has en Córdoba, 15 has en Sevilla y 1 ha en Granada. Los rendimientos esperados son de casi 3.000kg/ha y se recogerán 121 Tm.

--**Cártamo:** Nuevamente sube la superficie dedicada a este cultivo estimándose que se han sembrado 2.617 has, de las cuales el 82% se localizaban en Sevilla y el 14% en Cádiz.

--**Colza:** A pesar de los regulares resultados del año anterior se han sembrado 1.706 has, un 39% más que entonces, aunque esa cifra es sólo un 2% mayor que la que hubo de media en el periodo 2006/2009. Los rendimientos medios son de unos 1200 kg/ha esperándose una producción de 2.052Tm.

--**Tabaco:** La superficie sembrada es igual a la del año anterior, 551 has, prácticamente todas ellas en la Vega del Genil de Granda. Esa cifra supone el 5% de todo el tabaco sembrado a nivel nacional.

### **CULTIVOS FORRAJEROS**

Se estima que ha habido unas 1.900 has de **maíz forrajero** lo que significa que la superficie que se le ha dedicado es un 3% inferior a la del año pasado y hasta un 37% también menor que la media de los últimos 4 años.

En cuanto a la **alfalfa**, es el cultivo de este grupo que más importancia tiene en nuestra Comunidad con casi 11.000 has suponiendo las mismas el 4% de todas las que hay en España.

Por último de **veza para forraje** se han destinado 3.132 has, un 15% menos que el año pasado y hasta un 39% también menos que la media de los años 2006/2009. Málaga con 2.000 has (64%) es la provincia que más hectáreas dedica a este cultivo estando el resto muy repartido entre las otras siete.

### **HORTALIZAS**

--**Espárragos:** Se ha revisado este mes la superficie dedicada a este cultivo observándose que tras unos años en los que apenas varió o incluso sufrió descensos por el arranque de plantaciones, esta campaña se anota que en las provincias de Cádiz, Granada y Málaga ha aumentado el número de hectáreas dedicadas al espárrago. Así el total para Andalucía se ha estimado en 8.620 has, un 17% más que en 2010 y que la media de los años 2006/2009 siendo Granada con 6.410 has (74% del total) la primera productora seguida por Sevilla (9%). Los rendimientos de este año han sido muy aceptables, sobre los 5.200 kg/ha dando lugar a una producción de 44.892 Tm, el 78% de todos los producidos a nivel nacional.

--**Lechuga:** Es un cultivo que se pone en nuestra Comunidad prácticamente todo el año por lo que se dan varios avances que pueden variar según va avanzando la campaña al existir la posibilidad de levantar los campos si se produce cualquier contratiempo tanto de mercado como meteorológico. En principio se estima que este año puede haber 10.800 has, el 34% de todas las estimadas a nivel español.

--**Espinaca:** Cultivo sembrado en general en huertos familiares y al aire libre del que se estima que hay 515 has, el 18% de todas las sembradas en España.

--**Sandía:** La superficie se sigue estimando en 8.259 has y cuando ya va muy avanzada la recolección se calcula que se recogerán en total 420.980 Tm, de las cuales el 34% irá a la exportación.

--**Melón:** Las 7.500 has que se estima que hay este año suponen el 25% de todo el melón que se estima que se va a plantar en España.

--**Calabacín total:** Se calcula que hay 6.253 has de las cuales el 86% se ha cultivado bajo invernadero o malla y sólo el 14% restante se hizo al aire libre. La producción estimada es de 337.824 Tm, el 85% de todo el producido a nivel nacional.

--**Pepino total:** La superficie de esta campaña es de unas 7.000 has de las cuales el 96% se cultivará en protegido y el restante 4% al aire libre. Siendo esa superficie casi igual a la del año pasado en cambio la producción estimada se calcula que será un 5% superior a la de 2010 y un 20% también superior a la media de los últimos 4 años.

--**Berenjena total:** Según la última estimación realizada hay 2.734 has, un 1% menos que el año pasado pero un 6% más que la media de los últimos 4 años. Al igual que ocurre en los dos cultivos anteriormente comentados la mayor parte de la superficie (el 75%) se cultiva bajo invernadero. La producción esperada es de 174.108 Tm, muy parecida a la del año pasado.

--**Tomate conserva:** Se calcula que se han sembrado 3.453 has, un 13% menos que en 2010 pero un 25% más que el que hubo de media en el periodo 2006/2009. De ese total, el 96% se sembró en la provincia de Sevilla (zona de Los Palacios-Utrera-Lebrija) y el resto en Cádiz.

--**Pimiento:** A causa de algunos problemas de mercado surgidos el año anterior se ha sembrado esta campaña un 5% menos que entonces cifrándose las hectáreas dedicadas a este cultivo en 10.373. De ese total el 70% se encontraba en Almería, había otro 7% en Cádiz y un 5% en Granada, Córdoba y Málaga. La producción se ha estimado en 584.766 Tm, un 5% superior a la del año pasado, suponiendo la misma el 60% de todo el pimiento producido en España.

--**Fresa y fresón:** Cuando prácticamente ha terminado la campaña de este año se calcula que ha habido 6.501 has (un 2% menos que en 2010) que han producido 254.165 Tm. De ese total se han exportado 186.525 Tm (73%).

--**Alcachofa:** Se estima que hubo 2.420 has, un 5% menos que el año pasado y hasta un 13% también menos que la media de los últimos 4 años, a pesar de lo cual, y gracias a los buenos

rendimientos, la producción, estimada en 33.608 Tm, va a ser hasta un 18% superior a la de 2010. La superficie de alcachofa está bastante uniformemente repartida entre todas las provincias.

--**Ajo:** A finales de junio la campaña de los ajos está muy avanzada, estimándose unos rendimientos de unos 10.200 kg/ha y una producción de 47.361 Tm, un 6% superior a la de 2010, suponiendo por otra parte la misma el 33% de todo el ajo que se va a recoger a nivel nacional. En nuestra Comunidad la primera provincia productora es con diferencia Córdoba donde se estima que se recogerán en total 18.500 Tm (el 39%), seguida por Sevilla (25%), Málaga (17%) y Granada (12%).

--**Cebolla total:** La superficie se ha estimado en 4.272 has de las cuales el 30% se encuentra en Sevilla y otro 27% en Córdoba estando el resto muy repartida por las otras 6 provincias.

--**Zanahoria:** Cuando prácticamente se da por finalizada la campaña de zanahoria se calcula que ha habido 3.303 has, un 25% menos que el año pasado pues las lluvias del otoño entorpecieron mucho las labores de siembra y originaron daños en los campos recién sembrados. La producción se ha calculado en 160.881 Tm, un 30% inferior a la de 2010 y de ese total el 68% se recogió en Cádiz. Por otra parte y según los avances del MARM de junio de 2011, Andalucía producirá el 42% de toda la zanahoria que se saque a nivel nacional.

--**Judías verdes:** Cultivo en recesión en nuestra Comunidad a causa de los elevados costes que conlleva. Este año se estima que se han sembrado 3.309 has, un 9% menos que en 2010 y un 41% también menos que la media de los años 2006/2009. La producción estimada es de 52.708 Tm, prácticamente igual a la del año anterior y supone el 34% de todas las judías verdes que se producirán en España.

--**Guisantes verdes:** Se trata de un cultivo que comparativamente tiene poca importancia en nuestra Comunidad donde este año se han sembrado 586 has (solo el 6% de todas las que habrá a nivel nacional).

--**Habas verdes:** Al contrario que con los guisantes, de habas verdes, las 4.840 has sembradas en Andalucía suponen el 58% de todas las que habrá esta campaña en España.

## FLOR CORTADA

En este mes de junio se da un nuevo avance de la flor cortada y se estima que la superficie ha llegado a las 545 has, un 17% más que en 2010 aunque un 1% menos que la media de los años 2006/2009. El motivo de esta subida es la inclusión de varias explotaciones grandes ubicadas en la provincia de Huelva y dedicadas a la producción de verdes de acompañamiento y proteas.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

--**Manzano y Peral:** Son dos especies de escasa significación en Andalucía de los que este año se espera recoger 8.970 Tm y 9.517 Tm respectivamente, un 3% más que en 2010.

--**Níspero:** Cuando ha finalizado la campaña se ha visto que había menos fruta de la que parecía en un principio, recogiendo 12.025 Tm, un 2% menos que el año pasado.

--**Cerezo y Guindo:** Debido a las lluvias de la primavera que entorpecieron algo el final de las recolecciones, la producción del año, estimada en 6.065 Tm, ha sido un 5% inferior a la del año 2010 e incluso un 4% también menor que la media de los años 2006/2009.

--**Melocotón:** La cosecha, aforada en 76.913 Tm es un 4% superior a la del año anterior y supone el 10% de todo el melocotón que se cultiva en España. Por provincias, el 57% se recoge en Sevilla, otro 20% en Huelva, un 13% en Granada y un 8% en Córdoba siendo ya apenas significativo el cultivo en el resto de las provincias.

--**Nectarina:** De nectarina se espera recoger 82.134 Tm, un 5% más que en 2010 suponiendo esa cifra el 16% de todas las producidas a nivel nacional. La principal provincia andaluza productora de nectarinas es con mucha diferencia Sevilla con 74.855 Tm (91% del total).

--**Almendro:** La cosecha de almendro progresa sin problemas gracias a las lluvias de mayo y de momento se estima que puede haber algo más de 41.000 Tm, cifra parecida a la del año anterior y a la media de los últimos 4 años. No obstante las heladas de marzo que afectaron bastante a este cultivo en algunas zonas es posible que hagan que baje algo esa cifra.

--**Frambuesa:** Con una superficie puesta de 943 has, todas ellas ubicadas en Huelva, la producción se estima en 8.669 Tm, un 4% superior a la del año pasado.

## VIÑEDO DE MESA

Se da este mes una primera cifra de la producción de uva de mesa, estimándose en 37.237 Tm, un 4% inferior a la del año pasado y hasta un 21% superior a la media de los últimos 4 años, siendo esta subida debida a los incrementos de producción de Sevilla y Cádiz.

**CUADRO 1**  
**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCÍA. JUNIO DE 2011**

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN							
	JUNIO 2.011	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	Media	% VARIACIÓN			
													Superficie	Producción		
													%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>																
Trigo total	6	355.773	402.911	466.866	6	1.067.900	902.554	1.450.480	-12	-24	18	-26				
Trigo blando	6	109.543	95.862	146.423	6	324.115	247.263	476.491	14	-25	31	-32				
Trigo duro	6	246.230	307.049	320.797	6	743.785	655.291	973.989	-20	-23	14	-24				
Cebada total	6	103.505	113.842	131.738	6	228.410	197.676	289.654	-9	-21	16	-21				
Cebada 2 carreras	6	51.285	54.672	59.544	6	120.505	106.172	150.791	-6	-14	13	-20				
Cebada 6 carreras	6	52.220	59.143	71.433	6	107.905	91.504	138.863	-12	-27	18	-22				
Avena	6	92.552	81.837	77.004	6	203.935	131.059	142.976	13	20	56	43				
Centeno	6	1.246	752	429	6	1.487	812	444	66	190	83	235				
Triticale	6	23.236	18.521	21.586			47.352	61.706	25	8						
Arroz	6	39.307	39.175	27.671			351.818	225.816	0	42						
Maiz	6	30.562	22.565	23.431			246.317	257.064	35	30						
Sorgo	6	5.243	3.098	2.130	6	26.488	17.157	9.708	69	146	54	173				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>																
Judías secas	6	54	137	135	6	48	241	162	-61	-60	-80	-70				
Garbanzos	6	14.076	11.141	15.684	6	13.318	12.399	15.726	26	-10	7	-15				
Lentejas	6	53	43	93	6	32	23	71	23	-43	39	-55				
Habas secas	6	17.905	18.334	19.575	6	26.875	28.612	27.972	-2	-9	-6	-4				
Guisantes secos	6	9.308	9.405	9.370	6	9.398	9.819	11.297	-1	-1	-4	-17				
Veza	6	6.900	6.914	2.725	6	6.628	6.393	2.787	0	153	4	138				
Yeros	6	2.820	1.943	476	6	2.429	1.397	271	45	492	74	798				
Altramuz dulce	6	1.114	652	760	6	1.122	653	747	71	47	72	50				
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>																
Patata total	6	14.257	13.239	18.496			339.693	484.571	8	-23						
Patata extratemprana	4	1.480	1.779	1.800	5	35.330	38.950	44.303	-17	-18	-9	-20				
Patata temprana	6	5.648	4.551	8.141	6	132.323	102.841	232.548	24	-31	29	-43				
Patata media estación	6	5.572	6.481	6.347	6	137.049	160.310	181.601	-14	-12	-15	-25				
Patata tardía	6	1.557	1.759	2.208			37.592	50.636	-11	-29						
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES HERB.</b>																
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	9.914	8.349	22.122	6	675.068	468.663	1.202.138	19	-55	44	-44				
Algodón (bruto)	6	67.968	63.151	59.602			124.147	101.155	8	14						
Girasol	6	357.862	272.387	263.761	6	522.094	376.645	365.668	31	36	39	43				
Soja	6	41	93	103	6	121	138	226	-56	-60	-12	-46				
Cártamo	6	2.617	1.864	561			2.050	476	40	366						
Colza	6	1.706	1.226	1.678	6	2.052	1.536	2.293	39	2	34	-10				
Tabaco	6	551	551	628			2.145	2.082	0	-12						
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>																
Maiz forrajero	5	1.873	1.923	2.995			84.520	116.251	-3	-37						
Alfalfa	3	10.821	10.153	8.895	5	637.288	617.876	510.379	7	22	3	25				
Veza para forraje	2	3.132	3.683	5.145	5	30.492	31.793	55.557	-15	-39	-4	-45				
<b>HORTALIZAS</b>																
Col total			1.702	1.753			37.541	45.287								
Brócoli			2.760	1.627			71.286	55.707								
Espárragos	6	8.620	7.397	7.427	6	44.892	38.524	30.730	17	16	17	46				
Apio			190	236			4.867	6.009								
Lechuga	2	10.842	10.477	11.470	6	279.516	279.385	303.690	3	-5	0	-8				
Escarola	6	312	214	293			4.532	6.285	46	7						
Espinaca	6	515	653	314	6	8.740	10.815	5.794	-21	64	-19	51				
Endivia	4	5	2	23			25	305	145	-78						

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.011								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	%10	%06-09	%10
Sandía	4	8.259	8.878	8.614		420.980	451.691	476.359	-7	-4	-7	-12
Melón	4	7.510	7.963	9.371			232.427	291.779	-6	-20		
Calabaza		217	208	333			7.421	11.597	4	-35		
Calabacín total	5	6.253	6.108	5.350	6	337.824	317.343	279.334	2	17	6	21
Calabacín protegido	5	5.383	5.213	4.732	6	305.999	286.835	258.248	3	14	7	18
Calabacín aire libre	3	870	914	639	6	31.825	30.508	21.086	-5	36	4	51
Pepino total		7.033	7.043	6.787	6	638.826	607.142	530.908	0	4	5	20
Pepino protegido	4	6.724	6.750	6.475	6	629.855	597.788	520.964	0	4	5	21
Pepino aire libre		309	303	312	6	8.971	9.355	9.944	2	-1	-4	-10
Peninillo	6	59	53	69			584	1.405	11	-14		
Berenjena total	4	2.734	2.757	2.577	6	174.108	174.674	148.973	-1	6	0	17
Berenjena aire libre	4	690	662	730	6	19.544	18.934	19.338	4	-5	3	1
Berenjena protegida	3	2.044	2.067	1.847	6	154.564	155.740	129.634	-1	11	-1	19
Tomate total			19.879	19.906			1.467.738	1.558.112				
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.775	8.953	4	725.619	690.563	785.657	1	-12	5	-8
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	7.896	8.471	7.559	6	518.505	538.410	480.044	-7	4	-4	8
Tomate octubre-diciembre			3.836	3.394			238.765	292.412				
Tomate conserva	4	3.453	3.979	2.769			273.638	208.122	-13	25		
Pimiento	6	10.373	10.913	11.698		584.766	558.974	639.075	-5	-11	5	-8
Fresa y Fresón	6	6.501	6.642	6.663	6	254.165	268.380	277.612	-2	-2	-5	-8
Alcachofa	6	2.420	2.535	2.785	6	33.608	28.535	39.065	-5	-13	18	-14
Coliflor	1	1.225	1.329	1.342	1	33.773	36.537	33.123	-8	-9	-8	2
Ajo	6	4.661	4.379	4.660	6	47.361	45.004	50.860	6	0	5	-7
Cebolla total	4	4.272	4.097	3.827			173.389	174.564	4	12		
Cebolla babosa	4	1.700	1.393	1.091	6	78.023	54.792	49.489	22	56	42	58
Cebolla grano y medio grano	6	1.713	1.922	2.088	6	71.844	87.317	96.938	-11	-18	-18	-26
Otras cebollas	4	859	717	649			28.648	28.137	20	32		
Zanahoria	5	3.303	4.389	4.269	6	160.881	230.797	218.112	-25	-23	-30	-26
Puerro	4	258	203	319			4.608	7.288	27	-19		
Rábano			149	200			2.613	3.842				
Nabo			94	76			1.875	1.650				
Judías verdes	5	3.309	3.626	5.616	5	52.708	52.584	86.781	-9	-41	0	-39
Guisantes verdes	6	586	675	833	6	5.909	7.648	8.353	-13	-30	-23	-29
Habas verdes	6	4.840	5.206	4.927	6	47.318	52.533	37.814	-7	-2	-10	25
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			241	347				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	6	545	465	550	6	766.917	721.311	875.053	17	-1	6	-12
Plantas Ornamen (miles uds)	6	697	672	571	6	53.187	49.759	55.493	4	22	7	-4
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				56.808			1.228.776	1.091.198				
Mandarino total				14.948			287.874	245.683				
Satsumas				633			11.129	10.027				
Clementinas				8.143			166.247	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			110.498	106.092				
Limonero				6.896			118.776	133.129				
Pomelo				544			13.505	14.396				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				569	6	8.970	8.743	8.592			3	4
Peral				759	6	9.517	9.226	13.031			3	-27
Níspero				1.210	6	12.025	12.291	12.775			-2	-6
Albaricoquero				256	6	2.449	1.940	2.235			26	10
Cerezo y guindo				1.811	6	6.065	6.368	6.322			-5	-4

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.011								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	%10	%06-09	%10
Melocotón total				10.000	6	159.047	152.909	150.967	166559	-100	4	1
Melocotón				5.469	5	76.913	74.286	69.187			4	11
Nectarina				4.531	6	82.134	78.520	81.780			5	0
Ciruelo				3.088	5	47.772	42.716	41.852			12	14
Higo				2.295	6	2.929	2.836	3.273			3	-11
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			90.067	68.155				
Plátano*					6	16	0	64			19988	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendra				175.921	6	41.310	41.239	41.684			0	-1
Nuez				1.003			1.271	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa		943	910	1.122	6	8.669	8.250	10.025	4	-16	5	-14
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				105.324			485.024	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			5.470.805	4.591.046				
Aceite de oliva							1.117.646	976.832				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.293	6	37.237	38.740	30.720			-4	21
Viñedo uva vinificación				34.706			202.447	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.389.531	1.562.707				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	25	81	20	-57	-12	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

**CUADRO 1 (BIS)**  
**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERÍA**

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	JUNIO 2.011	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	Superficie		Producción	
											%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>														
Trigo total	6		2.132	1.976	2.381	6	5.767	2.054	3.166	8	-10	181	82	
Trigo blando	6		1.710	1.473	1.236	6	4.982	1.598	1.771	16	38	212	181	
Trigo duro	6		422	503	1.145	6	785	456	1.395	-16	-63	72	-44	
Cebada total	6		8.650	9.199	11.050	5	24.809	13.795	24.275	-6	-22	80	2	
Cebada 2 carreras			0	0	6		0	0	4		-100		-100	
Cebada 6 carreras	6		8.650	9.199	11.044	6	24.809	13.795	24.271	-6	-22	80	2	
Avena	6		4.120	3.967	4.194	6	8.215	4.129	7.147	4	-2	99	15	
Centeno	6		83	30	19	6	124	21	12	177	349	490	955	
Triticale			0	1	14		0	1	6	-99	-100	-99	-100	
Arroz			0	0	0		0	0	0					
Maiz	6		53	43	34	6	58	58	89	23	56	0	-35	
Sorgo	6		3	3	0	6	14	4	0	0		250		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>														
Judías secas			0	0	0		0	0	0					
Garbanzos	6		185	135	7	6	224	68	5	37	2543	229	4616	
Lentejas	6		20	8	4	6	12	5	3	150	433	140	336	
Habas secas	6		11	9	4	6	6	7	4	22	159	-14	71	
Guisantes secos	6		512	466	10	6	563	280	8	10	5151	101	6808	
Veza	6		1.378	1.301	114	6	1.776	663	65	6	1106	168	2653	
Yeros	6		1.100	835	52	6	1.306	520	33	32	2036	151	3828	
Altramuz dulce			0	0	0		0	0	0					
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>														
Patata total	6		449	497	526			11.262	11.811	-10	-6		-5	
Patata extratemprana	4		50	90	100	4	1.050	1.810	2.046	-44	-50	-42	-49	
Patata temprana	6		133	141	167	6	2.963	3.139	3.941	-6	-20	-6	-25	
Patata media estación	6		187	187	180	5	4.725	4.725	4.308	0	4	0	10	
Patata tardía	6		79	79	79			1.588	1.516	0	0			
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES HERB.</b>														
Remolacha azuc. (rec. verano)			0	0	0		0	0	0					
Algodón (bruto)			0	0	0		0	0	0					
Girasol	6		60	46	3	6	37	28	2	30	1900	32	1.750	
Soja			0	0	0		0	0	0					
Cártamo			0	0	0		0	0	0					
Colza			0	0	1		0	0	1					
Tabaco			0	0	0		0	0	0					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>														
Maiz forrajero	5		75	61	42			1.137	1.624	23	79			
Alfalfa	3		119	119	112	5	6.852	6.935	6.415	0	6	-1	7	
Veza para forraje	2		62	62	29	5	835	847	575	0	116	-1	45	
<b>HORTALIZAS</b>														
Col total				89	102			2.314	3.304					
Brócoli				687				13.510						
Espárragos	6		38	38	34	6	233	234	227	0	13	0	3	
Apio				50	25			1.240	458					
Lechuga	5		6.975	6.854	6.743	5	160.492	158.502	160.857	2	3	1	0	
Escarola	6		94	94	75			1.375	1.175	0	26			
Espinaca	3		110	247	2	6	1.360	3.174	13	-55	5400	-57	10.567	

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.011				JUNIO 2.011				JUNIO 2.011			
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie %10	%06-09	Producción %10
Endivia		0	0	0			0	0				
Sandía	4	4.916	5.516	4.910	5	299.340	331.809	336.777	-11	0	-10	-11
Melón	4	3.539	4.039	4.852	5	129.223	141.964	178.157	-12	-27	-9	-27
Calabaza	5	27	17	10			365	129	59	177		
Calabacín total	5	5.265	5.020	4.452	5	296.049	274.158	240.420	5	18	8	23
Calabacín protegido	5	5.075	4.830	4.434	5	289.124	267.233	239.690	5	14	8	21
Calabacín aire libre	5	190	190	18	5	6.925	6.925	730	0	941	0	849
Pepino total	5	4.550	4.498	4.204	6	417.418	378.317	325.648	1	8	10	28
Pepino protegido	5	4.550	4.498	4.204	6	417.418	378.317	325.648	1	8	10	28
Pepino aire libre		0	0	0		0	0	0				
Peninillo		0	0	0			0	0				
Berenjena total	5	1.924	1.824	1.584	6	148.554	139.676	115.187	5	21	6	29
Berenjena aire libre		0	1	0		0	18	0	-99		-100	
Berenjena protegida	5	1.924	1.823	1.584	6	148.554	139.658	115.187	6	21	6	29
Tomate total			9.939	10.313			858.621	936.298				
Tomate enero-mayo	1	6.300	6.300	6.812	5	615.838	601.035	635.056	0	-8	2	-3
Tomate jun-sept. (incluye t. conserva)	4	1.300	1.300	1.338	6	107.102	85.862	95.257	0	-3	25	12
Tomate octubre-diciembre			2.339	2.163			171.724	205.986				
Tomate conserva	6	13	13	20	6	599	560	1.165	0	-36	7	-49
Pimiento	5	7.300	7.475	7.899	6	470.263	437.403	495.168	-2	-8	8	-5
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	6	200	210	254	6	2.690	2.211	3.604	-5	-21	22	-25
Coliflor	5	73	75	61	5	1.972	2.465	2.015	-3	19	-20	-2
Ajo	6	24	24	22	6	283	283	185	0	9	0	53
Cebolla total	4	54	50	43			734	635	8	26		
Cebolla babosa	4	12	10	10	6	204	170	180	20	20	20	13
Cebolla grano y medio grano	6	36	35	26	6	528	508	408	3	38	4	29
Otras cebollas	4	6	5	7			56	47	20	-14		
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Puerro	4	5	5	2			40	18	0	122		
Rábano			30	26			360	281				
Nabo			0	0			0	0				
Judías verdes	5	680	776	1.539	5	9.954	10.745	22.744	-12	-56	-7	-56
Guisantes verdes	6	115	113	117	6	798	795	728	2	-2	0	10
Habas verdes	6	329	359	376	6	4.229	4.609	4.448	-8	-12	-8	-5
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			1	1			120	113				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	23	23	26	5	32.435	26.991	30.497	2	-13	20	6
Plantas Ornamen (miles uds)	3	224	224	181	4	16.655	16.655	18.687	0	24	0	-11
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				5.658			144.749	142.414				
Mandarino total				2.621			69.105	42.558				
Satsumas				27			1.450	716				
Clementinas				2.006			43.815	31.955				
Híbridos (mandarina)				588			23.840	9.888				
Limonero				1.525			33.223	36.039				
Pomelo				30			760	886				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				105	6	906	925	1.081			-2	-16
Peral				33	6	268	268	318			0	-16
Níspero				21	6	54	133	139			-59	-61
Albaricoquero				30	6	220	228	268			-4	-18
Cerezo y guindo				66	6	331	399	324			-17	2

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.011				JUNIO 2.011				JUNIO 2.011			
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción
									%10	%06-09	%10	%06-09
Melocotón total				47	6	441	407	379	683	-99	8	8
Melocotón				42	6	398	364	338			9	18
Nectarina				5	6	43	43	41			0	6
Ciruelo				69	6	442	429	398			3	11
Higo				59	6	121	138	63			-12	92
Chirimoyo				1			0	6				
Aguacate				17			84	95				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi							0					
Almendra				73.965	6	13.904	11.285	18.751			23	-26
Nuez				35			68	2				
Castaña				69			207	201				
Avellano				12			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				80			273	1.687				
Olivar aceituna almazara				19.151			64.146	38.448				
Aceite de oliva							12.179	8.453				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				200	6	2.759	2.943	3.690			-6	-25
Viñedo uva vinificación				946	6	3.831	3.831	3.604			0	6
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)					6	24.485	25.486	25.016			-4	-2
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	18	0	16	4	1	0	0		16		

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

**CUADRO 1 (BIS)**  
**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÁDIZ**

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
JUNIO 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	6	64.590	70.305	78.835	6	209.000	125.584	235.941	-8	-18	66	-11
Trigo blando	6	10.700	9.101	16.839	6	34.000	27.200	53.545	18	-36	25	-37
Trigo duro	6	53.890	61.204	61.997	6	175.000	98.384	182.396	-12	-13	78	-4
Cebada total	6	6.550	6.737	7.232	6	20.100	15.427	19.162	-3	-9	30	5
Cebada 2 carreras	6	650	837	822	6	1.600	927	3.289	-22	-21	73	-51
Cebada 6 carreras	6	5.900	5.900	6.410	6	18.500	14.500	15.872	0	-8	28	17
Avena	6	8.915	7.376	7.038	6	31.150	17.610	19.133	21	27	77	63
Centeno	6	1	0	0	6	1	0	0				
Triticale	6	8.032	6.349	7.685	6	30.500	22.089	24.244	27	5	38	26
Arroz	6	2.780	2.853	2.397	6	22.500	21.398	19.303	-3	16	5	17
Maiz	6	3.380	3.000	2.994	6	33.800	29.220	32.644	13	13	16	4
Sorgo	6	4.600	2.560	1.713	6	22.500	13.577	6.807	80	169	66	231
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	80	19		0	150	29	-100	-100	-100	-100
Garbanzos	6	1.640	826	2.550	6	1.810	807	2.240	99	-36	124	-19
Lentejas	6	3	0	0	6	4	0	0				
Habas secas	6	3.720	3.984	3.351	6	1.850	3.799	2.785	-7	11	-51	-34
Guisantes secos	6	680	390	1.029	6	750	385	830	74	-34	95	-10
Veza	6	250	203	131	6	275	232	124	23	92	19	121
Yeros		0	0	8		0	0	9		-100		-100
Altramuz dulce		0	6	6		0	6	5	-100	-100	-100	-100
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>												
Patata total	4	2.480	2.800	3.153			62.903	81.569	-11	-11		
Patata extratemprana	4	605	614	598	4	13.200	13.815	14.504	-1	1	-4	-9
Patata temprana	6	615	620	928	6	15.000	13.950	24.041	-1	-34	8	-38
Patata media estación	6	810	975	1.074	6	19.500	21.840	28.511	-17	-25	-11	-32
Patata tardía	5	450	591	552			13.298	14.514	-24	-19		
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	2.840	2.203	8.909	6	175.000	116.267	353.465	29	-68	51	-50
Algodón (bruto)	6	13.700	11.768	11.155			19.582	17.130	16	23		
Girasol	6	68.000	59.344	49.256	6	90.100	82.171	68.112	15	38	10	32
Soja		0	1	0		0	2	0	-99		-100	
Cártamo	6	366	244	12			276	11	50	2886		
Colza	6	68	0	145	6	72	0	140		-53		-49
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	5	300	301	675			10.836	23.625	0	-56		
Alfalfa	3	1.800	1.683	955	5	71.500	67.320	45.597	7	88	6	57
Veza para forraje	2	40	40	155	5	100	100	1.366	0	-74	0	-93
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			145	278			6.090	11.298				
Brócoli			1.350	1.627			46.440	55.513				
Espárragos	6	425	378	473	6	1.525	1.453	1.752	12	-10	5	-13
Apio	5	16	16	117	5	416	416	3.422	0	-86	0	-88
Lechuga	5	160	193	288	5	6.400	8.299	12.469	-17	-44	-23	-49
Escarola	6	19	5	30			120	720	280	-36		
Espinaca	3	45	45	25	6	810	1.080	612	0	82	-25	32
Endivia		0	0	0			0	0				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
<b>JUNIO 2.011</b>									%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
Sandía	4	360	421	564	5	8.000	10.525	13.087	-14	-36	-24	-39
Melón	4	400	436	604			8.720	12.001	-8	-34		
Calabaza	5	20	21	77			420	3.488	-5	-74		
Calabacín total	2	220	227	240	4	10.500	9.600	10.969	-3	-8	9	-4
Calabacín protegido	1	16	17	18	4	1.200	1.200	1.234	-6	-12	0	-3
Calabacín aire libre	2	204	210	221	2	9.300	8.400	9.735	-3	-8	11	-4
Pepino total	3	100	100	138	6	3.950	4.390	6.079	0	-28	-10	-35
Pepino protegido	1	25	13	21	2	1.500	823	1.129	92	19	82	33
Pepino aire libre	3	75	87	117	6	2.450	3.567	4.950	-14	-36	-31	-51
Peninillo		0	0	15			0	590		-100		
Berenjena total	3	370	353	318	3	11.650	11.250	10.469	5	16	4	11
Berenjena aire libre	3	350	331	299	3	10.850	9.930	9.523	6	17	9	14
Berenjena protegida	1	20	22	20	4	800	1.320	947	-9	3	-39	-15
Tomate total	5	1.310	1.349	1.478			49.239	67.221	-3	-11		
Tomate enero-mayo	5	420	266	381	5	14.400	9.700	15.876	58	10	48	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	640	409	635	6	22.435	14.316	29.897	56	1	57	-25
Tomate octubre-diciembre	6	250	674	462			25.223	21.448	-63	-46		
Tomate conserva	6	140	141	84	6	4.900	4.900	4.211	-1	67	0	16
Pimiento	5	700	828	1.024	6	26.750	28.980	40.709	-15	-32	-8	-34
Fresa y Fresón	6	40	62	98	6	965	3.038	3.922	-35	-59	-68	-75
Alcachofa	6	230	229	419	6	4.460	4.466	7.442	0	-45	0	-40
Coliflor	5	250	291	268	5	10.100	10.767	8.204	-14	-7	-6	23
Ajo	6	75	79	151	6	1.125	1.185	2.645	-5	-50	-5	-57
Cebolla total	4	333	413	515			12.390	22.458	-19	-35		
Cebolla babosa	4	103	244	124	6	2.550	7.335	5.385	-58	-17	-65	-53
Cebolla grano y medio grano	6	140	25	229	6	4.775	737	10.071	460	-39	548	-53
Otras cebollas	4	90	144	161			4.318	7.002	-38	-44		
Zanahoria	5	1.900	3.000	3.308	6	110.200	174.000	181.041	-37	-43	-37	-39
Puerro	4	130	129	211			2.774	4.483	1	-38		
Rábano			28	70	6	68	700	1.744			-90	-96
Nabo			17	20	5	240	408	515			-41	-53
Judías verdes	5	270	274	286	5	3.750	3.768	3.874	-1	-5	0	-3
Guisantes verdes	6	55	86	141	6	1.150	1.247	1.967	-36	-61	-8	-42
Habas verdes	6	170	172	207	6	2.150	2.236	2.891	-1	-18	-4	-26
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			1	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	249	245	314	3	435.500	497.520	614.000	2	-21	-12	-29
Plantas Ornamen (miles uds)	3	25	25	32	4	1.270	2.750	3.795	0	-22	-54	-67
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				2.042			47.924	45.391				
Mandarino total				552			7.761	9.753				
Satsumas				140			1.835	2.540				
Clementinas				231			3.040	3.984				
Híbridos (mandarina)				181			2.886	3.229				
Limonero				46			343	819				
Pomelo				94			2.775	1.624				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				15	6	82	84	90			-2	-9
Peral				68	6	410	440	393			-7	4
Níspero				13	6	10	120	52			-92	-81
Albaricoquero				8	6	6	21	59			-71	-90
Cerezo y guindo				13	6	10	36	51			-72	-80

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.011								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	%10	%06-09	%10
Melocotón total				101	6	162	388	332	1583	-96	-58	17
Melocotón				101	6	160	388	332			-59	-52
Nectarina				0	6	2	0	0				
Ciruelo				23	6	155	92	93			68	67
Higo				24	6	110	112	90			-2	22
Chirimoyo				24			120	100				
Aguacate				273			2.235	1.339				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi						0	0	0				
Almendra				323	6	210	144	260			46	-19
Nuez				2			30	8				
Castaña						0	0	0				
Avellano				0		0	0	0				
Frambuesa						0	0	0				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				309			59	1.317				
Olivar aceituna almazara				20.437			42.559	33.303				
Aceite de oliva							7.548	6.661				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				183	6	2.280	2.287	1.946			0	17
Viñedo uva vinificación				10.625	6	72.500	72.432	97.818			0	-26
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)					6	526.900	496.310	729.402			6	-28
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

**CUADRO 1 (BIS)**  
**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÓRDOBA**

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	JUNIO 2.011	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción	
											%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>														
Trigo total	6	80.115	89.076	110.855	6	216.372	183.582	342.074	-10	-28	18	-37		
Trigo blando	6	24.385	17.907	24.989	6	57.207	36.774	71.879	36	-2	56	-20		
Trigo duro	6	55.730	71.169	85.866	6	159.165	146.808	270.195	-22	-35	8	-41		
Cebada total	6	9.251	13.861	13.038	6	18.225	18.295	26.071	-33	-29	0	-30		
Cebada 2 carreras	6	2.775	4.158	2.913	6	5.273	5.489	5.873	-33	-5	-4	-10		
Cebada 6 carreras	6	6.476	9.703	10.125	6	12.952	12.806	20.198	-33	-36	1	-36		
Avena	6	19.708	18.303	16.862	6	35.474	19.599	29.850	8	17	81	19		
Centeno	6	254	89	66	6	279	58	78	185	283	381	257		
Triticale	6	1.690	1.403	1.159			1.808	2.343	20	46				
Arroz		0	0	0			0	0						
Maiz	6	6.650	4.288	4.396			53.474	54.370	55	51				
Sorgo	6	158	114	106	6	1.027	709	687	39	50	45	50		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>														
Judías secas		0	0	6		0	0	10		-100		-100		
Garbanzos	6	1.915	1.698	3.972	6	2.106	1.974	4.581	13	-52	7	-54		
Lentejas		0	0	11		0	0	19		-100		-100		
Habas secas	6	2.664	6.334	6.743	6	3.196	8.998	9.467	-58	-60	-64	-66		
Guisantes secos	6	2.025	1.867	1.787	6	2.430	2.287	2.338	8	13	6	4		
Veza	6	430	252	127	6	430	229	116	71	239	88	272		
Yeros	6	35	0	3	6	38	0	3		977		1282		
Altramuz dulce	6	77	93	41	6	93	93	34	-17	88	0	172		
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>														
Patata total	6	700	1.000	2.787			34.976	104.691	-30	-75				
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0						
Patata temprana	6	140	249	560	6	4.900	8.715	19.243	-44	-75	-44	-75		
Patata media estación	6	490	597	1.864	6	19.600	23.880	71.234	-18	-74	-18	-72		
Patata tardía	6	70	68	364			2.381	12.557	3	-81				
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES HERB.</b>														
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	21	22	438	6	1.176	1.173	23.813	-5	-95	0	-95		
Algodón (bruto)	6	6.105	5.694	5.036			14.208	9.662	7	21				
Girasol	6	63.840	50.503	47.450	6	108.528	84.623	70.702	26	35	28	54		
Soja	6	25	79	77	6	50	96	147	-68	-68	-48	-66		
Cártamo	6	45	92	11			98	12	-51	318				
Colza	6	135	209	294	6	162	300	434	-35	-54	-46	-63		
Tabaco		0	0	0			0	0						
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>														
Maiz forrajero	5	850	844	787			36.590	26.213	1	8				
Alfalfa	3	650	644	1.023	5	42.250	39.970	61.984	1	-36	6	-32		
Veza para forraje	5	240	234	371	5	7.200	4.800	7.039	3	-35	50	2		
<b>HORTALIZAS</b>														
Col total			78	108			1.872	2.700						
Brócoli			0				0							
Espárragos	6	410	404	663	6	1.845	1.719	2.517	1	-38	7	-27		
Apio			1	8			25	188						
Lechuga	5	580	379	697	5	14.500	9.430	17.342	53	-17	54	-16		
Escarola	6	35	34	88			632	1.743	3	-60				
Espinaca	6	210	207	170	6	4.200	4.092	3.389	1	24	3	24		
Endivia		0	0	0			0	0						

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Córdoba</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>JUNIO 2.011</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>
Sandía	5	885	882	950	5	26.650	23.468	30.461	0	-7	14	-13
Melón	4	1.130	1.130	1.078			23.286	29.580	0	5		
Calabaza	5	27	27	54			810	2.251	0	-50		
Calabacín total	6	106	106	122	6	3.816	4.500	3.419	0	-13	-15	12
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	6	106	125	122	6	3.816	4.500	3.419	-15	-13	-15	12
Pepino total	6	60	50	62	6	1.770	1.770	1.842	20	-3	0	-4
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	6	60	60	62	6	1.770	1.770	1.842	0	-3	0	-4
Peninillo	6	26	26	25			312	391	0	4		
Berenjena total	6	95	120	111	6	2.612	2.386	2.258	-21	-14	9	16
Berenjena aire libre	6	95	92	111	6	2.612	2.386	2.258	3	-14	9	16
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total			375	496			11.192	24.560				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	325	323	496	6	11.375	11.192	24.560	1	-35	2	-54
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0				
Pimiento	5	520	519	460	6	10.370	10.368	9.117	0	13	0	14
Fresa y Fresón	6	15	14	16	6	75	119	136	7	-6	-37	-45
Alcachofa	6	315	129	308	6	4.253	1.689	4.078	144	2	152	4
Coliflor	5	180	129	149	5	4.500	3.225	3.794	40	21	40	19
Ajo	6	1.850	2.008	2.515	6	18.500	21.084	30.500	-8	-26	-12	-39
Cebolla total	4	1.150	1.148	951			51.228	39.151	0	21		
Cebolla babosa	4	575	379	314	4	28.750	16.905	12.920	52	83	70	123
Cebolla grano y medio grano	6	400	574	476	6	22.000	25.614	19.575	-30	-16	-14	12
Otras cebollas	4	175	195	161			8.709	6.656	-10	9		
Zanahoria	5	180	176	182	6	6.300	7.040	7.255	2	-1	-11	-13
Puerro	4	5	5	14			100	280	0	-64		
Rábano			26	42			405	623				
Nabo			23	34			449	660				
Judías verdes	5	70	68	91	5	770	748	962	3	-23	3	-20
Guisantes verdes	6	85	85	101	6	680	680	791	0	-16	0	-14
Habas verdes	6	1.000	1.000	803	6	9.000	9.000	6.928	0	25	0	30
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	20	22	24	3	26.400	17.508	19.053	-9	-18	51	39
Plantas Ornamen (miles uds)	4	30	30	21	4	2.850	2.850	1.944	0	45	0	47
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				9.808			230.432	189.194				
Mandarino total				418			5.805	6.363				
Satsumas				19			27	298				
Clementinas				339			4.658	5.192				
Híbridos (mandarina)				60			1.120	874				
Limonero				13			284	201				
Pomelo				42			918	851				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				85	6	1.317	1.394	1.224			-6	8
Peral				41	6	725	675	464			7	56
Níspero				24	6	76	72	220			6	-65
Albaricoquero				19	6	250	250	100			0	150
Cerezo y guindo				34	6	190	190	120			0	58

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Córdoba</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>JUNIO 2.011</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>
Melocotón total				576	6	7.337	7.425	7.566	9492	-100	-1	-2
Melocotón				538	6	6.235	6.235	7.071			0	-12
Nectarina				38	6	1.102	1.087	496			1	122
Ciruelo				484	6	6.375	6.375	4.895			0	30
Higo				18	6	93	24	19			288	396
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi						0	0	0				
Almendra				1.805	6	580	580	808			0	-28
Nuez				39			0	29				
Castaña				0		0	0	0				
Avellano				0		0	0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				3.586			68.363	55.158				
Olivar aceituna almazara				340.858			1.314.322	1.182.537				
Aceite de oliva							254.658	236.014				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3		0	0	21				-100
Viñedo uva vinificación				8.263	6	50.000	63.000	48.107			-21	4
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)					6	345.000	434.700	331.377			-21	4
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra		0	10	23		0	5	12	-100	-100	-100	-100

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

**CUADRO 1 (BIS)**  
**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA**

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	JUNIO 2.011	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	Superficie		Producción	
											%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>														
Trigo total	6	12.300	10.300	13.240	6	29.832	22.845	25.373	19	-7	31	18		
Trigo blando	6	9.900	6.500	5.442	6	24.289	15.625	9.042	52	82	55	169		
Trigo duro	6	2.400	3.800	7.798	6	5.543	7.220	16.331	-37	-69	-23	-66		
Cebada total	6	48.100	50.000	61.177	6	85.464	86.200	109.702	-4	-21	-1	-22		
Cebada 2 carreras	6	23.100	21.800	24.495	6	46.708	45.098	49.948	6	-6	4	-6		
Cebada 6 carreras	6	25.000	28.200	36.682	6	38.756	41.102	59.754	-11	-32	-6	-35		
Avena	6	29.500	25.300	24.257	6	53.732	41.214	28.674	17	22	30	87		
Centeno	6	820	510	216	6	1.027	647	192	61	281	59	436		
Triticale	6	320	240	197	6	494	383	211	33	62	29	134		
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90		
Maiz	6	2.600	2.991	2.704	6	28.651	32.963	21.579	-13	-4	-13	33		
Sorgo	6	20	20	23	6	109	112	144	0	-11	-3	-24		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>														
Judías secas	6	13	11	55	6	15	16	79	18	-76	-6	-81		
Garbanzos	6	1.060	830	1.187	6	642	490	382	28	-11	31	68		
Lentejas	6	20	20	42	6	9	9	24	0	-52	0	-62		
Habas secas	6	278	220	495	6	472	343	595	26	-44	38	-21		
Guisantes secos	6	2.500	2.820	669	6	1.430	2.424	230	-11	274	-41	523		
Veza	6	3.000	3.070	523	6	1.665	2.489	166	-2	474	-33	902		
Yeros	6	1.600	900	211	6	1.000	613	44	78	658	63	2199		
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0					
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>														
Patata total	5	1.243	1.521	1.730			43.439	43.931	-18	-12				
Patata extratemprana	4	70	120	98	4	2.800	4.800	2.542	-42	-29	-42	10		
Patata temprana	6	110	121	313	6	2.100	2.465	8.970	-9	-65	-15	-77		
Patata media estación	6	995	1.219	1.135	6	23.811	34.992	28.682	-18	-12	-32	-17		
Patata tardía	6	68	61	184			1.182	3.738	11	-63				
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES HERB.</b>														
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90		
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	90				
Girasol	6	4.000	2.500	4.346	6	1.812	976	1.281	60	-8	86	41		
Soja	5	1	1	0	6	2	2	0	0	18948	0	37995		
Cártamo	6	30	60	3			60	2	-50	822				
Colza	2	13	13	13	6	10	10	11	0	4	0	-9		
Tabaco	5	550	550	627			2.142	2.079	0	-12				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>														
Maiz forrajero	5	168	192	478			9.395	25.675	-13	-65				
Alfalfa	3	2.530	2.150	2.435	5	189.036	143.615	132.750	18	4	32	42		
Veza para forraje	2	334	334	288	5	1.894	3.089	3.058	0	16	-39	-38		
<b>HORTALIZAS</b>														
Col total			954	956			16.857	18.126						
Brócoli			523				8.036							
Espárragos	6	6.410	5.311	4.705	6	35.873	30.112	20.551	21	36	19	75		
Apio			37	47			1.280	1.119						
Lechuga	5	2.282	2.049	2.742	5	75.137	75.137	81.933	11	-17	0	-8		
Escarola	6	154	58	55			1.614	1.492	166	183				
Espinaca	3	45	45	38	6	550	550	427	0	20	0	29		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Granada</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>JUNIO 2.011</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>
Endivia		0	0	0			0	0	0	0		
Sandía	4	363	290	378	5	18.070	14.825	17.431	25	-4	22	4
Melón	4	196	134	257			5.595	9.246	46	-24		
Calabaza	5	13	17	15			440	463	-24	-10		
Calabacín total	2	363	362	277	2	12.687	12.687	10.590	0	31	0	20
Calabacín protegido	1	81	81	82	4	3.525	5.252	5.661	0	-1	-33	-38
Calabacín aire libre	3	282	281	195	2	9.162	7.435	4.929	0	45	23	86
Pepino total	6	2.054	2.099	2.040	6	204.262	207.768	180.258	-2	1	-2	13
Pepino protegido	3	2.054	2.084	2.001	6	204.262	207.273	179.178	-1	3	-1	14
Pepino aire libre		0	15	39		0	495	1.080	-100	-100	-100	-100
Peninillo		0	6	2			66	45	-100	-100		
Berenjena total	4	55	41	96	4	2.110	1.525	3.673	34	-43	38	-43
Berenjena aire libre	4	10	12	40	4	300	346	1.091	-17	-75	-13	-72
Berenjena protegida	4	45	29	56	4	1.810	1.179	2.583	55	-20	54	-30
Tomate total		2.430	2.140	2.317			174.342	177.084	14	5		
Tomate enero-mayo	5	630	555	1.035	5	59.881	52.399	88.235	14	-39	14	-32
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	1.421	1.251	905	6	116.077	101.457	59.140	14	57	14	96
Tomate octubre-diciembre	6	379	334	377			20.486	29.709	13	1		
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	90		
Pimiento	5	548	570	664	6	27.748	29.673	31.575	-4	-17	-6	-12
Fresa y Fresón	6	14	14	16	6	189	189	224	0	-11	0	-16
Alcachofa	6	660	731	750	6	5.110	5.403	6.870	-10	-12	-5	-26
Coliflor	5	435	430	501	5	9.744	9.537	10.393	1	-13	2	-6
Ajo	6	542	503	513	6	5.699	6.037	5.235	8	6	-6	9
Cebolla total	4	275	317	416			14.549	19.055	-13	-34		
Cebolla babosa	4	45	52	70	6	1.782	2.447	3.175	-13	-36	-27	-44
Cebolla grano y medio grano	6	202	233	302	6	7.595	10.431	13.838	-13	-33	-27	-45
Otras cebollas	4	28	32	44			1.671	2.043	-13	-36		
Zanahoria	5	18	18	19	6	694	687	688	0	-5	1	1
Puerro	4	29	23	29			843	974	26	2		
Rábano			2	1			20	5				
Nabo			0	1			0	9				
Judías verdes	5	1.139	735	1.589	5	23.010	13.377	31.691	55	-28	72	-27
Guisantes verdes	6	79	193	151	6	1.320	3.585	2.724	-59	-48	-63	-52
Habas verdes	6	306	372	426	6	3.861	5.237	4.055	-18	-28	-26	-5
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			3	4			120	235				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	33	38	31	5	28.920	32.100	31.929	-13	6	-10	-9
Plantas Ornamen (miles uds)	3	49	49	36	4	10.990	9.771	8.732	0	35	12	26
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				804			8.795	16.367				
Mandarino total				15			110	88				
Satsumas				0			0	0				
Clementinas				0			0	0				
Híbridos (mandarina)				15			110	88				
Limonero				92			564	1.800				
Pomelo				1			0	8				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				260	6	5.380	5.038	4.915			7	9
Peral				292	6	6.076	5.894	8.652			3	-30
Níspero				804	6	9.729	9.729	9.344			0	4
Albaricoquero				12	6	159	135	200			18	-20

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Granada</b>	<b>Superficies (Has)</b>			<b>Producciones (Tm)</b>			<b>% VARIACIÓN</b>					
<b>JUNIO 2.011</b>			<b>Media</b>			<b>Media</b>		<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>		
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>
Cerezo y guindo				619	6	3.465	3.768	3.593			-8	-4
Melocotón total				1.106	6	10.225	9.606	8.882	18329	-100	6	8
Melocotón				1.045	5	10.093	9.496	8.423			6	20
Nectarina				61	6	132	110	459			20	-71
Ciruelo				90	6	628	805	661			-22	-5
Higo				1.276	6	1.789	1.814	1.686			-1	6
Chirimoyo				2.899			46.400	32.863				
Aguacate				2.656			23.505	23.413				
Plátano				0		16	0	64			159900	-75
Kiwi							0					
Almendro				75.809	6	18.000	21.326	12.504			-16	44
Nuez				427			1.110	496				
Castaña							855					
Avellano				42			0	41				
Frambuesa				20	6	209	0	209			2089900	0
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				117			86	473				
Olivar aceituna almazara				180.906			536.831	380.922				
Aceite de oliva							118.535	87.971				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				31	6	235	518	268			-55	-12
Viñedo uva vinificación				4.650	6	18.500	15.733	12.697			18	46
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)					6	120.250	102.265	90.455			18	33
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	19	19	47	4	8	8	20	0	-60	0	-60

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

**CUADRO 1 (BIS)**  
**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA**

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
JUNIO 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
<b>CEREALES</b>												
Trigo total		12.405	15.450	17.649	6	46.050	30.235	60.360	-20	-30	52	-24
Trigo blando		3.480	3.375	6.590	6	13.920	7.594	24.393	3	-47	83	-43
Trigo duro		8.925	12.075	11.060	6	32.130	22.641	35.967	-26	-19	42	-11
Cebada total		1.252	1.360	1.291	6	3.740	2.266	2.897	-8	-3	65	29
Cebada 2 carreras		250	273	250	6	725	483	698	-8	0	50	4
Cebada 6 carreras		1.002	1.087	1.052	6	3.015	1.783	2.199	-8	-5	69	37
Avena		2.185	1.890	2.111	6	4.370	2.250	3.500	16	3	94	25
Centeno		0	0	1		0	0	1	0	-99	0	-99
Triticale		4.350	3.230	5.268	6	13.050	8.400	13.951	35	-17	55	-6
Arroz		27	24	10			217	98	13	170		
Maiz		225	240	193			2.370	1.782	-6	16		
Sorgo		2	0	0	6	2	0	0				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Garbanzos		122	55	218	6	207	88	195	122	-44	135	6
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	90	0	100
Habas secas		140	85	190	6	280	162	183	65	-26	73	53
Guisantes secos		240	360	351	6	384	576	437	-33	-32	-33	-12
Veza		37	20	13	6	37	20	7	85	185	85	448
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Altramuz dulce		476	310	454	6	524	341	441	54	5	54	19
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>												
Patata total		560	541	836			8.311	12.759	4	-33		
Patata extratemprana		25	8	18	4	425	140	233	213	39	204	83
Patata temprana		140	140	285	6	3.080	1.400	4.471	0	-51	120	-31
Patata media estación		245	243	387	6	4.900	4.131	5.945	1	-37	19	-18
Patata tardía		150	150	146			2.640	2.110	0	3		
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)		32	60	382	6	1.760	3.300	16.345	-47	-92	-47	-89
Algodón (bruto)		656	639	880			730	1.174	3	-25		
Girasol		21.160	16.850	16.625	6	26.450	21.062	20.987	26	27	26	26
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza		0	90	1		0	90	2	-100	-99	-100	-99
Tabaco		0	0	0			0	0	0	0		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero		200	240	225			15.600	6.261	-17	-11		
Alfalfa		42	41	312	5	2.730	2.665	10.368	2	-87	2	-74
Veza para forraje		53	53	764	5	530	530	11.229	0	-93	0	-95
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			40	56			940	1.391				
Brócoli			0				0					
Espárragos		37	37	41	3	130	128	206	0	-10	2	-37
Apio			0	6			0	113				
Lechuga		100	100	121	5	2.200	2.200	2.800	0	-17	0	-21
Escarola		0	0	2			0	20	0	-99		
Espinaca		3	3	3	4	60	60	55	0	9	0	9
Endivia		0	0	1			0	10	0	-98		

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
JUNIO 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
Sandía		350	350	346	5	8.750	8.750	7.839	0	1	0	12
Melón		300	300	398			6.000	7.812	0	-25		
Calabaza		20	0	12			0	183		74		
Calabacín total		18	23	23	6	522	598	509	-22	-20	-13	3
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre	6	18	23	22	6	522	598	502	-22	-19	-13	4
Pepino total	6	5	5	5	6	150	115	99	0	5	30	52
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	-96	0	0
Pepino aire libre	6	5	5	5	6	150	115	94	0	11	30	60
Peninillo		0	0	1			0	26	0	-99		
Berenjena total	6	5	5	7	6	150	150	182	0	-23	0	-18
Berenjena aire libre	6	5	5	6	6	150	150	180	0	-20	0	-16
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total	5	103	98	160			4.814	6.279	5	-36		
Tomate enero-mayo	5	8	4	5	5	500	250	256	100	78	100	96
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	60	60	141	6	3.600	3.000	5.182	0	-57	20	-31
Tomate octubre-diciembre	6	35	34	15			1.564	841	3	133		
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento	5	160	160	165	6	5.900	5.900	5.658	0	-3	0	4
Fresa y Fresón	6	6.400	6.500	6.453	6	252.250	264.355	271.137	-2	-1	-5	-7
Alcachofa	6	20	18	22	6	200	180	213	11	-9	11	-6
Coliflor	5	22	20	22	5	400	360	384	10	1	11	4
Ajo	6	80	80	125	6	350	349	585	0	-36	0	-40
Cebolla total	4	85	85	83			1.830	1.895	0	3		
Cebolla babosa	4	20	20	26	4	520	520	523	0	-22	0	-1
Cebolla grano y medio grano	6	35	35	31	6	775	770	778	0	12	1	0
Otras cebollas	4	30	30	26			540	594	0	15		
Zanahoria	6	15	15	16	6	350	390	386	0	-6	-10	-9
Puerro	4	1	2	1			12	4	-50	98		
Rábano			3	2			0	26				
Nabo			2	2			25	21				
Judías verdes	5	50	50	54	5	300	300	337	0	-7	0	-11
Guisantes verdes	6	30	25	30	6	150	125	170	20	1	20	-12
Habas verdes	6	175	170	159	6	1.040	1.020	1.121	3	10	2	-7
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)*	6	92	0	0	6	110.400	0	0				
Plantas Ornamen (miles uds)	6	51	33	13	6	4.080	1.600	1.760	55	292	155	132
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				11.659			240.000	239.819				
Mandarino total				6.465			143.800	123.789				
Satsumas				61			1.800	1.055				
Clementinas				3.242			77.000	60.801				
Híbridos (mandarina)				3.162			65.000	61.933				
Limonero				21			200	242				
Pomelo				85			1.500	1.819				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				18	6	300	300	236			0	27
Peral				22	6	490	490	352			0	39
Níspero				1		0	2	1			-100	-99
Albaricoquero				7	6	85	85	54			0	57

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.011				JUNIO 2.011				JUNIO 2.011			
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción
									%10	%06-09	%10	%06-09
Cerezo y guindo				4	6	18	18	17			0	7
Melocotón total				1.690	6	21.000	19.000	20.539			11	-7
Melocotón				1.122	6	15.000	13.000	13.359			15	12
Nectarina				548	6	6.000	6.000	7.178			0	-16
Ciruelo				548	6	7.000	6.000	6.072			17	15
Higo				427		0	0	637			0	-100
Chirimoyo				0			0	1				
Aguacate				36			180	184				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0	0				
Almendro				1.462	6	1.050	1.050	810			0	30
Nuez				89			0	94				
Castaña							0					
Avellano				19			0	18				
Frambuesa	4	910	910	1.122	6	8.460	8.250	10.025	0	-19	3	-16
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				6.012			4.451	5.324				
Olivar aceituna almazara				27.182			35.323	29.108				
Aceite de oliva							5.694	5.375				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				345	6	2.000	2.000	2.346			0	-15
Viñedo uva vinificación				5.480	6	33.000	33.980	35.689			-3	-8
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)					6	231.000	239.000	252.115			-3	-8
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

**CUADRO 1 (BIS)**  
**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN**

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JUNIO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	6	9.784	12.599	15.722	6	14.868	19.978	45.184	-22	-38	-26	-67
Trigo blando	6	3.101	2.100	2.806	6	4.269	2.997	7.935	48	11	42	-46
Trigo duro	6	6.683	10.499	12.916	6	10.599	16.981	37.249	-36	-48	-38	-72
Cebada total	6	6.305	6.538	8.129	6	7.642	8.086	22.430	-4	-22	-5	-66
Cebada 2 carreras	6	3.783	3.923	4.430	6	4.585	4.852	12.795	-4	-15	-6	-64
Cebada 6 carreras	6	2.522	2.615	3.699	6	3.057	3.234	9.636	-4	-32	-5	-68
Avena	6	3.967	3.873	3.992	6	4.273	4.242	7.567	2	-1	1	-44
Centeno	6	78	83	19	6	47	50	23	-6	305	-6	104
Triticale	6	106	109	54	6	233	240	136	-3	95	-3	72
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maiz	6	1.324	817	910	6	14.559	8.987	9.931	62	46	62	47
Sorgo		0	9	3		0	19	16	-100	-100	-100	-100
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	3	8		0	5	8	-100	-100	-100	-100
Garbanzos	6	289	307	525	6	236	247	351	-6	-45	-4	-33
Lentejas		0	3	4		0	2	3	-100	-100	-100	-100
Habas secas	6	449	242	582	6	677	368	615	86	-23	84	10
Guisantes secos	6	380	377	134	6	330	327	101	1	185	1	228
Veza	6	462	579	311	6	519	653	240	-20	49	-21	117
Yeros		0	0	4		0	0	2	0	-100	0	-100
Altramuz dulce		0	8	0		0	8	0	-100	0	-100	0
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>												
Patata total	4	350	345	444	6	7.438	7.389	9.384	1	-21	1	-21
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	900	0	900	0
Patata temprana		0	5	2		0	80	30	-100	-100	-100	-100
Patata media estación	6	210	203	277	6	4.463	4.364	5.910	3	-24	2	-24
Patata tardía	6	140	137	165	6	2.975	2.945	3.444	2	-15	1	-14
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	21	27	218	6	1.244	1.620	12.027	-22	-90	-23	-90
Algodón (bruto)	6	5.007	4.483	4.985	6	10.445	9.412	9.030	12	0	11	16
Girasol	6	3.732	1.701	1.957	6	4.027	1.742	2.111	119	91	131	91
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza	6	115	88	152	6	167	107	218	31	-24	56	-23
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	6	5	5	23	6	205	205	1.262	0	-78	0	-84
Alfalfa	6	660	661	594	5	46.200	45.923	39.062	0	11	1	18
Veza para forraje	6	103	210	127	6	933	2.031	1.418	-51	-19	-54	-34
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			20	15			620	419				
Brócoli			0				0					
Espárragos	6	280	280	383	6	993	1.008	1.343	0	-27	-1	-26
Apio			4	5			74	91				
Lechuga	6	100	99	93	6	2.520	2.475	2.171	1	7	2	16
Escarola	6	5	6	9	6	85	102	141	-17	-41	-17	-40
Espinaca	6	40	40	48	6	600	600	706	0	-16	0	-15
Endivia		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JUNIO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Sandía	6	145	147	122	6	3.227	3.277	2.238	-1	19	-2	44
Melón	6	140	142	156	6	2.702	2.750	2.463	-1	-10	-2	10
Calabaza	6	70	71	70	6	2.016	2.045	2.000	-1	0	-1	1
Calabacín total		0	0	17		0	0	809	0	-100	0	-100
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre		0	0	33		0	0	809	0	-100	0	-100
Pepino total	6	75	75	80	6	1.725	1.725	1.645	0	-6	0	5
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pepino aire libre	6	75	75	80	6	1.725	1.725	1.645	0	-6	0	5
Peninillo	6	10	12	4			120	68	-17	150		
Berenjena total	6	105	106	133	6	2.835	2.862	3.027	-1	-21	-1	-6
Berenjena aire libre	6	105	106	133	6	2.835	2.862	3.027	-1	-21	-1	-6
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total			403	417			14.105	15.901				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	400	403	417	6	14.000	14.105	15.901	-1	-4	-1	-12
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento	6	240	242	288	6	6.960	7.018	7.588	-1	-17	-1	-8
Fresa y Fresón	6	10	9	6	6	60	54	45	11	74	11	34
Alcachofa	6	60	59	65	5	600	604	653	2	-8	-1	-8
Coliflor	6	60	62	57	6	1.392	1.438	1.210	-3	6	-3	15
Ajo	6	190	189	183	6	1.833	1.830	1.676	1	4	0	9
Cebolla total	4	250	250	286	6	10.126	10.125	10.543	0	-13	0	-4
Cebolla babosa	6	45	40	54	6	1.823	1.620	1.849	13	-17	13	-1
Cebolla grano y medio grano	6	155	115	192	6	6.278	4.658	7.123	35	-19	35	-12
Otras cebollas	6	50	30	41	6	2.025	1.215	1.571	67	23	67	29
Zanahoria	5	20	21	17	5	472	496	373	-5	19	-5	27
Puerro		0	0	2			0	30	0	-99		
Rábano			10	17			146	242				
Nabo			5	3			80	40				
Judías verdes	6	120	118	134	6	1.218	1.198	1.389	2	-11	2	-12
Guisantes verdes	6	10	8	7	6	70	56	49	25	43	25	43
Habas verdes	6	610	613	480	6	4.650	4.669	2.931	0	27	0	59
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	2	2	2	5	860	864	886	0	33	0	-3
Plantas Ornamen (miles uds)	3	77	77	74	4	3.142	3.142	3.057	0	4	0	3
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				2			9	15				
Mandarino total				1			0	5				
Satsumas				0			0	0				
Clementinas				0			0	0				
Híbridos (mandarina)				1			0	5				
Limonero				0			0	3				
Pomelo				0			0	0				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				17	6	346	346	288			0	20
Peral				11	6	167	167	183			0	-9
Níspero				0	6	11	0	2			109900	631
Albaricoquero				13	6	112	112	131			0	-15

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.011				JUNIO 2.011				JUNIO 2.011			
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción
									%10	%06-09	%10	%06-09
Cerezo y guindo				1.007	6	1.841	1.832	1.986			0	-7
Melocotón total				67	6	589	589	630	1021	-99	0	-6
Melocotón				67	6	589	589	630			0	-6
Nectarina				0		0	0	0			0	90
Ciruelo				314	6	1.109	1.097	1.878			1	-41
Higo				53	6	152	152	319			0	-52
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi												
Almendro				3.450	6	2.003	1.968	1.784			2	12
Nuez				163			63	130				
Castaña				0			0					
Avellano				48			0					
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				2.222			6.079	7.265				
Olivar aceituna almazara				560.479			2.751.852	2.234.456				
Aceite de oliva							586.744	495.797				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				0		0	0	0			0	33
Viñedo uva vinificación				474	6	1.932	1.912	1.526			1	27
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)					6	14.490	9.853	14.508			47	0
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	21	21	50	5	11	11	43	0	-58	0	-74

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

**CUADRO 1 (BIS)**  
**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA**

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN							
	JUNIO 2.011	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	Media	% VARIACIÓN			
													Superficie	Producción		
													%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>																
Trigo total	6	24.947	24.918	28.961	6	70.886	64.077	94.732	0	-14	11	-25				
Trigo blando	6	4.267	4.203	1.661	6	11.948	11.516	6.631	2	157	4	80				
Trigo duro	6	20.680	20.715	27.300	6	58.938	52.561	88.101	0	-24	12	-33				
Cebada total	6	8.722	9.392	13.022	5	27.536	24.373	39.715	-7	-33	13	-31				
Cebada 2 carreras	6	7.477	8.453	11.776	6	23.926	22.099	36.050	-12	-37	8	-34				
Cebada 6 carreras	6	1.245	939	1.246	6	3.610	2.274	3.665	33	0	59	-1				
Avena	6	11.407	9.111	9.289	6	34.221	22.519	26.057	25	23	52	31				
Centeno	6	10	40	112	6	9	36	128	-75	-91	-75	-93				
Triticale	6	1.138	1.050	848	6	3.243	2.905	2.770	8	34	12	17				
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0				
Maiz	6	330	480	596	6	2.145	2.923	3.977	-31	-45	-27	-46				
Sorgo	6	10	121	84	6	61	594	426	-92	-88	-90	-86				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>																
Judías secas	6	40	42	47	6	32	69	36	-5	-15	-54	-10				
Garbanzos	6	2.140	1.940	2.120	6	3.210	2.784	2.798	10	1	15	15				
Lentejas	6	5	12	27	6	3	7	16	-58	-81	-57	-82				
Habas secas	6	3.868	3.121	3.557	6	6.189	6.345	7.406	24	9	-2	-16				
Guisantes secos	6	1.471	1.590	3.179	6	1.986	2.352	4.169	-7	-54	-16	-52				
Veza	6	1.068	1.231	1.194	6	1.709	1.918	1.730	-13	-11	-11	-1				
Yeros	6	20	144	166	6	30	224	154	-86	-88	-87	-80				
Altramuz dulce	6	11	4	3	6	10	4	2	175	339	150	399				
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>																
Patata total	4	2.125	2.135	3.006			47.178	77.785	0	-29						
Patata extratemprana	4	580	577	751	4	15.080	11.540	19.938	1	-23	31	-24				
Patata temprana	6	510	514	1.193	6	14.280	11.278	33.695	-1	-57	27	-58				
Patata media estación	6	635	634	576	6	19.050	15.996	16.045	0	10	19	19				
Patata tardía	6	400	410	486			8.364	8.107	-2	-18						
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES HERB.</b>																
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	9		0	0	555	0	-100	0	-100				
Algodón (bruto)		0	0	2		0	0	8	0	-100	0	-100				
Girasol	6	4.820	4.295	5.820	6	5.302	4.716	5.485	12	-17	12	-3				
Soja		0	4	8		0	8	8	-100	-100	-100	-100				
Cártamo	6	26	40	13		0	37	10	-35	104	-100	-100				
Colza		0	46	190		0	70	235	-100	-100	-100	-100				
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>																
Maiz forrajero	5	255	270	442			10.500	13.717	-6	-42						
Alfalfa	3	520	535	591	5	18.720	19.260	28.268	-3	-12	-3	-34				
Veza para forraje	2	2.000	1.900	2.663	5	13.000	12.390	21.458	5	-25	5	-39				
<b>HORTALIZAS</b>																
Col total			190	213			6.600	7.411								
Brócoli			0				0									
Espárragos	6	220	150	183	6	1.518	1.000	1.041	47	20	52	46				
Apio			26	24			572	534								
Lechuga	5	395	550	572	5	12.017	16.775	17.288	-28	-31	-28	-30				
Escarola		0	10	15			500	381	-100	-100						
Espinaca	3	17	19	22	5	315	400	452	-11	-21	-21	-30				
Endivia		0	0	3			0	33	0	-100						

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Málaga</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>JUNIO 2.011</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>(*)</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>	<b>%10</b>	<b>%06-09</b>
Sandía	4	140	175	231	5	5.180	7.000	6.381	-20	-39	-26	-19
Melón	4	730	720	718			14.400	13.222	1	2		
Calabaza	5	25	42	68			2.940	2.040	-40	-63		
Calabacín total	2	206	270	166	4	11.200	11.350	10.196	-24	24	-1	10
Calabacín protegido	3	156	225	166	4	9.700	10.000	10.196	-31	-6	-3	-5
Calabacín aire libre	2	50	45	0	2	1.500	1.350	0	11		11	
Pepino total	4	163	190	246	6	8.476	12.000	14.933	-14	-34	-29	-43
Pepino protegido	4	90	150	246	4	6.300	11.000	14.933	-40	-63	-43	-58
Pepino aire libre	4	73	40	0	6	2.176	1.000	0	83		118	
Peninillo	6	13	0	18			0	258		-29		
Berenjena total	4	155	275	284	4	5.347	15.820	12.738	-44	-45	-66	-58
Berenjena aire libre	4	105	85	100	4	2.197	2.380	1.975	24	5	-8	11
Berenjena protegida	4	50	190	184	4	3.150	13.440	10.763	-74	-73	-77	-71
Tomate total	6	1.200	1.600	1.617			54.600	99.624	-25	-26		
Tomate enero-mayo	5	450	600	671	5	29.250	23.000	40.615	-25	-33	27	-28
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	6	350	600	623	6	9.100	15.600	29.401	-42	-44	-42	-69
Tomate octubre-diciembre	6	400	400	324			16.000	29.608	0	23		
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento	5	530	745	749	6	23.850	30.000	36.413	-29	-29	-21	-35
Fresa y Fresón	6	7	12	23	6	63	84	224	-42	-70	-25	-72
Alcachofa	6	485	600	603	6	9.457	8.000	10.539	-19	-20	18	-10
Coliflor	5	120	240	196	5	3.240	6.480	4.909	-50	-39	-50	-34
Ajo	6	800	585	650	6	7.840	4.970	4.637	37	23	58	69
Cebolla total	4	850	740	834			31.750	45.237	15	2		
Cebolla babosa	4	300	300	262	4	12.900	9.600	13.753	0	14	34	-6
Cebolla grano y medio grano	6	470	350	553	6	18.330	19.000	30.610	34	-15	-4	-40
Otras cebollas	4	80	90	19			3.150	875	-11	332		
Zanahoria	5	70	78	86	6	1.890	1.950	2.462	-10	-18	-3	-23
Puerro	4	48	0	46			0	1.212	47900	5		
Rábano			29	31			667	713				
Nabo			19	15			456	354				
Judías verdes	5	970	1.600	1.902	5	13.608	22.400	25.554	-39	-49	-39	-47
Guisantes verdes	6	200	140	230	6	1.600	900	1.384	43	-13	78	16
Habas verdes	6	2.000	2.000	2.103	6	20.000	20.000	12.872	0	-5	0	55
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	5	1	35	33	5	1.152	40.560	32.505	-97	-97	-97	-96
Plantas Ornamen (miles uds)	3	139	154	161	4	11.700	8.131	15.583	-10	-14	44	-25
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				4.929			73.700	100.425				
Mandarino total				1.621			28.850	17.837				
Satsumas				14			630	166				
Clementinas				633			24.900	9.874				
Híbridos (mandarina)				975			3.320	7.797				
Limón				5.087			83.500	91.717				
Pomelo				54			1.000	1.197				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				44	6	440	460	480			-4	-8
Peral				251	6	854	700	2.086			22	-59
Níspero				341	6	2.081	2.160	2.950			-4	-29
Albaricoquero				75	6	237	236	384			0	-38
Cerezo y guindo				33	6	171	100	115			71	48

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.011				JUNIO 2.011				JUNIO 2.011			
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie %10	Superficie %06-09	Producción %10
Melocotón total				130	6	780	850	992	2058	-99	-8	-14
Melocotón				125	6	780	750	923			4	-15
Nectarina				5		0	100	69			-100	-100
Ciruelo				119	6	345	335	683			3	-49
Higo				403	6	389	360	298			8	30
Chirimoyo				273			3.300	4.018				
Aguacate				6.028			64.000	43.074				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0					
Almendro				17.735	6	4.000	3.600	6.121			11	-35
Nuez				247			0	221				
Castaña							3.400					
Avellano				4			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				6.403			48.297	43.474				
Olivar aceituna almazara				122.484			270.744	297.443				
Aceite de oliva							54.106	60.037				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				879	6	900	1.500	2.041			-40	-56
Viñedo uva vinificación				3.333	6	8.700	6.800	8.804			28	-1
Viñedo uva pasificación				1.785			950	1.947				
Vino + mosto (prod. en HI.)					6	57.000	44.000	58.281			30	-2
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

**CUADRO 1 (BIS)**  
**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA**

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
JUNIO 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	6	149.500	178.287	199.225	6	475.125	454.199	643.652	-16	-25	5	-26
Trigo blando	6	52.000	51.203	85.684	6	173.500	143.959	301.296	2	-39	21	-42
Trigo duro	6	97.500	127.084	113.541	6	301.625	310.240	342.356	-23	-14	-3	-12
Cebada total	6	14.675	16.755	16.800	6	40.894	29.234	45.404	-12	-13	40	-10
Cebada 2 carreras	6	13.250	15.228	15.302	6	37.688	27.224	42.135	-13	-13	38	-11
Cebada 6 carreras	6	1.425	1.500	1.497	6	3.206	2.010	3.269	-5	-5	60	-2
Avena	6	12.750	12.017	10.276	6	32.500	19.496	21.050	6	24	67	54
Centeno		0	0	5		0	0	10	0	-100	0	-100
Triticale	6	7.600	6.139	6.354	7	21.250	11.526	18.046	24	20	84	18
Arroz	6	36.500	36.298	25.274	6	327.123	330.203	206.416	1	44	-1	58
Maiz	6	16.000	10.706	11.704	6	188.000	116.322	132.694	49	37	62	42
Sorgo	6	450	271	227	6	2.775	2.142	1.630	66	98	30	70
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	6	1	1	1	6	1	1	1	0	0	0	0
Garbanzos	6	6.725	5.350	5.105	6	4.883	5.941	5.174	26	32	-18	-6
Lentejas	6	5	0	5	6	4	0	6		0		-28
Habas secas	6	6.775	4.339	4.654	6	14.205	8.590	6.919	56	46	65	105
Guisantes secos	6	1.500	1.535	2.213	6	1.525	1.188	3.185	-2	-32	28	-52
Veza	6	275	258	312	6	217	189	338	7	-12	15	-36
Yeros	6	65	64	33	6	55	40	27	2	97	38	103
Altramuz dulce	6	550	231	256	6	495	201	241	138	115	146	106
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>												
Patata total	4	6.350	4.400	6.015			124.235	168.814	44	6		
Patata extratemprana	4	150	370	235	4	2.775	6.845	5.040	-59	-36	-59	-45
Patata temprana	6	4.000	2.761	4.693	6	90.000	61.814	138.159	45	-15	46	-35
Patata media estación	6	2.000	2.423	856	6	41.000	50.382	20.966	-17	134	-19	96
Patata tardía	6	200	263	232			5.194	4.650	-24	-14		
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	7.000	6.037	12.167	6	495.888	346.303	795.933	16	-42	43	-38
Algodón (bruto)	6	42.500	40.567	37.544			80.215	64.151	5	13		
Girasol	6	192.250	137.148	138.303	6	285.838	181.327	196.989	40	39	58	45
Soja	6	15	8	17	6	69	30	71	88	-13	130	-2
Cártamo	6	2.150	1.428	522			1.579	442	51	312		
Colza	6	1.375	780	883	6	1.641	959	1.253	76	56	71	31
Tabaco	5	1	1	1			3	3	0	0		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	5	20	10	323			257	17.880	100	-94		
Alfalfa	3	4.500	4.320	2.881	5	260.000	292.188	186.280	4	56	-11	40
Veza para forraje	2	300	850	751	5	6.000	8.006	8.021	-65	-60	-25	-25
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			186	25			2.248	638				
Brócoli			200				3.300					
Espárragos	6	800	799	947	6	2.775	2.870	3.094	0	-16	-3	-10
Apio			56	5			1.260	86				
Lechuga	5	250	253	214	5	6.250	6.567	8.829	-1	17	-5	-29
Escarola	6	5	7	21			189	613	-29	-76		
Espinaca	3	45	47	8	5	845	859	141	-4	463	-2	498
Endivia	6	5	2	19			25	262	150	-74		

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
JUNIO 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
Sandía	4	1.100	1.097	1.114	5	51.763	52.037	62.137	0	-1	-1	-17
Melón	4	1.075	1.062	1.310			29.712	39.292	1	-18		
Calabaza	5	15	13	28			401	1.044	15	-46		
Calabacín total	6	75	100	59	6	3.050	4.450	2.421	-25	28	-31	26
Calabacín protegido	4	55	60	31	6	2.450	3.150	1.458	-8	76	-22	68
Calabacín aire libre	6	20	40	28	6	600	1.300	963	-50	-27	-54	-38
Pepino total	3	26	26	13	4	1.075	1.058	405	0	104	2	166
Pepino protegido	1	5	5	2	4	375	375	71	0	122	0	426
Pepino aire libre	3	21	21	11	3	700	683	334	0	100	3	110
Peninillo	6	10	9	4			86	29	11	185		
Berenjena total	6	25	33	45	6	850	1.005	1.437	-24	-44	-15	-41
Berenjena aire libre	6	20	30	42	6	600	862	1.282	-33	-52	-30	-53
Berenjena protegida	3	5	3	3	4	250	143	155	67	54	75	61
Tomate total		3.495	3.975	3.108			300.825	231.150	-12	12		
Tomate enero-mayo	5	50	50	50	5	5.750	4.179	5.624	0	0	38	2
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	3.400	4.125	3.005	6	234.816	292.878	220.707	-18	13	-20	6
Tomate octubre-diciembre	6	45	55	53			3.768	4.819	-18	-14		
Tomate conserva	6	3.300	3.825	2.665	6	226.566	268.178	202.746	-14	24	-16	12
Pimiento	5	375	374	450	6	12.925	9.632	12.847	0	-17	34	1
Fresa y Fresón	6	15	31	52	6	563	541	1.923	-52	-71	4	-71
Alcachofa	6	450	559	364	6	6.838	5.982	5.667	-19	24	14	21
Coliflor	5	85	82	88	5	2.425	2.265	2.215	4	-3	7	9
Ajo	6	1.100	911	503	6	11.731	9.266	5.397	21	119	27	117
Cebolla total	4	1.275	1.094	698			50.783	35.588	17	83		
Cebolla babosa	6	600	348	231	6	29.494	16.195	11.703	72	160	82	152
Cebolla grano y medio grano	6	275	555	278	6	11.563	25.599	14.535	-50	-1	-55	-20
Otras cebollas	4	400	191	190			8.989	9.351	109	111		
Zanahoria	5	1.100	1.081	642	6	40.975	46.234	25.908	2	71	-11	58
Puerro	4	40	39	15	4	900	839	288	3	162	7	212
Rábano			21	13			315	209				
Nabo			28	3			457	52				
Judías verdes	5	10	5	23	5	98	48	231	100	-57	104	-58
Guisantes verdes	6	12	25	58	6	141	260	540	-52	-79	-46	-74
Habas verdes	6	250	520	372	6	2.388	5.762	2.569	-52	-33	-59	-7
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	125	100	120	5	131.250	105.768	146.183	25	4	24	-10
Plantas Ornamen (miles uds)	3	102	80	53	4	2.500	4.860	2.191	28	93	-49	14
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				21.907			483.167	364.871				
Mandarino total				3.636			32.443	45.291				
Satsumas				372			5.387	5.252				
Clementinas				1.693			12.834	17.758				
Híbridos (mandarina)				1.572			14.222	22.281				
Limonero				111			662	2.315				
Pomelo				239			6.552	8.013				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				25	6	199	196	280			2	-29
Peral				41	6	527	592	552			-11	-4
Níspero				7	6	64	75	67			-15	-5
Albaricoquero				92	6	1.380	873	1.040			58	33
Cerezo y guindo				35	6	39	25	116			56	-66

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	JUNIO 2.011				Media				Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10
Melocotón total				6.304	6	118.513	114.644	111.649	104963	-100	3	3
Melocotón				2.429	6	43.658	43.464	38.126			0	15
Nectarina				3.875	6	74.855	71.180	73.522			5	2
Ciruelo				1.442	6	31.718	27.583	27.152			15	17
Higo				37	6	275	236	161			17	71
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				10			63	57				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0					
Almendro				1.372	6	1.563	1.286	551			22	184
Nuez				1			0	0				
Castaña				0			0	0				
Avellano				0			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				79.094			357.416	291.936				
Olivar aceituna almazara				127.440			455.027	394.830				
Aceite de oliva							78.182	76.525				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				1.653	6	29.063	29.492	20.608			-1	41
Viñedo uva vinificación				934			4.759	6.226				
Viñedo uva pasificación							0	5				
Vino + mosto (prod. en HI.)							37.917	45.877				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	3	1	8	4	2	1	3	200	-60	100	-36

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

**2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2010 y 2011. Avances a 30/06/2011.**

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	356	403	1.966	1.935	18	21	1.068	903	6.531	5.836	16	15
Trigo blando	110	96	1.557	1.448	7	7	324	247	5.534	4.884	6	5
Trigo duro	246	307	409	487	60	63	744	655	998	952	75	69
Cebada total	104	114	2.725	2.871	4	4	228	198	8.502	8.150	3	2
Cebada dos carreras	51	55	2.292	2.422	2	2	121	106	7.324	7.117	2	1
Cebada seis carreras	52	59	434	450	12	13	108	92	1.178	1.033	9	9
Avena	93	82	508	539	18	15	204	131	1.104	1.017	18	13
Centeno	1	1	149	136	1	1	1	1	338	275	0	0
Triticale	23	19	73	65	32	28		47		141		34
Arroz	39	39	122	123	32	32		352		926		38
Maíz	31	23	368	312	8	7		246		3.294		7
Sorgo	5	3	9	7	62	42	26	17	39	33	68	53
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judía seca	0	0	7	7	1	2	0	0	11	12	0	2
Haba seca	18	18	25	26	71	72	27	29	36	36	74	79
Lentejas	0	0	31	29	0	0	0	0	19	23	0	0
Garbanzo	14	11	35	30	40	37	13	12	29	30	45	41
Guisante seco	9	9	214	202	4	5	9	10	252	246	4	4
Veza	7	7	85	81	8	9	7	6	91	89	7	7
Yeros	3	2	41	40	7	5	2	1	35	36	7	4
Altramuz dulce	1	1	8	6	14	11	1	1	5	4	21	18
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	14	15	79	77	18	19		340		2.284		15
Patata extratemprana	1	2	3	3	46	54	35	39	71	71	50	55
Patata temprana	6	5	12	10	46	47	132	103	288	235	46	44
Patata media estación	6	6	40	42	14	15	137	160	1.113	1.223	12	13
Patata tardía	2	2	23	22	7	8		38		755		5
<b>CULTIV. INDUSTR. HERBAC.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	10	8	10	8	100	100	675	469	675	469	100	100
Algodón (bruto)	68	63	68	64	100	99		124		140		89
Girasol	358	272	841	698	43	39	522	377	1.058	887	49	42
Colza	2	1	27	20	6	6	2	2	55	36	4	4
Soja	0	0	1	1	6	13	0	0	2	2	8	8
Tabaco	1	1	11	11	5	5		2		32		7
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	2	2	95	94	2	2		85		4.221		2
Alfalfa	11	10	255	260	4	4	637	618	11.189	11.954	6	5
Veza para forraje	3	4	101	88	3	4	30	32	1.440	1.440	2	2
<b>HORTALIZAS</b>												
Col repollo total		2		7		25		38		232		16
Brócoli		3		23		12		71		368		19
Espárrago	9	7	10	10	85	73	45	39	58	51	78	76
Apio		0		1		14		5		77		6
Lechuga	11	10	32	32	34	32	280	279	819	830	34	34
Escarola	0	0	2	2	13	9		5		52		9
Espinaca	1	1	3	3	18	23	9	11	57	56	15	19
Endivia	0	0	0	0	2	1		0		7		0
Sandía	8	9	18	18	47	49	421	452	737	790	57	57
Melón	8	8	30	31	25	26		232		946		25

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Calabaza	0	0	2	2	13	13		7		45		17
Calabacín total	6	6	8	8	79	78	338	317	396	373	85	85
Pepino total	7	7	8	8	87	87	639	607	699	656	91	93
Berenjena total	3	3	4	4	78	75	174	175	202	205	86	85
Tomate total		20		60		34		1.468		4.372		34
Tomate enero-mayo	8	8	10	10	77	75	726	691	976	963	74	72
Tomate junio-septiembre	8	8	37	43	21	20	519	538	2.480	2.912	21	18
Tomate octubre-diciembre		4		6		64		239		496		48
Tomate conserva	3	4	27	33	13	12	274		2.360			12
Pimiento	10	11	18	19	57	58	585	559	976	919	60	61
Fresa y fresón	7	7	7	7	94	95	254	268	261	275	97	98
Alcachofa	2	3	15	15	16	17	34	29	168	168	20	17
Coliflor	1	1	7	7	18	19	34	37	153	165	22	22
Ajo	5	4	16	15	30	30	47	45	143	133	33	34
Cebolla total	4	4	24	22	18	18		171		1.100		16
Cebolla babosa	2	1	5	4	38	35	78	55	207	181	38	30
Cebolla grano y medio grano	2	2	13	13	13	15	72	87	800	696	9	13
Otras cebollas	1	1	6	6	14	13		29		224		13
Zanahoria	3	4	7	8	47	56	161	231	379	413	42	56
Puerro	0	0	2	2	11	8		5		79		6
Rábano		0		0		50		3		5		53
Nabo		0		7		1		2	90	92		2
Judía verde	3	4	9	10	36	36	53	53	154	155	34	34
Guisante verde	1	1	9	12	6	6	6	8	62	76	9	10
Haba verde	5	5	8	8	58	66	47	53	73	74	65	71
Champiñón		1		30		3		0		123		0
Otras setas		4		2		200		0		6		4
<b>CITRICOS</b>												
Naranja dulce								1.229		3.027		41
Mandarina total								288		2.196		13
Limón								119		630		19
<b>FRUTALES NO CITRICOS</b>												
Manzana de mesa							9	9	566	532	2	2
Pera							10	9	476	454	2	2
Albaricoque							2	2	89	79	3	2
Cereza y guinda							6	6	95	93	6	7
Melocotón							77	74	803	782	10	9
Nectarina							82	79	514	414	16	19
Ciruela							48	43	237	198	20	22
Chirimoya								50				
Aguacate								90				
Almendra							41	41	246	232	17	18
Frambuesa							9	8	9	9		90
<b>OLIVAR</b>												
Aceituna de mesa								485		584		83
Aceituna de almazara								5.471		6.712		82
Aceite de oliva								1.118		1.377		81
<b>VIÑEDO</b>												
Uva de mesa							37	39		239		16
Uva para transformación								202		5.877		3
Vino + Mosto (prod. en 000 HI.)								1.390		40.865		3

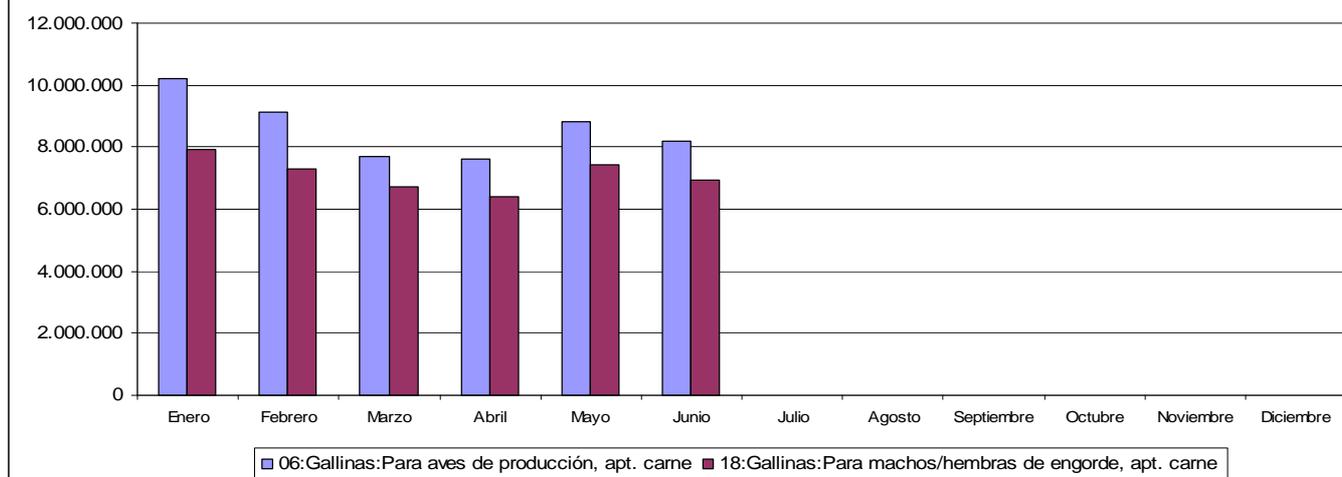
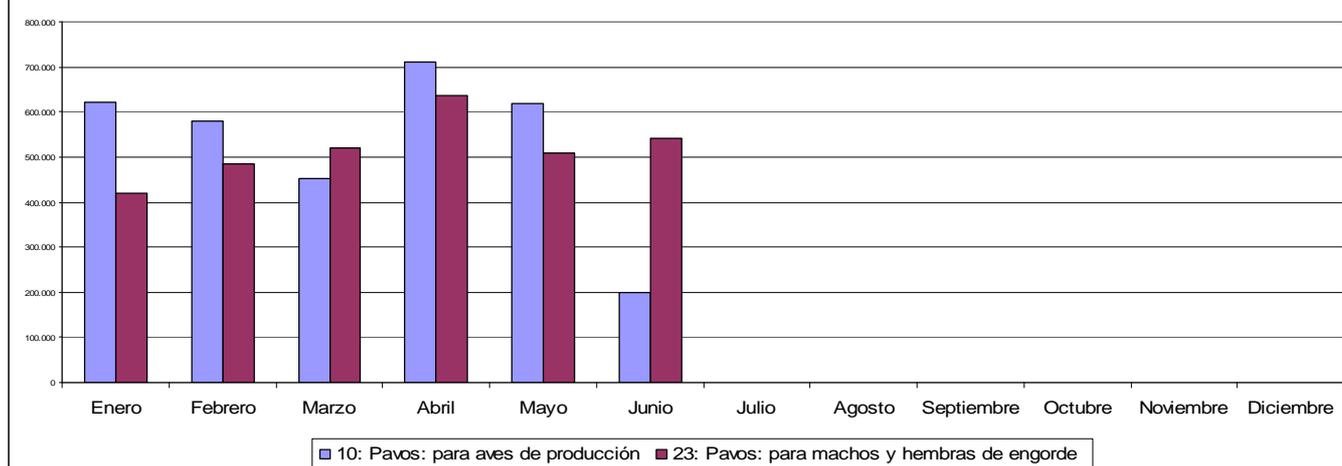
Fuente: M.A.R.M. y Consejería de Agricultura y Pesca

Algunos cultivos que se presentan en este cuadro son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y Producciones" y por esta razón no se dispone de datos para el año 2010 en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando a este cuadro.

**3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS****3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Mayo-Junio 2011. Andalucía**

ENERO-JUNIO 2011. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
<b>A.-Huevos entrados en incubación</b>							
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.189.157	9.143.679	7.716.612	7.589.866	8.835.362	8.175.882	
10: Pavos: Para aves de producción	621.434	578.567	452.600	709.900	619.100	199.000	
<b>B.-Destino de los pollitos nacidos viables</b>							
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.920.492	7.299.452	6.706.764	6.417.316	7.440.388	6.920.086	
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	420.000	485.500	521.500	636.500	509.000	541.500	

ENERO-JUNIO 2011. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
<b>A.-Huevos entrados en incubación</b>						
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne						51.650.558
10: Pavos: Para aves de producción						3.180.601
<b>B.-Destino de los pollitos nacidos viables</b>						
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne						42.704.498
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde						3.114.000

**Huevos entrados en incubación y destino de pollitos viables. GALLINAS****Huevos entrados en incubación y destino de pollitos viables. PAVOS**

**3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Mayo-Junio 2011.**

TIPO DE GANADO	MAYO-JUNIO		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		TOTAL	Vida o engorde
<b>Ternereras</b>	20.505	20.033	472
<b>Añojos</b>	17.542	6.711	10.831
<b>Novillas de leche</b>	808	374	434
<b>Novillas de carne</b>	4.710	1.818	2.892
<b>Vacas de leche</b>	1.881	254	1.627
<b>Vacas de carne</b>	8.717	4.941	3.776
<b>Sementales y bueyes</b>	1.068	408	660
<b>Toros y novillos de lidia</b>	3.009	1.046	1.963
<b>TOTAL BOVINO</b>	<b>58.240</b>	<b>35.585</b>	<b>22.655</b>
<b>Corderos y Borrascas</b>	435.934	363.101	72.833
<b>Ovino Mayor</b>	151.106	136.197	14.909
<b>TOTAL OVINO</b>	<b>587.040</b>	<b>499.298</b>	<b>87.742</b>
<b>Cabritos y Chivos</b>	60.029	28.772	31.257
<b>Caprino Mayor</b>	30.367	16.203	14.164
<b>TOTAL CAPRINO</b>	<b>90.396</b>	<b>44.975</b>	<b>45.421</b>
<b>Lechones</b>	485.390	453.675	31.715
<b>Otros Porcinos</b>	459.306	7.435	451.871
<b>TOTAL PORCINO</b>	<b>944.696</b>	<b>461.110</b>	<b>483.586</b>
<b>Caballar</b>	10.964	9.796	1.168
<b>Mular</b>	1.629	1.522	107
<b>Asnal</b>	788	754	34
<b>TOTAL EQUINO</b>	<b>13.381</b>	<b>12.072</b>	<b>1.309</b>

**3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Mayo-Junio 2011.**

TIPO DE GANADO	MAYO-JUNIO								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
<b>Ternereras</b>	58	4.236	7.235	387	2.171	1.315	190	4.913	20.505
<b>Añojos</b>	174	5.348	4.467	491	1.150	1.152	887	3.873	17.542
<b>Novillas de leche</b>	4	219	318	67	0	54	14	132	808
<b>Novillas de carne</b>	7	1.181	596	172	407	927	113	1.307	4.710
<b>Vacas de leche</b>	19	337	856	180	0	120	60	309	1.881
<b>Vacas de carne</b>	6	1.634	1.594	321	788	1.741	174	2.459	8.717
<b>Sementales y bueyes</b>	2	246	201	24	99	130	51	315	1.068
<b>Toros y novillos de lidia</b>	0	1.550	133	21	209	442	21	633	3.009
<b>TOTAL BOVINO</b>	<b>270</b>	<b>14.751</b>	<b>15.400</b>	<b>1.663</b>	<b>4.824</b>	<b>5.881</b>	<b>1.510</b>	<b>13.941</b>	<b>58.240</b>
<b>Corderos y Borrascas</b>	23.597	13.448	151.681	84.696	16.651	52.960	27.966	64.935	435.934
<b>Ovino Mayor</b>	3.791	1.291	72.468	8.225	5.159	40.415	4.296	15.461	151.106
<b>TOTAL OVINO</b>	<b>27.388</b>	<b>14.739</b>	<b>224.149</b>	<b>92.921</b>	<b>21.810</b>	<b>93.375</b>	<b>32.262</b>	<b>80.396</b>	<b>587.040</b>
<b>Cabritos y Chivos</b>	11.849	4.435	5.857	7.949	1.893	4.929	15.304	6.676	58.892
<b>Caprino Mayor</b>	3.111	2.819	2.067	3.997	2.664	3.716	9.735	3.953	32.062
<b>TOTAL CAPRINO</b>	<b>14.960</b>	<b>7.254</b>	<b>7.924</b>	<b>11.946</b>	<b>3.999</b>	<b>8.645</b>	<b>25.039</b>	<b>10.629</b>	<b>90.396</b>
<b>Lechones</b>	97.890	12.631	41.709	108.275	13.426	36.471	65.505	109.483	485.390
<b>Otros Porcinos</b>	129.955	11.546	28.062	49.303	13.327	37.844	84.636	104.633	459.306
<b>TOTAL PORCINO</b>	<b>227.845</b>	<b>24.177</b>	<b>69.771</b>	<b>157.578</b>	<b>26.753</b>	<b>74.315</b>	<b>150.141</b>	<b>214.116</b>	<b>944.696</b>
<b>Caballar</b>	400	1.195	1.396	945	1.266	1.144	2.323	2.295	10.964
<b>Mular</b>	30	129	106	124	275	104	535	326	1.629
<b>Asnal</b>	46	79	86	72	78	83	197	147	788
<b>TOTAL EQUINO</b>	<b>476</b>	<b>1.403</b>	<b>1.588</b>	<b>1.141</b>	<b>1.619</b>	<b>1.331</b>	<b>3.055</b>	<b>2.768</b>	<b>13.381</b>

## 4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MAYO - JUNIO DE 2011

### 4.1. - Mercados agrícolas

#### CEREALES

##### Mercado internacional.

Según el informe de mayo sobre perspectivas y demandas mundiales de cereales del **USDA**, se preveía para la campaña 2011/2012 aumentos en la producción de trigo de la UE (+2,1%), China (+0,43%) y Canadá (+12,21%), mientras que para EEUU y Rusia se calculaban descensos.

El USDA situaba el consumo mundial de **trigo** en 670,49 millones de tns, un 1,26% más que en la campaña 2010/2011.

Las existencias iniciales de este cereal en la campaña 2011/2012 alcanzarían los 182,20 millones de tns, un 7,1% menos que en la temporada anterior, mientras que prevé que los stocks finales de campaña alcancen 181,26 millones de tns, un 0,51% menos que en temporada anterior.

En el caso del **maíz**, apuntaba incrementos de producción en países como Estados Unidos, con 343,04 millones de tns (+8,49%); China, con 172 millones de tns (+2,3%), y la Unión Europea (UE), con 59,29 millones de toneladas (+6,8%).

Situaba el consumo mundial de maíz en una cifra récord de 860,78 millones de tns, un 2,6% más que en la campaña 2010/2011.

En lo que se refiere al **arroz**, el USDA prevía una producción récord de 457,86 millones de tns, que significa una subida del 1,3% en comparación a la campaña anterior.

Por otro lado, Rusia y Ucrania anunciaron que levantarían la prohibición de exportar cereales a partir del 1 de julio de 2011. Esta prohibición que inicialmente se impuso en 2010 tras la sequía que mermó la cosecha, se fue prorrogando sucesivamente y estaba vigente hasta finales de 2011.

El 30 de junio finalizó la campaña de cereales 2010/2011, caracterizada por unos precios elevados, por encima de los registrados la campaña anterior, y un mercado muy volátil. Por su parte, el Consejo Internacional de Cereales también realizó una revisión al alza en sus estimaciones de producción mundial de trigo y maíz, como consecuencia de las mayores superficies sembradas en EEUU, mejores cosechas en el Mar Negro y Europa.

##### **El G20 acuerda un ambicioso plan de acción contra la volatilidad de los precios agrícolas.**

Los países del G20 acordaron un concreto y ambicioso plan de acción contra la volatilidad de los precios de los productos agrícolas, en el que se subrayó la necesidad de aumentar la producción y la cooperación y transparencia en el mercado.

Las 56 medidas cerradas se centraron también en el refuerzo y el desarrollo de instrumentos de gestión de riesgos para los gobiernos, las empresas privadas y los agricultores, así como en la mejora del funcionamiento de los mercados de materias primas.

Entre los puntos más alabados, la decisión de crear una base de datos internacional sobre la producción, el consumo y la reserva de materias primas, llamada AMIS, que tendrá su sede en la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y que mantendrá su primera reunión el próximo septiembre.

Con ella, en caso de que llegue a ser utilizada con todo su potencial, se espera que se mitigue dicha volatilidad y que se reduzcan la emisión de señales que distorsionan la situación real del mercado, al promover una mayor entendimiento de la producción y de la información sobre los precios.

Las naciones del G20 destacaron también que la apertura y el buen funcionamiento de los mercados es fundamental para permitir mayores inversiones en el sector, y mostraron su oposición al establecimiento de barreras a la exportación.

Para reducir los efectos de la volatilidad de los precios en la población más vulnerable, se instó a bancos de desarrollo y agencias a establecer un mecanismo de gestión de riesgos para coordinarse en situaciones de crisis y promover el intercambio de información en el menor tiempo posible.

##### **Mercado en Andalucía.**

En el mes de mayo, el mercado de cereales en Andalucía no mostraba una tendencia clara en las cotizaciones de los principales productos, encontrándose a la espera de conocer el resultado de la cosecha, tanto en España como en el resto de países productores. No obstante, a finales del mes de

junio se registró una importante subida del precio del trigo duro en plena recolección, motivada por el descenso de las estimaciones de producción en Europa, la disminución de los stocks así como una creciente demanda llegando incluso a alcanzar los 300€/tn, un nivel muy superior al registrado un año antes. Respecto al resto de cereales, las fábricas de piensos continuaban realizando las compras muy al día, y el precio del maíz permanecía fuerte, mientras que la cebada y la avena acusaban la llegada al mercado de la nueva cosecha, viendo recortados sus precios.

Cabe señalar la celebración de la tercera edición de la **Bolsa Andaluza de Trigo Duro** que multiplicó sus expectativas tras el éxito de las dos ediciones precedentes y que trajo a Andalucía a un centenar de participantes de toda Europa, Australia, EE.UU, Canadá y Emiratos Árabes, para comprobar "in situ" la calidad de la cosecha andaluza y poder contactar con vendedores, jefes de compra de Barilla, Panzani (Grupo Ebro), Agnesi y Pastas Gallo, brokers y almacenistas de este cereal tan apreciado en la fabricación de pastas.

Más del 75% de todo el trigo duro que se produce en España procede de Andalucía fundamentalmente de las vegas y campiñas de Sevilla, Córdoba, Jerez y Antequera. Según los comerciantes en la presente campaña la producción nacional se situaría entorno a las 850.000 tns y un 76,4% de toda la producción se obtendría de los campos andaluces.

### **CULTIVOS FORRAJEROS**

El comportamiento del precio del **heno alfalfa** fue distinto en función del mercado, manteniéndose estable la cotización en Granada-Iznalloz en 150€/Tm, mientras que en Cádiz la cotización descendió de 140€/Tm a principios del mes de mayo hasta 132€/Tm a finales de junio.

### **LEGUMINOSAS GRANO**

El precio de los garbanzos se mantuvo estable durante los meses de mayo y junio en Granada en los 50€/100kg. En Cádiz, el precio de la habas subió ligeramente en el mes de mayo para después descender en el mes de junio hasta los 24,5€/100kg.

### **CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES**

--**Girasol:** El precio de la pipa de girasol se mantuvo estable durante el mes de mayo, descendiendo a finales del mes de junio hasta los 480€/100kg.

--**Azúcar:** Todos los años, la Comisión Europea fija las cantidades máximas de azúcar fuera de cuota que se puede exportar. Para la campaña 2010/11, que se extiende desde el 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011, la Comisión fijó un límite de 650.000 tns. En el mes de mayo decidió aumentarlo debido a que la cantidad de las 650.000 tns se utilizó rápidamente y a que no se había superado el límite máximo permitido por la OMC.

La Comisión amplió en 700.000 tns (Reglamento 461/2011), la cantidad de azúcar para la exportación fuera de cuota en la campaña de comercialización 2010/11. En consecuencia, para la citada campaña, la cantidad total para exportar fuera de cuota se eleva a 1.350.000 tns.

La Comisión Europea estimó que esta medida incentivaría las siembras y que favorecería al sector del azúcar, ayudando a estabilizar el mercado.

Asimismo, la Unión Europea (UE) acordó abrir una cuota para la importación de 200.000 tns de azúcar crudo o refinado libres de aranceles, con el fin de mejorar el abastecimiento en el mercado europeo y rebajar los precios, informaron fuentes comunitarias.

Además, la UE decidió abrir las puertas a nuevas importaciones de ese producto sometidas a impuestos aduaneros reducidos a través de un sistema de concurso a iniciar en el mes de julio y que se prolongaría hasta finales de septiembre, cuando acaba la campaña de comercialización.

El objetivo es tratar de aliviar los problemas en el sector agroalimentario europeo a causa de la escasez de azúcar y de su encarecimiento.

La Comisión indicó en un comunicado que es la primera vez que los precios mundiales del azúcar superan los europeos, lo que se ha traducido en una reducción de las importaciones, especialmente de las procedentes de países que se benefician de acuerdos preferenciales.

### **TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

El mercado de la patata en Andalucía, registró durante los meses de mayo y junio un continuo descenso en sus precios en origen, pasando de cotizar entre 50€/100kg en Sevilla-Vega ó 58€/100kg en Cádiz-Conil hasta los 25€/100kg o 31€/100 kg respectivamente. Ante esta situación, en la cual fuentes del sector afirmaban encontrarse rozando el umbral de rentabilidad del cultivo, éstos resaltaban los siguientes aspectos:

--Se está produciendo la circunstancia, de estar cotizándose la patata vieja de Francia en origen (calidad para lavar) más cara que la nueva en origen.

--Nuevamente se pone de manifiesto la fragilidad del sector, donde una oferta fragmentada y atomizada vuelve a hacer descender los precios hasta puntos por debajo del umbral de rentabilidad del cultivo.

--La incertidumbre ante la caída de precios acelera decisiones de recolección, lo que da lugar a un producto final que no cumple los requisitos de calidad que el mercado de destino demanda, provocando un exceso de oferta, en parte, de un producto no demandado.

--Los mercados para la exportación, con calidades, variedades y calibres totalmente distintos a los demandados para el mercado nacional, no deben regirse por estos mismos precios en origen, siendo esta circunstancia la causa inmediata de la caída del precio para la exportación, sin tener explicación racional una bajada de estos precios tan súbita en esos mercados.

**HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:** La campaña de hortalizas protegidos se vio afectada negativamente en su último tramo, debido al descenso de los volúmenes comercializados y de las cotizaciones provocado como consecuencia de la crisis por contaminación de E. Coli en Alemania iniciada a finales del mes de mayo. Tras el levantamiento de la alerta sanitaria el 1 de junio, el mercado de la exportación se mantuvo prácticamente cerrado a las hortalizas españolas. A la desconfianza inicial de los consumidores europeos se unía un descenso general del consumo de productos frescos en la recta final de la producción andaluza que era desplazada del mercado por las producciones centroeuropeas. Por su parte, la oferta en el mercado nacional se mantenía sobredimensionada debido a la afluencia de productos procedentes de todas las regiones españolas que habitualmente encontraban salida en el mercado de exportación, lo que dificultaba la recuperación de las bajas cotizaciones. Ante estas circunstancias de falta de rentabilidad, los productores determinaron el arranque de los cultivos entre 15 y 20 días antes de lo habitual, siendo tomate, pepino y calabacín los más afectados.

Desde mediados de junio en adelante se observó una ligera recuperación en las cotizaciones de algunos productos como pimiento, calabacín o pepino. El descenso de la oferta por arranque de los cultivos pudo haber contribuido a esta recuperación, aunque se trata de un comportamiento habitual en ese mes, correspondiendo a volúmenes poco representativos de final de campaña.

**Tomate:** Las bajas temperaturas de los meses invernales impidieron la normalización de los volúmenes ofertados hasta el mes de marzo y fue a partir de abril, donde se aprecia una caída significativa de los precios, cuya tendencia se mantendrá hasta final de campaña. Tal y como apuntábamos en el boletín anterior, dos factores podrían haber influido en la depreciación continua del producto: la excesiva oferta de calibres pequeños de menor aceptación en el mercado y, sobre todo, el progresivo aumento de producciones de otros países europeos, del Norte de África y otras zonas de España que han impedido la recuperación de las cotizaciones. Además, a esta situación habría que sumar el desencadenamiento de la alerta sanitaria por contaminación de E.coli, que tuvo como consecuencia un descenso acusado de las cotizaciones en el final de la campaña hortícola.

**Pimientos:** Las cotizaciones de pimiento venían registrando desde principios de año cotizaciones superiores a las del año anterior en una situación de oferta reducida y demanda creciente ante la escasa competencia nacional e internacional. Sin embargo, a partir de mediados del mes de mayo comienza un declive significativo en el precio, especialmente en el italiano-verde.

El final de campaña del **pepino** estuvo marcado por la alerta sanitaria por contaminación de E.coli, de tal forma que a finales del mes de mayo el precio del producto destinado a la exportación caía hasta los 7,5€/100kg en algunos mercados de origen. No obstante, durante el mes de junio se recuperaron las cotizaciones hasta alcanzar niveles similares a los de años anteriores, si bien las cantidades comercializadas fueron claramente inferiores.

Los precios de la **berenjena** y el **calabacín** tuvieron un comportamiento similar al del pepino, registrándose una tendencia a la baja desde principios de año, finalizando al campaña con precios muy por debajo de los registrados en años anteriores.

**Fresa:** Desde principios del mes de mayo, debido al descenso del consumo y a que el mercado centroeuropeo ya disponía de sus propias producciones, los precios de la fresa fueron descendiendo por debajo de los precios registrados en los dos años anteriores, este hecho unido a la climatología de finales de abril (lluvia alternando con días de altas temperaturas) provocó que parte de los

agricultores se planteasen el hecho de adelantar el fin de campaña, comenzando algunos agricultores a mediados de mes a proceder a la retirada de producción de fresa fresca.

Se adelantó el final de campaña de la fresa para consumo en fresco a la última semana de mayo, pues justo entonces surgió la crisis sanitaria provocada por las infecciones de E. Coli en Alemania lo que convenció a los agricultores de que el mercado no iba a recuperarse en junio como sucedió en parte el año pasado. La fresa de industria alcanzaba en esas fechas unos precios cercanos a los 0,30€/kg.

Asimismo, la comercialización de la frambuesa se vio afectada por la crisis por E. Coli descendiendo la cotización desde 7,5€/kg hasta los 4€/kg a finales del mes de mayo.

## CÍTRICOS

--**Naranjas:** El final de campaña se caracterizó por los bajos precios de la fruta manipulada y el lento ritmo de ventas, con escasas peticiones por parte de los compradores europeos. Este lento ritmo de ventas provocó que gran parte del producto se destinara a la industria transformadora, evitando de esta forma el sobrecoste de mantener la fruta en las cámaras frigoríficas.

Se da la circunstancia de que el final de la campaña ha diferido sustancialmente de lo acaecido durante la campaña precedente, en la que gran cantidad de operadores citrícolas del Levante español adquirieron importantes volúmenes de fruta andaluza directamente en campo, debido a la escasez de producto en sus zonas originarias y la obligación contraída con sus clientes de servirles género hasta el final de la campaña. No obstante, este año se ha caracterizado por una escasa presencia de operadores de las zonas levantinas, y aquellos que mostraban algún interés por la fruta andaluza ofertaban precios muy bajos que no permitían ni cubrir los costes de producción a los agricultores.

--**Mandarinas:** Durante el período invernal se mantuvo la tónica de campañas precedentes, al predominar la climatología adversa que afectó a todo el continente europeo, dificultando notablemente el transporte por carretera, y por tanto la distribución de las exportaciones.

El incremento de las cotizaciones durante los primeros meses de la campaña de mandarina, contrasta con la situación vivida a partir del mes de enero, caracterizado por una bajada de las cotizaciones de la fruta en campo, aunque manteniendo una cierta estabilidad en los precios de salida de centro de manipulación.

Con la salvedad de algunas partidas de la variedad Nadorcott y algunas partidas de variedades tardías, el mes de marzo marca la finalización de la recolección en campo de la mandarina andaluza. Estas últimas partidas de mandarinas tardías comercializadas a partir del mes de marzo, se han caracterizado por la reticencia de los mercados a la formalización de contratos de compra durante el tramo final de la campaña, lo que se tradujo en un descenso de sus cotizaciones, así como en una prolongación sustancial de su período de comercialización hasta finales del mes de junio.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

El precio en origen del **aceite de girasol**, tras dos meses de precios a la baja, cambió la tendencia y fue registrando incrementos cada semana hasta situarse a finales del mes de junio entre los 110€/100kg en Sevilla hasta los 116€/100kg registrados en la provincia de Córdoba.

El mercado del **aceite de oliva**, durante los meses de mayo y junio, no registró movimientos significativos en las cotizaciones de las diferentes categorías y posiciones comerciales, manteniéndose de esta manera los precios por debajo de los alcanzados en el mismo periodo el año anterior, pero sin llegar a alcanzar el umbral para el desencadenamiento de las medidas de apoyo al almacenamiento privado.

Ante esta situación, la Junta de Andalucía abrió una línea estratégica de préstamos destinados a las empresas aceiteras con el objetivo de financiar el circulante y satisfacer las necesidades de tesorería, al tiempo que se animaba al sector a continuar trabajando para conseguir concentrar la oferta, avanzar en la internacionalización empresarial así como continuar apostando por la calidad.

**CUADRO Nº 1**  
**PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS MESES MAYO-JUNIO 2011**

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>													
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>													
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	105,00	108,00	108,00	111,00	110,00	111,00	111,00	112,00	116,00
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	106,00	106,00	109,00	111,00	115,00	111,00	111,00	112,00	110,00
<b>ACEITES DE OLIVA</b>													
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	170,00	170,00	170,00	165,00	165,00	168,00	167,00	167,00	167,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00	167,00	167,00	166,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	165,00	166,00	166,00	165,00	165,00	161,00	159,00	162,00	160,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00		165,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	164,00	177,00	164,00	164,00	164,00	166,00	165,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	166,50	166,50	166,50	160,00	160,00	165,00	165,00	163,00	163,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	166,78	166,78	165,28	165,28	165,28	163,78	165,28	165,88	166,48
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	164,64	164,64	161,70	158,76	161,70	159,74	160,72	162,68	162,68
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,00	78,00	78,00	78,00	76,00	77,00	74,00	75,00	75,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	78,13	78,13	78,13	78,13	76,63	76,63	75,13	74,53	74,53
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	114,00	114,00	116,00	118,00	111,00	112,00	112,00	112,00	111,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	114,00	114,00	116,00	118,00	111,00	112,00	112,00	112,00	111,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	114,19	114,19	113,00	113,00	112,39	112,39	111,49	111,19	111,19
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	176,00	175,00	173,00	172,00	174,00	171,00	171,00	170,00	171,00
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	176,40	175,20	173,09	173,09	173,09	172,49	170,39	170,99	171,29
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	180,00	182,00	182,00	188,00	179,00	177,00	177,00	180,00	179,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	178,80	180,30	178,80	178,80	177,30	177,30	175,80	175,80	178,80
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	170,00	170,00	169,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	179,00	182,00	182,00	172,00	175,00	172,00	180,00	178,00	175,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00		170,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	171,00	171,00	171,00	180,00	169,00	166,00	172,00	169,00	166,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	177,50	177,50	177,50	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	178,80	180,30	178,80	178,80	177,30	177,30	175,80	175,80	178,80
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	183,40	183,40	181,80	181,60	182,50	181,90	182,20	182,20	182,80
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	164,00	177,00	164,00	164,00	164,00	166,00	165,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	166,78	166,78	165,28	165,28	165,28	163,78	165,28	165,88	166,48
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	183,00	183,00	183,00	180,00	182,00	180,00	180,00	180,00	180,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	204,00	204,00	205,00	205,00	205,00	205,00	198,00	198,00	197,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	197,00	205,00	205,00	201,00	198,00	194,00	209,00	203,00	200,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00		185,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	201,00	201,00	204,00	200,00	195,00	200,00	200,00	200,00	200,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	197,60	197,50	197,50	199,00	199,00	195,00	195,00	195,00	195,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	200,00	200,00	200,06	198,18	192,85	192,85	195,85	198,33	198,33
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	225,00	225,00	230,00	230,00	230,00	230,00	228,00	228,00	228,00
<b>Cereales</b>													
<b>AVENA</b>													
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	235,00	230,00	210,00	220,00	240,00	240,00	229,00	233,00	234,00
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	231,00	231,00	228,00	228,00	228,00	203,00	204,00	204,00	186,00
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	210,00	200,00	200,00
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190,00	190,00	180,00	190,00	190,00	180,00	180,00	200,00	180,00
<b>CEBADA</b>													
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	200,00	190,00	180,00
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	217,00	220,00	216,00	219,00	220,00	220,00	205,00	220,00	220,00
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	225,00	225,00	232,00	232,00	232,00	190,00		180,00	
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	219,00	219,00	216,00	213,00	196,00	196,00	189,00	185,00	177,00
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	220,00	220,00		
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	180,00	180,00	170,00	180,00	180,00	170,00	180,00	190,00	180,00
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	219,00	225,00	218,00	229,00	230,00	230,00	231,00	229,00	229,00
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	228,00	228,00	225,00	222,00	205,00	205,00	198,00	194,00	186,00
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	228,00	233,20	232,70	232,80	229,40	230,80	234,70	230,00	231,70
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.									171,00
<b>MAÍZ</b>													
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	249,00	240,00	249,00	270,00	270,00	270,00	265,00	267,00	269,00
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00		276,00	
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	271,00	271,00	264,00	264,00	264,00	264,00	270,00	270,00	270,00
<b>SORGO</b>													

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
<b>TRIGO</b>													
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Campo							250,00	250,00	220,00
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	260,00	260,00	270,00	270,00	270,00	243,00			
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	230,00	240,00	240,00	240,00	240,00	250,00	260,00	260,00
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	250,00	270,00	270,00
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	244,00	250,00	242,00	250,00	256,00	258,00	254,00	285,00	282,00
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	250,00	250,00	265,00	265,00	265,00	310,00		300,00	290,00
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Campo							300,00	300,00	290,00
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	252,00	252,00	252,00	252,00	252,00	252,00	252,00	252,00	252,00
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	230,00	240,00	220,00	220,00	220,00	220,00	230,00	230,00	230,00
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	240,00	240,00	240,00
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	256,00	252,50	252,50	246,50	249,50	250,50	252,00	256,00	247,00
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CO-Córdoba	Campo								240,00	240,00
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	237,00	232,00	220,00	240,00	245,00	245,00	248,00	248,00	240,00
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	250,00	250,00	265,00	265,00	265,00	255,00			220,00
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	220,00	240,00	228,00	202,00
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	CO-Córdoba	Campo								240,00	240,00
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	275,00	275,00	275,00	271,96	267,00	280,00	280,00	273,38	270,46
<b>TRITICALE</b>													
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	239,00	238,00	220,00	225,00	240,00	240,00	241,00	249,00	240,00
<b>Cultivos forrajeros</b>													
<b>ALFALFA</b>													
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	140,00	145,00	142,00	145,00	145,00	138,00	135,00	132,00	132,00
<b>AVENA</b>													
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.		110,00	100,00	110,00	100,00	100,00	100,00	110,00	100,00
<b>PAJA</b>													
<b>VEZA</b>													
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.					160,00	140,00	150,00	150,00	140,00
<b>VEZA - AVENA</b>													
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Iznalloz	Campo		120,00	120,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
<b>Cultivos herbáceos</b>													
<b>GIRASOL</b>													
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	514,00	514,00	514,00	514,00	514,00	514,00	480,80	480,80	480,80
<b>REMOLACHA AZUCARERA</b>													
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.							32,15	32,15	32,15
<b>Cítricos</b>													
<b>LIMÓN</b>													
FINO O MESERO		100 kg	MA-Málaga	Campo	3,00								
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	9,00	9,00	12,00	15,00	20,00	22,00	24,00	27,00	24,00
VERNA		100 kg	MA-Málaga	Campo	14,00	15,00	15,00	16,50	16,50	16,50	16,50	16,50	16,50
<b>MANDARINA</b>													
<b>NARANJA</b>													
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	20,00	20,00	20,00	17,00	17,00	17,00	17,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00		30,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	9,00	9,00							
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	29,00								
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	17,00	16,00	16,00	16,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CAC. Gibraltar	Campo	15,00	14,00	14,00						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	33,00	33,00	33,00	33,00	33,00		33,00		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	19,00	18,00	17,00						
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	18,00	19,00	19,00	18,00	18,00	18,00	18,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	17,00	16,00	16,00	16,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	18,00	19,00	19,00	19,00	19,00	18,00	18,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	SE-Cantillana	Campo	20,00	17,00	17,00	17,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	18,00	18,00	18,00	18,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	29,00	29,00	29,00	28,00	28,00	28,00			
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00
<b>Flor cortada</b>													
<b>CLAVEL</b>													
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,50	10,00	10,00	10,00	10,00		12,50	14,65	13,50

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
<b>PANICULATA</b>													
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	70,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
<b>Frutales de cáscara</b>													
<b>ALMENDRA</b>													
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	49,94	49,94	49,94	49,94	49,94	49,94	49,94	49,94	49,94
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	55,00				57,00	59,00		64,00	65,00
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	60,03	60,03	60,03	60,03	60,03	60,03	60,03	60,03	60,03
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.	57,50				59,00	63,00		68,00	69,00
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	79,92	79,92	79,92	79,92	79,92	79,92	79,92	79,92	79,92
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	79,20					78,00		79,00	
<b>Frutales no cítricos</b>													
<b>AGUACATE</b>													
HASS		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	130,00							
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	130,00	130,00			130,00	130,00	130,00
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
<b>ALBARICOQUE</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	150,00	150,00			120,00	100,00	90,00	
<b>BREVAS E HIGOS</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.					327,00	241,00	161,00	127,00	118,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						275,00	275,00	225,00	200,00
<b>CEREZA</b>													
PICOTA		100 kg	GR-Guadix	Alm.						130,00	130,00	130,00	115,00
NO DESIGNADO	CONSERVA ROJA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.						65,00	65,00	65,00	65,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						250,00	200,00	175,00	175,00
STARKING	EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.								80,00	100,00
SUMMIT	SUPER EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.						120,00	90,00	120,00	130,00
SUMMIT	> 29	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.						140,00	110,00	150,00	180,00
SUMMIT	EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.						90,00	50,00		
<b>CIRUELA</b>													
ROJAS/NEGRAS-RED BEAUTY		100 kg	SE-Cantillana	Campo				83,00	40,00				61,00
<b>MELOCOTÓN</b>													
TEMPRANO	CARNE AMARILLA	100 kg	SE-Cantillana	Campo						72,00	82,00	82,00	70,00
EXTRATEMPRANO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		110,00	80,00	120,00	80,00				
EXTRATEMPRANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo				105,00	75,00				
EXTRATEMPRANO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.		120,00	100,00	100,00	70,00				
TEMPRANO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.						80,00		60,00	60,00
TEMPRANO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.						70,00	70,00	70,00	70,00
<b>NECTARINA</b>													
EXTRATEMPRANA		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		130,00	110,00	110,00	80,00				
EXTRATEMPRANA		100 kg	SE-Cantillana	Campo		85,00	100,00	98,00	66,00				
EXTRATEMPRANA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.		140,00	120,00	120,00	80,00				
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.						80,00	75,00		
TEMPRANA		100 kg	SE-Cantillana	Campo						66,00	86,00	86,00	80,00
TEMPRANA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.						80,00	80,00	80,00	80,00
<b>NÍSPERO</b>													
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	180,00	160,00	140,00	120,00	125,00				
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	110,00	110,00	105,00	105,00				
GOLDEN	III	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	100,00	80,00	80,00	80,00	75,00				
GOLDEN	IV	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	50,00	50,00	50,00	40,00				
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00		
<b>Frutos rojos</b>													
<b>FRAMBUESA</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	HU-Huelva	C.M.	750,00	550,00	800,00	900,00	400,00				
<b>FRESÓN</b>													
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg	HU-Huelva	C.M.	105,00	80,00	80,00	80,00					
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	211,00	220,00	172,00	168,00	130,00	118,00	121,00	159,00	185,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	120,00	125,00		200,00	175,00	150,00	
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg	HU-Huelva	C.M.	105,00	80,00	80,00	80,00	60,00	70,00	70,00		
NO DESIGNADO	INDUSTRIA	100 kg	HU-Huelva	Alm.						32,00	32,00		
<b>Hortícolas al aire libre</b>													
<b>ACELGA</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	61,00	81,00	74,00	81,00	67,00	54,00	63,00	59,00	61,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	60,00
<b>AJO</b>													
CHINO	(CORTADO)	100 kg	GR-Vega	Alm.				125,00	125,00	120,00	110,00	100,00	100,00
CHINO	(EN RAMA)	100 kg	GR-Vega	Alm.				65,00	60,00	60,00	65,00	80,00	70,00
MORADO	(EN RAMA)	100 kg	GR-Vega	Alm.						70,00	80,00	90,00	100,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
<b>ALCACHOFA</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	62,00	64,00	56,00	69,00	51,00	60,00			
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.				130,00	140,00	140,00	135,00	140,00	140,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.	10,00	40,00	55,00	55,00	90,00	90,00	90,00	90,00	70,00
VERDE		100 kg	MA-Churriana	Coop.	60,00	70,00	60,00	50,00	80,00				
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	60,00	50,00	50,00	70,00	80,00			
<b>APIO</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00								
VERDE		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	40,00	50,00	33,00					
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	65,00	65,00	55,00	55,00				50,00
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	30,00	30,00	32,00		30,00	33,00	31,00	29,00	31,00
<b>BERENJENA</b>													
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.									40,00
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	43,00	42,00	31,00	42,00			20,00	24,00	24,00
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	52,00	74,00	75,00	66,00	54,00	59,00	56,00	47,00	35,00
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	35,00	30,00	35,00	35,00	25,00	25,00	25,00	20,00
<b>BRÓCOLI</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	64,00	45,00	41,00	50,00	40,00	33,00	42,00	29,00
<b>CALABACÍN</b>													
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	33,00	39,00	45,00	42,00	48,00	40,00	41,50	41,50	25,50
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.									30,00
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	30,00	30,00	30,00	35,00	30,00	30,00	30,00	30,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	79,00	78,00	72,00					47,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.								18,00	25,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	17,21	17,52		16,61	17,90		17,18		
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	19,00	19,50	25,00	25,00	5,00	5,00	13,00	27,50	17,50
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	35,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	40,00	36,00	40,00	35,00	35,00	30,00	35,00	30,00
<b>CALABAZA</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	69,00	72,00	53,00	41,00	33,00	38,00	36,00	34,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	14,00	20,00	30,00	20,00	20,00	12,00	10,00	10,00
<b>CARDILLOS</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	66,00	63,00	68,00	64,00	46,00	53,00	55,00	52,00	47,00
<b>CEBOLLA</b>													
BABOSA		100 kg	GR-Vega	Alm.				14,50	10,00	9,00	9,00	8,00	10,00
BABOSA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	44,00	41,00	37,50	35,00					
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	45,00	50,00	49,00	47,00	38,00	36,00	32,00	28,00
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.				30,00	25,00	24,00	22,00	22,00	22,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO		100 kg	SE-Cantillana	Campo									23,50
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	45,00	40,00	45,00	45,00	40,00	40,00	30,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	60,00	60,00	40,00	40,00	40,00	40,00	35,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	38,00	38,00	40,00	38,00	35,00	30,00	30,00
<b>CEBOLLETA</b>													
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	64,00	46,00	79,00	65,00	67,00	63,00	69,00	66,00	63,00
BLANCA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	40,00	40,00						
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	94,00	109,00	153,00	153,00	155,00	171,00	126,00	96,00	84,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	60,00	70,00	75,00	80,00	80,00	75,00	75,00	75,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	48,00	48,00	59,50	60,00	70,00	65,00	50,35	55,00	63,75
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	85,00	60,00	50,00	75,00	60,00	75,00			50,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	60,00	60,00	65,00	80,00	65,00	65,00	60,00	60,00
<b>COL</b>													
BLANCA-LISA		100 kg	SE-Sevilla	Campo		20,00	20,00	20,00					
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	25,00	24,00	25,00	22,00	19,00	23,00	21,00	20,00
MORADA-LOMBARDA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.			20,00	20,00	20,00				
BLANCA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.			14,00	13,00		10,00	10,00	10,00	10,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	18,00	17,00	19,00	17,00	18,00	18,00	17,00	17,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
<b>COLIFLOR</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	31,00	43,00	89,00	97,00	85,00	45,00	45,00	33,00	45,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	C.M.	30,00	40,00	50,00						
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.				50,00	44,00	67,00	33,00	25,00	25,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	60,00	60,00	40,00	40,00	40,00	30,00	25,00	30,00
<b>ESPINACA</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	45,00	56,00	94,00		68,00	65,00			
<b>ESPÁRRAGO</b>													
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00				
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Alh.	100,00	100,00	80,00	80,00		112,00			
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.	160,00	160,00	143,00	132,00	136,00	112,00	135,00	135,00	

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
<b>GUISANTE</b>													
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Conil	Alh.	225,00	242,00	265,00	241,00	300,00				
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	175,00	190,00							
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00								
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	145,85	193,83	152,25	116,70	92,71	78,44	73,11		
<b>HABA VERDE</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	66,00	75,00	97,00	152,00	96,00				
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00							
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00								
<b>JUDÍA VERDE</b>													
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	187,00	147,00	148,00	132,00	128,00	109,00	98,00	97,00	82,00
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Alhama	Alh.									100,00
<b>LECHUGA</b>													
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	42,00	28,00	20,00	19,00	27,00	22,00	20,00	22,00
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CO-Córdoba	Campo	20,00		20,00	20,00	20,00	10,00	10,00	10,00	15,00
ROMANA-INVERNA		100 kg	GR-Alhama	Alm.				17,00	16,00	16,00	15,00	15,00	15,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00								
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	19,00	21,00	18,75	18,00	22,00	19,00	17,25	16,00	
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	30,00	28,00	25,00	23,00	20,00	20,00	25,00	25,00	30,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	50,00	50,00	70,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Vega	Alm.									45,00
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	12,00	12,00	12,00	12,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	35,00	25,00	30,00					
<b>MELÓN</b>													
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Conil	Alh.							69,00	62,00	64,00
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.				90,00	70,00	55,00	40,00	50,00	50,00
PIEL DE SAPO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.					65,00	60,00	50,00	50,00	45,00
PIEL DE SAPO		100 kg	GR-Motril	Alh.	76,00	61,00	55,00	55,00			28,00	17,00	20,00
PIEL DE SAPO		100 kg	SE-Cantillana	Campo									25,32
PIEL DE SAPO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.									33,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.								17,76	13,55
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.					80,00	80,00	50,00	30,00	30,00
GALIA		100 kg	GR-Motril	Alh.	55,00	43,00	49,00	49,00			30,00	20,00	90,00
<b>NABO</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	59,00	92,00	68,00	62,00	45,00	41,00	38,00	33,00
<b>PEPINO</b>													
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.	83,00	49,00	22,00	18,00	18,00	20,00	44,00	58,00	44,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	50,00	20,00	20,00	10,00	10,00	10,00	10,00	20,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.									25,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.									30,00
<b>PIMIENTO</b>													
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	280,00	225,00	172,00	166,00	145,00	128,00	122,00	100,00	80,00
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	230,00	180,00	180,00	140,00	110,00	110,00	100,00	90,00	90,00
ROJO		100 kg	CO-Córdoba	Campo						40,00	40,00	40,00	40,00
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	79,00	76,50	35,00	32,00	35,00	30,00	23,37	25,12	34,00
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	60,00	60,00	55,00	50,00	27,25	30,00	40,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	50,00	40,00	40,00	45,00		40,00	50,00	45,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	90,00	76,00	66,00	45,00	53,00	69,00	57,00	60,00	60,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	40,00	40,00	35,00	25,00	25,00	25,00	30,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	40,00	30,00	164,00	135,00	107,00	102,00	74,00	66,00	63,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.		120,00	120,00	90,00	80,00	60,00	60,00	50,00	45,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.					60,00	60,00	55,00	55,00	50,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	SE-Vega	Alm.									40,00
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	84,00	84,00	65,00	65,00			45,00	31,00	31,00
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	100,00	80,00	90,00	80,00	80,00	75,00	80,00	70,00
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	145,00	125,00	125,00	100,00	85,00	95,00	85,00	85,00	85,00
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo								50,00	50,00
VERDE		100 kg	CO-Córdoba	Campo						50,00	50,00	50,00	50,00
<b>PUERRO</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	39,00	25,00	51,00	50,00	48,00	49,00	45,00	44,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	42,00	30,00	20,00	35,00	35,00	35,00	35,00	45,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00								
<b>RABANITA</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	39,00	61,00	44,00	41,00	38,00	73,00	67,00	66,00
<b>REMOLACHA DE MESA</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.		52,00	47,00	48,00	50,00	50,00	49,00	50,00	47,00
<b>RÁBANO</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	38,00	34,00	28,00					

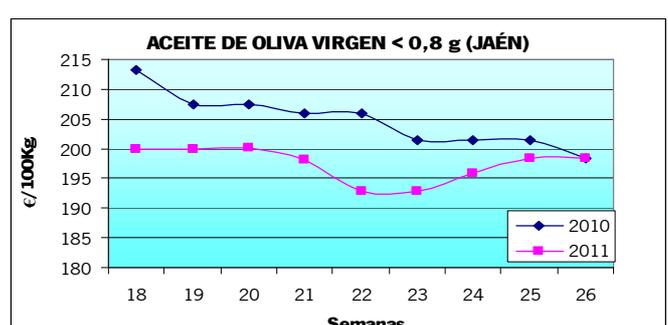
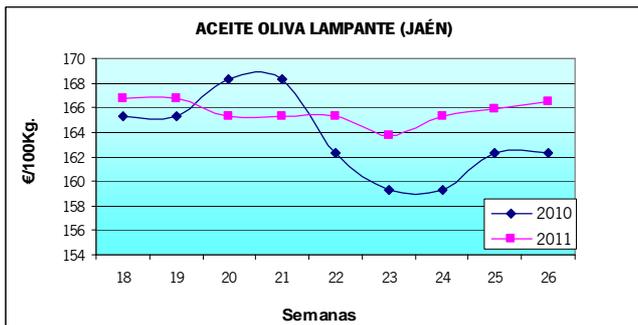
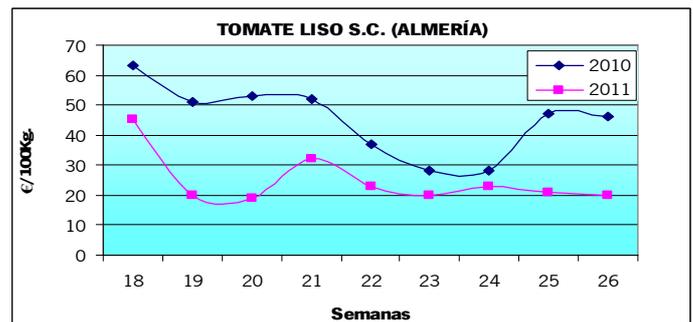
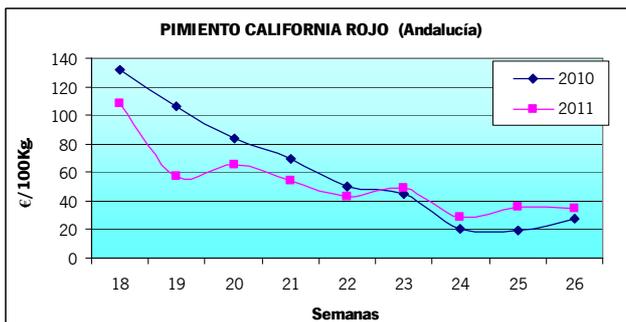
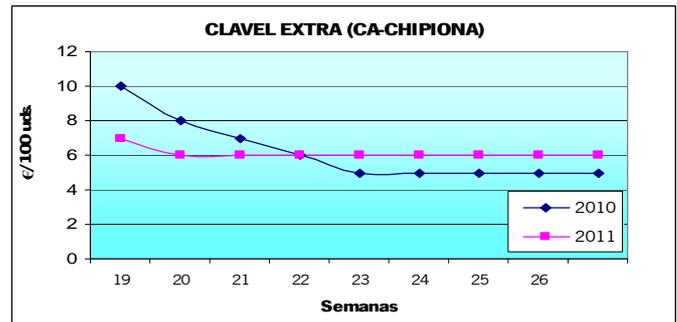
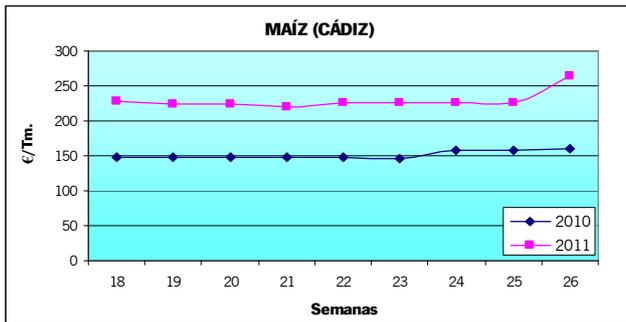
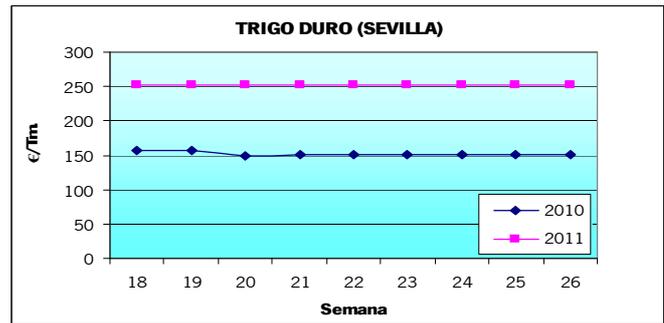
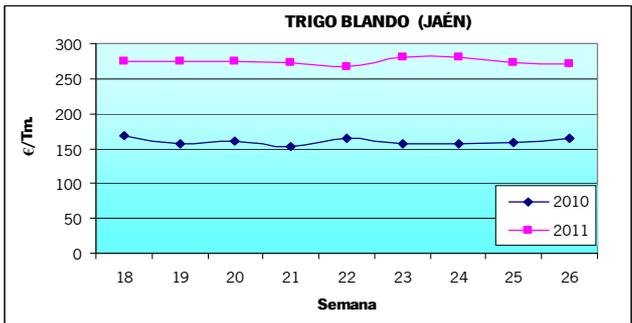
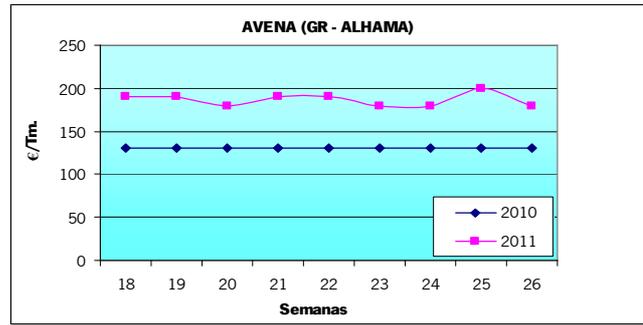
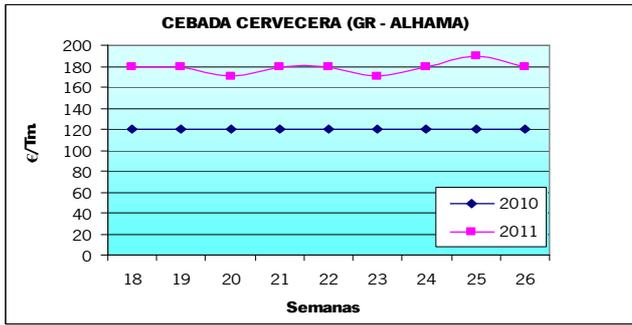
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
<b>SANDÍA</b>													
RAYADA-BLANCA		100 kg	GR-Motril	Alh.	45,00	40,00	45,00	45,00			30,00	15,00	11,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Conil	Alh.	120,00					60,00	45,00	47,00	46,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	90,00	60,00	65,00	55,00	45,00	45,00	40,00	45,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.								20,00	15,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.					45,00		25,00	20,00	20,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo									17,50
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.								60,00	30,00
NEGRA-SIN SEMILLAS FASHION		100 kg	GR-Motril	Alh.	68,00	50,00	55,00	55,00			35,00	28,00	21,00
<b>TAGARNINA</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	150,00	192,00	121,00	149,00					
<b>TAPINES BLANCOS</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00	68,00	46,00	47,00	36,00	29,00	32,00	41,00	41,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	25,00	30,00	30,00	20,00	20,00	20,00	25,00	35,00
<b>TIRABEQUE</b>													
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	169,28	187,97	197,06	194,99	192,57	194,53			
<b>TOMATE</b>													
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	74,00	75,00	42,00	29,00	36,00	38,00	29,00	34,00	33,00
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	55,00	55,00	60,00	35,00	25,00	25,00	20,00	25,00	20,00
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	25,00	25,00	15,00	12,00	8,00	8,00	12,00	12,00
LISO		100 kg	CO-Vega	Campo								15,00	17,00
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	50,00	32,00	24,00	22,00			12,00	7,00	11,00
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	50,00	37,00	40,00	40,00	40,00	40,00	35,00	35,00
LISO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	80,00	72,20	30,00	30,00	35,00	30,00	34,00	36,80	29,75
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	50,00	50,00	45,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	50,00	35,00	30,00	50,00		23,00	37,00	30,00
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Campo								15,00	17,00
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	22,00	22,00	22,00	22,00			22,00	17,00	15,00
PERA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	55,00	46,75	20,32	20,62	25,00	22,00	21,25	23,60	22,10
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	31,00	21,00	21,00	20,00			15,00	19,00	22,00
<b>ZANAHORIA</b>													
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	30,00	30,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	50,00	50,00	50,00					
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	41,00	44,00	50,00	41,00	46,00	49,00	52,00	52,00
<b>Hortícolas protegidos</b>													
<b>BERENJENA</b>													
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,00	26,00	20,00	31,00	21,00	13,00	14,00	15,00	33,00
REDONDA/GLOBOSA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.									32,00
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,00	45,00	35,00	12,00	36,00	31,00	29,00	22,00	31,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	20,49	24,12		27,63		20,00	23,09		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	47,00	50,00	58,00	45,00	43,00	45,00	36,00	33,00	30,00
<b>CALABACÍN</b>													
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,00	22,00	25,00	14,00	13,00	18,00	24,00	16,50	20,00
NO DESIGNADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	36,00								
<b>JUDÍA VERDE</b>													
PLANA-AMARILLA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	280,00	280,00	278,40	270,00		250,00	205,81		
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	142,62	178,38	164,95	109,95	126,96	86,34	112,95	106,93	79,81
PLANA-GARRAFAL ORO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	100,00	70,00						
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	100,00	108,00		62,00	76,00	106,00	105,00	80,50	97,00
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	95,85	96,52	91,61	60,60	71,05		105,32	89,95	77,69
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	132,00	115,00	99,00	66,00			98,00	98,00	98,00
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	140,00	120,00	127,00	130,00	140,00	130,00	130,00	100,00
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	151,00	138,50	98,50	116,00	120,00	98,00	117,50	125,00	105,00
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Motril	Alh.		164,00	140,00	156,00			156,00	100,00	100,00
<b>MELÓN</b>													
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	AL-Almería	Alh.	41,00	55,00	45,00	35,50	26,00	28,00	32,00		
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		69,00	79,00	75,00	54,00	43,00	42,00	27,00	36,00
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-Almería	Alh.	56,00	47,00	45,00	37,00	33,00	26,00	25,00	18,00	21,00
<b>PEPINO</b>													
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,00	12,00	20,00	27,00	12,00	20,00	23,00	14,50	41,00
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,00	14,00	8,00	7,00					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,00	10,00	11,00	10,00	7,00	7,50	11,00	11,50	24,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	68,00	44,00	33,00	35,00	24,00	22,00	29,00		41,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	31,78	26,03	16,84	18,00	30,35	15,44	15,11	22,70	10,93
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.	30,00	20,00	18,00	19,00			18,50	17,50	11,50
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.	32,00	20,00	12,00	12,00			60,00	9,00	9,00

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
<b>PIMIENTO</b>													
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	135,00	135,00	135,00						
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	209,00								
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	180,00	135,00	89,00	89,00			92,00	76,00	75,50
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,00								
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,00	27,00	25,00		26,00	24,00	22,00	41,00	35,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,00								
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	59,11	47,59	32,98	27,48	21,54	24,99	24,32	20,17	44,11
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	52,50	44,50	42,50	31,00	20,00	15,00	16,00	27,50	30,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	46,00	48,00	60,00				
<b>SANDÍA</b>													
RAYADA-BLANCA		100 kg	AL-Almería	Alh.	34,00	38,00	32,00	37,00	19,00	25,00	18,00	12,50	
<b>TOMATE</b>													
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	60,00	57,00	44,00	49,00	39,00	45,00	40,00	30,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	86,23	71,33	49,38	39,40	44,54	34,86		68,38	63,15
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	110,00	100,00	70,00	30,00			30,00	60,00	60,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	87,00	71,00	40,00	44,00	31,00	34,00		21,00	
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.				35,00			32,53	39,49	35,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	92,00	55,00	59,00	68,00	65,00	43,00	40,00		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,50	17,00	12,00	14,00	13,00	13,00	19,00	23,00	21,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,00	19,00	22,00	37,00	28,00	22,00	24,00	22,00	20,00
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,00	31,00	17,00	17,00	14,00	14,00	20,00	25,00	23,00
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,00	20,00	16,00		14,00	14,00	21,00	26,00	23,00
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	75,00	41,00	31,00	50,00	35,00	32,00	36,00	35,00	37,00
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	100,00	90,00	60,00	20,00			20,00	60,00	60,00
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	109,00	49,00	58,00	76,00	65,00	60,00	44,00	41,00	
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	38,00	32,00	17,00	18,00	15,00	16,00	28,00	32,00	30,00
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	64,00	40,00	23,00	19,00	19,00	23,00	36,00	42,00	39,00
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	41,00	37,00	25,00	22,00	20,00	20,00	30,00	37,00	37,00
RAMA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.			41,65		30,00				
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	133,00	83,00	50,00	44,00	42,00	36,00		56,00	31,00
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,88	77,13	49,72	42,91	39,41	50,99	50,96	63,17	56,49
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	70,00	70,00	70,00	45,00	35,00	25,00	15,00	55,00	40,00
<b>Leguminosas grano</b>													
<b>GARBANZO</b>													
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
<b>HABAS</b>													
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	24,20				255,00	253,00	245,00	245,00	245,00
<b>Productos vinícolas</b>													
<b>VINAGRE</b>													
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,80	1,80	1,76	1,76	1,76	1,75	1,75	1,75
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta		0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70		0,70
<b>VINO BLANCO</b>													
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,54	1,55	1,55	1,54	1,54	1,54	1,55	1,55	1,55
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,54	1,52	1,52	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,12	2,12	2,12	2,10	2,10	2,10	2,10	2,10	2,10
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,72	0,72	0,71	0,70	0,70	0,70		0,70	0,70
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,50	0,60	0,60	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,77	0,77	0,77	0,76	0,76	0,76		0,76	0,76
<b>Tubérculos consumo humano</b>													
<b>PATATA</b>													
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.									28,00
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Vega	Alm.								10,00	8,00
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.								25,00	25,00
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Cantillana	Campo								11,75	15,00
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Aljarafe	Campo								10,00	10,00
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		45,00	40,00	35,00					
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	41,00	34,00	45,00	35,00	31,00	29,00	27,00	31,00
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	55,00	40,00	35,00	25,00	22,00	20,00	20,00	22,00
TEMPRANA		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	40,00	35,00	30,00	25,00	25,00		
TEMPRANA		100 kg	SE-Cantillana	Campo		53,00	27,75	26,00	15,00	12,00	11,25		
TEMPRANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	55,00	45,00	40,00	35,00		25,00	25,00		
TEMPRANA		100 kg	SE-Vega	Alm.	50,00	40,00	35,00	35,00	27,00	30,00	25,00		

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE MAYO – JUNIO 2011



## 4.2. - Mercados ganaderos

### **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

#### **Negociaciones entre la UE y Mercosur.**

El 4 de mayo de 2010 se relanzaron las negociaciones entre la UE y Mercosur (formada por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, además de Venezuela que está en proceso de unión). Las negociaciones se habían iniciado en 1995, pero se suspendieron en octubre de 2004 por no conseguir llegar a un acuerdo. La negociación con Mercosur engloba servicios, productos industriales y agrícolas. Los productores agrarios de la UE se oponen a que la agricultura se utilice de moneda de cambio.

Atendiendo a este hecho, los Ministros de Agricultura de la UE, solicitaron a la Comisión que se les presentara un informe del impacto en el sector agrario del Acuerdo con Mercosur.

Un estudio interno ha sido realizado en el Joint Research Centre of the European Comisión para los servicios de la DG de Agricultura de la Comisión Europea. Según este informe los precios del vacuno de carne podrían verse reducidos en un 8% si los aranceles de entrada en el mercado comunitario se disminuyeran según el acuerdo que ahora se está negociando entre la UE y los países de Mercosur. Esta ha sido la valoración de lo que se ha filtrado y varios medios europeos se han hecho eco de ello. Según lo publicado, el acuerdo podría suponer una reducción de los ingresos de los agricultores y ganaderos de la UE entre un 0,7 a un 3%, afectando especialmente a Irlanda y el Reino Unido con unas reducciones de los ingresos agrarios que podría rondar un 5%. El sector más afectado sería el de la carne de vacuno, cuya producción se reduciría en 150.000 tns. También sufrirían el impacto del acuerdo, el sector lácteo, en el que la producción de leche desnatada en polvo caería en 60.000 tns y el del azúcar con una disminución de su producción en un 16%. Los cereales, aceite de oliva y frutas y hortalizas también se verían afectados, pero en menor medida. El acuerdo podría suponer la pérdida de 33.000 de empleos agrarios, un 0,4% del total, según las filtraciones publicadas.

#### **El censo de vacuno se mantiene estable.**

Desde noviembre de 2009 el censo de ganado bovino en España se ha mantenido sin apenas variaciones, pero en los primeros meses de 2010 se apreció un aumento del 3,20% en el número de animales bóvidos hasta los 6,3 millones de cabezas, debido fundamentalmente al incremento en los animales de abasto de menos de 12 meses. En noviembre, el censo se redujo a 6,08 millones de cabezas igualando de nuevo, la cifras de 2009, de acuerdo con los últimos datos de las Encuestas Ganaderas del MARM.

Por categorías, los animales menores de 12 meses destinados a sacrificio aumentaron posiblemente debido a la nueva especificación llevada a cabo en las últimas 2 encuestas, con la que se contabilizaban como abasto los animales menores de 12 meses destinados al sacrificio independientemente de que se sacrificaran con menos de 12 meses o con algo más de 1 año. Entre los animales de más de 1 año, a lo largo del año destaca el aumento de las novillas de no ordeño, descendiendo sin embargo las vacas no lecheras.

Porcentualmente la categoría que más ha aumentado a lo largo del último año ha sido la de vacas de ordeño no frisonas. La totalidad de vacas de ordeño ha aumentado en el último año en torno al 2%, si bien, parece que la tendencia en los últimos años es descendente teniendo en cuenta las más de 900.000 vacas de ordeño de diciembre 2006 frente a las 845.289 de la presente encuesta. Con independencia de este descenso, se constata que la raza frisona está claramente monopolizando el sector lechero en España. Las vacas de no ordeño se han mantenido en los últimos años entre 1.900.000-2.000.000 de animales.

### **Alimentación animal**

#### **Ganaderos y cooperativas de Francia demandan la aplicación inmediata del acuerdo sobre volatilidad de los piensos.**

En Francia, las organizaciones profesionales agrarias FNSEA y JA y la organización de cooperativas agrarias, Coop de France, remitieron una carta a su Ministro de Agricultura, Bruno Le Maire, en la que le demandaban la aplicación inmediata del acuerdo sobre volatilidad de los piensos. El pasado 3 de mayo, Le Maire, consiguió un acuerdo entre ganaderos, cooperativas, industrias, comerciantes y distribución, que tuvo una gran repercusión mediática, en el que las partes se comprometieron a iniciar negociaciones sobre las condiciones de venta de sus productos en el caso de que se produjeran subidas o bajadas importantes en los precios de los piensos.

Los ganaderos y cooperativas se quejan de que tras la firma del acuerdo, el Ministerio francés de Agricultura todavía no ha publicado los dos índices que podrían poner de manifiesto la elevada volatilidad del precio de la alimentación animal y que desencadenaría la aplicación del acuerdo. Denuncian que los ganaderos no pueden esperar más, que su situación se ha visto agravada con la sequía que asola el país y que esta situación de inactividad hace que se cuestione la credibilidad del dispositivo consensuado. El acuerdo firmado establece que se darán las condiciones para que se inicie la negociación de condiciones de venta, cuando simultáneamente se produzca una fuerte variación de los precios de la alimentación animal y cuando se produzca una evolución excesiva de la parte de los costes de la alimentación en el precio del producto en la fase de producción.

Los dos índices que tendría que publicar el Ministerio francés y que servirían para demostrar si se dan o no las condiciones para que se aplique el acuerdo son: el índice de precio de los alimentos simples y compuestos comprados por los ganaderos (IPAMPA por sus siglas en francés) para los sectores porcino y vacuno y el índice de precio de las materias primas compradas por los fabricantes de alimentos (ITAVI) para el sector avícola.

### **Mercado en Andalucía.**

El mercado de vacuno de carne en Andalucía, al igual que en el resto de España, durante el mes de **mayo** mantuvo en términos generales una estabilidad en las cotizaciones tanto en el ganado para sacrificio como en el ganado para cebo, en una situación en el que la oferta se encontraba equilibrada con la demanda.

A pesar de que como decimos en el mes de **mayo** por regla general hubo una cierta estabilidad en los precios, las variaciones al alza más significativas de precio en el **bovino para sacrificio** se produjeron en los añojos Frisones de Sevilla y en el retinto de Cádiz, en los terneros cruzado charolés de Cádiz y Sevilla y en el retinto de Cádiz. En cambio se produjeron algunos descensos en el precio de los terneros cruzados y retinto de Huelva. En el **bovino para vida** se registraron en este mes de mayo algunos descensos sobre todo en los terneros cruzado charolés y retinto de la provincia de Cádiz.

En el mes de **junio**, en el mercado de **bovino para sacrificio**, los añojos de todos los tipos, cruzado, frisón y retinto mostraban mayoritariamente descensos causados por un mercado con una oferta superior a la demanda que se registraron sobre todo las dos primeras semanas del mes para posteriormente estabilizarse algo. A pesar de estas bajadas la variación interanual seguía siendo positiva, alcanzando en algunas plazas un +18%. En los terneros para sacrificio también predominaron los descensos de cotizaciones. En el grupo de los terneros a diferencia de los añojos predominaban a finales de julio las pérdidas interanuales, que llegaban en algunos mercados al -17%. A diferencia del bovino para sacrificio, en el mercado de cebo predominó durante el mes de julio la estabilidad de los precios.

### **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

#### **Censo nacional y europeo.**

El censo nacional de porcino se situó en 28,1 millones de animales a 1 de noviembre de 2010, lo que supone un 6,5% menos respecto al mismo mes de 2009, pero un 7,5% más frente a los 26,1 millones registrados a 1 de mayo del pasado año.

Los datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) recogen que, del censo total, 18,13 millones corresponden a animales de cebo (+20,8% más respecto a noviembre de 2009); 3,8 millones a lechones (-53,5%); 3,5 millones a recría/transición (-14,5%); 2,2 millones a cerdas reproductoras (-5,2%); 394.002 a reposición (+9,2%) y 51.053 a verracos (-11,9%). Por Comunidades Autónomas, los datos a noviembre de 2010 reflejan que el censo se concentra principalmente en Aragón, con 8,12 millones de animales, seguida de Cataluña (6,6 millones), Castilla y León (3,16 millones), Andalucía (2,14 millones), Castilla-La Mancha (1,8 millones) y Murcia (1,5 millones).

En cuanto al número de explotaciones de ganado porcino por sistema productivo en España, los datos del MARM recogen un total de 94.252 a 1 de noviembre de 2010, frente a las 94.725 registradas en marzo de 2010 y a las 97.058 en enero de 2009.

Del total, y por sistema productivo, 76.177 explotaciones corresponden a intensivo, 13.896 a extensivo y 2.221 a mixto.

Por regiones, destaca que 29.490 explotaciones se localizan en Galicia, seguida de Castilla y León, con 14.748, Extremadura (14.554), Andalucía (12.331), Cataluña (6.615), Aragón (4.054), Baleares (2.367), Murcia (1.849), y Castilla-La Mancha (1.789).

Respecto al resto de países de la Unión Europea (UE), España se mantuvo en 2010 como segundo productor por detrás de Alemania, y a nivel comunitario el censo fue de 142,8 millones de animales, un 6% menos.

En España la producción de carne de cerdo durante el pasado año fue de 3,38 millones de tns, un 3% más, mientras que el total comunitario sumó las 22 millones de tns (+2,7%).

La UE se sitúa por detrás, a nivel mundial, de China, principal productor internacional, con 50 millones de tns (+2,2%).

Respecto al comercio intracomunitario, España importó 204.445 tns de carne de porcino (+7,5%), frente a unas exportaciones de 1,05 millones de tns (-1,3%), mientras que de fuera de la UE, España adquirió 1.063 tns (-43,9%) y vendió al exterior 212.113 (+16,1%).

Sobre los precios, los datos resaltan que, de media y en España, el precio de los lechones fue de 35,94€ la unidad en 2010 (-0,50%), aunque en canal se elevó un ligero 0,34%, hasta 145,76€/100kilos.

#### **Publicado un informe sobre la situación del mercado de ganado porcino en la UE.**

El Rabobank ha publicado un informe en el que examina porqué aunque la demanda mundial de carne de cerdo aumenta, sin embargo, los precios del porcino en la UE no han logrado seguir el ritmo de los de EE.UU., Canadá y Brasil analizando si este declive en los precios de la UE es una cuestión estructural y cómo va incidir en la industria porcina comunitaria en los próximos años. El informe señala que la producción de cerdos en la UE podría reducirse en 1,2 millones de tns en la próxima década. Esta reducción va a modificar el panorama de la industria porcina. Tanto para los mataderos como para las industrias cárnicas de procesado, asegurar el

abastecimiento de carne va a ser más importante que el precio. En consecuencia, el sector se va a ver reforzado tanto, de manera vertical como horizontal y la industria va a tener un mayor grado de consolidación.

Según el citado estudio, el sector porcino se va a especializar en dos modelos productivos. Por un lado, un sector muy verticalizado, en el que habría un elevado grado de integración entre productores y mataderos, verticalización que continuaría con las grandes empresas de distribución. El segundo tipo de modelo sería totalmente distinto, a base de pequeñas empresas que abastecerían mercados locales. China y otros mercados van a ofrecer nuevas oportunidades de exportación para el porcino comunitario, lo que podría favorecer su expansión. No obstante, el sector porcino va a verse restringido por la exigente normativa comunitaria de bienestar, sanidad y medioambiente.

### **Mercado Europeo.**

La producción porcina de la UE aumentó en un 2% en el primer semestre del año. La situación de oferta/demanda se encontró, en mayo, muy desequilibrada, a diferencia de lo que ocurría en abril. En mayo, se juntaba un aumento de los sacrificios (especialmente en Alemania, Dinamarca y Holanda), con la salida de carne del almacenamiento privado, una tasa de cambio desfavorable al euro para las exportaciones y una menor demanda.

Según el calendario teórico de salida de la carne del almacenamiento privado, en mayo habrían salido 28.175 tns, en junio tendrían que salir 52.873 tns, en julio 24.873 tns y en agosto 35.297 tns, es decir, 141.218 tns adicionales que tiene que absorber el mercado en 4 meses. Estas cantidades representaban, según el período entre un 1-3% de la producción comunitaria.

Durante los 4 primeros meses del año, se ha confirmado una progresión de los envíos de carne de porcino comunitaria hacia terceros países, con un aumento de un 28,5%, siendo los destinos que han registrado mayores aumentos los de Hong Kong, Corea del Sur, China, Japón y Bielorrusia.

### **Mercado en España.**

En el mercado de porcino, sorprendía a finales de junio la estabilidad en la que se encontraban los precios en este sector, teniendo en cuenta que con la llegada del calor siempre mejoran las expectativas por un incremento del consumo y un descenso de la oferta.

Este año el mercado estaba siendo un tanto atípico. Este es el caso de las cotizaciones de porcino en Mercolleida, donde en los últimos 10 años, nunca había subido menos de 6 céntimos la cotización del cerdo durante el mes de junio. Este año, la cotización, tras unos primeros meses viviendo en las alturas, se reencontraba con los niveles de 2010 y 2009. Los operadores del mercado esperaban recobrar la actividad normal, lo que dependería también de lo que sucediera en otros países europeos, como Alemania.

La última semana de junio, en la lonja de Mercolleida, el precio del porcino cebado, en los casos del cerdo graso, Lérida y selecto se quedaba en 1,258, 1,27, 1,282€/kilo vivo, respectivamente, mientras que el lechón de 20 kilos repuntaba 2,5€, en esta misma plaza.

### **Mercado en Andalucía.**

Analizando el mercado de **porcino para sacrificio** de los meses de mayo-junio podemos resumir las ventas de **cerdo blanco** diciendo que el cerdo blanco cruzado mostró durante las primeras semanas de mayo una leve tendencia alcista, propiciada por el descenso de la oferta y unas exportaciones hacia Rusia y Asia que trataban de aliviar la situación del mercado interior, para caer su precio también de forma ligera las siguientes semanas de este mes y mostrarse durante el mes de junio estable en la mayoría de los mercados. En el periodo global de los dos meses se puede decir que el cerdo blanco cruzado se mantuvo estable aunque al final del periodo las cotizaciones eran ligeramente inferiores en la mayoría de los mercados.

En el **porcino para vida** durante estos dos meses predominaron claramente las bajadas respecto a las subidas de precios. Ello hizo que las cotizaciones de lechones, marranos, primales y tostones a finales de junio fueran mucho menores de las de inicio de mayo. A nivel interanual se han llegado a alcanzar descensos en la cotización de hasta un <40%. En el mercado del **ibérico** para vida, se produjeron descensos de cotización, que fueron por lo general más importantes en extensivo que en intensivo. Únicamente se mantuvo estable e incluso incrementó muy ligeramente el ibérico extensivo en el mercado de Sevilla-Araporc. La variación interanual del ibérico se mostraba con cotizaciones de un 10 a un 17% menores al año anterior.

**CUADRO Nº 2****PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS MAYO-JUNIO DE 2011**

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
<b>Bovino para sacrificio</b>													
<b>AÑOJOS</b>													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	200,00	200,00	200,00	200,00	190,00	191,00	186,00	186,00	186,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	194,00	195,00	195,00	197,00	199,00	199,00	195,00	195,00	197,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	189,00		189,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	196,00	196,00	190,00	185,00	185,00	185,00	185,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	237,50	237,50	237,50	237,50	237,50	251,00		225,50	225,50
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	185,30	185,30	185,30	185,30	183,60	183,60	195,45	195,45	195,45
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,20	181,15	181,15	181,15	181,15	181,15	197,30	194,60	194,60
CRUZADO-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	189,00	189,00	189,00	
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	194,00	194,00	194,00	194,00	195,00	184,00	179,00	179,00	179,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	140,00	140,00	150,00	150,00	145,00		140,00	140,00	140,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00		190,00	190,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	186,00	186,00	186,00	186,00	186,00	180,00	180,00	180,00	
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	161,00	170,00	170,00	178,00	180,00	180,00	182,00	182,00	184,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	186,00	185,00	185,00	186,00	186,00	175,00		180,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	180,00	180,00	185,00	185,00	180,00	175,00	175,00	175,00	175,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00		225,00	225,00
RETINTO-RE	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	171,99	171,99	171,99	171,99	171,99	171,99	185,70	185,70	185,70
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	170,65	170,65	170,65	170,65	170,65	170,65	165,25	172,56	172,66
<b>TERNEROS/AS</b>													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	196,00	200,00	200,00	205,00	207,00	207,00	215,00	215,00	217,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	234,00	234,00	235,00	235,00	230,00	230,00	221,00		216,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	205,00	205,00	222,50	222,50	217,50	212,50	212,50	212,50	212,50
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	272,50	272,50	272,50	272,50	272,50	267,50		260,00	257,50
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	269,15	257,36	257,36	257,36	247,80	247,80	253,60	247,23	247,23
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	232,14	232,14	232,14	232,14	223,65	223,65	228,40	228,40	228,40
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	210,00	210,00	210,00	201,00	201,00	192,00	192,00	192,00	
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	258,00	259,00	259,00	258,00	258,00	249,00	249,00	240,00	
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	192,00	192,00	192,00	183,00	183,00	174,00	174,00	174,00	
CRUZADO-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	243,00	243,00	243,00	243,00	243,00	234,00	234,00	225,00	
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	150,00	150,00	152,50	152,50	147,50	142,50	142,50	142,50	142,50
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	210,00		200,00	200,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	175,00	182,00	182,00	195,00	197,00	197,00	200,00	200,00	202,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	195,00	200,00	200,00	200,00	185,00	183,00	174,00		174,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	195,00	195,00	190,00	185,00	185,00	185,00	185,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	245,00	245,00	245,00	235,00		225,00	225,00
RETINTO-RE	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	232,04	232,04	232,04	232,04	226,78	226,78	233,64	231,02	231,02
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	203,66	203,66	203,66	203,66	200,00	200,00	207,55	207,55	207,55
RETINTO-RE	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	192,00	192,00	192,00	183,00	183,00	174,00	174,00	174,00	
<b>TOROS</b>													
LIMOUSIN-LIM		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	102,30	102,30	102,30	102,30	100,10	100,10	100,10	98,45	98,45
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	122,50	122,50	125,00	125,00	125,00	125,00		125,00	125,00
<b>VACAS</b>													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	104,00	103,00	103,00	95,00	96,00	96,00	95,00	95,00	96,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	95,50	95,50	95,50	93,00	93,00	93,00		92,70	92,70
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	100,00	93,00	93,00	90,00	91,00	91,00	90,00	90,00	91,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	94,55	94,55	94,55	94,55	94,55	94,55	95,88	95,88	95,88
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	105,00	105,00	110,00	110,00	110,00	110,00		110,00	110,00
<b>Bovino para vida</b>													
<b>AÑOJAS</b>													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	246,00	246,00	249,00	249,00	249,00	250,00	250,00	252,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	239,00	239,00	240,00	240,00	240,00	241,00	241,00	243,00
<b>NOVILLAS</b>													
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1075,00	1075,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	925,00	925,00	925,00	925,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
<b>SEMENTAL</b>													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campiña	Expl.	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1500,00	1750,00	1750,00	1800,00	1800,00	1800,00	1900,00	1900,00	1900,00
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1374,00	1500,00	1500,00	1650,00	1650,00	1650,00	1750,00	1750,00	1750,00
RETINTO-RE		Res	SE-Campaña	Expl.	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00
<b>TERNEROS/AS</b>													
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg.vivo	CA-Cádiz	Expl.	295,00	285,00	285,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg.vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	211,35	213,42	215,85	215,85	215,85	215,85	223,60	223,60	231,20
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg.vivo	CA-Cádiz	Expl.	280,00	275,00	275,00	255,00	255,00	255,00	256,00	256,00	256,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg.vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	258,95	258,85	258,95	250,12	250,12	247,30	247,30	250,15
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg.vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg.vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg.vivo	SE-Campaña	Expl.	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg.vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg.vivo	CA-Cádiz	Expl.	266,00	265,00	265,00	225,00	255,00	225,00	215,00	215,00	215,00
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg.vivo	SE-Sierra Norte	Expl.									223,60
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg.vivo	SE-Campaña	Expl.	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg.vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	490,00	490,00	490,00	490,00	490,00	490,00	490,00	475,00	475,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg.vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	262,00	262,00	220,00	220,00	220,00	210,00	210,00	210,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	208,55	211,85	211,85	211,85	202,30	202,30	202,30	202,30	212,30
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campaña	Expl.	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00
<b>VACAS</b>													
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1075,00	1075,00	1075,00	1075,00	1050,00	1050,00	1050,00	1050,00	1050,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1025,00	1025,00	1025,00	1025,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
<b>Caprino para sacrificio</b>													
<b>CABRITOS</b>													
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	355,56	361,11	366,67	366,67	377,78	377,78	388,89	383,33	411,11
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	444,50	448,33	468,33	421,75	397,33	418,91	441,41	448,91	453,41
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	226,67	226,67	233,33	233,33	233,33	240,00	240,00	233,33	246,67
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	152,00	152,00	152,00	156,00	160,00	168,00	168,00	160,00	160,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	380,00	380,00	380,00	380,00		350,00	350,00	350,00	400,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	285,50	285,00	285,00	285,00	285,50	285,50	285,50		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	302,00	290,00	290,00	285,00	290,00	290,00	285,00	285,00	285,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00		285,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	320,00	320,00	320,00	295,00		280,00	280,00	270,00	340,00
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	260,00	260,00	250,00	255,00	255,00	245,00	245,00	245,00
<b>Caprino para vida</b>													
<b>CABRAS</b>													
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	36,00	34,00	34,00	37,00	39,00	39,00	36,00	36,00	36,00
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00		39,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	38,00	35,00	35,00	42,00	44,00	44,00	42,00	42,00	42,00
<b>CHIVARRAS</b>													
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	35,00	32,00	32,00	32,00	34,00	34,00	32,00	32,00	32,00
<b>PRIMALAS</b>													
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	34,00	31,00	31,00	31,00	33,00	33,00	31,00	31,00	32,00
<b>Gallinas para sacrificio</b>													
<b>GALLINAS PESADAS</b>													
EN CANAL	2,5 A 3 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	165,00	173,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
VIVO	2,5 A 3 kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	50,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00
<b>Huevos</b>													
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>													
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,66	0,68	0,68	0,60	0,57	0,57	0,57	0,57	0,57
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,57	0,58	0,58	0,49	0,42	0,42	0,42	0,43	0,45
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,07	1,08	1,08	1,12	1,12	1,12	1,12	1,15	1,15
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,39	0,40	0,40	0,35	0,33	0,33	0,33	0,33	0,35
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,66	0,68	0,68	0,60	0,57	0,57	0,57	0,57	0,57
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,59	0,61	0,63	0,63	0,63	0,63	0,63	0,63	0,64
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,07	1,11	1,14	1,14	1,14	1,14	1,14	1,14	1,15
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,57	0,58	0,58	0,49	0,42	0,42	0,42	0,43	0,45
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,45	0,48	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,52
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,60	0,62	0,65	0,65	0,65	0,65	0,65	0,65	0,67
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,07	1,08	1,08	1,12	1,12	1,12	1,12	1,15	1,15
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,04	1,10	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,39	0,40	0,40	0,35	0,33	0,33	0,33	0,33	0,35
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,34	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,48	0,48	0,51	0,51	0,51	0,51	0,51	0,51	0,52

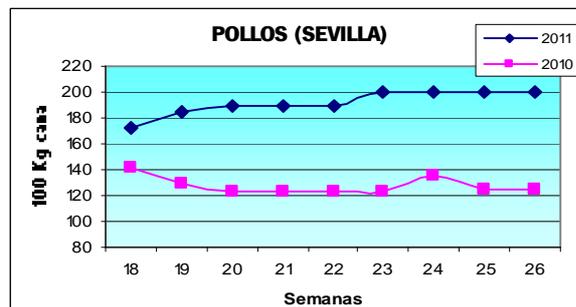
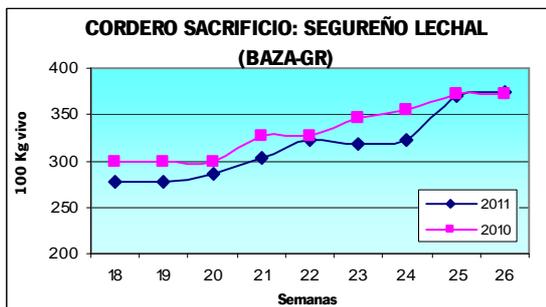
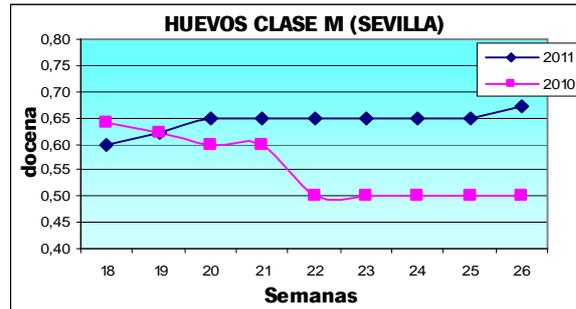
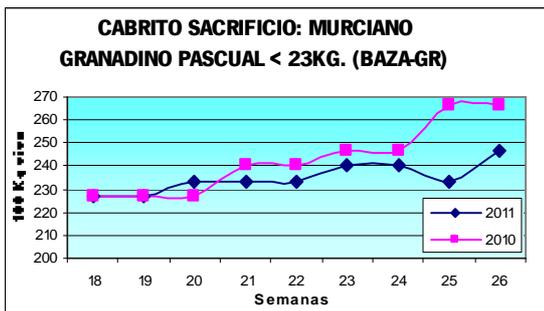
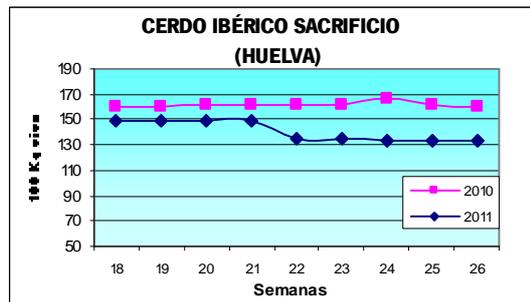
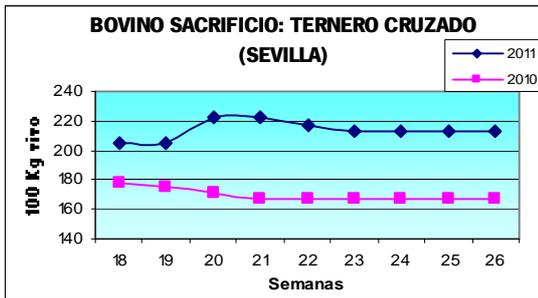
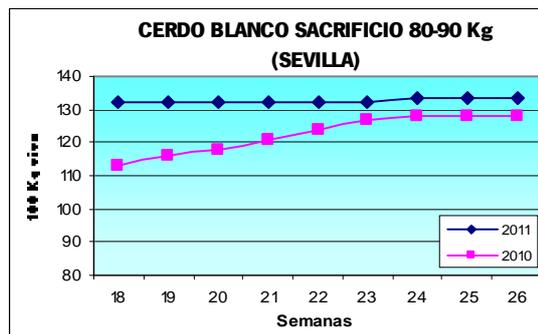
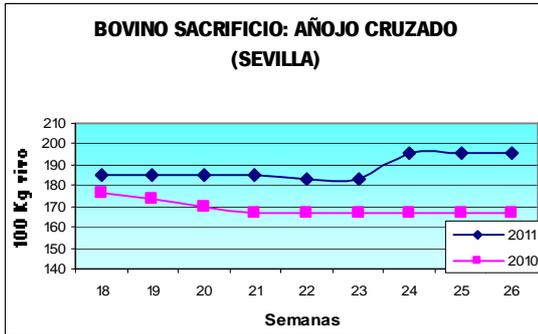
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
<b>Leche</b>													
<b>LECHE DE CABRA</b>													
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	34,00	36,00	36,00	36,00	36,00	38,00	38,00	38,00	38,00
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Expl.		49,00							
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	41,00	41,00	41,00	41,00		41,00	41,00	41,00	41,00
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.								55,00	55,00
<b>LECHE DE VACA</b>													
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,00	36,10	36,10	36,50	36,50	36,50	36,50	36,50	36,50
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36		36,36	36,36
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.								30,00	30,00
<b>Ovino para sacrificio</b>													
<b>CORDEROS</b>													
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	267,00	267,00	267,00						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	302,00	310,00	310,00	315,00	318,00	318,00	319,00	319,00	319,00
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.				320,00	325,00	325,00	340,00	336,45	368,98
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	350,00	350,00	350,00	350,00	355,00	355,00	355,00	355,00	370,00
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	267,00	267,00	267,00						
MERINA-ME	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	260,00	260,00	265,00	268,00	268,00	256,00	256,00	256,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	248,00	248,00	248,00	248,00	248,00		248,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	262,40	262,40	262,40	255,15			238,30	238,30	270,12
MERINA-ME	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,00	250,00	250,00	240,00	245,00	245,00	245,00	245,00	255,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	270,00	270,00	275,00
MERINA-ME	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	182,00	182,00	182,00	182,00	183,00	183,00	183,00		183,00
MERINA-ME	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	240,25	258,36	258,36	249,35	253,65	253,65	247,25	243,60	235,60
MERINA-ME	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	200,00	200,00	200,00	190,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00
MERINA-ME	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	235,00	235,00	240,00	240,00	240,00	245,00	245,00	250,00
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	277,78	277,78	285,19	303,70	322,22	318,52	322,22	370,37	374,07
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	382,98	385,48	385,48	387,68	387,68	391,04	391,04	403,20	402,72
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	355,00	355,00	367,00	367,00	373,00	379,00	385,00	385,00	385,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	255,26	255,26	255,26	271,05	268,42	276,32	278,95	307,89	305,26
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	255,76	249,88	255,76	260,82	266,70	266,70	266,70	281,41	295,28
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	340,00	340,00	346,00	346,00	349,00	353,50	358,00	358,00	358,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	270,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	262,00	262,00	268,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	215,00	216,00	220,00	213,00	219,00	212,50	215,00	234,00	240,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	248,21	248,21	248,21	248,60	248,60	248,21	248,21	248,21	
<b>OVEJAS</b>													
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50		9,50
<b>Ovino para vida</b>													
<b>BORRAS</b>													
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
MERINA-ME	SIN ESPECIFICAR	Res	SE-Campiña	Expl.								65,00	65,00
<b>OVEJAS</b>													
MERINA-ME	VACIA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	66,10	66,10		66,10	66,10		66,00
MERINA-ME	PREÑADA	Res	SE-Campiña	Expl.								85,00	85,00
<b>PRIMALAS</b>													
<b>Pavos para sacrificio</b>													
<b>PAVOS</b>													
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	245,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	125,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
<b>Pollos para sacrificio</b>													
<b>POLLOS</b>													
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	173,00	185,00	190,00	190,00	190,00	200,00	200,00	200,00	200,00
VIVO		100 kg	GR-Granada	Expl.	108,50	115,50	119,50	119,50	119,50	122,00	124,50	124,50	127,00
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Expl.	112,00	120,00	120,00	120,00	120,00	122,00	122,00	122,00	122,00
<b>Porcino para sacrificio</b>													
<b>CERDOS</b>													
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	135,00	137,00	135,00				133,00	133,00	133,00
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	127,33	131,33	131,33	129,67	127,27	127,60	127,93	127,93	128,60
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	127,00	127,00	129,00	129,00	126,00	126,00	125,00	125,00	125,00
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	132,00	135,00	133,00			132,00	132,00	132,00	132,00
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	126,60	126,60	125,10	123,10	123,10	124,10	124,10	124,10	124,10
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	126,00	128,00	128,00	125,00	125,00	124,00	124,00	124,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 18	Sem. 19	Sem. 20	Sem. 21	Sem. 22	Sem. 23	Sem. 24	Sem. 25	Sem. 26
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	172,00	174,00	170,00			169,00	169,00	169,00	169,00
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	132,00	132,50	132,50	132,50	132,50	133,50	133,50	133,50	133,50
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	136,00	138,00	136,00			134,00	134,00	134,00	134,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	126,60	126,60	125,10	123,10	123,10	124,10	124,10	124,10	124,10
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	126,00	126,00	126,20	126,20	126,20	123,00	123,00	123,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	128,00	128,00	130,00	130,00	127,00	127,00	126,00	126,00	126,00
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	153,00	150,50	150,50	143,00		141,00		141,00	142,00
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	149,00	149,00	149,00	149,00	135,00	135,00	133,00	133,00	133,00
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	148,93	135,89	135,89	135,89	135,89	133,28	133,28	133,28	133,28
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	146,93	144,32	144,32	144,32	143,02	143,02	143,62	144,93	147,10
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	155,30	155,30	158,00	158,00	139,55	139,55	143,68	143,68	146,29
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	150,50	150,50	140,00	145,00	144,50	139,00	136,50	136,50	
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	144,32	139,10	139,10	139,10	137,79	137,79	138,40	139,71	141,88
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	146,80	146,80	144,55	144,55	134,70	134,50	138,50	138,50	141,20
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	169,80	169,80							
<b>CERDOS DESECHO</b>													
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	63,00	65,00	60,00			57,00	57,00	58,00	58,00
<b>Porcino para vida</b>													
<b>LECHONES</b>													
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	165,00	175,00	165,00	155,00	145,00	130,00	130,00	140,00	145,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	182,50	177,50	170,00	160,00					147,50
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	180,00	175,85	175,85	163,35	145,00	121,65	118,35	126,65	128,35
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	155,00	145,00	137,50	137,50	122,50	105,00	105,00	105,00	105,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	175,00	170,00	160,00			125,00	125,00	135,00	145,00
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	217,50	217,50	217,50	197,50	182,50	177,50	170,00	167,50	162,50
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	186,49	158,67	158,67	147,81	143,45	143,45	149,97	154,33	160,85
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	200,00	200,00	200,00	200,00	150,00	178,00	150,00		125,00
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,75				181,40	181,40	195,65	190,14	171,30
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	201,09	201,09	163,04	184,78	184,78	184,78	146,74	146,74	157,61
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	202,00	202,00	169,50	169,50	169,50	169,50	169,50	169,50	98,60
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	195,62	136,93	136,39	130,41	130,41	123,89	123,89	123,89	
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	195,62	136,93	136,39						
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>													
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.								159,85	176,20
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	187,50	187,50	172,41	185,34	185,34	150,00	153,88	153,88	153,88
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	188,14	188,14	188,14	164,58	164,58		164,58		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	170,00	170,00	170,00	170,00	141,00	141,00	125,00		115,00
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	200,00	200,00	200,00	205,00	205,00	205,00	205,00	200,00	200,00
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.									176,20
<b>TOSTONES</b>													
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	165,19	147,80	147,80	139,10	130,41	130,41	139,10	147,80	156,50

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE MAYO - JUNIO 2011.



## 5. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MAYO Y JUNIO 2011

**El precio percibido** es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2005 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (2004-2006) en cada provincia y mes.

**Se entiende por precios pagados** a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos y pagados por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de mayo y junio de 2011 y los precios medios ponderados percibidos en el año 2011.

**5.1-Precios percibidos por los agricultores, mayo 2011.**

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
<b>CEREALES</b>										
1100	Trigo blando o semiduro	23,96	25,33	26,20	22,24			24,72	25,87	24,72
1200	Trigo duro	25,00	24,77	25,70	23,02			24,74	25,20	24,74
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo									
2200	" " largo									
3300	Cebada pienso	21,56	21,50		17,83				21,70	21,50
3400	" para malta		22,07		18,69			21,50	22,64	22,56
4000	Avena	21,10	22,50		19,10			22,20	22,12	22,15
5000	Centeno	19,80								
6000	Maíz grano	25,26	24,67		27,00			25,50	26,50	
7000	Sorgo grano		22,63		24,80				23,00	26,81
<b>LEGUMINOSAS</b>										
11000	Judías seca									
12000	Lentejas	65,80								
13000	Garbanzos		64,83		50,00					
14000	Habas secas		27,37							27,37
15000	Yeros	21,30								
16000	Veza grano	24,00								
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
21010	Patata extratemprana		25,00		25,00					25,00
21020	Patata temprana	40,60	48,67	33,18	18,00	25,00	27,50	47,50	25,00	34,31
21030	Patata media estación									
21040	" tardía									
22000	Chufa									
23000	Batata-Boniato		16,67							
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>										
31000	Remolacha azucarera									
32100	Algodón bruto (s/subv.)									
33000	Girasol								50,70	
34000	Pimiento para pimentón (desechado)									
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)									
37000	Lúpulo									
38000	Azafrán tostado									
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina									
39200	" " " Hojiblanca									
39300	" " " Gordal									
39400	" " " Cacereña									
39500	" " " Carrasqueña									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
41000	Heno de alfalfa	17,00	14,17	14,43	15,00			14,00	12,00	13,77
42000	Veza para forraje	14,00		13,00	13,00	13,00	12,00	13,00	13,00	12,97
<b>CÍTRICOS</b>										
51110	Naranja Navelina									
51120	" Washington y T. Navel	18,42	18,33		18,50					18,42
51130	Naranja Navel Late	23,66	16,50	34,00	14,13	30,00			23,66	25,05
51140	Naranja Salustiana		14,67	31,00						
51150	" Sanguina o Sanguinelli									
51160	" Verna		11,00					11,00	11,00	11,00
51170	Naranja Valencia Late	20,05	17,50		18,75	29,00		17,00	18,00	21,53
51180	" para industria	13,00		15,00		20,00		8,00	9,00	19,05

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
51211	Mandarina Clausellina									
51212	Otras Satsuma									
51221	Clementina Temprana									
51222	" Oroval									
51223	" de Nules									
51224	" Fina									
51225	" Tardía									
51241	Clemevilla o Nova									
51242	Mandarina Fortuna									
51243	Otras mandarinas									
51310	Limón Verna		12,50		11,25	40,00		15,00		14,99
51320	Limón Fino o Mesero									
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
52110	Manzana Starking y rojas									
52120	" Golden y amarillas									
52135	" Reineta y ácidas									
52150	" para la Sidra									
52160	" para otras industrias									
52209	Pera Castell y tempranas									
52210	" Limonera									
52220	Pera Ercolini									
52230	" Blanquilla									
52231	Pera Conferencia y tardias									
52240	" para industria									
52250	Níspero	142,19	142,19		126,38			158,00	142,19	137,37
52309	Albaricoque temprano	137,50				100,00		175,00	137,50	151,29
52310	" Búlida									
52325	Albaricoque media temporada									
52341	" tardíos									
52350	" para industria									
52401	Melocotón extratemprano	83,33		60,00		85,00			105,00	96,65
52402	Melocoton temprano carne-blanda	50,00		50,00					50,00	50,00
52403	" temprano carne-dura	70,00				70,00			70,00	70,00
52404	" temprano media estación									
52405	" tardío amarillo									109,93
52406	" tardío rojo									
52410	" tipo Nectarina			52,50		130,00			107,20	
52440	" Paraguaya									
52490	" para industria									
52510	Cereza Ambrunesa									
52520	" Picota									
52530	" Garrafal-Napoleón									
52540	Otras cerezas									
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías			55,00					88,35	
52620	" Golden Japan y amarillas									
52630	" Santa Rosa y tempranas rojas				50,00		50,00	50,00		50,00
52701	Higos y Brevas									
52702	Chirimoya									
52703	Granada									
52704	Aguacate	150,00	150,67		137,50	150,00				150,67
52720	Uva de mesa Moscatel									
52725	" " " Aledo - Ohanes									
52740	Uva de mesa Cardinal									
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)									
52780	" " " Alfonso Lavallée									
52790	Otras uvas									

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
52800	Plátano									
52802	Caqui									
52803	Mango									
52804	Papaya									
52805	Piña Tropical									
52900	Fresón		90,00		90,00	90,00			90,00	90,00
53110	Almendra Cáscara Langueta	74,64			63,27	68,95				70,61
53120	" " Marcona	89,33	67,67		82,96					89,33
53130	" " Comuna	71,58			60,47					71,58
53140	" " Mollar	90,86								
53150	Otras Almendras Cáscara									
53200	Avellana Negreta									
53300	Uva - Pasa									
<b>HORTALIZAS</b>										
54011	Lechuga Romana	45,25	45,25	11,25		100,00	30,00	60,00	25,00	47,26
54012	" Acogollada	21,65	35,00	16,25	17,00			21,65	18,33	21,36
54015	Escarola									
54020	Coliflor		43,33	50,83	50,00	60,00			50,00	50,83
54031	Col Repollo hoja lisa		47,37						10,00	
54032	" " hoja rizada									
54033	" de Bruselas									
54035	" Brócoli		65,67							
54044	Tomate para industria									
54045	Tomate 1 - I/31 - V	23,00	42,79	20,00	53,21	45,00		72,00	43,50	35,41
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX									
54047	Tomate 1 - X/31 - XII									
54050	Zanahoria		41,50	25,00	34,15	20,00		38,00	46,25	41,37
54061	Guisante consumo en fresco		215,00	158,00	169,74	40,00	S/E			175,47
54062	" para industria			56,00						56,00
54071	Cebolla Babosa y extratemprana	32,56	63,33		12,25	30,00	25,00	30,00	34,80	32,27
54072	Cebolla Grano o Valenciana			31,00	13,00				29,00	30,96
54080	Pepino	16,00	50,33	20,00	20,65	50,00		48,00	27,38	21,35
54085	Puerro		32,33	55,00			40,00	42,50	50,00	35,33
54091	Pimiento rojo	110,00			123,25	120,00		250,00	172,50	141,92
54092	" verde	28,00	88,00		47,12	60,00		140,00	72,62	62,22
54093	" para industria									
54101	Alcachofa verde	54,13	60,67	35,00	85,00		55,00		35,00	79,92
54102	" morada									
54103	" para industria					45,00	45,00	45,00		45,00
54111	Espárrago consumo en fresco	109,92	109,92	50,00	119,69		109,92	165,00	105,00	114,78
54112	" para industria				175,00	100,00	250,00		175,00	175,89
54120	Melón	45,00	62,49	73,00	54,44	70,00			70,00	45,79
54130	Sandía	36,00		50,00	47,44	50,00			55,63	37,12
54135	Calabacín	19,00	65,33	25,00	20,31	50,00		40,00	35,00	21,43
54140	Ajo seco	192,90		281,60	140,00	250,00	100,00	192,90	192,90	215,34
54150	Haba verde	46,00	66,67	30,00	46,00	46,00	45,00	50,00	38,33	40,56
54161	Judía verde plana	87,00	171,67		119,03	100,00		153,00	102,50	122,23
54162	" " tubular	133,00			146,08					136,92
54163	" " para industria									
54170	Espinaca		65,33	32,50	48,92	48,92			48,92	40,96
54180	Champiñón									
54190	Berenjena	28,00	37,47		35,90			34,00	52,00	29,89

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
<b>VINO</b>										
61000	Mosto			76,85					43,13	
62110	Vino Blanco D.O. (1)		1,48	1,48		1,48			1,48	1,48
62120	Vino blanco otros de mesa	1,91	1,91	1,91		2,00	1,83	1,90		1,97
62210	Vino Tinto D.O. (1)									
62220	" " otros de mesa									
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)									
62620	Vino rosado, clarete y otros de mesa									
63000	Uva para Transformación									
<b>ACEITE</b>										
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°			201,75						
71300	" " " " fino de 1° a 1,5°			180,75						
71400	" " " " corriente de 1,6° a 3,3°			165,25						
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	196,00	202,08	179,75	198,75	210,00	199,56	196,50	227,35	199,72
71700	" " " Virgen extra de < 0,8° a 2°	177,00	179,00	170,50	181,72	185,00	179,18	177,50	184,79	177,02
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	164,00	165,67	165,25	167,38	175,00	166,03	166,50	163,21	165,79
72000	Aceituna para Almazara				46,00					46,00
<b>FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL</b>										
91100	Flor Cortada Claveles	72,00	64,33	153,00	102,02		102,02		118,74	72,85
91200	" " Rosas	360,00	360,00	360,00			360,00	360,00	360,00	360,00
91300	" " Crisantemos	108,00	108,00	108,00	108,00				108,00	108,00
92100	Flor en tiesto Begonias	160,00		90,00	113,33	113,33	90,00	113,33		140,08
92200	" " " Petunias	50,00	70,00		70,00	70,00	90,00	70,00		62,11
92300	" " " Geranios	95,00	131,00	173,00	131,00	131,00	125,00	131,00		131,50
93100	Planta ornamental Helecho	160,00	255,00	255,00	255,00	255,00	350,00	255,00		266,29
93200	" " Rosales	240,00	388,75	350,00	660,00	388,75	305,00	388,75		343,80
93300	" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00
93400	" " Coníferas	743,88	743,88	600,00	2000,00	743,88	298,00	77,50		627,52
<b>GANADO PARA ABASTO</b>										
111100	Terneros (para abasto)	230,00	195,00	245,80	150,00	250,00	195,00	215,00	210,50	210,67
111200	Añojos (para abasto)	218,00	178,33	217,50	172,75	190,50	190,00	189,00	184,59	184,58
111300	Novillos (para abasto)	223,00	167,33	169,38	81,59	190,00	185,00	169,38	169,38	168,82
111400	Vacuno mayor (para abasto)	115,00	98,67	107,90	81,59	93,31	45,00	110,00	95,00	95,66
112100	Cordero Lechal	503,00	306,00	267,00	365,71	343,09	361,00	257,00	341,90	360,10
112200	" Recental	301,00	276,20	255,00	257,38	248,00	343,00	276,20	252,83	261,85
112300	" Pascual	248,00	254,00	237,50	235,63	249,38	304,00	249,38	217,18	255,23
112400	Ovino mayor (oveja)	50,00	40,60	38,85	20,00	38,85	60,00	12,50	50,00	39,52
113100	Cabrito Lechal	451,00	299,00	354,55	413,82	285,00	380,00	353,00	300,00	372,75
113200	Chivos	280,00	34,33	280,00	189,22	191,00	130,00	189,22	220,00	185,03
113300	Caprino mayor	70,00	30,33	35,00	10,00	36,15	43,75	14,00	50,00	37,61
114100	Cerdo cebado Ibérico		143,34	149,30	126,00	145,00		150,90	145,48	145,87
114200	" " otras razas	127,00	124,60	140,00	123,46		125,35	135,00	127,70	128,56
114300	Cerdos desvieje	42,00	54,88	35,00	50,00	81,00	58,25	63,00	54,88	56,92
115100	Pollo de granja	141,00	117,74	117,74	111,38	105,00	120,00	110,00	119,05	118,67
115200	Gallinas	123,00		52,25	75,75				52,00	54,17
116000	Conejos	246,00			180,00			135,00	185,00	163,64
<b>LECHE</b>										
121100	Leche de vaca	31,00	36,50	36,36	35,00	53,00	34,00	36,00	30,35	34,68
121200	" " oveja				90,00	90,00			90,00	90,00
121300	" " cabra	46,00	45,00	50,82	41,92	51,00	46,00	41,00	55,70	46,54

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
<b>HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>										
122500	Huevos de gallina cat. XL	135,00	104,00	110,00	109,23	117,71	147,50	106,00	112,25	112,21
122600	" " " cat. L	100,00	67,33	61,50	68,44	78,20	123,50	63,00	63,60	66,84
122700	" " " cat. M	90,00	59,67	48,25	58,10	67,00	110,50	52,50	49,95	55,06
122800	" " " cat. S	60,00	57,00	34,75	39,48	50,75	91,00	37,00	36,00	43,97
123100	Lana blanca fina	175,00		175,00		175,00			175,00	175,00
123200	" " entrefina	130,00	130,00	130,00	130,00		130,00		130,00	130,00
123300	Otras lanas	120,00		120,00	120,00		120,00		120,00	120,00
<b>GANADO PARA VIDA</b>										
131100	Vacas aptitud leche	885,00	885,00	1500,00	885,00	95,00	800,00	830,00	1200,00	1162,97
131200	Novillas aptitud leche		1248,60	1953,00	1248,60	95,00	1750,00	1150,00	1295,00	1802,79
131500	Ternero/as descastrados (1-3 sem.)	68,00	68,00	56,00	68,00	68,00	80,00	68,00	68,00	65,70
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	433,00	433,00	492,00	433,00	433,00	350,00	410,00	480,00	455,96
132100	Ovejas	70,00	58,50	55,00	59,00	57,00	40,00	58,50	70,00	59,11
132200	Primalas	65,00	75,00	55,00	45,00	150,00	50,00	75,00	85,00	65,98
133000	Cabras	85,00	61,25	45,50	40,00	72,00	40,00	61,25	85,00	66,90
134000	Lechones	25,00	34,47	38,20	34,38	35,00	30,00	47,40	31,30	33,86
135100	Pollitos de 1 día	30,00		33,00	27,00	23,00			28,25	29,71
135200	Pollitas de 1 día	30,00				23,00				
<b>FORESTALES</b>										
211110	Pino Pinaster para trituración			600,00			600,00	600,00	600,00	600,00
211120	" Radiata para trituración									
211220	" Silvestre para aserrío y apeas									
211230	" Laricio para aserrío y apeas	1200,00			1200,00		1200,00			1200,00
211240	" Pinaster para aserrío y apeas	1200,00		1200,00	1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00
211250	" Pinea para aserrío y apeas		1500,00	1500,00		1800,00	1200,00	1500,00	1500,00	1586,40
211260	" Halepensis para aserrío y apeas	1000,00			1000,00		1200,00	800,00		978,63
211280	" Radiata para aserrío y apeas							1900,00		
212110	Eucaliptus para trituración		1800,00			1800,00		1800,00		1800,00
212210	" para aserrío y apeas					1800,00				1800,00
212220	Chopo para aserrío y apeas		2412,50		3450,00	1800,00	2500,00	1900,00		3164,65
221000	Corcho		30,00	30,00		30,00	30,00	30,00	30,00	30,00

## Precios percibidos por los agricultores, junio 2011

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
<b>CEREALES</b>										
1100	Trigo blando o semiduro	22,06	25,07	24,50	23,42	15,00	21,50	25,00	24,00	23,42
1200	Trigo duro	24,06	26,40	30,00	26,80		25,50	29,10	29,47	29,14
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo									
2200	" " largo									
3300	Cebada pienso	18,43	21,97	18,50	18,48		18,86		20,00	19,46
3400	" para malta		22,93	22,39	21,42			23,50	21,71	21,99
4000	Avena	17,93	23,10	18,80	19,57	14,00	15,00	22,30	19,29	20,44
5000	Centeno	17,20								
6000	Maíz grano	26,00	26,90	26,80	34,00			26,50	26,50	26,50
7000	Sorgo grano				24,80				24,00	
<b>LEGUMINOSAS</b>										
11000	Judías seca									
12000	Lentejas	65,80								
13000	Garbanzos			64,00	50,00	70,00				70,00
14000	Habas secas		25,10	24,87	24,87	24,87	25,00	24,50		24,83
15000	Yeros	19,63								19,63
16000	Veza grano	21,53	22,11	22,11			19,80	25,00	22,11	23,25
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
21010	Patata extratemprana				30,00					
21020	Patata temprana	27,60	31,67	22,81	11,00	27,00	18,75	30,00	13,63	19,80
21030	Patata media estación	17,67		11,00	15,00	27,00		17,67	17,67	12,93
21040	" tardía									
22000	Chufa									
23000	Batata-Boniato									
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>										
31000	Remolacha azucarera									
32100	Algodón bruto (s/subv.)									
33000	Girasol								48,45	
34000	Pimiento para pimentón (desechado)									
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)									
37000	Lúpulo									
38000	Azafrán tostado									
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina									
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca									
39300	" " " Gordal									
39400	" " " Cacerseña									
39500	" " " Carrasqueña									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
41000	Heno de alfalfa	17,00	13,83	13,94	15,00	13,94	14,00	13,80	10,00	13,06
42000	Veza para forraje	14,00		12,95	14,80		11,00	12,00	12,95	13,29
<b>CÍTRICOS</b>										
51110	Naranja Navelina									
51120	" Washington y T. Navel				18,00					17,00
51130	Naranja Navel Late	17,00			17,00					
51140	Naranja Salustiana			30,00						
51150	" Sanguina o Sanguinelli									
51160	" Verna									
51170	Naranja Valencia Late	18,00	21,67	35,00	18,33	20,00		17,00	21,67	18,96
51180	" para industria	12,00								
51211	Mandarina Clausellina									
51212	Otras Satsuma									
51221	Clementina Temprana									
51222	" Oroval									
51223	" de Nules									
51224	" Fina									
51225	" Tardía									

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
51241	Clemevilla o Nova									
51242	Mandarina Fortuna									
51243	Otras mandarinas									
51310	Limón Verna	18,00	19,30		23,40			16,50		16,75
51320	Limón Fino o Mesero					30,00				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
52110	Manzana Starking y rojas									
52120	" Golden y amarillas									
52135	" Reineta y ácidas									
52150	" para la Sidra									
52160	" para otras industrias									
52209	Pera Castell y tempranas	50,00	50,00	50,00			50,00	50,00	50,00	50,00
52210	" Limonera									
52220	Pera Ercolini									
52230	" Blanquilla					30,00				
52231	Pera Conferencia y tardias									
52240	" para industria									
52250	Nispero		119,06	119,06	118,13			120,00		119,73
52309	Albaricoque temprano	87,10		98,00		60,00		103,30	87,10	89,20
52310	" Búlida									
52325	Albaricoque media temporada	65,00		65,00	65,00		65,00		65,00	65,00
52341	" tardíos	90,00		90,00						90,00
52350	" para industria									
52401	Melocotón extratemprano			108,00						108,00
52402	" temprano carne-blanda	109,00		98,00		109,00	120,00		109,00	105,01
52403	" temprano carne-dura	75,00		75,00		75,00	90,00	60,00	75,00	74,60
52404	" " media estación	56,67	56,67	35,00		60,00			75,00	64,94
52405	" tardío amarillo			40,00						
52406	" tardío rojo									
52410	" tipo Nectarina			34,00	62,38	75,00			78,15	76,89
52440	" Paraguaya									
52490	" para industria									
52510	Cereza Ambrunesa	205,60			205,60		205,60	205,60		205,60
52520	" Picota	126,88			126,88					126,88
52530	" Garrafal-Napoleón									
52540	Otras cerezas	93,72		120,00	91,16		70,00		93,72	80,82
52610	Ciruelas Claudia y otras tardias			55,00		70,00			62,50	67,85
52620	" Golden Japan y amarillas	60,01	60,01	81,00	60,01		50,00	60,01	49,02	56,57
52630	" Santa Rosa y tempranas rojas			80,00	63,75	63,75	47,50	63,75	63,75	64,03
52701	Higos y Brevas	189,15	189,15				120,00	258,30	189,15	191,73
52702	Chirimoya									
52703	Granada									
52704	Aguacate	150,00			137,50					
52720	Uva de mesa Moscatel									
52725	" " " Aledo - Ohanes									
52740	Uva de mesa Cardinal									
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)									
52780	" " " Alfonso Lavallée									
52790	Otras uvas									

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
52800	Plátano									
52802	Caqui									
52803	Mango									
52804	Papaya									
52805	Piña Tropical									
52900	Fresón									
53110	Almendra Cáscara Langueta	75,96			66,77	75,00		62,10		63,53
53120	" " Marcona	88,66			82,21			78,30		78,30
53130	" " Comuna	72,19			60,47			58,00		58,00
53140	" " Mollar	91,63								
53150	Otras Almondas Cáscara									
53200	Avellana Negreta									
53300	Uva - Pasa									
<b>HORTALIZAS</b>										
54011	Lechuga Romana	25,00	35,73	11,60	15,40	80,00		60,00	22,40	40,20
54012	" Acogollada		21,00	12,00	17,67				20,00	17,61
54015	Escarola									
54020	Coliflor		56,33	39,00	38,80					39,00
54031	Col Repollo hoja lisa		14,33	20,00						
54032	" " hoja rizada									
54033	" de Bruselas									
54035	" Brócoli		44,00							
54044	Tomate para industria									
54045	Tomate 1 - I/31 - V									
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX	20,00	34,00	36,40	45,92	30,00		36,50	35,18	25,55
54047	Tomate 1 - X/31 - XII									
54050	Zanahoria		40,33	27,00	31,33	20,00		38,00		40,13
54061	Guisante consumo en fresco			137,49	137,49					137,49
54062	" para industria									
54071	Cebolla Babosa y extratemprana	19,33	34,00	10,00	11,25	20,00	10,50	30,00	35,00	26,76
54072	Cebolla Grano o Valenciana			27,00					22,68	26,78
54080	Pepino	15,00	39,67	13,00	19,07	18,00	21,25	10,00	25,00	18,42
54085	Puerro		39,33	60,00				30,00	45,10	38,77
54091	Pimiento rojo	51,00	73,33	40,00	81,17	60,00		120,00	90,00	107,82
54092	" verde	28,00	45,00	50,00	34,70	50,00		68,00	70,00	43,25
54093	" para industria									
54101	Alcachofa verde		60,00	35,00	112,50		110,00			112,30
54102	" morada									
54103	" para industria					50,00	50,00	50,00		50,00
54111	Espárrago consumo en fresco	109,83	109,83	50,00	129,50			150,00		116,80
54112	" para industria									
54120	Melón	23,00	30,17	22,00	39,75	35,00		25,00	36,26	24,82
54130	Sandía	29,00	26,82	28,00	32,94	20,00		30,00	20,98	27,75
54135	Calabacín	17,00	24,00	25,00	19,27	40,00		33,00	36,51	18,51
54140	Ajo seco	160,25	160,25	221,00	120,00	200,00	100,00	160,25	160,25	189,97
54150	Haba verde									
54161	Judía verde plana	89,00	112,00	126,00	108,43	120,00	103,20	85,00	82,00	96,18
54162	" " tubular	95,00		106,00	125,82		70,00			97,39
54163	" " para industria									
54170	Espinaca		44,33	58,00		51,17				55,11
54180	Champiñón									
54190	Berenjena	18,00	37,47	95,00	31,05	35,00	31,25	20,00	32,00	23,01

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
<b>VINO</b>										
61000	Mosto			76,50						
62110	Vino Blanco D.O. (1)		1,52	1,52		1,52				1,52
62120	Vino blanco otros de mesa	1,95	1,95	1,95		2,00		1,90		1,99
62210	Vino Tinto D.O. (1)									
62220	" " otros de mesa									
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)									
62620	Vino rosado, clarete y otros de mesa									
63000	Uva para Transformación									
<b>ACEITE</b>										
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°			199,00						
71300	" " " " fino de 1° a 1,5°			178,40						
71400	" " " " corriente de 1,6° a 3,3°			164,60						
71600	" " " Virgen extra de < 0,8°	196,00	200,00	177,80	195,25	210,00	195,64	195,00	228,56	197,00
71700	" " " Virgen extra de < 0,8° a 2°	177,00	174,33	168,40	177,68	185,00	177,00	175,00	184,71	174,83
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	164,00	162,67	164,60	166,40	175,00	165,34	164,00	162,85	165,04
72000	Aceituna para Almazara				44,00					
<b>FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL</b>										
91100	Flor Cortada Claveles	60,00	60,00	144,00			105,00		156,00	67,56
91200	" " Rosas	360,00	360,00	360,00			360,00		360,00	360,00
91300	" " Crisantemos	108,00	108,00	108,00					108,00	108,00
92100	Flor en tiesto Begonias	140,00		40,00	90,00	90,00	90,00	90,00		120,00
92200	" " " Petunias	45,00	67,50		67,50	67,50	90,00	67,50		58,62
92300	" " " Geranios	90,00	105,00	100,00	105,00	105,00	125,00	105,00		101,36
93100	Planta ornamental Helecho	150,00	250,00	250,00	250,00	250,00	350,00	250,00		261,88
93200	" " Rosales	230,00	361,25	250,00	660,00	361,25	305,00	361,25		303,68
93300	" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00
93400	" " Coníferas	743,88	743,88	600,00	2000,00	743,88	298,00	77,50		662,35
<b>GANADO PARA ABASTO</b>										
111100	Terneros (para abasto)	237,00	203,33	236,80	150,00	236,00	195,00	202,50	215,46	212,17
111200	Añojos (para abasto)	218,00	188,33	216,00	166,80	185,00	190,00	180,00	181,66	184,98
111300	Novillos (para abasto)	222,00	170,33	166,98	81,59	176,00	185,00	166,98	166,98	166,99
111400	Vacuno mayor (para abasto)	115,00	93,00	109,30	81,59	92,98	45,00	110,00	96,97	94,55
112100	Cordero Lechal	493,00	317,33	360,76	386,83	360,76	381,40	235,50	350,48	375,37
112200	" Recental	295,00	282,34	265,00	281,36	248,00	355,30	282,34	249,35	277,02
112300	" Pascual	247,00	263,00	244,00	240,63	252,39	304,00	252,39	215,70	258,15
112400	Ovino mayor (oveja)	50,00	40,60	38,85	20,00	38,85	60,00	12,50	50,00	39,52
113100	Cabrito Lechal	446,00	286,67	376,22	428,89	285,00	500,00	337,00	350,00	390,92
113200	Chivos	274,00	32,67	285,00	217,11	191,00	250,00	217,11	270,00	211,09
113300	Caprino mayor	70,00	37,33	35,00	10,00	37,15	43,75	14,00	50,00	38,37
114100	Cerdo cebado Ibérico		138,69	141,20	130,00	134,00		150,90	137,36	137,47
114200	" " otras razas	127,00	125,13	145,00	120,93		123,90	130,00	125,28	127,48
114300	Cerdos desvieje	43,00	54,51	35,00	50,00	81,00	54,60	63,00	55,00	56,81
115100	Pollo de granja	153,00	127,59	127,59	115,06	105,00	160,00	110,00	122,50	127,89
115200	Gallinas	123,00		89,00	89,00				55,00	63,41
116000	Conejos	261,00			180,00			135,00	186,40	163,64
<b>LECHE</b>										
121100	Leche de vaca	31,00	36,50	36,36	34,00	53,00	35,00	36,00	30,00	34,58
121200	" " oveja				90,00	90,00			90,00	90,00
121300	" " cabra	42,00	45,00	45,54	41,77	48,00	46,00	41,00	55,00	45,27

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
<b>HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>										
122500	Huevos de gallina cat. XL	135,00	104,00	113,00	113,16	119,54	147,50	110,00	114,14	114,17
122600	" " " cat. L	100,00	67,33	63,20	68,00	78,19	123,50	60,00	65,28	67,95
122700	" " " cat. M	90,00	59,67	50,40	50,90	66,09	110,50	50,00	51,14	54,20
122800	" " " cat. S	60,00	57,00	35,00	36,60	50,51	91,00	38,00	36,00	43,79
123100	Lana blanca fina									
123200	" " entrefina									
123300	Otras lanas									
<b>GANADO PARA VIDA</b>										
131100	Vacas aptitud leche	943,33	943,33	943,33	943,33		800,00	830,00	1200,00	987,69
131200	Novillas aptitud leche		1401,67	1401,67	1401,67		1750,00	1160,00	1295,00	1402,40
131500	Ternero/as descastrados (1-3 sem.)	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	417,67	417,67	417,67	417,67	417,67	350,00	423,00	480,00	432,26
132100	Ovejas	70,00	58,67	55,00	60,00	57,00	40,00	58,67	70,00	59,32
132200	Primalas	65,00	75,00	55,00	45,00	150,00	50,00	75,00	85,00	65,98
133000	Cabras	85,00	63,20	47,20	50,00	72,00	40,00	63,20	85,00	69,22
134000	Lechones	24,00	63,20	63,20	30,30	35,00	30,00	47,40	24,24	35,79
135100	Pollitos de 1 día	30,00		26,33	27,00	22,00			26,33	26,70
135200	Pollitas de 1 día	30,00				22,00				
<b>FORESTALES</b>										
211110	Pino Pinaster para trituración			600,00			600,00	600,00	600,00	600,00
211120	" Radiata para trituración									
211220	" Silvestre para aserrío y apeas									
211230	" Laricio para aserrío y apeas	1200,00			1200,00		1200,00			1200,00
211240	" Pinaster para aserrío y apeas	1200,00		1200,00	1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00
211250	" Pinea para aserrío y apeas		1200,00	1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00
211260	" Halepensis para aserrío y apeas	1000,00			1000,00		1200,00	800,00		978,63
211280	" Radiata para aserrío y apeas							1900,00		
212110	Eucaliptus para trituración									
212210	" para aserrío y apeas									
212220	Chopo para aserrío y apeas		2616,67		3450,00	2616,67	2500,00	1900,00		3167,86
221000	Corcho		80,00	80,00		130,00	80,00	30,00	80,00	80,30

## Precios pagados por los agricultores. Mayo-Junio 2011.

CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD	MAYO 2011	JUNIO 2011	Variación Junio-Mayo
			PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	
<b>FERTILIZANTES</b>					
<b>Fertilizantes simples</b>					
702101	Sulfato amónico 21%	€/100 kg	23,71	23,61	-0,42%
702102	Nitrosulfato amónico 26%	"	33,14	33,28	0,40%
702103	Nitrato amónico cálcico 20,5%	"	30,67	32,75	6,79%
702104	Nitrato amónico cálcico 26%	"	33,11	31,32	-5,39%
702105	Nitrato amónico 33,5%	"	36,62	37,12	1,37%
702106	Urea 46%	"	41,20	37,76	-8,34%
702112	Solución nitrogenada 32%	"	31,11	26,13	-16,00%
702107	Superfosfato de cal 18% (polvo)	"	21,64	22,40	3,51%
702108	Superfosfato de cal de 18% (grano)	"	21,14	21,95	3,87%
702109	Superfosfato de cal triple	"	27,61	27,18	-1,54%
702110	Cloruro potásico 60%	"	43,85	48,10	9,69%
702111	Sulfato potásico 50%	"	56,85	53,01	-6,76%
<b>Fertilizantes complejos</b>					
702201	M A P (Fosfato monoamónico)	"	72,07	83,24	15,51%
702202	D A P (Fosfato diamónico)	"	37,82	36,66	-3,08%
702214	Complejos N-K	"	84,54	83,04	-1,77%
702203	0/14/7	"	25,20	20,40	-19,05%
702204	4/12/8	"			
702205	7/12/7	"	26,35	23,73	-9,93%
702206	8/8/8	"	25,59	29,59	15,63%
702207	8/15/15	"	35,85	37,05	3,36%
702208	8/24/8	"	37,18	34,74	-6,55%
702209	8/24/16	"	25,02	26,03	4,06%
702210	9/18/27	"	34,45	33,79	-1,93%
702211	12/12/24	"	33,25	34,43	3,53%
702212	12/24/8	"	37,20	29,21	-21,46%
702213	15/15/15	"	37,33	37,25	-0,22%
<b>Enmiendas</b>					
702310	Estiércol de vacuno	"	4,67	4,67	0,00%
<b>ALIMENTOS DEL GANADO</b>					
<b>Piensos Simples</b>					
703101	Trigo	€/100 kg	27,90	25,51	-8,55%
703102	Cebada	"	25,86	23,17	-10,42%
703103	Avena	"	27,15	25,13	-7,45%
703104	Maíz	"	28,55	27,53	-3,58%
703105	Salvado de trigo	€/100 kg	17,49	17,70	1,18%
703106	Paja de cereales	"	19,07	18,42	-3,41%
703107	Harina de soja	"	38,18	35,08	-8,13%
703108	Harina de pescado	"			
703110	Torta de girasol	"	20,65	21,18	2,57%
703111	Pulpa de remolacha	"	22,90	24,24	5,85%
703112	Heno de alfalfa	"	12,41	15,41	24,17%
703113	Alfalfa deshidratada	"	17,65	18,22	3,23%
703114	Melazas	"	28,20	28,20	0,00%
703115	Subproductos de molinería	"			
703116	Subproductos de maíz y arroz	"		5,42	

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD	MAYO 2011	JUNIO 2011	Variación Junio-Mayo
			PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	
<b>Piensos Compuestos</b>					
Bovino					
703211	Lactorreemplazantes 20% de proteína	€/100 kg	76,10	83,47	9,69%
703212	Terberos cría	"	34,97	33,63	-3,84%
703213	Terberos recría y cebo	"	34,58	32,53	-5,92%
703214	Vacuno de leche	"	31,37	32,36	3,15%
703215	Vacuno de carne	"	32,54	28,36	-12,85%
Ovino y Caprino					
703221	Corderos y chivos cría	€/100 kg	38,90	37,62	-3,30%
703222	Corderos y chivos recría y engorde	"	36,26	35,11	-3,19%
703223	Ovejas y cabras en lactación	"	32,04	32,33	0,93%
Porcino					
703231	Lechones	€/100 kg	42,07	38,26	-9,07%
703232	Cerdos crecimiento y cebo	"	34,38	33,76	-1,80%
703233	Reproductores	"	33,87	33,08	-2,33%
703234	Concentrados	"	43,75	45,00	2,86%
Conejos					
703241	Conejos	€/100 kg	34,03	34,08	0,15%
Aves					
703251	Pollitas cría y recría	€/100 kg	41,12	40,07	-2,55%
703252	Gallinas ponedoras	"	37,95	37,24	-1,86%
703253	Pollos carne	"	39,91	38,91	-2,49%
<b>FITOSANITARIOS</b>					
704100	Fungicidas	€/ud (*)	28,50	28,50	0,00%
704200	Insecticidas	"	19,16	19,40	1,29%
704300	Herbicidas	"	8,22	7,86	-4,35%
704410	Acaricidas	"	44,00	43,38	-1,42%
704420	Fumigantes	"	8,47	8,47	0,00%
704430	Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	9,07	9,07	0,00%
<b>CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA</b>					
<b>Tractores</b>					
706110	Reparación bomba inyectora	€/ud	962,49	962,49	0,00%
706120	Reparación elevador hidráulico	"	1106,53	1106,53	0,00%
706130	Rectificado motor	"	3098,45	3098,45	0,00%
<b>Otra maquinaria</b>					
706200	Reparación motor cosechadora	€/ud	4920,00	4920,00	0,00%
<b>ENERGIA</b>					
<b>Carburantes</b>					
709210	Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	95,80	95,93	0,13%
709220	Gasoleo B (venta directa)	"	84,76	86,79	2,40%
<b>Lubricantes</b>					
709400	Aceite motor	€/100 litros	403,08	404,25	0,29%
<b>MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE</b>					
710100	Azada	€/ud	17,12	17,12	0,00%
710200	Plásticos	€/100 kg	88,83	88,83	0,00%
<b>GASTOS GENERALES</b>					
711200	Agua de riego	€/m3	0,22	0,22	0,00%

**Salarios pagados por los agricultores. Mayo-Junio 2011.**

CATEGORIA LABORAL		JORNAL RECIBIDO	MAYO 2011 PROMEDIO ANDALUCIA	JUNIO 2011 PROMEDIO ANDALUCIA	Variación junio-mayo
<b>CODIGO</b>	<b>TRABAJADORES FIJOS</b>				
911000	Encargados, capataces	€/día	38,17	38,17	0,0%
911100	Gerentes o encargados (Técnicos)	€/día			
911200	Capataces o mayores	€/día	34,59	34,12	-1,4%
912000	Tractoristas y maquinistas	€/día	34,71	33,73	-2,8%
913000	Pastores	€/día	31,08	31,08	0,0%
914000	Vaqueros o porqueros	€/día	31,77	31,77	0,0%
915000	Horticultores u hortelanos	€/día	33,10	33,10	0,0%
916000	Guardas o caseros	€/día	32,18	32,18	0,0%
917000	Peón fijo para trabajos diversos	€/día	32,10	31,19	-2,8%
918000	Peón especializado (invernadero)	€/día	32,68	34,98	7,0%
<b>TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)</b>					
920100	Preparación del terreno	€/día	44,96	44,96	0,0%
920200	Siembra y abonado	€/día	45,59	45,59	0,0%
920300	Labores complementarias	€/día	45,50	45,50	0,0%
920400	Riegos	€/día	46,53	46,53	0,0%
920500	Tratamientos de plagas	€/día	49,17	49,17	0,0%
920600	Recolección productos herbáceos	€/día	47,61	47,61	0,0%
920700	Recolección frutas y agrios	€/día	46,13	46,13	0,0%
920800	Recolección de aceituna	€/día	45,84	45,84	0,0%
920900	Vendimia	€/día	45,55	45,55	0,0%
921000	Poda	€/día	49,65	49,65	0,0%
921100	Plantación y tala de árboles	€/día	46,48	46,48	0,0%
921200	Manejo de ganado	€/día	44,31	44,31	0,0%
921300	Peón trabajos diversos (invernadero)	€/día	45,91	45,91	0,0%

**6. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. MAYO-JUNIO 2011**

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de mayo y junio de 2011, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia Expl. y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs o por no ser apenas utilizadas fuera de la Expl., no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA. MAQUINARIA NUEVA.**

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: MAYO			PERIODO: ENERO-MAYO		
	2011	2010	%	2011	2010	%
TRACTORES	170	161	5,59	864	776	11,34
TRACTORES DE RUEDAS						
CADENAS						
OTROS						
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	1	2	-50,00	14	8	75,00
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	33	21	57,14	67	60	11,67
DE RECOLECCIÓN	21	11	90,91	29	26	11,54
EQUIPOS DE CARGA	9	9	0,00	31	30	3,33
TRACTOCARROS	1	1	0,00	4	4	0,00
OTRAS	2	0		3	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	136	187	-27,27	602	668	-9,88
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	16	18	-11,11	67	80	-16,25
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN				4	5	-20,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	68	94	-27,66	335	331	1,21
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	11	5	120,00	35	42	-16,67
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	26	44	-40,91	81	119	-31,93
OTRAS MÁQUINAS	15	26	-42,31	90	91	-12,09
REMOLQUES	80	85	-5,88	419	533	-21,39
OTRAS MÁQUINAS	2	8	-75,00	8	22	-63,64
TOTAL AUTONOMÍA	422	464	-9,05	1974	2067	-4,50

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: JUNIO			PERIODO: ENERO-JUNIO		
	2011	2010	%	2011	2010	%
TRACTORES	186	178	4,49	1050	954	100,06
TRACTORES DE RUEDAS						
CADENAS						
OTROS						
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	4	1	300,00	18	9	100,00
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	19	23	-17,39	86	83	3,61
DE RECOLECCIÓN	17	11	54,55	46	37	24,32
EQUIPOS DE CARGA	0	12	-100,00	31	42	-26,19
TRACTOCARROS	2	0		6	4	50,00
OTRAS				3	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	187	177	5,65	789	845	-6,63
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	10	20	-50,00	77	100	-23,00
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	1	0,00	5	6	-16,67
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	102	81	25,93	437	412	6,07
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	12	9	33,33	47	51	-7,84
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	41	36	13,89	122	155	-21,29
OTRAS MÁQUINAS	21	30	-30,00	101	121	-16,53
REMOLQUES	102	100	2,00	521	633	-17,69
OTRAS MÁQUINAS	3	1	200,00	11	23	-52,17
TOTAL AUTONOMÍA	501	480	4,38	2475	2547	-2,83

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.  
MAQUINARIA NUEVA. 01-MAYO-2011 AL 31-MAYO-2011**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOL-CCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	23	0	0	23	0	0	5	0	2	7
CÁDIZ	11	1	0	12	0	3	0	0	0	3
CÓRDOBA	21	1	0	22	0	2	0	0	0	2
GRANADA	27	1	0	28	1	4	3	0	0	7
HUELVA	23	0	0	23	0	0	0	0	0	0
JAÉN	19	1	0	20	0	3	0	1	0	4
MÁLAGA	10	0	0	10	0	4	1	0	0	5
SEVILLA	32	0	0	32	0	5	0	0	0	5
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>166</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>170</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>33</b>

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	5	0	7	0	0	5	17	2	0	49
CÁDIZ	0	0	1	1	5	1	8	6	0	29
CÓRDOBA	0	0	14	4	9	0	27	14	0	65
GRANADA	2	0	13	2	4	2	23	21	1	81
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	24
JAÉN	6	0	20	0	2	7	35	7	1	67
MÁLAGA	0	0	6	1	3	0	10	7	0	32
SEVILLA	3	0	7	3	3	0	16	22	0	75
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>68</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>136</b>	<b>80</b>	<b>2</b>	<b>422</b>

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.  
MAQUINARIA NUEVA. 01-JUNIO-2011 AL 30-JUNIO 2011**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	9	0	0	9	3	1	0	0	0	1
CÁDIZ	10	2	0	12	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	33	1	0	34	0	4	0	0	0	4
GRANADA	16	0	0	16	0	4	0	1	0	5
HUELVA	28	0	0	28	0	1	0	0	0	1
JAÉN	31	2	0	33	0	2	0	1	0	3
MÁLAGA	14	1	0	15	1	1	0	0	0	1
SEVILLA	36	3	0	39		4	0	0	0	4
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>177</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>186</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>19</b>

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	2	0	4	0	15	8	29	4	1	47
CÁDIZ	2	1	4	2	2	0	11	10	0	33
CÓRDOBA	1	0	29	4	7	3	44	24	2	108
GRANADA	2	0	10	0	2	6	20	15	0	56
HUELVA	1	0	8	1	0	0	10	3	0	42
JAÉN	0	0	23	0	3	1	27	16	0	79
MÁLAGA	2	0	15	1	6	2	26	11	0	54
SEVILLA	0	0	9	4	6	1	20	19	0	82
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>102</b>	<b>12</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>187</b>	<b>102</b>	<b>3</b>	<b>501</b>

**TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.  
MAQUINARIA NUEVA. 01-MAYO-2011 AL 31 MAYO-2011**

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0		0		0		2	103,5	4	55,5	0		17	62,3	23	64,7
CÁDIZ	0		0		0		9	101,3	2	72,5	0		0		11	96,1
CÓRDOBA	0		0		0		21	112,0	0	0,0	0		0		21	112,0
GRANADA	0		0		0		23	109,7	4	71,8	0		0		27	104,1
HUELVA	0		0		0		21	93,2	2	68,0	0		0		23	91,0
JAÉN	0		0		0		17	119,4	2	69,5	0		0		19	114,2
MÁLAGA	0		0		0		9	116,0	1	37,0	0		0		10	108,1
SEVILLA	0		0		0		28	126,5	4	78,0	0		0		32	120,4
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>130</b>	<b>112,1</b>	<b>19</b>	<b>67,3</b>	<b>0</b>		<b>17</b>	<b>62,3</b>	<b>166</b>	<b>101,8</b>

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		23	64,7
CÁDIZ	1	101,0	0		12	96,5
CÓRDOBA	1	98,0	0		22	111,3
GRANADA	1	101,0	0		28	104,0
HUELVA	0		0		23	91,0
JAÉN	1	101,0	0		20	113,5
MÁLAGA	0		0		10	108,1
SEVILLA	0		0		32	120,4
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>4</b>	<b>100</b>	<b>0</b>		<b>170</b>	<b>101,79</b>

**MAQUINARIA NUEVA. 01-JUNIO-2011 AL 30-JUNIO-2011**

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0		0		0		1	133,0	5	73,6	0		3	71,0	9	79,3
CÁDIZ	0		0		0		7	100,9	1	101,0	0		2	58,0	10	92,3
CÓRDOBA	0		0		0		31	112,5	2	99,0	0		0		33	111,6
GRANADA	0		0		0		12	106,4	4	67,3	0		0		16	96,6
HUELVA	0		0		0		24	101,0	4	92,8	0		0		28	99,8
JAÉN	0		0		0		28	107,0	2	60,0	0		1	48,0	31	102,1
MÁLAGA	0		0		0		11	102,2	2	59,5	0		1	91,0	14	95,3
SEVILLA	0		0		0		28	103,9	7	72,3	0		1	31,0	36	95,7
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>142</b>	<b>106,0</b>	<b>27</b>	<b>76,0</b>	<b>0</b>		<b>8</b>	<b>62,4</b>	<b>177</b>	<b>99,5</b>

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		9	79,3
CÁDIZ	2	88,0	0		12	91,6
CÓRDOBA	1	80,0	0		34	110,7
GRANADA	0		0		16	96,6
HUELVA	0		0		28	99,8
JAÉN	2	98,0	0		33	101,8
MÁLAGA	1	101,0	0		15	95,7
SEVILLA	3	99,0	0		39	96,0
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>9</b>	<b>94,4</b>	<b>0</b>		<b>186</b>	<b>99,2</b>

**MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.****MAQUINARIA NUEVA. 01-MAYO-2011 AL 31-MAYO-2011**

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
CÓRDOBA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
GRANADA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
MÁLAGA	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4
SEVILLA	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	5	0	2	7
CADIZ	0	0	0	3
CÓRDOBA	0	0	0	2
GRANADA	3	0	0	7
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	0	1	0	4
MÁLAGA	1	0	0	5
SEVILLA	0	0	0	5
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>33</b>

**MAQUINARIA NUEVA. 01-JUNIO-2011 AL 30-JUNIO-2011**

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4
GRANADA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
HUELVA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
JAÉN	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
MÁLAGA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SEVILLA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	0	0	0	1
CADIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	4
GRANADA	0	1	0	5
HUELVA	0	0	0	1
JAÉN	0	1	0	3
MÁLAGA	0	0	0	1
SEVILLA	0	0	0	4
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>19</b>

## 7. - COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-JUNIO DE 2011

### 1. EXPORTACIONES

#### 1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas.

A finales de mayo, Alemania lanzó una alerta sanitaria ante la sospecha de que pepinos procedentes de Almería y Málaga se encontraban en el origen del brote de la bacteria *E. coli*, que estaba causando graves daños en la salud e incluso el fallecimiento de numerosas personas en dicho país. Posteriormente desde la Comisión Europea se desmintió esta información levantando la alerta sanitaria que se había emitido sobre los pepinos procedentes de España. Estos hechos provocaron el que la exportación de numerosos productos hortofrutícolas se viera seriamente dañada durante el mes de junio.

A pesar de ello, el valor de los productos agroalimentarios exportados desde Andalucía en los seis primeros meses de 2011 ascendió a 3.631,5M€, lo que significó un aumento de un 6% en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas. Esta cifra supuso el 32% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

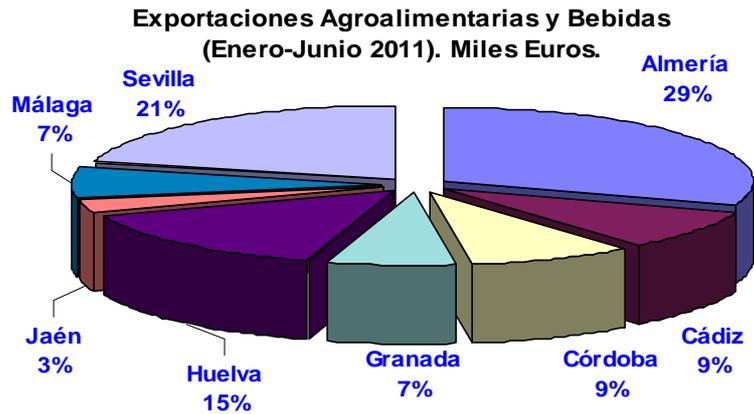
Ese valor se pagó por 3.186.601 Tm de productos agroalimentarios (26% del peso total exportado) habiendo sido un 16% superiores a las que salieron desde nuestra Comunidad en el periodo enero-junio de 2010.

**Cuadro Nº1**  
**Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)**

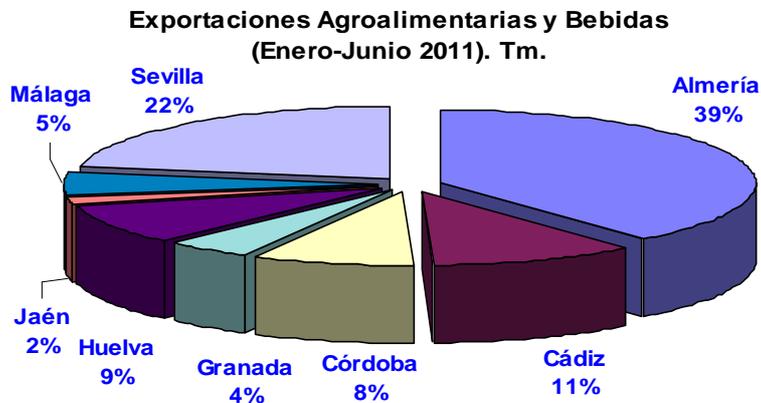
Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Diciembre		Enero-Junio		Enero-Junio	
	2009		2010		2010		2011	
	Miles Euros	Tm.						
Almería	1.530.241	1.788.479	1.731.205	1.738.494	1.109.004	1.081.109	1.097.571	1.239.702
Cádiz	496.083	433.068	470.266	379.124	236.693	223.345	322.275	335.476
Córdoba	454.228	415.523	625.550	544.218	296.558	225.352	310.997	265.678
Granada	412.392	245.356	402.532	240.783	207.364	116.165	249.465	141.284
Huelva	560.082	375.136	573.903	349.785	458.075	263.144	529.310	281.856
Jaén	196.297	111.684	223.847	104.328	95.925	41.010	99.336	54.084
Málaga	416.466	269.319	466.736	279.397	242.607	152.578	254.521	159.328
Sevilla	1.408.537	1.315.009	1.565.120	1.369.397	791.779	643.217	768.065	709.194
<b>Andalucía</b>	<b>5.474.326</b>	<b>4.953.574</b>	<b>6.059.159</b>	<b>5.005.527</b>	<b>3.438.006</b>	<b>2.745.920</b>	<b>3.631.540</b>	<b>3.186.601</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios:SP1; Bebidas: SP2)

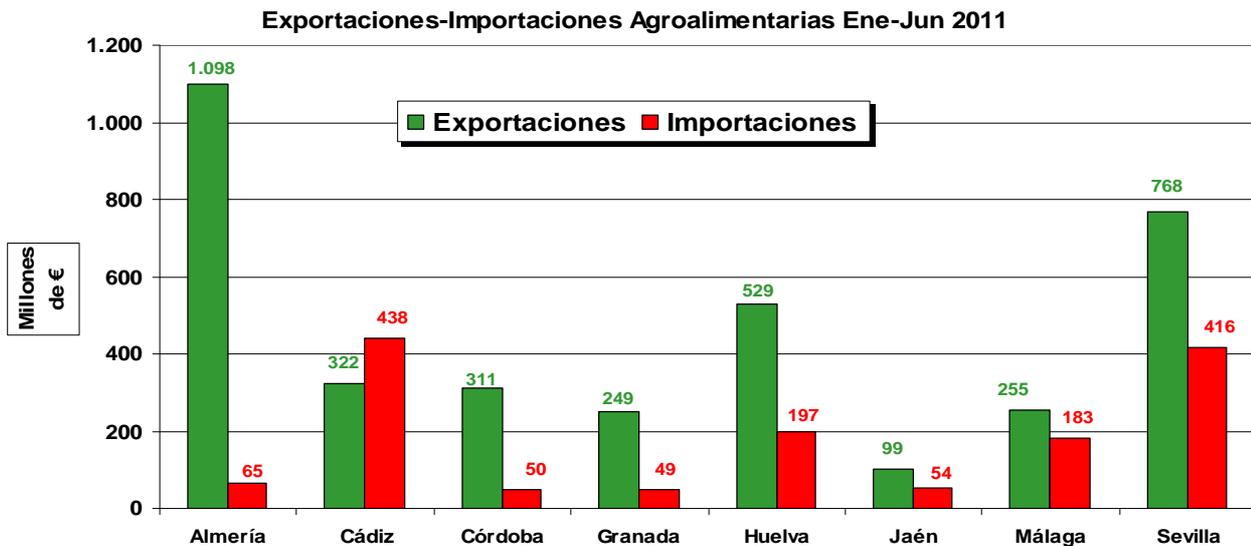
Por provincias Almería fue la que más dinero ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en el periodo enero-junio de 2011 con el 29% del total seguida por Sevilla con un 21%, Huelva (15%), Cádiz (9%), Córdoba (9%), Málaga (7%), Granada (7%), y Jaén (3%). Destacar que entre Almería y Sevilla se obtiene el 50% de las exportaciones agroalimentarias andaluzas.



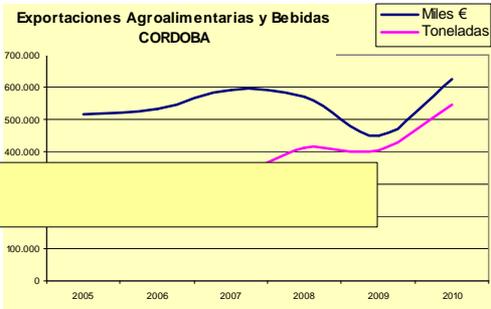
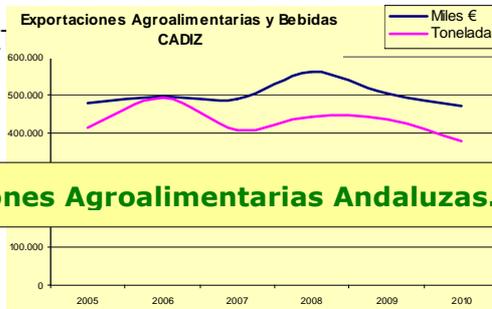
Por las cantidades exportadas durante el periodo enero-junio de 2011, Almería es la primera con el 39 % del total, seguida por Sevilla (22%), Cádiz (11%), Huelva (9%), Córdoba (8%), Málaga (5%), Granada (4%), y Jaén (2%).



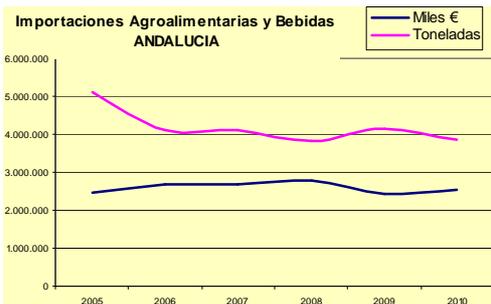
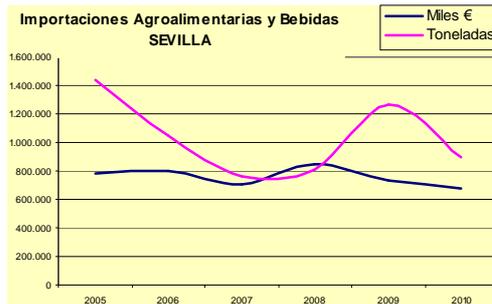
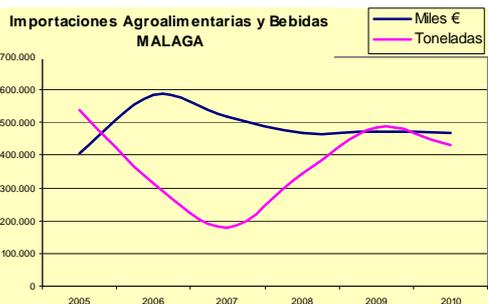
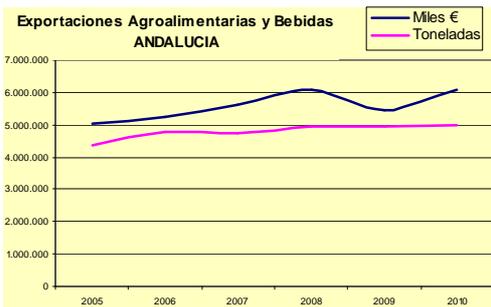
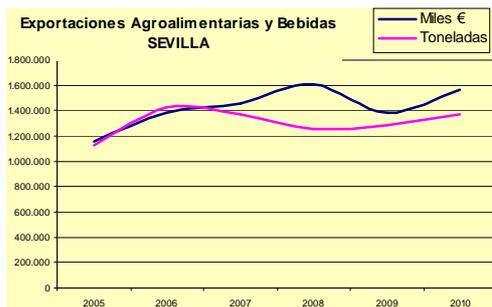
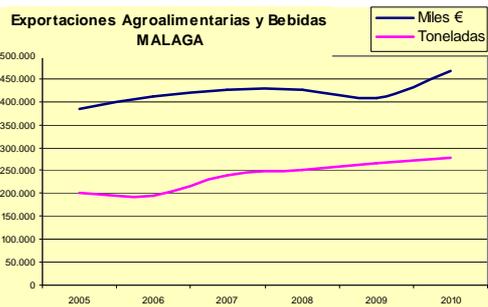
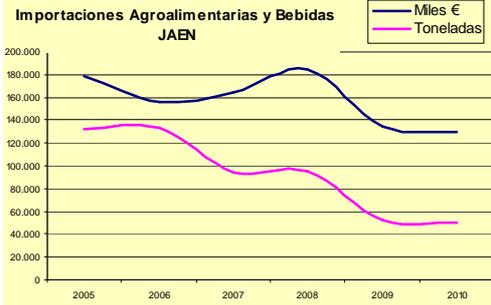
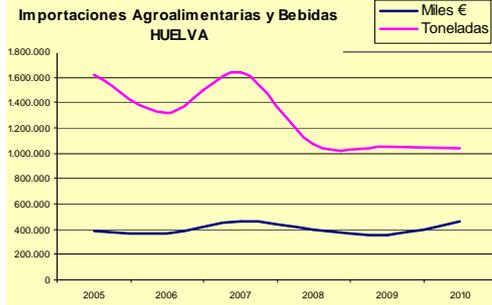
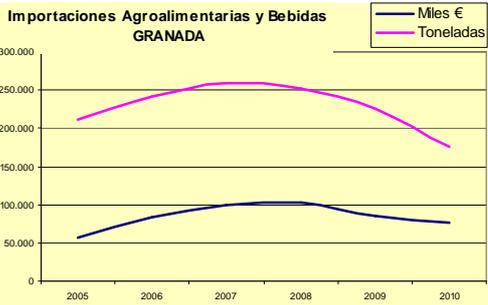
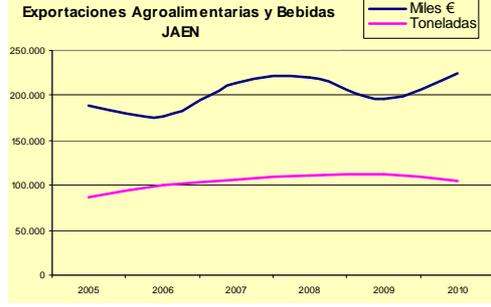
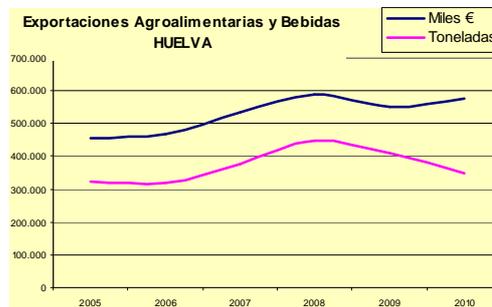
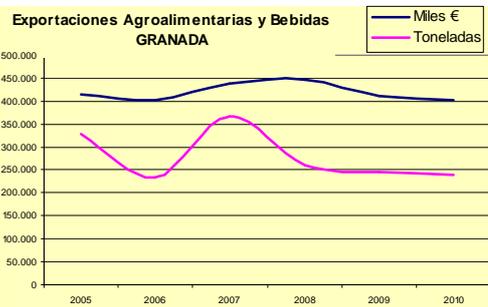
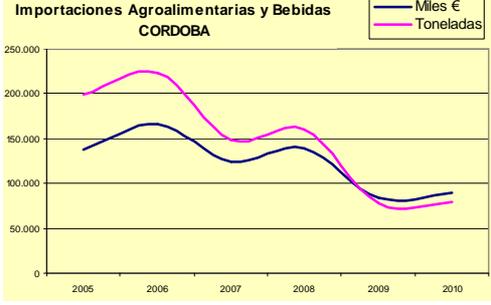
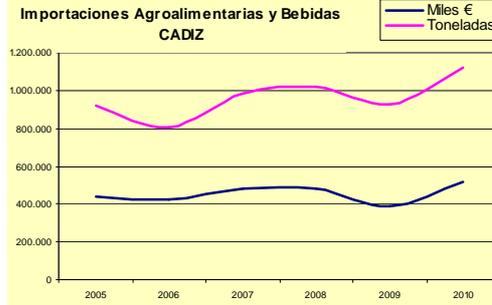
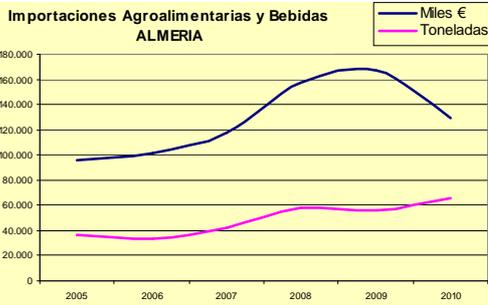
En el periodo enero-junio de 2011 en todas las provincias menos en Cádiz, las exportaciones agroalimentarias en valor han superado a las importaciones. Almería es con mucha diferencia, la provincia que más valor exporta y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo (Exportaciones-Importaciones). Sevilla y Huelva son respectivamente la segunda y la tercera provincia con mayor valor en exportación y con un mayor saldo positivo en la balanza comercial.



En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a enero del año 2005 al 2010 en las 8 provincias y en toda Andalucía (años completos).



## 1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas.



En el periodo enero-junio de 2011, el 80% del valor exportado lo fue a los países de la Unión Europea destacando Alemania (16% del total), Francia (14%), Italia (13%), Reino Unido (9%), Portugal (8%), y Países Bajos (7%).

Comparando lo ocurrido estos seis primeros meses de 2011 con el mismo periodo del 2010 entonces se exportó a la Unión Europea por valor de 2.808M€ frente a los 2.904 millones de 2010 (un 3% más).

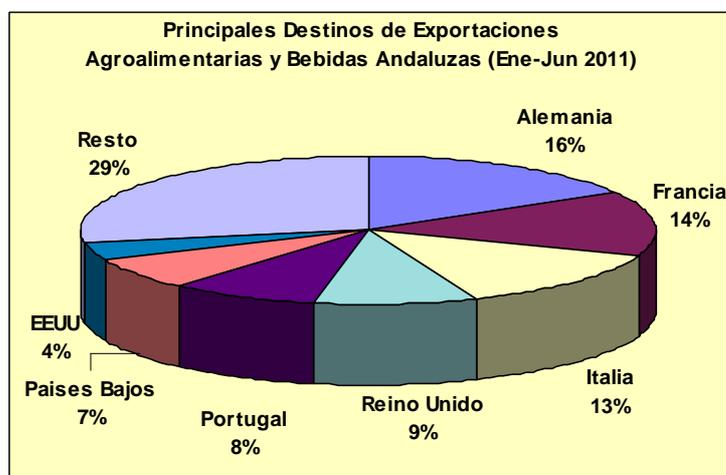
En cuanto a la exportación a terceros países destacan sobre todo por su valor las exportaciones a EEUU (4% del total). Le siguen China y Suiza con un 1,7% de nuestras exportaciones agroalimentarias.

## Cuadro Nº 2 Principales Destinos de Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas.

Enero-Junio 2011

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	594.820	16,38%
Francia	517.925	14,26%
Italia	477.553	13,15%
Reino Unido	337.966	9,31%
Portugal	296.771	8,17%
Países Bajos	253.227	6,97%
Belgica	100.726	2,77%
Polonia	70.427	1,94%
Suecia	58.648	1,61%
Dinamarca	44.144	1,22%
Republica Checa	35.098	0,97%
Austria	31.143	0,86%
Irlanda	27.066	0,75%
Finlandia	14.403	0,40%
Lituania	7.884	0,22%
Hungría	6.526	0,18%
Rumania	6.060	0,17%
Eslovaquia	4.670	0,13%
Estonia	4.538	0,12%
Letonia	4.315	0,12%
Grecia	4.073	0,11%
Bulgaria	2.036	0,06%
Eslovenia	1.805	0,05%
Luxemburgo	1.133	0,03%
Chipre	765	0,02%
Malta	573	0,02%
<b>Total UE</b>	<b>2.904.295</b>	<b>79,97%</b>
EEUU	144.388	3,98%
China	60.578	1,67%
Suiza	59.863	1,65%
Japon	38.148	1,05%
Rusia	35.932	0,99%
<b>Total Mundo</b>	<b>3.631.540</b>	<b>100,00%</b>

Fuente:ICEX



### 1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados.

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que el capítulo en el que se produjo un mayor incremento en porcentaje de las exportaciones durante el periodo enero-junio de 2011 en relación al mismo periodo de 2010 fue el de "Semillas y Frutos Oleaginosos" con un aumento del 121%, le siguen los "Cereales" con un 73%, los "Pescados y Crustáceos y Moluscos" un 29%, las "Carnes y despojos comestibles" un 20%. La mayor bajada porcentual se produjo en los "Animales Vivos" con un -24%, seguida por la "Leche, Productos Lácteos y huevo" con un -12%.

#### Cuadro nº 3

Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios Enero-Junio 2011 (miles de euros)

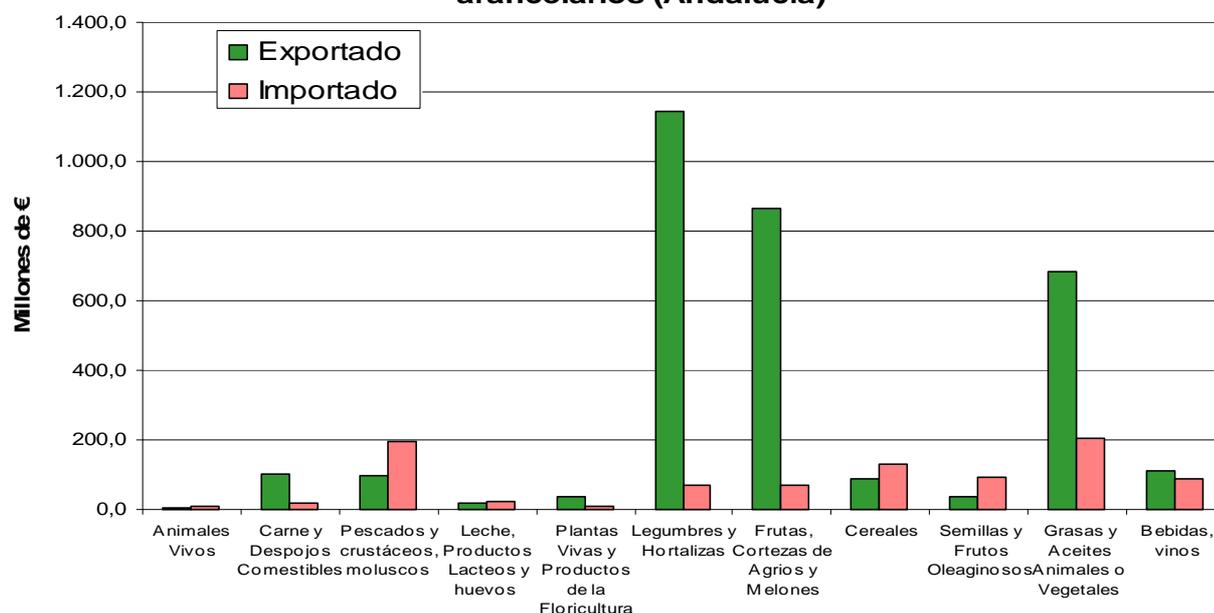
Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2011 (Miles Euros)
		2010	2011	2010	2011	
01	Animales Vivos	4.288	3.240	9.586	11.060	-7.820
02	Carne y Despojos Comestibles	87.034	104.253	23.973	20.106	84.147
03	Pescados y crustáceos, moluscos.	75.560	97.229	155.308	196.321	-99.092
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	22.111	19.471	22.543	21.240	-1.769
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	36.440	36.694	9.815	10.793	25.900
07	Legumbres y Hortalizas, S/Conservar	1.135.787	1.145.322	65.600	71.719	1.073.603
08	Frutas/frutos, S/Consevar	804.964	864.185	97.776	69.617	794.568
10	Cereales	49.697	86.204	102.092	132.216	-46.012
12	Semillas Oleaginosas; Plantas industriales	16.684	36.833	52.508	95.222	-58.389
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	689.927	684.680	135.778	206.699	477.980
22	Bebidas todo tipo (exc. zumos)	94.485	112.687	102.491	86.116	26.571
01..24	Total Agroalimentario	<b>3.438.006</b>	<b>3.631.540</b>	<b>1.175.811</b>	<b>1.452.418</b>	<b>2.179.123</b>
01..99	Total	<b>9.070.878</b>	<b>11.437.695</b>	<b>11.170.063</b>	<b>14.314.666</b>	<b>-2.876.971</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

En el siguiente gráfico puede observarse que los capítulos en los que se observa un mayor balance positivo (diferencia entre exportaciones e importaciones) en el periodo enero-junio de 2011 son las "Legumbres y hortalizas", las "Frutas, cortezas de agrios y melones" y las "Grasas y aceites animales o vegetales".

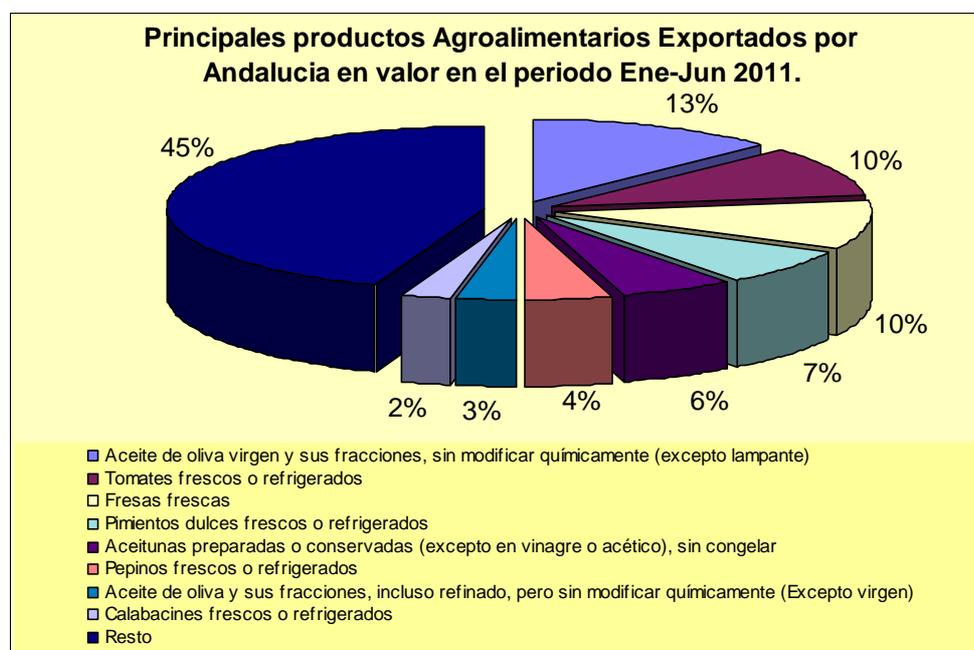
En cambio los capítulos que tienen un mayor balance negativo son los "Pescados, crustáceos y moluscos", y las "Semillas y frutos oleaginosos".

#### Exportaciones e Importaciones Ene-Jun 2011 por capítulos arancelarios (Andalucía)



### 1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados.

Durante el periodo enero-junio de 2011, el principal producto agroalimentario exportado por Andalucía en valor, ha sido "el aceite de oliva virgen y sus fracciones" con un 13%, le siguen los tomates frescos o refrigerados con un 10%, las fresas con un 10%, los pimientos con un 7%, las aceitunas preparadas o conservadas con un 6%, y los pepinos con un 4%.

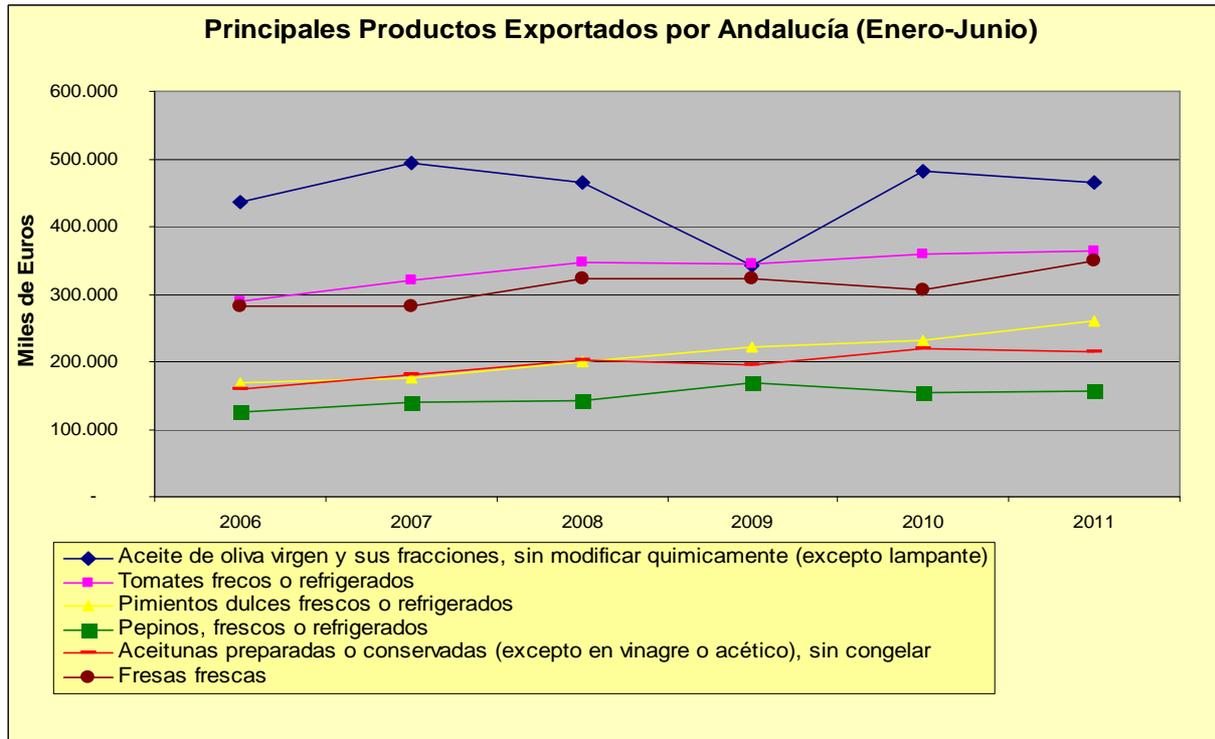


**Cuadro Nº 4**  
**Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía Enero-Junio 2011.**

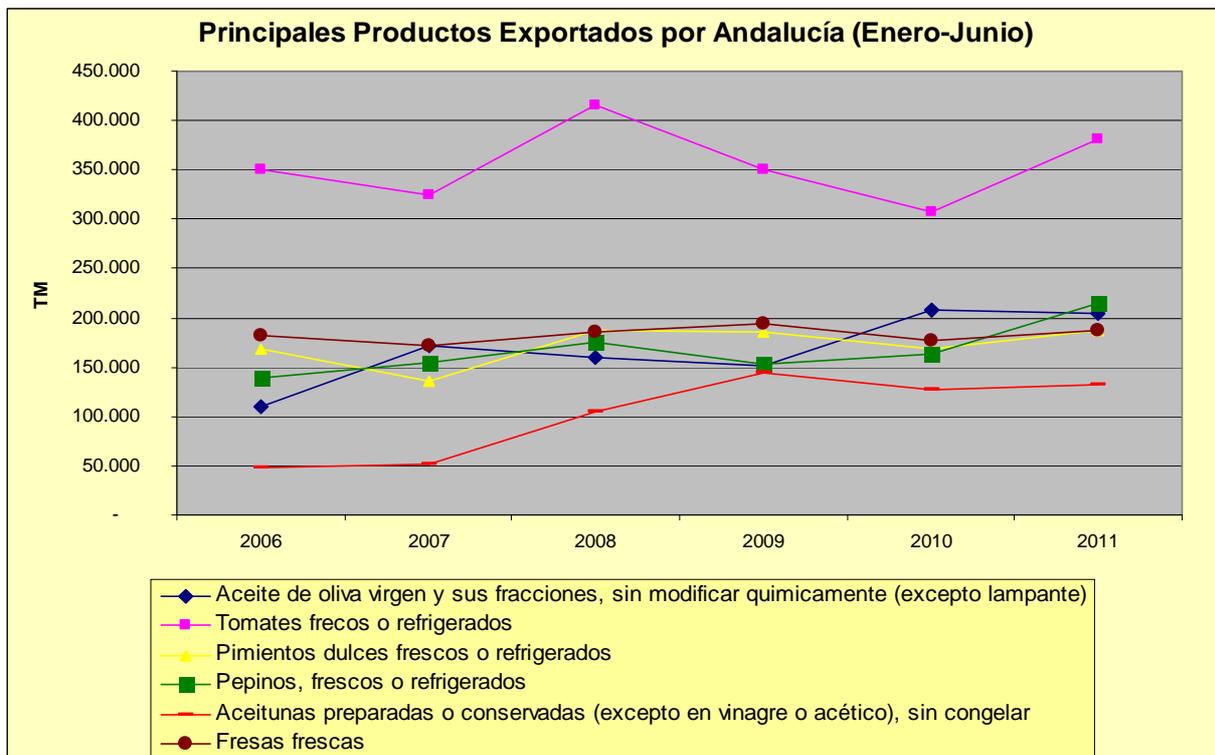
Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	465.320	204.110	12,81%	6,41%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	363.025	381.847	10,00%	11,98%
08101000	Fresas frescas	350.140	186.525	9,64%	5,85%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	261.011	186.605	7,19%	5,86%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	214.909	131.693	5,92%	4,13%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	156.476	215.332	4,31%	6,76%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	117.382	54.488	3,23%	1,71%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	86.412	134.929	2,38%	4,23%
08071100	Sandías Frescas	72.068	141.919	1,98%	4,45%
08044000	Aguacates frescos o secos	70.322	37.838	1,94%	1,19%
08102010	Frambuesas frescas	61.930	8.432	1,71%	0,26%
08093010	Griñones y nectarinas frescos	61.905	40.202	1,70%	1,26%
21069098	Las preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas	60.506	7.036	1,67%	0,22%
10011000	Trigo duro	51.491	183.421	1,42%	5,76%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	48.376	51.094	1,33%	1,60%
08071900	Melones frescos	48.208	67.893	1,33%	2,13%
08051020	Naranjas dulces frescas	44.336	86.333	1,22%	2,71%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	34.928	22.157	0,96%	0,70%
08104010	Frutos del Vaccinium Vitis Idaea (Arándanos rojos), frescos	31.381	5.093	0,86%	0,16%
07061000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	30.202	54.348	0,83%	1,71%
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	26.379	31.409	0,73%	0,99%
	<b>TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS</b>	<b>2.656.706</b>	<b>2.232.705</b>	<b>73,16%</b>	<b>70,07%</b>
01.24	Total Agroalimentario	<b>3.631.540</b>	<b>3.186.601</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
01.99	Total	<b>11.437.695</b>	<b>12.249.380</b>	<b>31,75%</b>	<b>26,01%</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICES)

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del **valor generado** por las exportaciones de algunos de los principales productos desde el año 2006.



Por lo que respecta a las **cantidades exportadas** en el periodo enero-junio de 2011, el primer producto con el 12% del peso total exportado fueron los tomates, seguido por los pepinos con el 7%, el aceite de oliva virgen y sus fracciones 6%, los pimientos (6%), y las fresas frescas con el 6%.



**Cuadro nº5****Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Enero-Junio 2011.**

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Valor Exportado España en miles de euros	%Andalucía /España
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	465.320	664.320	70,04
07020000	Tomates frescos o refrigerados	363.025	538.588	67,40
08101000	Fresas frescas	350.140	422.388	82,90
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	261.011	368.571	70,82
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	214.909	280.505	76,62
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	156.476	192.398	81,33
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	117.382	191.994	61,14
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	86.412	112.084	77,10
08071100	Sandías Frescas	72.068	109.289	65,94
08044000	Aguacates frescos o secos	70.322	77.403	90,85
08102010	Frambuesas frescas	61.930	74.947	82,63
08093010	Griñones y nectarinas frescos	61.905	170.844	36,23
21069098	Las preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas..	60.506	142.945	42,33
10011000	Trigo duro	51.491	77.773	66,21
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	48.376	60.918	79,41
08071900	Melones frescos	48.208	102.986	46,81
08051020	Naranjas dulces frescas	44.336	567.597	7,81
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	34.928	44.329	78,79
08104010	Frutos del Vaccinium Vitis Idaeae (Arándanos rojos), frescos	31.381	31.871	98,46
07061000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	30.202	33.277	90,76
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	26.379	122.228	21,58
	<b>TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS</b>	<b>2.656.706</b>	<b>4.387.257</b>	<b>60,56</b>
01.24	Total Agroalimentario	<b>3.631.540</b>	<b>15.657.269</b>	<b>23,19</b>
01.99	Total	<b>11.437.695</b>	<b>106.362.956</b>	<b>10,75</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)/Valor en miles de euros

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen casi el 60% del total del valor exportado por España en esos productos. Una vez más destacan los arándanos rojos de los que en Andalucía se exporta el 98% del total nacional, las exportaciones en valor de aguacates frescos andaluces que suponen el 91% nacional y las zanahorias y nabos cuya exportación andaluza, supone el 91% del total nacional.

## 2. IMPORTACIONES

### 2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas.

En el periodo enero-junio de 2011 se importaron desde Andalucía 2.061.521 Tm de productos agroalimentarios (un 10% más que en el mismo período del 2010) por un valor de casi 1.452M€ (24% más que en 2010).

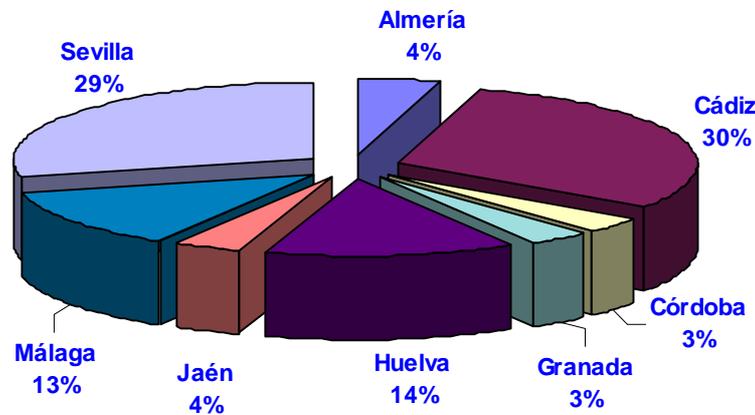
**Cuadro Nº6****Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre 2009		Enero-Diciembre 2010		Enero-Junio 2010		Enero-Junio 2011	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	174.079	57.036	128.959	65.302	77.057	39.662	64.603	36.735
Cádiz	397.329	945.006	514.882	1.122.489	224.333	588.557	438.393	806.503
Córdoba	84.011	78.607	90.198	79.354	41.763	45.685	49.735	38.655
Granada	86.214	225.730	76.533	176.554	37.715	99.984	49.203	105.422
Huelva	355.587	1.049.929	462.664	1.039.453	183.921	389.841	197.231	432.966
Jaén	134.151	52.684	129.535	49.588	66.177	32.766	54.107	26.621
Málaga	414.639	450.345	467.201	432.238	208.917	202.921	182.662	142.133
Sevilla	745.257	1.301.981	673.698	895.455	335.928	474.847	416.484	472.488
Andalucía	<b>2.391.267</b>	<b>4.161.319</b>	<b>2.543.671</b>	<b>3.860.433</b>	<b>1.175.811</b>	<b>1.874.263</b>	<b>1.452.418</b>	<b>2.061.521</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

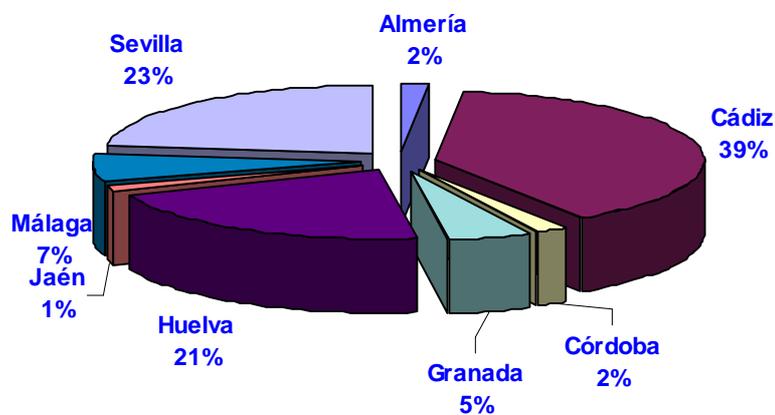
Por provincias, en importaciones Cádiz fue la que alcanzó un mayor valor económico con el 30% del total, seguida por Sevilla (29%), Huelva (14%), Málaga (13%), Almería (4%), Córdoba (3%), Jaén (4%), Granada (3%).

**Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Enero-Junio 2011). Miles Euros.**



Si lo que se comparan son las cantidades importadas es Cádiz con un 39% la que ocupa el primer lugar, le sigue Sevilla con un 23%, Huelva (21%), Málaga (7%), Granada (5%), Córdoba (2%), Almería (2%), y Jaén un 1%.

**Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Enero-Junio 2011). Tm.**



## 2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas.

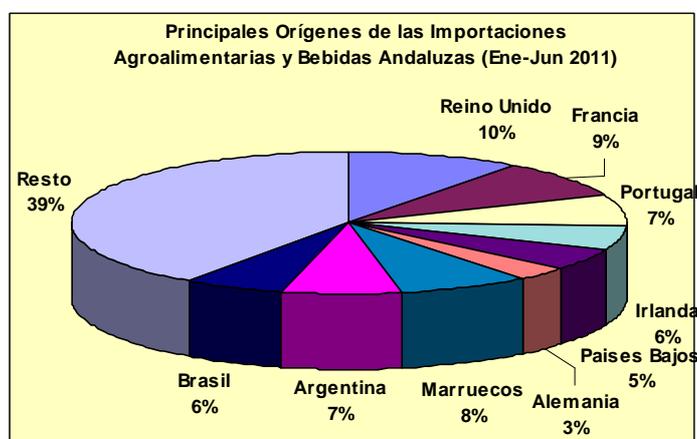
El 46% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Reino Unido con un 10% del valor total, Francia (9%), Portugal (7%), Irlanda (6%) y Países Bajos (5%). En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destacan Marruecos con un 8%, Argentina (7%), Brasil con un 6%, y Ucrania con casi un 5%.

### Cuadro N°7 Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Junio 2011

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	143.417	9,87%
Francia	128.211	8,83%
Portugal	102.094	7,03%
Irlanda	79.942	5,50%
Países Bajos	68.899	4,74%
Alemania	46.142	3,18%
Suecia	30.388	2,09%
Italia	28.032	1,93%
Dinamarca	8.607	0,59%
Belgica	7.148	0,49%
Finlandia	6.824	0,47%
Bulgaria	6.587	0,45%
Estonia	5.499	0,38%
Grecia	4.236	0,29%
Hungría	2.697	0,19%
Lituania	2.181	0,15%
Polonia	1.888	0,13%
Austria	1.138	0,08%
Letonia	705	0,05%
Rumania	350	0,02%
Luxemburgo	149	0,01%
Malta	75	0,01%
Republica Checa	65	0,00%
Eslovaquia	0	0,00%
Eslovenia	0	0,00%
Chipre	0	0,00%
<b>Total UE</b>	<b>675.274</b>	<b>46,49%</b>
Marruecos	114.040	7,85%
Argentina	101.366	6,98%
Brasil	81.455	5,61%
Ucrania	65.366	4,50%
Estados unidos	58.077	4,00%
<b>Total Mundo</b>	<b>1.452.418</b>	<b>100,00%</b>

Fuente:ICEX



### 2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados.

Los capítulos en los que se produjo un mayor incremento porcentual durante esta primera mitad del año de 2011 en relación al mismo periodo de 2010 fueron el de "Semillas y Frutos Oleaginosos" con un 81% de incremento, seguido por las "Grasas y Aceites Animales o Vegetales" con un 52%, los "Cereales" un 30%, los "Pescados, crustáceos y moluscos" un 26%, los "Animales vivos" un 15% y en cambio bajaron entre otros, las "Frutas/frutos,S/Conservar" un -29%, y las "Carnes y despojos comestibles" un -16%.

#### **2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados.**

Los principales productos agroalimentarios importados durante el periodo enero-junio de 2011 fueron por este orden el "azúcar de caña en bruto", el "aceite de palma", "las tortas y demás residuos de la extracción del aceite de soja", las "preparaciones alimenticias", y las "las bebidas espirituosas".

### **3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA**

La Balanza comercial agroalimentaria andaluza (diferencia entre exportaciones e importaciones) en el periodo de enero-junio de 2011 muestra un resultado positivo de +2.179M€, en cambio si se tiene en cuenta el conjunto total de los productos comercializados muestra un valor de -2.877M€.

**8. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE MAYO-JUNIO 2011****BOJA****Nº 84****30/04/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de abril de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba el Protocolo de Integración de Personal en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

**Nº 85****03/05/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 5 de abril de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la modernización de invernaderos con orientación productiva tomate y resto de orientaciones hortícolas, que permitan obtener estructuras de excelencia, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2011 (BOJA núm. 73, de 13 de abril de 2011).

**Nº 87****05/05/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 26 de abril de 2011, de la Dirección de Pesca y Acuicultura, por la que se establecen para el año 2011 los plazos de presentación de solicitudes de determinadas ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del Programa Operativo para 2007-2013.

**Nº 89****09/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 27 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Federación Andaluza de Caza para la edición y expedición del libro de registro de Expl. y la identificación de las aves de reclamo mediante anilla.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 27 de abril de 2011, por la que se establecen normas adicionales relativas a la ayuda específica al cultivo de algodón para la campaña 2011/2012.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 12 de abril de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención comunitaria del Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2011.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 15 de abril de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional al Ayuntamiento de Linares como municipio afectado por la reestructuración del sector azucarero.

**Nº 90****10/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 29 de abril de 2011, por la que se procede a la delegación de competencias del ejercicio de la Presidencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Decreto 138/2011, de 19 de abril, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Bonares (Huelva), de tres parcelas de titularidad municipal, sitas en el Polígono Industrial «El Corchito», de esa localidad, con destino a la construcción del Laboratorio Agroalimentario de Huelva y se adscribe a la Consejería de Agricultura y Pesca.

**Nº 92****12/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 27 de abril de 2011, por la que se publican los modelos para la presentación de las declaraciones obligatorias del sector vitivinícola por parte de los titulares de las instalaciones de producción de vinos, mostos y bodegas.

**Nº 93****13/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores del Decreto 79/2011, de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía (BOJA núm. 82, de 28.4.2011).

**Nº 96****18/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se amplía el plazo de presentación de la Solicitud Única previsto en la Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se establecen normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.

**Nº 97****19/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 27 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la apicultura en el marco del Programa Apícola Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía para los años 2011, 2012 y 2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

**Nº 98****20/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 12 de mayo de 2011, por la que se modifica la de 20 de enero de 2010, por la que se regula el procedimiento para el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).

**Nº 102****26/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan algunas sustancias activas incluídas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de alfalfa, algodón, arroz, cítricos, cultivos hortícolas protegidos, fresa, frutales de hueso, frutales de pepita, olivar, patata, remolacha azucarera para siembra otoñal, tomate para transformación industrial, trigo duro y vid (uva para vinificación).

**Nº 103****27/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se da publicidad a las subvenciones a la modernización de explotaciones agrarias, concedidas en la convocatoria 2009, al amparo de la Orden que se cita.

**Nº 104****30/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 20 de mayo de 2011, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

**Nº 105****31/05/2011****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 12 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios

celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el primer cuatrimestre del año 2011.

<b>Nº 106</b>	<b>01/06/2011</b>
---------------	-------------------

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención para la financiación de los gastos de organización y ejecución de actividades de información, formación y divulgación sobre el sector de la remolacha azucarera en los municipios afectados por la reestructuración del sector del azúcar en Andalucía, que se cita.

<b>Nº 110</b>	<b>07/06/2011</b>
---------------	-------------------

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 27 de mayo de 2011, por la que se regulan ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

<b>Nº 112</b>	<b>09/06/2011</b>
---------------	-------------------

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Estepa como organismo de certificación para la participación en el régimen de Producción Integrada.

<b>Nº 116</b>	<b>15/06/2011</b>
---------------	-------------------

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2011 para la promoción de productos agroalimentarios con calidad diferenciada en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, al amparo de la normativa que se cita.

<b>Nº 120</b>	<b>21/06/2011</b>
---------------	-------------------

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 10 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa convocatoria para el año 2011.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 10 de junio de 2011, por la que se convocan elecciones para la renovación de los órganos rectores de las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones.

<b>Nº 121</b>	<b>22/06/2011</b>
---------------	-------------------

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 14 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, gestionadas por los Grupos de Cooperación, en el marco de las categorías de gasto 57 y 58 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

<b>Nº 126</b>	<b>29/06/2011</b>
---------------	-------------------

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se efectúa convocatoria para las ayudas previstas en el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 585/2011 de la Comisión, de 17 de junio de 2011, relativo a las medidas excepcionales de apoyo al sector de las frutas y hortalizas.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que convocan para 2011 las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, relativas a *Ceratitis capitata* Wiedman y *Bactrocera oleae* Gmel, previstas en la Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 9 de junio de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la mejora de los regadíos en Andalucía en la convocatoria 2008, al amparo de la Orden de 27 de marzo de 2008.

**Nº 127****30/06/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delega la función del servicio técnico en materia del control de las ayudas al algodón en desmotadoras autorizadas en la campaña 2011/2012, financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, a favor de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

**BOE****Nº 103****30/04/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Orden ARM/1078/2011, de 28 de abril, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única del artículo 99.2 del Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Orden ARM/1083/2011, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/3361/2010, de 23 de diciembre, por la que se establecen medidas para la gestión de la pesquería de merluza en las divisiones CIEM VIIIc y IXa.

**Nº 104****02/05/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Premios.-** Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se concede el Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2010-2011.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 15 de abril de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publican las subvenciones concedidas en el primer trimestre de 2011.

**Nº 108****06/05/2011****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.-** Corrección de errores de la Orden EHA/1034/2011, de 25 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2010 los índices de rendimiento neto y el índice corrector por piensos adquiridos a terceros aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

**MINISTERIO DE PRESIDENCIA**

**Productos fitosanitarios.-** Orden PRE/1131/2011, de 4 de mayo, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios, a fin de incluir las sustancias activas flonicamid (IKI-220), fluoruro de sulfurilo, FEN 560 (semillas de fenogreco en polvo), se modifica la caducidad de la sustancia activa carbendazima y otras determinadas sustancias activas y se amplía el uso de la sustancia activa 2-fenilfenol.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Resolución de 19 de abril de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica para el ejercicio 2011, la convocatoria de ayudas destinadas al fomento de la integración Coop. de ámbito estatal.

Nº 110

09/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Cartas de servicios.-** Resolución de 20 de abril de 2011, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de servicios de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 20 de abril de 2011, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de servicios del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Formación profesional.-** Real Decreto 563/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional agraria.

Nº 114

13/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Puertos de interés general.-** Orden FOM/1194/2011, de 29 de abril, por la que se regula el procedimiento integrado de escala de buques en los puertos de interés general.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Planificación hidrológica.-** Orden ARM/1195/2011, de 11 de mayo, por la que se modifica la Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Trabajadores del mar.-** Real Decreto 568/2011, de 20 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Orden ARM/1206/2011, de 11 de mayo, de corrección de errores de la Orden ARM/1083/2011, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/3361/2010, de 23 de diciembre, por la que se establecen medidas para la gestión de la pesquería de la merluza en las divisiones CIEM VIIIc y IXa.

Nº 115

14/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Productos agrarios. Contratación.-** Orden ARM/1215/2011, de 27 de abril, por la que se homologa el contrato-tipo de cultivo y compraventa de tabaco, que regirá para la campaña 2011/2012 (cosecha 2011).

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 28 de abril de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2010, a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y el fomento de las razas ganaderas puras.

Nº 117

17/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sanidad animal.-** Real Decreto 599/2011, de 29 de abril, por el que se establecen las bases del plan de vigilancia sanitaria del ganado porcino.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Orden ARM/1258/2011, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas por paralización temporal a armadores o propietarios de buques de palangre de superficie, afectados por el plan integral de gestión para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.

Nº 118

18/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Orden ARM/1267/2011, de 9 de mayo, por la que se fija un Plan de gestión para 2011, 2012 y 2013 de la actividad pesquera de los buques que operan con arte de palangre de superficie para la captura de especies altamente migratorias en aguas de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico.

Nº 120

20/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones de los fondos procedentes de la modulación destinados a

organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de cooperativas de ámbito estatal para la realización de actuaciones de apoyo a los seguros agrarios durante el año 2011.

Nº 122

23/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 5 de mayo de 2011, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

Nº 124

25/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Denominaciones de origen.-** Resolución de 12 de mayo de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Denominación de Origen Protegida "Pasas de Málaga".

Nº 126

27/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden ARM/1384/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl., comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1386/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl., comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1387/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl., comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1388/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl., comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1389/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la Expl. de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1390/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la Expl. de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 128

30/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Corrección de errores de la Orden ARM/1258/2011, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas por paralización temporal a armadores o propietarios de buques de palangre de superficie, afectados por el plan integral de gestión para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Denominaciones de origen.-** Resolución de 6 de mayo de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la modificación de la Denominación de Origen Protegida "Sierra de Cádiz".

Nº 129

31/05/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Orden ARM/1428/2011, de 25 de mayo, por la que se establecen las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para facilitar el acceso a la financiación.

**Ganado bovino.-** Resolución de 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina de lidia.

**Seguros agrarios combinados.** Orden ARM/1430/2011, de 25 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la Península y Baleares, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/1431/2011, de 25 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**Subvenciones.-** Orden ARM/1432/2011, de 25 de mayo, por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de determinadas subvenciones estatales en materia de ganadería en el año 2011.

Nº 131

02/06/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Becas.-** Resolución de 19 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica.

Nº 133

04/06/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Avicultura.-** Real Decreto 773/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 3/2002, de 11 de enero, por el que se establecen las normas mínimas de protección de gallinas ponedoras.

**Sector lácteo.-** Real Decreto 774/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 347/2003, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea.

Nº 134

06/06/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Corrección de errores de la Orden ARM/1206/2011, de 11 de mayo, de corrección de errores de la Orden ARM/1083/2011, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/3361/2010, de 23 de diciembre, por la que se establecen medidas para la gestión de la pesquería de la merluza en las divisiones CIEM VIIIc y IXa.

Nº 136

08/06/2011

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Orden ARM/1542/2011, de 27 de mayo, por la que se convoca para el año 2011, la concesión de ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.-** Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se publica el Convenio marco de colaboración con la Junta de Andalucía, en materia de datos e información meteorológica y climatológica.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ganado porcino. Libro genealógico.-** Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 26 de mayo de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza porcina ibérica.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Orden ARM/1543/2011, de 3 de junio, por la que se convoca para el año 2011 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y la Unión Europea.

**Nº 137****09/06/2011****MINISTERIO DE PRESIDENCIA**

**Sector lácteo.-** Real Decreto 752/2011, de 27 de mayo, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra.

**Nº 141****14/06/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Contratación administrativa.-** Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación permanente del Organismo.

**Nº 142****15/06/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sanidad animal.-** Orden ARM/1614/2011, de 9 de junio, por la que se modifica la Orden ARM/3373/2010, de 27 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Indicaciones geográficas protegidas.-** Resolución de 27 de mayo de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Aceite de Jaén".

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden ARM/1638/2011, de 2 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**Nº 143****16/06/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sanidad animal.-** Real Decreto 727/2011, de 20 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.

**Nº 144****17/06/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Corrección de errores de la Orden ARM/1542/2011, de 27 de mayo, por la que se convoca para el año 2011, la concesión de ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Premios.-** Resolución de 3 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica la convocatoria del Premio "Alimentos de España al Mejor Queso: año 2011".

**MINISTERIO DE PRESIDENCIA**

**Ayudas.-** Orden PRE/1684/2011, de 9 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas por paralización temporal a tripulantes de buques de palangre de superficie, afectados por el Plan integral de gestión para la conservación de recursos pesqueros en el Mediterráneo.

**Nº 148****22/06/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 9 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de materiales forestales de reproducción identificados y seleccionados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Orden ARM/1744/2011, de 15 de junio, por la que se regula la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar, y se define su delimitación y usos permitidos.